

# **PROGRAMACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA      **PARTE II****

## **IES FUENTE LUNA (PIZARRA)**

### **CURSO 20-21**



# **1º Y 2º BACHILLERATO, COMENTARIO DE TEXTO II, LITERATURA UNIVERSAL I, 1º FPB, PMAR I Y PMAR II**

## **ÍNDICE**

1º BACHILLERATO.....	3
2º BACHILLERATO.....	71
COMENTARIO DE TEXTO II.....	161
LITERATURA UNIVERSAL I.....	169
1º FPB- COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD .....	191
2º PMAR – ÁMBITO LINGÜÍSTICO.....	249
3º PMAR - ÁMBITO LINGÜÍSTICO.....	365
CUADRO -RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ...	438

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO**

### ÍNDICE

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y ESPECÍFICOS DE LA MATERIA.....	4
COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN.....	6
CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	14
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	15
PROGRAMACIÓN DE AULA. Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES.....	30
LECTURAS.....	59
METODOLOGÍA.....	59
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	61
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	64
MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS PRUEBAS Y RECUPERACIONES.....	65
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES).....	66
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	67
SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	67
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	68
PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES.....	69
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	70

## 1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, el **Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El **art. 3.2 del Decreto 110/2016** establece que, además de los objetivos identificados en el apartado anterior, el **Bachillerato en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA**

La **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina que la enseñanza de la **Lengua castellana y Literatura** en el Bachillerato y en **Andalucía** tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN

### COMPETENCIAS BÁSICAS

#### **Comunicación lingüística**

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su

complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiendo esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.



### **Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología**

**a** La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.
- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

**b** Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones —tanto individuales como colectivas— orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias

contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.

Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos. Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:



### **Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas

de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos.



### Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas

metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.



### Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

**a** La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática



### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de

alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados *intraemprendedores* (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.

- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.



### Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de

arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

### **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación cientí-

fica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales que se recogen en la PDA trascienden a los niveles educativos y las áreas curriculares e impregnan el proceso educativo, pues abordan saberes que tienen presencia en todos los ámbitos del aprendizaje.

Los elementos transversales del currículo son los siguientes

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- El tratamiento de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El espíritu emprendedor persigue el desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La educación cívica y constitucional. Dentro de este ámbito existen algunas cuestiones con las que la programación educativa ha de ser especialmente sensible:
  - La atención a las personas con discapacidad. La escuela debe ofrecerles una educación de calidad, garantizando la equidad y la inclusión para que se encuentren en igualdad de oportunidades con el resto de los alumnos.
  - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
  - La prevención de la violencia de género.
  - El tratamiento de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
  - La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
  - La educación en valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, respeto a los derechos humanos y rechazo a la violencia.
  - Valores personales. Dentro de este ámbito, el objetivo es sensibilizar a los alumnos para que configuren su postura personal y ética en relación con:
    - El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
    - Las situaciones de explotación de las personas y de abuso sexual.
    - El riesgo derivado de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
    - La protección ante emergencias y catástrofes.

- El cuidado personal, la actividad física y la dieta equilibrada
- La educación y la seguridad vial, la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El currículo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura previsto para el desarrollo de la LOMCE agrupa los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en cuatro bloques en los que se integran las habilidades lingüísticas, la reflexión metalingüística y la educación literaria. Esta división no pretende jerarquizar los aprendizajes, sino organizar las competencias que debe adquirir el alumnado para ampliar su competencia comunicativa tanto en el ámbito privado como en el ámbito social y académico. Los cuatro bloques se

interrelacionan y conforman la asignatura como un todo

### CONTENIDOS DEL BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales.

Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

integrado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE- TENCIAS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo</p>	CCL, CD, CAA, SIEP.	<p>U1: pautas para preparar una exposición oral (pág. 79, 80), pág. 80 (act. 48)</p> <p>Realización de exposiciones orales U1: pág. 80 (act. 48) U4: pág. 21 (act. 10 (texto 2 d)) U6: pág. 343 (act. 4d)</p> <p>U1: pág. 78 (act. 47), pág. 80 (act. 48) U6: pág. 343 (act. 4d)</p> <p>U1: rúbrica para evaluar/coevaluar/autoevaluar la exposición oral (pág. 80)</p>	<p>Rúbrica Observación</p> <p>Rúbrica Cuaderno Observación</p> <p>Cuaderno Observación</p> <p>Observación Corrección de la rúbrica empleada por el alumno/a</p>
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>	CCL, CD, CAA, SIEP.	<p>U1: pág. 14, (act. 3), pág. 25 (act.15), pág. 26 (act.17), pág. 31 (act. 20), pág. 32 (act. 22, 23), pág.51 (act. 33)</p> <p>Rúbrica pág. 80</p> <p>U1: pág. 76 (act. 46) U1: pág. 80 (act. 48)</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Corrección de la rúbrica empleada por el alumnado</p> <p>Observación</p>
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	CCL, CD, CAA, CSC.	<p>U1: pág. 76 (act. 46), (QR para extraer información, enunciar el tema, establecer partes, etc.)</p> <p>U1: pág. 25 (act. 15), pág 76 (act. 46)</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno</p>

rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.				
--	--	--	--	--

**CONTENIDOS DEL BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR**

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE- TENCIAS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
-------------------------	---------------------------	-------------------	-------------	---------------------------

<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>U1: pág. 84 (act. 50)</p> <p>Actividades de expresión escrita presentes en todas las unidades y en los talleres PREVAU; también en las orientaciones de lectura de las unidades 2 (pág. 125-131), 4 (pág. 257-262) y 6 (pág. 377-382)</p> <p><b>U1:</b> pág. 10 (act. 2), pág. 15 (act. 5), pág. 23( act. 13), pág. 24 (act. 14), pág. 26 (act. 16), pág.30 (act. 18), pág. 31 (act. 19), pág. 40 (act. 24 c, 25), pág. 46 (act. 28), Pág. 47 (act. 29), pág. 49 (ac.31), pág. 51 (act. 34 a), pág. 66(act. 39), pág. 76 (act. 46), pág. 84 (act.50)</p> <p><b>U2:</b> pág. 100 (act.5 f), pág. 107 (act. 7 f)</p> <p><b>U3:</b> pág. 146 (act. 17 a), pág. 155 (act.27 a)</p> <p><b>U4:</b> pág. 188 (act. 1 d), pág. 191(act. 2 (texto 2 a)), pág. 224 (act.9 d), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c, texto 2 b))</p> <p><b>U5:</b> pág. 271 (act. 9 b), pág. 324 (act. 66)</p> <p><b>U6:</b> pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act. 5 a, b, c, d)</p> <p>Rúbrica para coevaluar/autoevaluar las producciones escritas (Anexo de la unidad 1 del libro digital)</p>	<p>Trabajo escrito</p> <p>Cuaderno</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Corrección de la rúbrica empleada por el alumno</p>
<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema</p>	<p>CCL, CAA</p>	<p>U1: pág. 32 (act. 21), pág. 43 (act. 26), Taller PREVAU, pág. 53 (texto 2 (act. 1, 4))</p> <p>U4: pág. 188 (act. 1 a)</p> <p>U6: pág. 342 (act. 4 a, b)</p> <p>Taller PREVAU: actividades para</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Prueba escrita</p>

	<p>especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>		<p>resumir un tema de literatura (unidades 2 (pág. 132), 4 (pág. 263) y 6 (pág. 383)) U1: pág. 43 (act. 26 d), Taller PREvAU, pág. 53 (texto 2 (act.1, 3))</p> <p>U1: pág. 43 (act. 26)</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno</p>
<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>CCL, CSC</p>	<p>Taller PREvAU de las unidades 1 (pág. 52) y 3 (pág. 182): actividades para realizar el resumen, extraer el tema y determinar la estructura</p> <p>Actividades para extraer ideas, resumir, enunciar el tema a partir de un texto periodístico U1: pág. 43 (act. 26), pág. 62 (act. 36 a), pág. 65 (act. 37 b, c, e), pág. 66 (act. 38)</p> <p>Actividades para valorar el contenido del texto periodístico de forma crítica: Taller PREvAU en las unidades 1 (pág. 52), 3 (pág. 182) y 5 (pág. 325) U1: pág. 30 (act. 18 c), pág. 32 (act. 21 b), pág. (act. 24 c), pág. 49 (act. 31), pág. 65 (act. 37 c), pág. 66 (act. 39)</p> <p>U1: pág. 73 (act. 41, 42), pág. 74 (act. 43, 44, 45)</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno</p>

<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>U1: pág 84 (act. 50) U4: pág. 192 (act. 2 (texto 2, b)), pág. 244 (act. 18 g)</p> <p>Actividades de las orientaciones de lectura en las unidades 2 (pág. 125-131), 4 (pág.257-262) y 6 (pág. 377-382)</p> <p>U1: pág. 84 (act. 50) U2: pág. 88 (act. 1 e), pág. 104 (act. 6d), pág. 107 (act. 7e) U4: pág. 200 (act. 2 (texto 2, b)), pág. 214 (QR para investigar sobre Miguel de Cervantes), pág. 230 (act. 10 (texto 2, d)), 13 d, 18 g, 20, QR pág. 250 U6: pág. 336 (act. 1 d), pág. 350 (act. 6 b), pág. 354(act. 8 f)</p> <p>U1: pág. 84 (act. 50) U4: pág. 193 (act. 2 (texto 2, b)), pág. 244 (act. 18 g)</p>	<p>Trabajo escrito</p> <p>Trabajo escrito Cuaderno</p> <p>Trabajo escrito</p> <p>Trabajo escrito</p>

**CONTENIDOS DEL BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

La palabra.  
 El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.  
 El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.  
 El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.  
 El pronombre. Tipología y valores gramaticales.  
 Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.  
 El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.  
 Las preposiciones, conjunciones e interjecciones.  
 Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales.  
 Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.  
 Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.  
 Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.  
 Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos.

La modalidad.  
 Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE- TENCIAS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de	<b>CCL, CAA</b>	U1: Rúbricas para autoevaluar/coevaluar el debate (pág. 78), la exposición oral	Rúbrica

<p>categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>		<p>(pág. 80), y el texto argumentativo (Anexo de la unidad 1 del libro digital). Pág. 78 (act. 47), pág. 80 (act. 48)</p> <p>U1: taller PREvAU (pág. 52-55): señalar mecanismos de cohesión, identificar rasgos lingüísticos de la argumentación y la narración, determinar el tipo de registro o nivel empleado, Pág. 20 (act. 9 b), pág. 26 (act. 17), pág. 31 (act. 20 a), pág. 32 (act. 22, 23), pág. 40 (act. 24 b), pág. 47 (act. 29), pág. 49 (act. 30), pág. 59 (act. 35 b, c), pág. 62 (act. 36 c), pág. 65 (act. 37 d), pág. 67 (act. 40 d)</p>	<p>Cuaderno Pruebas escritas</p>
<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	<p><b>CCL, CAA</b></p>	<p>U3</p> <p>Pág. 146 (act. 16, 17)</p> <p>Pág. 155 (act. 23, 25, 27)</p> <p>Pág. 168 (act. 42), pág. 169 (act. 43, 44), pág. 171 (act. 45-47), pág. 172 (act. 48-51), pág. 173 (act. 52), pág. 175 (act. 53)</p> <p>Pág. 160 (act. 32, 33, 34), pág. 163 (act. 38), pág. 166 (act. 40, 41)</p> <p>Pág. 158 (act. 28, 29), pág. 159 (act.30, 31), pág. 161 (act. 35), pág. 162 (act. 36, 37), pág. 163 (act. 38)</p>	<p>Cuaderno Pruebas escritas</p> <p>Cuaderno Pruebas escritas</p> <p>Cuaderno Pruebas escritas</p> <p>Cuaderno Pruebas escritas</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>

<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP</p>	<p>U5: pág. 269 (act.5, 6), pág. 271 (act. 7,8), pág. 272 (act.10), pág. 273 (act. 11, 12), pág. 274 (act. 13, 14), pág. 275 (act. 15), pág. 276 (act. 16), pág. 277 (act. 17), pág.279 (act. 19), pág. 280 (act. 20), pág. 282 (act. 21, 22), pág. 283 (act. 23), pág. 284 (act. 24, 25), pág. 285 (act. 26), pág.286 (act. 27-31), pág. 289 (act. 32, 33), pág. 291 (act. 34-36), pág.292 (act. 37), pág. 294 (act. 38, 39), pág. 304 (act. 47)</p> <p>U5: pág. 275 (act. 15), pág. 276 (act. 16), pág. 277 (act. 17), pág. 279 (act.19), pág. 280 (act. 20), pág. 297 (act. 41-44)</p> <p>U5: pág. 311 (act. 51-54), pág. 320 (act. 62)</p> <p>U5: pág. 314 (act. 55-57), pág. 315 (act. 58), pág. 316 (act. 59), pág. 320 (act. 60-62)</p> <p>Actividades de expresión escrita presentes en todas las unidades y en los talleres PREvAU; también en las orientaciones de lectura de las unidades 2 (pág. 125), 4 (pág.257) y 6 (pag. 377)</p> <p>U1: pág. 10 (act. 2), pág. 14 (act. 5), pág. 23 (act. 13), pág. 24 (act. 14), pág. 26 (act. 16), pág. 30 (act. 18), pág. 31 (act. 19), pág. 40 (act. 24 c, 25), pág. 46 (act. 28), pág. 47 (act. 29), pág. 49 (act. 31), pág. 51 (act. 34 a), pág. 66 (act. 39), pág. 76 (act. 46), pág. 84 (act. 50)</p> <p>U2: pág. 100 (act. 5 f), pág. 107 (act. 7 f)</p> <p>U3: pág. 146 (act. 17 a), pág. 155 (act.</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Pruebas escritas</p> <p>Cuaderno Pruebas escritas</p>

			<p>27) a                  U4: pág. 188 (act. 1 d), pág. 192 (act. 2 (texto 2 a)), pág. 224 (act. 9 d), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c, texto 2 b))                  U5: pág. 271 (act. 9 b), pág. 324 (act. 66)                  U6: pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act. 5 a, b, c, d)</p>	
<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p><b>CCL, CSC</b></p>	<p>Actividades para determinar el tipo de estructura textual en los talleres PREVAU de todas las unidades                  U1: pág. 40 (act. 24 a, b, 25), pág.43 (act. 26), pág. 62 (act. 36 b)                  U2: pág. 88 (act. 1 a), pág. 98 (act. 4 a), pág. 104 (act. 6 b), pág. 107 (act. 7 b)                  U4: pág. 188 (act. 1 b)                  U6: pág. 342 (act. 4 b)</p> <p>Actividades de los talleres PREVAU para determinar la intención comunicativa del autor (en todas las unidades)                  U1: pág. 10 (act. 2), pág. 20 (act. 9c), pág. 43 (act.26), pág. 59 (act. 35 a, b); pág. 62 (act. 36 c), pág. 65 (act. 37 d), pág. 66 (act. 38 c), pág. 67 (act. 40 c, d)                  U3: pág. 155 (act. 27 b), pág. 166 (act. 40 d)                  U4: pág. 188 (act. 2 (texto 1, c))                  U5: pág. 266 (act. 2)                  U6: pág. 340 (act. 3 b, c), pág. 361(act. 13 c), pág. 373 (act.17 c)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en todas las unidades y en los talleres PREVAU; también en las orientaciones de lectura de las unidades 2 (pág. 125), 4 (pág.257) y 6 (pag. 377)</p> <p><b>U1:</b> pág. 10 (act. 2), pág. 14 (act. 5), pág. 23 (act. 13), pág. 24 (act. 14), pág. 26 (act. 16) pág. 30 (act. 18), pág. 31 (act. 19), pág. 40 (act. 24 c, 25), pág. 46 (act. 28), pág. 47 (act. 29), pág. 49 (act. 31), pág. 51 (act. 34 a), pág. 66 (act. 39), pág. 76 (act. 46), pág. 84 (act. 50)  <b>U2:</b> pág. 100 (act. 5 f), pág. 107 (act. 7 f)  <b>U3:</b> pág. 146 (act. 17 a), pág. 155 (act. 27</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>

	<p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>		<p>a)  <b>U4:</b> pág. 188 (act. 1 d), pág. 192 (act. 2 (texto 2 a)), pág. 224 (act. 9 d), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c, texto 2 b))  <b>U5:</b> pág. 271 (act. 9 b), pág. 324 (act. 66)  <b>U6:</b> pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act. 5 a, b, c, d)</p> <p>Actividades para determinar los mecanismos de cohesión en los talleres PREVAU de todas las unidades  U1: pág. 47 (act. 29)</p> <p>Actividades de los talleres PREVAU para determinar la intención comunicativa del autor (en todas las unidades)  U1: pág. 10 (act. 2), pág. 20 (act. 9c), pág. 43 (act.26), pág. 59 (act. 35 a, b); pág. 62 (act. 36 c), pág. 65 (act. 37 d), pág. 66 (act. 38 c), pág. 67 (act. 40 c, d)  U3: pág. 155 (act. 27 b), pág. 166 (act. 40 d)  U4: pág. 188 (act. 2 (texto 1, c))  U5: pág. 266 (act. 2)  U6: pág. 340 (act. 3 b, c), pág. 361(act. 13 c), pág. 373 (act.17 c)</p>	<p>Cuaderno  Prueba escrita</p> <p>Cuaderno  Prueba escrita</p>
<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.  CCL, CD, SIEP.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL, CD, CSIEP</p>	<p>Actividades y ventanas <i>Para profundizar</i> (en todas las unidades y en las orientaciones de lectura de las unidades 2 (pág. 125), 4 (pág.257) y 6 (pag. 377))  U1: pág. 84 (act. 50)  U2: pág. 107 (act. 7 e)  U3: pág. 146 (act. 17 c)</p>	<p>Cuaderno  Observación</p>
<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de</p>	<p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>	<p>Actividad de la ventana <i>Profundiza</i>, pág. 27  U1: pág. 30 (act. 18 a), pág. 31(act. 19, 20) pág. 32 (act. 21-23)</p>	<p>Cuaderno  Prueba escrita</p>

<p>Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.</p>				
<p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en todas las unidades y en los talleres PREvAU; también en las orientaciones de lectura de las unidades 2 (pág. 125), 4 (pág.257) y 6 (pág. 377)</p> <p><b>U1:</b> pág. 10 (act. 2), pág. 14 (act. 5), pág. 23 (act. 13), pág. 24 (act. 14), pág. 26 (act. 16) pág. 30 (act. 18), pág. 31 (act. 19), pág. 40 (act. 24 c, 25), pág. 46 (act. 28), pág. 47 (act. 29), pág. 49 (act. 31), pág. 51 (act. 34 a), pág. 66 (act. 39), pág. 76 (act. 46), pág. 84 (act. 50)</p> <p><b>U2:</b> pág. 100 (act. 5 f), pág. 107 (act. 7 f)</p> <p><b>U3:</b> pág. 146 (act. 17 a), pág. 155 (act. 27 a)</p> <p><b>U4:</b> pág. 188 (act. 1 d), pág. 192 (act. 2 (texto 2 a)), pág. 224 (act. 9 d), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c, texto 2 b))</p> <p><b>U5:</b> pág. 271 (act. 9 b), pág. 324 (act. 66)</p> <p><b>U6:</b> pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act. 5 a, b, c, d)</p> <p>U1: pág. 23 (act. 13) pág. 24 (act. 14), pág. 25 (act. 15), pág. 26 (act. 16, 17), pág. 30 (act. 18) pág. 31 (act. 19, 20), pág. 32 (act. 21-23)</p> <p>U5: pág. 266 (act. 3)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita Observación</p> <p>Cuaderno Prueba escrita Observación</p>

**BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**

**CONTENIDOS**

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE-TENCIAS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	CCL, CAA, CEC.	Actividades de las unidades 2, 4, 6 Ejercicios propuestos en las orientaciones de lectura de distintas obras (unidades 2 (pág. 125-131), 4 (pág.257-262) y 6 (pág. 377-382)	Cuaderno Pruebas escritas
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	CCL, CAA, CEC.	<b>U2:</b> pág. 91 (act. 2), pág. 95 (act. 3), pág. 98 (act. 4), pág. 100 (act. 5), pág. 104 (act. 6), pág. 111 (act. 8), pág. 114 (act.9), pág. 116 (act. 10), pág. 123 (act. 11 (texto 1 a, c, d; texto 2 a)) <b>U4:</b> pág. 196 (act. 3), pág. 200 (act. 4), pág. 204 (act. 5), pág. 210 (act. 6), pág. 220 (act. 8) pág. 224 (act. 9 a), pág. 232 (act. 11 d), pág. 237 (act. 13 a, c), pág. 239 (act. 14), pág. 242 (act. 16 c, d; 17), pág. 244 (act. 18 a-c), pág. 246 (act. 19 c), pág. 254 (act. 21	Cuaderno Prueba escrita

<p>evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CeC.</p>	<p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>		<p>e), pág. 256 (act. 22)  <b>U6:</b> pág. 338 (act. 2), pág. 340 (act. 3 d), pág. 342 (act. 4 a, b), pág. 346 (act.5 d), pág. 352 (act. 7 a, b), pág. 354 (act. 8 d, e), pág. 358 (act. 11 b), pág. 359 (act. 12 a), pág. 361 (act. 13 b), pág. 369 (act. 15), pág. 372 (act. 16 a, c), pág. 373 (act. 17 b)), pág. 376 (act.18 c)   <b>U2:</b> pág. 100 (act. 5 f), pág. 104 (act. 6 c)  <b>U4:</b> pág. 196 (act. 3 f), pág. 214 (QR sobre <i>El retablo de las maravillas</i>), pág. 240 (QR sobre el tópico <i>locus amoenus</i>) pág. 224 (act. 9b), pág. 232 (act. 11 c), pág. 234 (act. 12 a)  <b>U6:</b> pág. 352 (act. 7 c), pág. 376 (act. 18 c)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.  3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>CCL, CAA, CEC</p>	<p><b>U2:</b> pág. 100 (act. 5 f), pág. 123 (act. 11, (texto 2 b, c, g))  <b>U4:</b> pág. 192 (act. 2 (texto 2, a)), pág. 230 (act.10 (texto 1 c))  <b>U6:</b> pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 d), pág. 346 (act. 5 a), pág. 361 (act. 13 c), pág. 363 (act. 14 c)                       Actividades para elaborar discurso argumentativo en los talleres PREVAU de las unidades 2, 4, 6  <b>U2:</b> pág. 88 (act. 1 b), pág. 91 (act. 2 f), pág. 98 (act. 4 b), pág. 100 (act. 5 b, c, f), pág. 116 (act. 10 d)  <b>U4:</b> pág. 196 (act. 3 f), pág. 200 (act. 4 d), pág. 213 (act. 7), pág. 224 (act. 9 c), pág. 230 (act. 10 (texto 1 b, texto 2 b)), pág.239 (act. 14 a), pág. 242 (act. 17 b), pág. 246 (act. 19 c), pág. 256 (act. 22 a)  <b>U6:</b> pág. 336 (act. 1 b), pág. 340 (act. 3 d), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act. 5 d), pág. 350 (act. 6 b, c), pág. 359 (act.12 a), pág. 361 (act. 13 b), pág. 372 (act. 16 c)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita  Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>4. Planificar y elaborar trabajos</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación</p>	<p>CCL, CD, CAA,</p>	<p>U4: pág. 214 (QR sobre Miguel de</p>	<p>Observación</p>

<p>de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>	<p>SIEP, CEC.</p>	<p>Cervantes)                  U4: pág. 192 (act. 2 (texto 2, b)), pág. 230 (act. 10 (texto 2 d)), pág. 244 (act. 18 g)</p> <p>Actividades propuestas en las orientaciones de lectura de las unidades 2 (pág. 125-131), 4 (pág. 257-262) y 6 (pág. 377-382)                  U2: pág. 88 (act. 1 e), pág. 104 (act. 6 d), pág. 107 (act. 7 e)                  U4: pág. 192 (act. 2 (texto 2 b)), pág. 230 (act. 10 (texto 2 d)), pág. 237 (act. 13 d), pág. 244 (act. 18 g), pág. 249 (act. 20), pág. 250 (QR sobre la Calderona)                  U6: pág. 336 (act. 1 d), pág. 350 (act. 6 b), pág. 354 (act. 8 f)</p> <p>Actividades para elaborar discurso argumentativo de los talleres PREVAU de las unidades 2, 4 y 6                  U2: pág. 100 (act. 5 f), pág. 123 (act. 11, c, g)                  U4: pág. 192 (act. 2 (texto 2, a)), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c))                  U6: pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 d), pág. 346 (act. 5 a), pág. 361 (act. 13 c), pág. 363 (act. 14 c)</p>	<p>Trabajo escrito                  Cuaderno</p> <p>Cuaderno                  Prueba escrita</p> <p>Cuaderno                  Prueba escrita</p>
---	--	-------------------	--	--

# PROGRAMACIÓN DE AULA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

## UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS. Temporalización: 7 semanas

1. Conocer los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación
2. Reconocer el significado de los elementos que intervienen en la comunicación no verbal
3. Estudiar y valorar el concepto de competencia comunicativa y las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión
4. Producir textos argumentativos escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuado
5. Reconocer y explicar en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales
6. Valorar la importancia de evitar coloquialismos y usos erróneos de la lengua en manifestaciones formales de la lengua
7. Reconocer las funciones del lenguaje presentes en los actos comunicativos
8. Realizar exposiciones orales adecuadas al ámbito académico
9. Evaluar las exposiciones orales y los textos argumentativos de creación propia y ajena (autoevaluación y coevaluación)
10. Aprender a realizar trabajos monográficos haciendo uso de las nuevas tecnologías
11. Conocer las variedades de la lengua
12. Estudiar y valorar los rasgos del andaluz
13. Conocer y emplear la variedad estándar del español

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
<b>El proceso de comunicación</b> Los elementos de la comunicación La comunicación no verbal La competencia comunicativa Las funciones del	BLOQUE 1  1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.  1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	Pautas para preparar una exposición oral (pág. 79, 80), pág. 80 (act. 48)  Realización de exposiciones orales pág. 80, (act. 48)	Observación Rúbrica  Observación Rúbrica

lenguaje  <b>Las variedades de la lengua</b> Las variedades diastráticas Las variedades diafásicas Las variedades diatópicas El andaluz La variedad estándar  <b>El texto</b> El enunciado La secuencia Las propiedades textuales (coherencia, cohesión, adecuación)  <b>Los géneros textuales</b> Los géneros textuales en el ámbito de los medios de comunicación Los géneros textuales en el ámbito académico  Taller PREVAU	tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP	1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.  1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo	Pág. 78, (act. 47), pág. 80 (act. 48)  Rúbrica para evaluar/coevaluar/autoevaluar la exposición oral (pág. 80) Pág. 80 (act. 48 b, c)	Observación Pruebas orales  Rúbrica Cuaderno
	BLOQUE 1  2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CD, CAA, SIEP	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.  2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.  2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	Pág. 14, (act. 3), pág. 25 (act.15), pág. 26 (act.17), pág. 31 (act. 20), pág. 32 (act. 22, 23), pág.51(act. 33)  Pág. 76 (act. 46) Rúbrica pág. 80  Pág. 76 (act. 46) Pág. 80 (act. 48)	Cuaderno  Cuaderno Rúbrica  Observación
	BLOQUE 1  3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.  3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	Pág. 76 (act. 46 (QR para extraer información, enunciar el tema, establecer partes, etc.))  Pág. 25 (act. 15), pág 76 (act. 46)	Cuaderno  Cuaderno
	BLOQUE 2  1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical,	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	Pág. 84 (act. 50 (elaborar un trabajo monográfico))	Trabajo escrito

<p>empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 52) pág. 10 (act. 2), pág. 15 (act. 5), pág. 23(act. 13), pág. 24 (act. 14), pág. 26 (act. 16), pág.30 (act. 18), pág. 31 (act. 19), pág. 40 (act. 24 c, 25), pág. 46 (act. 28), Pág. 47 (act. 29), pág. 49 (ac.31), pág. 51 (act. 34 a), pág. 66(act. 39), pág. 76 (act. 46), pág. 84 (act.50)</p> <p>El profesorado puede pedir al alumnado que emplee la rúbrica para coevaluar/autoevaluar las producciones escritas (Anexo de la unidad 1 del libro digital)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Corrección de la rúbrica empleada por el alumno</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>	<p>Pág. 32 (act. 21), pág. 43 (act. 26), Taller PREvAU, pág. 53 (texto 2 (act. 1, 4))</p> <p>Pág. 43 (act. 26 d), Taller PREvAU, pág. 53 (texto 2 (act.1, 3))</p> <p>Pág. 43 (act. 26)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>Actividades para realizar el resumen, extraer el tema y determinar la estructura del taller PREvAU (pág. 52) Actividades para extraer ideas, resumir, enunciar el tema a partir de un texto periodístico Pág. 43 (act. 26), pág. 62 (act. 36 a), pág. 65 (act. 37 b, c, e), pág. 66 (act.</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>

<p>valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC</p>	<p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias</p>	<p>38) Actividades para valorar el contenido del texto periodístico de forma crítica: Taller PREvAU y actividades 18 c, 21 b, 24 c, 31, 37 c, 39,  Pág. 73 (act. 41, 42), pág. 74 (act. 43, 44, 45)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita  Cuaderno</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos</p>	<p>Pág. 84 (act. 50)</p> <p>Pág. 84 (act. 50)</p> <p>Pág. 84 (act. 50)</p> <p>Pág. 84 (act. 50)</p>	<p>Trabajo escrito</p> <p>Trabajo escrito</p> <p>Trabajo escrito</p> <p>Trabajo escrito Observación</p>
<p>BLOQUE 3</p> <p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua <b>CCL, CAA</b></p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	<p>Rúbricas para autoevaluar/coevaluar el debate (pág. 78), la exposición oral (pág. 80), y el texto argumentativo (Anexo de la unidad 1 del libro digital) Pág. 78 (act. 47), pág. 80 (act. 48)</p> <p>Taller PREvAU (pág. 52-55): señalar</p>	<p>Cuaderno Rúbrica</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>

			<p>mecanismos de cohesión, identificar rasgos lingüísticos de la argumentación y la narración, determinar el tipo de registro o nivel empleado,</p> <p>Pág. 20 (act. 9 b), pág. 26 (act. 17), pág. 31 (act. 20 a), pág. 32 (act. 22, 23), pág. 40 (act. 24 b), pág. 47 (act. 29), pág. 49 (act. 30), pág. 59 (act. 35 b, c), pág. 62 (act. 36 c), pág. 65 (act. 37 d), pág. 67 (act. 40 d)</p>	
BLOQUE 3	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP</p>	<p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes del taller PREvAU (PÁG. 52-55)</p> <p>Pág. 10 (act. 2), pág. 14 (act. 5), pág. 23 (act. 13), pág. 24 (act. 14), pág. 26 (act. 16), pág. 30 (act. 18), pág. 31 (act. 19), pág. 40 (act. 24 c, 25), pág. 46 (act. 28), pág. 47 (act. 29), pág. 49 (act. 31), pág. 51 (act. 34 a), pág. 66 (act. 39), pág. 76 (act. 46), pág. 84 (act. 50)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>
BLOQUE 3	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. <b>CCL, CSC</b></p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>Actividades para determinar el tipo de estructura textual en el taller PREvAU (pág. 52-55)</p> <p>Pág. 40 (act. 24 a, b, 25), pág.43 (act. 26), pág. 62 (act. 36 b)</p> <p>Actividades del taller PREvAU para determinar la intención comunicativa del autor (pág. 52-55)</p> <p>Pág. 10 (act. 2), pág. 20 (act. 9c), pág. 43 (act.26), pág. 59 (act. 35 a, b); pág. 62 (act. 36 c), pág. 65 (act. 37 d), pág. 66 (act. 38 c), pág. 67 (act. 40 c, d)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>
BLOQUE 3	<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 52-55)</p> <p>Pág. 10 (act. 2), pág. 14 (act. 5), pág. 23 (act. 13), pág. 24 (act. 14), pág. 26 (act. 16) pág. 30 (act. 18),</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>

<p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	<p>pág. 31 (act. 19), pág. 40 (act. 24 c, 25), pág. 46 (act. 28), pág. 47 (act. 29), pág. 49 (act. 31), pág. 51 (act. 34 a), pág. 66 (act. 39), pág. 76 (act. 46), pág. 84 (act. 50)</p> <p>Actividades para determinar los mecanismos de cohesión en el taller PREvAU (pág. 52-55) Pág. 47 (act. 29)</p> <p>Actividades del taller PREvAU para determinar la intención comunicativa del autor (pág. 52-55) Pág. 10 (act. 2), pág. 20 (act. 9c), pág. 43 (act.26), pág. 59 (act. 35 a, b); pág. 62 (act. 36 c), pág. 65 (act. 37 d), pág. 66 (act. 38 c), pág. 67 (act. 40 c, d)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>BLOQUE 3</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Enlaces a códigos QR y ventanas <i>Para profundizar</i> y <i>Profundiza</i> Pág. 84 (act. 50)</p>	<p>Observación Cuaderno Trabajos escritos</p>
<p>BLOQUE 3</p> <p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL,</p>	<p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>	<p>Actividad de la ventana <i>Profundiza</i>, pág. 27 Pág. 30 (act. 18 a), pág. 31(act. 19, 20) pág. 32 (act. 21-23)</p>	<p>Cuaderno</p>

	CSC, SIEP, CEC			
	<p>BLOQUE 3</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos CCL, CSC, CAA.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 52-55)</p> <p>Pág. 10 (act. 2), pág. 14 (act. 5), pág. 23 (act. 13), pág. 24 (act. 14), pág. 26 (act. 16) pág. 30 (act. 18), pág. 31 (act. 19), pág. 40 (act. 24 c, 25), pág. 46 (act. 28), pág. 47 (act. 29), pág. 49 (act. 31), pág. 51 (act. 34 a), pág. 66 (act. 39), pág. 76 (act. 46), pág. 84 (act. 50)</p> <p>Pág. 23 (act. 13) pág. 24 (act. 14), pág. 25 (act. 15), pág. 26 (act. 16, 17), pág. 30 (act. 18) pág. 31 (act. 19, 20), pág. 32 (act. 21-23)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita Trabajo escrito</p> <p>Cuaderno Observación</p>

## UNIDAD 2. LITERATURA MEDIEVAL Temporalización : 4 semanas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
------------	--	---------------------------	-------------	------------------------

1. Conocer el contexto histórico y cultural de la literatura española medieval
2. Profundizar en los rasgos formales, temas, autores y obras de la narrativa, poesía y teatro incipiente en la Edad Media, comprendiendo la evolución de temas y formas a lo largo de la historia
3. Analizar obras completas y fragmentos significativos de la literatura española medieval
4. Elaborar trabajos de investigación sobre autores, obras o movimientos de la literatura española medieval
5. Resumir con rigor un tema de la literatura española medieval, incluyendo los principales rasgos, autores y obras
6. Interpretar con sentido crítico fragmentos y obras de la literatura española medieval
7. Producir textos argumentativos escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuado a partir de fragmentos de la literatura española medieval
8. Reconocer la estructura y los mecanismos de cohesión en fragmentos de la literatura española medieval

<p><b>La Edad Media: contexto histórico y cultural</b></p> <p><b>La literatura medieval hasta el s. XIV</b> La poesía lírica: lírica tradicional y lírica culta</p> <p>La poesía narrativa: mester de juglaría y mester de clerecía</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes el taller PREVAU (pág. 132, 133), también en las orientaciones de lectura (pág. 125-131)</p> <p>Pág. 100 (act.5 f), pág. 107 (act. 7 f)</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno</p>
---	--	--	---	---------------------------------

<p>La prosa medieval</p> <p>Orígenes del teatro</p> <p><b>La literatura del s. xv</b> La poesía lírica: poesía oortesana. <i>Coplas a la muerte de su padre</i></p> <p>La poesía narrativa: los romances</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos</p>	<p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p>	<p>Actividades para resumir un tema de literatura en el taller PREvAU (pág. 132- 133)</p>	<p>Cuaderno</p>
<p>La prosa: las primeras novelas</p> <p>El teatro: <i>La Celestina</i></p> <p>Taller PREvAU</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p>	<p>Pág. 88 (act. 1 e), pág. 214 (QR para investigar sobre Miguel de Cervantes), pág. 104 (act. 6d), pág. 107 (act. 7e)</p>	<p>Trabajo escrito Cuaderno</p>
	<p>BLOQUE 3</p> <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP</p>	<p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 132, 133), también en las orientaciones de lectura (pág. 125-131) Pág. 100 (act. 5 f), pág. 107 (act. 7 f)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita Observación</p>
	<p>BLOQUE 3</p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p>	<p>Actividades para determinar el tipo de estructura textual en el taller PREvAU (pág. 132, 133) Pág. 88 (act. 1 a), pág. 98 (act. 4 a), pág. 104 (act. 6 b), pág. 107 (act. 7 b)</p>	<p>Prueba escrita Cuaderno</p>

<p>BLOQUE 3</p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 132, 133), también en las orientaciones de lectura (pág. 125-131) Pág. 100 (act. 5 f), pág. 107 (act. 7 f)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>BLOQUE 3</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Enlaces a códigos QR y ventanas <i>Para profundizar</i> y <i>Profundiza</i> Pág. 107 (act. 7e)</p>	<p>Cuaderno Trabajos escritos</p>
<p>BLOQUE 3</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos CCL, CSC, CAA.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 132, 133), también en las orientaciones de lectura (pág. 125-131) Pág. 100 (act. 5 f), pág. 107 (act. 7 f)</p>	<p>Cuaderno Pruebas escritas Trabajos escritos</p>
<p>BLOQUE 4</p> <p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p>	<p>Actividades de la unidad</p> <p>Ejercicios propuestos en las orientaciones de lectura (pág. 125-131)</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno</p>
<p>BLOQUE 4</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus</p>	<p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p>	<p>Pág. 91 (act. 2), pág. 95 (act. 3), pág. 98 (act. 4), pág. 100 (act. 5), pág. 104 (act. 6), pág. 111 (act. 8), pág. 114 (act.9), pág. 116 (act. 10), pág. 123 (act. 11 (texto 1 a, c, d; texto 2 a))</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>

<p>características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>	<p>Pág. 100 (act. 5 f), pág. 104 (act. 6 c)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>BLOQUE 4  3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC</p>	<p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.  3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>Actividades para elaborar discurso argumentativo del taller PREvAU (pág. 132, 133) Pág. 100 (act. 5 f), pág. 123 (act. 11, (texto 2 b, c, g))  Pág. 88 (act. 1 b), pág. 91 (act. 2 f), pág. 98 (act. 4 b), pág. 100 (act. 5 b, c, f), pág. 116 (act. 10 d)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita          Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>BLOQUE 4  4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.  4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.  4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>	<p>Pág. 88, act. 1  Actividades propuestas en las guías de lectura (pág. 125-131) Pág. 88 (act. 1 e), pág. 104 (act. 6 d), pág. 107 (act. 7 e)  Actividades para elaborar discurso argumentativo del taller PREvAU (pág. 132, 133) Pág. 100 (act. 5 f), pág. 123 (act. 11, c, g)</p>	<p>Cuaderno Trabajo escrito          Cuaderno Trabajo escrito          Cuaderno Prueba escrita</p>

OBJETIVOS

1. Producir textos argumentativos escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuado a partir de fragmentos de la literatura española medieval
2. Determinar la intención comunicativa del autor y los mecanismos de cohesión presentes en textos periodísticos de opinión
3. Resumir, extraer el tema y determinar la estructura de textos periodísticos de opinión
2. Analizar correctamente la estructura morfológica de la palabra, identificando sus constituyentes y determinando el procedimiento de formación que se produce en cada caso
3. Adscribir las palabras a la clase a la que pertenecen, reconociendo las características de cada una

UNIDAD 3. LA PALABRA.

Temporalización: 4 semanas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
<p><b>La morfología: el estudio de las palabras</b></p> <p><b>La creación de palabras</b></p> <p>Los constituyentes de la palabra</p> <p>La estructura de la palabra</p> <p>Los procedimientos de formación de palabras</p> <p><b>Las clases de palabras</b></p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREVAU (182-184) Pág. 146 (act. 17 a), pág. 155 (act.27 a)</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Observación</p>

	<b>BLOQUE 2</b>			
El sustantivo	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. <b>CCL, CAA</b>	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	Pág. 146 (act. 16, 17)	Cuaderno Prueba escrita
El adjetivo				
Los determinantes				
Los pronombres				
El verbo		2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	Pág. 155 (act. 23, 25, 27)	Cuaderno Prueba escrita
El adverbio				
La preposición				
La conjunción		2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	Pág. 171 (act. 45-47), pág. 172 (act. 48-51), pág. 173 (act. 52), pág. 175 (act. 53)	Cuaderno Prueba escrita
La interjección				
Taller PREvAU		2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	Pág. 160 (act. 32-34), pág. 163 (act. 38), pág. 166 (act. 40, 41)	Cuaderno Prueba escrita
		2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	Pág. 158 (act. 28, 29), pág. 159 (act.30, 31), pág. 161 (act. 35), pág. 162 (act. 36, 37), pág. 163 (act. 38)	Cuaderno Prueba escrita

	<p><b>BLOQUE 2</b></p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. <b>CCL, CSC.</b></p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>Taller PREVAU (pág.182-184): actividades para realizar el resumen, extraer el tema y determinar la estructura</p> <p>Taller PREVAU (pág.182-184): actividades para valorar el contenido del texto periodístico de forma crítica</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>
	<p><b>BLOQUE 3</b></p> <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. <b>CCL, CAA, SIEP</b></p>	<p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>Taller PREVAU (pág.182-184): actividades de expresión escrita presentes en el Pág. 146 (act. 17 a), pág. 155 (act. 27a)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>
	<p><b>BLOQUE 3</b></p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. <b>CCL, CSC</b></p>	<p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>Taller PREVAU (pág. 182-184): actividades para determinar la intención comunicativa del autor Pág. 155 (act. 27 b), pág. 166 (act. 40 d)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>

	<p>BLOQUE 3</p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	<p>Taller PREvAU (pág. 182-184): actividades de expresión escrita Pág. 146 (act. 17 a), pág. 155 (act. 27 a)</p> <p>Taller PREvAU (pág. 182-184): actividades para comentar mecanismos de cohesión</p> <p>Taller PREvAU (pág. 182-184): actividades para determinar la intención comunicativa del autor Pág. 155 (act. 27 b), pág. 166 (act. 40 d)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>
	<p>BLOQUE 3</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Actividades y ventanas <i>Para profundizar</i></p> <p>Pág. 146 (act. 17 c)</p>	<p>Cuaderno</p>
	<p>BLOQUE 3</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>	<p>Taller PREvAU (pág. 182-184): actividades de expresión escrita Pág. 146 (act. 17 a), pág. 155 (act. 27 a)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
<p><b>Contexto histórico y cultural</b> Concepto de Siglos de Oro y etapas</p> <p><b>La literatura del siglo XVI: el Renacimiento</b></p> <p>El Renacimiento La poesía lírica profana La poesía lírica religiosa La posa idealista La narrativa realista. La novela picaresca. <i>Lazarillo de Tormes</i> El te La d</p>	<p>BLOQUE 1</p> <p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>Realización de exposiciones orales Pág. 21 (act. 10 (texto 2 d))</p>	<p>Rúbrica Cuaderno Observación</p>

### OBJETIVOS

1. Conocer el contexto histórico y cultural de la literatura española de los Siglos de Oro
2. Profundizar en los rasgos formales, temas, autores y obras de la narrativa, poesía y teatro en los Siglos de Oro, comprendiendo la evolución de temas y formas a lo largo de la historia
3. Analizar obras completas y fragmentos significativos de la literatura española de los Siglos de Oro
4. Elaborar trabajos de investigación sobre autores, obras o movimientos de la literatura española de los Siglos de Oro
5. Resumir con rigor un tema de la literatura española de los Siglos de Oro, incluyendo los principales rasgos, autores y obras
6. Interpretar con sentido crítico fragmentos y obras de la literatura española de los Siglos de Oro
7. Producir textos argumentativos escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuado a partir de fragmentos de la literatura española de los Siglos de Oro
8. Reconocer la estructura y los mecanismos de cohesión en fragmentos de la literatura española de los Siglos de Oro

	<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras</p>	<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos,</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREVAU (pág. 263, 264), también en las orientaciones de lectura (pág. 257-</p>	<p>Cuaderno</p>
--	--	---	---	-----------------

<p>Cervantes. <i>El Quijote</i></p> <p><b>La literatura del siglo XVII: el Barroco</b> El barroco La lírica. Corrientes y autores La narrativa. Tendencias El teatro Lope de Vega La escuela de Lope de Vega Calderón de la Barca</p>	<p>expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC</p>	<p>muletillas y palabras comodín.</p>	<p>262)</p> <p>Pág. 188 (act. 1 d), pág. 191( act. 2 (texto 2 a)), pág. 224 (act.9 d), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c, texto 2 b))</p>	<p>Cuaderno</p>
<p>Taller PREVAU</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias</p>	<p>Pág. 188 (act. 1 a)</p> <p>Taller PREVAU (pág. 263, 264): actividades para resumir un tema de literatura</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno</p>
	<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos</p>	<p>QR sobre Miguel de Cervantes, pág. 214 Pág. 192 (act. 2 (texto 2, b)), pág. 230 (act. 10 (texto 2 d)), pág. 244 (act. 18 g)</p> <p>Actividades de las orientaciones de lectura (pág. 257-262) Pág. 193 (act. 2 (texto 2, b)), pág. 230 (act. 10 (texto 2, d)), pág. 237 (act. 13 d), pág. 244 (act. 18 g), pág. 249 (act. 20), QR pág. 250</p> <p>Pág. 193 (act. 2 (texto 2, b), pág. 244 (act. 18 g)</p> <p>Pág. 193 (act. 2 (texto 2, b), pág. 244 (act. 18 g)</p>	<p>Trabajo escrito</p> <p>Cuaderno</p> <p>Trabajo escrito</p> <p>Trabajo escrito</p>

<p>BLOQUE 3 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP</p>	<p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág.263, 264); también en las orientaciones de lectura (pág. 257-262)</p> <p>Pág. 188 (act. 1 d), pág. 192 (act. 2 (texto 2 a)), pág. 224 (act. 9 d), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c, texto 2 b))</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>BLOQUE 3 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. <b>CCL, CSC</b></p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>Actividades para determinar el tipo de estructura textual en el taller PREvAU (pág. 263, 264)</p> <p>Pág. 188 (act. 1 b)</p> <p>Actividades del taller PREvAU (pág. 263, 264) para determinar la intención comunicativa del autor</p> <p>Pág. 188 (act. 2 (texto 1, c))</p>	<p>Prueba escrita Cuaderno</p> <p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno</p>
<p>BLOQUE 3 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 263, 264); también en las orientaciones de lectura (pág.257-262)</p> <p>Pág. 188 (act. 1 d), pág. 192 (act. 2 (texto 2 a)), pág. 224 (act. 9 d), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c, texto 2 b))</p> <p>Actividades del taller PREvAU (pág. 263, 264) para comentar los mecanismos de cohesión</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>

		5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	Actividades del taller PREvAU (pág. 263, 264) para determinar la intención comunicativa Pág. 188 (act. 2 (texto 1, c))	Cuaderno Prueba escrita
BLOQUE 3	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos CCL, CSC, CAA.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 263, 264) y en las orientaciones de lectura (pág.257-262) Pág. 188 (act. 1 d), pág. 192 (act. 2 (texto 2 a)), pág. 224 (act. 9 d), pág. 230 (act. 10 (texto 1 c, texto 2 b))	Cuaderno Prueba escrita Trabajo escrito
BLOQUE 4	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	Actividades de la unidad Ejercicios propuestos en las orientaciones de lectura (pág. 257-262)	Cuaderno Pruebas escritas
BLOQUE 4	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.  2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	Pág. 196 (act. 3), pág. 200 (act. 4), pág. 204 (act. 5), pág. 210 (act. 6), pág. 220 (act. 8) pág. 224 (act. 9 a), pág. 232 (act. 11 d), pág. 237 (act. 13 a, c), pág. 239 (act. 14), pág. 242 (act. 16 c, d; 17), pág. 244 (act. 18 a-c), pág. 246 (act. 19 c), pág. 254 (act. 21 e), pág. 256 (act. 22)  Pág. 196 (act. 3 f), pág. 214 (QR sobre <i>El retablo de las maravillas</i> ), pág. 240 (QR sobre el tópico <i>locus amoenus</i> ) pág. 224 (act. 9b), pág. 232 (act. 11 c), pág. 234 (act. 12 a)	Cuaderno Prueba escrita  Cuaderno Prueba escrita
BLOQUE 4		3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras	Actividades para elaborar discurso	Cuaderno

	<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC</p>	<p>significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>argumentativo del taller PREvAU (pág. 263, 264)</p> <p>Pág. 192 (act. 2 (texto 2, a)), pág. 230 (act.10 (texto 1 c))</p> <p>Pág. 196 (act. 3 f), pág. 200 (act. 4 d), pág. 213 (act. 7), pág. 224 (act. 9 c), pág. 230 (act. 10 (texto 1 b, texto 2 b)), pág.239 (act. 14 a), pág. 242 (act. 17 b), pág. 246 (act. 19 c), pág. 256 (act. 22 a)</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>
	<p>BLOQUE 4</p> <p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>	<p>Pág. 192 (act. 2 (texto 2, b)), pág. 230 (act. 10 (texto 2 d)), pág. 244 (act. 18 g)</p> <p>Actividades propuestas en las orientaciones de lectura (pág. 257-262)</p> <p>pág. 192 (act. 2 (texto 2 b)), pág. 230 (act. 10 (texto 2 d)), pág. 237 (act. 13 d), pág. 244 (act. 18 g), pág. 249 (act. 20), pág. 250 (QR sobre la Calderona)</p> <p>Actividades para elaborar discurso argumentativo del taller PREvAU (pág. 263, 264)</p> <p>pág. 192 (act. 2 (texto 2, a)), pág. 230 (act.10 (texto 1 c))</p>	<p>Observación Trabajo escrito</p> <p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>

## UNIDAD 5. LA ORACIÓN. Temporalización: 7 semanas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
------------	--	---------------------------	-------------	------------------------

**OBJETIVOS**

1. Producir textos argumentativos escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuado
4. Valorar la importancia de evitar coloquialismos y usos erróneos de la lengua en manifestaciones formales de la lengua
2. Determinar la intención comunicativa del autor y los mecanismos de cohesión presentes en textos periodísticos de opinión
3. Reconocer las distintas categorías gramaticales
2. Analizar las distintas estructuras sintácticas y comentar las relaciones sintácticas presentes en fragmentos
5. Realizar transformaciones gramaticales, demostrando un conocimiento profundo de la lengua

<p><b>La sintaxis: el estudio de las relaciones gramaticales</b></p> <p><b>Los grupos sintácticos</b></p> <p><b>Los constituyentes oraciones</b> El sujeto (oraciones personales e impersonales) El predicado</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (325-329)</p> <p>Pág. 271 (act. 9 b), pág. 324 (act. 66)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>
---	--	---	--	------------------------------------

<p><b>Las funciones sintácticas</b>                  Los complementos argumentales                  Los complementos adjuntos                  Los complementos periféricos</p> <p><b>La clasificación de la oración</b>                  Las oraciones atributivas y predicativas</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>Actividades para valorar el contenido del texto periodístico de forma crítica en el taller PREvAU (pág. 325-329)</p>	<p>Cuaderno                  Prueba escrita</p>
--	---	--	---	---

<p>Las oraciones activas, pasivas y medias Las modalidades oracionales</p> <p><b>Pautas para el análisis sintáctico de la oración simple</b></p> <p><b>La oración compuesta</b> La oración compuesta por coordinación La oración compuesta por subordinación La subordinación sustantiva La subordinación de relativo Las construcciones oraciones y las subordinadas adverbiales</p> <p>Taller PREvAU</p>	<p><b>BLOQUE 3</b></p> <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>Pág. 269 (act.5, 6), pág. 271 (act. 7,8), pág. 272 (act.10), pág. 273 (act. 11, 12), pág. 274 (act. 13, 14), pág. 275 (act. 15), pág. 276 (act. 16), pág. 277 (act. 17), pág.279 (act. 19), pág. 280 (act. 20), pág. 282 (act. 21, 22), pág. 283 (act. 23), pág. 284 (act. 24, 25), pág. 285 (act. 26), pág.286 (act. 27-31), pág. 289 (act. 32, 33), pág. 291 (act. 34-36), pág.292 (act. 37), pág. 294 (act. 38, 39), pág. 304 (act. 47)</p> <p>Pág. 275 (act. 15), pág. 276 (act. 16), pág. 277 (act. 17), pág. 279 (act.19), pág. 280 (act. 20), pág. 297 (act. 41-44)</p> <p>Pág. 311 (act. 51-54), pág. 320 (act. 62)</p> <p>Pág. 314 (act. 55-57), pág. 315 (act. 58), pág. 316 (act. 59), pág. 320 (act. 60-62)</p> <p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 325-329) Pág. 271 (act. 9 b), pág. 324 (act. 66)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Pruebas escritas</p>
	<p><b>BLOQUE 3</b></p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. <b>CCL, CSC</b></p>	<p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>Actividades del taller PREvAU (pág. 325-329) para determinar la intención comunicativa del autor</p> <p>Pág. 266 (act. 2)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>

<p>BLOQUE 3</p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 325-329) Pág. 271 (act. 9 b), pág. 324 (act. 66)</p> <p>Actividades del taller PREvAU para determinar la intención comunicativa del autor (pág. 325-329) Pág. 266 (act. 2)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>BLOQUE 3</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 325-329) Pág. 271 (act. 9 b), pág. 324 (act. 66)</p> <p>Pág. 266 (act. 3)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno</p>

**UNIDAD 6. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. Temporalización: 5 semanas**

OBJETIVOS

1. Conocer el contexto histórico y cultural de la literatura española de los siglos XVIII y XIX
2. Profundizar en los rasgos formales, temas, autores y obras de la narrativa, poesía y teatro de los siglos XVIII y XIX , comprendiendo la evolución de temas y formas a lo largo de la historia
3. Analizar obras completas y fragmentos significativos de la literatura española de los siglos XVIII y XIX
4. Elaborar trabajos de investigación sobre autores, obras o movimientos de la literatura española de los siglos XVIII y XIX
5. Resumir con rigor un tema de la literatura española de los siglos XVIII y XIX, incluyendo los principales rasgos, autores y obras
6. Interpretar con sentido crítico fragmentos y obras de la literatura española de los siglos XVIII y XIX
7. Producir textos argumentativos escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuado a partir de fragmentos de la literatura española de los siglos XVIII y XIX
8. Reconocer la estructura y los mecanismos de cohesión en fragmentos de la literatura española de los siglos XVIII y XIX

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
<p><b>Contexto histórico y cultural</b></p> <p><b>La literatura del siglo XVIII: el Neoclasicismo</b>                      Concepto de Siglo de las Luces e Ilustración y origen de los términos                      Características                      La lengua literaria                      La lírica.</p>	<p>BLOQUE 1</p> <p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p>	<p>Página 343 (act. 4d)</p> <p>Página 343 (act. 4d)</p> <p>Página 343 (act. 4d)</p>	<p>Rúbrica del debate (pág. 78) y de la exposición oral (pág.80)</p>

<p>La narrativa El ensayo El teatro</p> <p><b>La literatura del s. XIX: Romanticismo, realismo y naturalismo</b> Concepto de Romanticismo, realismo y naturalismo y origen de los términos</p> <p><b>Romanticismo</b> Características La lengua literaria</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes el taller PREvAU (pág. 383-384); también en las orientaciones de lectura (pág.377-382)</p> <p>Pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act. 5 a, b, c, d)</p>	<p>Cuaderno Observación</p> <p>Cuaderno</p>
<p>La lírica romántica y posromántica La narrativa El teatro</p> <p><b>Realismo y naturalismo</b> Características La lengua literaria La lírica La narrativa El teatro</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p>	<p>Pág. 342 (act. 4 a, b)</p> <p>Taller PREvAU (pág. 383-384): actividades para resumir un tema de literatura</p>	<p>Cuaderno</p> <p>Cuaderno</p>
<p>Taller PREvAU</p>	<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p>	<p>Actividades de las orientaciones de lectura (pág. 377-382) Pág. 336 (act. 1 d), pág. 350 (act. 6 b), pág. 354 (act. 8 f)</p>	<p>Cuaderno</p>

<p>BLOQUE 3 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP</p>	<p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 383-384); también en las orientaciones de lectura (pág. 377-382) Pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act. 5 a, b, c, d)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p>
<p>BLOQUE 3 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. <b>CCL, CSC</b></p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>Actividades para determinar el tipo de estructura textual en el taller PREvAU (pág. 383, 384)</p> <p>Pág. 342 (act. 4 b)</p> <p>Actividades del taller PREvAU para determinar la intención comunicativa del autor (pág. 383, 384)</p> <p>Pág. 340 (act. 3 b, c), pág. 361 (act. 13 c), pág. 373 (act. 17 c)</p>	<p>Prueba escrita Cuaderno</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno</p>
<p>BLOQUE 3 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión</p>	<p>Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 383, 384); también en las orientaciones de lectura pág. 377-382) Pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act. 5 a, b, c, d) Pág. 343 (act. 4d)</p> <p>Actividades del taller PREvAU para determinar la intención comunicativa (pág. 383, 384) Pág. 340 (act. 3 b, c), pág. 361 (act. 13 c), pág. 373 (act. 17 c)</p>	<p>Cuaderno Prueba escrita</p> <p>Cuaderno</p> <p>Rúbrica expression oral y debate</p> <p>Cuaderno Prueba escrita</p>

		del emisor en el texto.		
BLOQUE 3 8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos CCL, CSC, CAA.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	Actividades de expresión escrita presentes en el taller PREvAU (pág. 383, 384) y en las orientaciones de lectura (pág. 377-382)  Pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 c), pág. 343 (act. 4d), pág. 346 (act. 5 a, b, c, d)	Cuaderno Prueba escrita Trabajo escrito  Cuaderno Rúbrica expresión oral y debate	
BLOQUE 4 1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	Actividades de la unidad Ejercicios propuestos en las orientaciones de lectura	Cuaderno Prueba escrita	
BLOQUE 4  2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.  2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	Pág. 338 (act. 2), pág. 340 (act. 3 d), pág. 342 (act. 4 a, b), pág. 346 (act.5 d), pág. 352 (act. 7 a, b), pág. 354 (act. 8 d, e), pág. 358 (act. 11 b), pág. 359 (act. 12 a), pág. 361 (act. 13 b), pág. 369 (act. 15), pág. 372 (act. 16 a, c), pág. 373 (act. 17 b)), pág. 376 (act.18 c)  Pág. 352 (act. 7 c), pág. 376 (act. 18 c)	Cuaderno Prueba escrita  Cuaderno Prueba escrita	
BLOQUE 4  3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC	3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.  3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Actividades para elaborar discurso argumentativo del taller PREvAU (pág. 383, 384) Pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 d), pág. 346 (act. 5 a), pág. 361 (act. 13 c), pág. 363 (act. 14 c)  Pág. 336 (act. 1 b), pág. 340 (act. 3 d), pág. 342 (act. 4 c), pág. 346 (act.	Cuaderno Prueba escrita  Cuaderno	

			5 d), pág. 350 (act. 6 b, c), pág. 359 (act.12 a), pág. 361 (act. 13 b), pág. 372 (act. 16 c)	Prueba escrita
BLOQUE 4  4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC	4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.		Actividades propuestas en las orientaciones de lectura (pág. 377-382) Pág. 336 (act. 1 d), pág. 350 (act. 6 b), pág. 354 (act. 8 f)	Cuaderno
	4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.		Actividades para elaborar discurso argumentativo del taller PREvAU (383, 384) Pág. 336 (act. 1 c), pág. 340 (act. 3 e), pág. 342 (act. 4 d), pág.346 (act. 5 a), pág. 361 (act.13 c), pág. 363 (act. 14 c)	Cuaderno Prueba escrita

La programación se secuencia trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, que se abordan a lo largo de las 6 unidades (las unidades 1, 3 y 5 están más relacionados con los textos y sus propiedades, la morfología, la sintaxis y otros contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua; las unidades 2, 4 y 6 recogen los contenidos de literatura). Además, en cada trimestre se plantea el estudio detallado de varias obras de nuestra literatura clásica, a partir de las orientaciones de lectura contenidas en las unidades de literatura (2, 4 y 6). Por otro lado, al final del libro se incluyen Anexos que sirven como complemento a los contenidos recogidos a lo largo de las seis unidades. Exponemos, a continuación, una posible temporalización de unidades a lo largo de tres trimestres.

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
U1	U3	U5
U2	U4	U6

## LECTURAS 1º BACHILLERATO

De manera opcional, el profesor de este nivel podrá mandar por trimestre un libro de lectura, del que podrá realizar una prueba escrita. La lista para elegir es la siguiente, aunque el docente puede mandar otro distinto que considere oportuno.

- *Zalacaín el aventurero*, Pío Baroja
- *Los jefes y los cachorros*, Vargas Llosa
- *Selección de poemas* de Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Góngora y Quevedo
- *El Lazarillo de Tormes*, Anónimo
- *Selección de Novelas ejemplares*, Cervantes

## METODOLOGÍA

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estrategias metodológicas que emplearemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículum las competencias tienen un carácter esencial. Así, se realizará una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado desempeñará la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumnado tendrá un papel activo, será capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos.

Se propone que los **contenidos** del currículum se trabajen desde el texto literario especialmente, para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En la **comunicación oral** se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. Las exposiciones de temas atractivos y relacionados con su currículum permiten la expresión oral ante sus compañeros de forma fluida, usando incluso la pizarra digital para proyectar imágenes seleccionadas por ellos mismos que les ayudarán a explicar más fácilmente el tema que están desarrollando.

En la **comunicación escrita** el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional. Se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera que se hace en las segundas lenguas, en la presentación, letra cuidada, márgenes, signos de puntuación, ortografía,... tanto en el cuaderno y trabajos escritos a mano como en los presentados a ordenador. Se hará especial énfasis en la importancia de informarse del tema antes de escribir, consultando las diversas fuentes que tengan a su alcance, evitando (en la medida de lo posible) el “recortar y pegar”.

El **análisis lingüístico** es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En **Literatura**, los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia se estudiarán mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Hemos de señalar la importancia de utilizar **películas o imágenes** de obras literarias para la comprensión y adquisición de los contenidos de forma amena. De esta forma se tomará la educación como un divertimento, permitiéndoles valorar y criticar actitudes, reflexionar sobre las causas que han llevado a una situación concreta, poniendo de manifiesto y analizando las buenas o malas actitudes de los protagonistas y anteponiendo lo verdaderamente importante para desarrollarse como personas: la amistad, la unión ante las injusticias, el respeto,... conociendo el contexto histórico y literario en el que se desarrolla la acción de la obra.

También la **lectura colectiva de obras de teatro** en voz alta, proyectando la obra escrita en la pizarra digital, permite al alumnado representar e identificarse con los distintos personajes, conociendo y admirando de forma lúdica el género dramático.

El estudio de la **modalidad lingüística andaluza** se abordará desde los cuatro bloques de contenido, a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos literarios escritos de distintos autores. Se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

**La metodología**, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionarán de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua

materna y se convertirán en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

### **Técnicas de trabajo y orientaciones metodológicas y didácticas.**

La etapa que se inicia en este primer curso es decisiva para ampliar las competencias lingüística y comunicativa, competencias instrumentales para el desarrollo de otros conocimientos. Así, se deben promover las actitudes críticas que le permitan adquirir un conocimiento valorativo del mundo que les rodea.

Es conveniente no perder de vista el **momento psicológico** que atraviesa el alumno -por la edad que tiene- en estos cursos, que viene caracterizado por sus necesidades de socialización y de apertura a la realidad. Para conseguir este fin, se propiciará el estudio de las obras literarias y no literarias orientándolas al análisis e interpretación para su disfrute personal.

Todos estos planteamientos implican la adaptación de métodos didácticos que partan de la consideración del conocimiento de la Lengua como medio básico de comunicación y como conjunto organizado de conocimientos que permitan el análisis de las diversas manifestaciones textuales, haciendo especial énfasis en el discurso literario.

De igual forma se hace necesario el uso de métodos que posibiliten el aumento de la competencia expresiva y comprensiva, tanto oral como escrita, y se combinarán de forma que impliquen el trabajo individual, de equipo y la realización de actividades extraescolares.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Acorde al *Artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa.

- **Continua** porque va a estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque va a realizar un seguimiento continuo de la progresión del alumno en la adquisición de hábitos de trabajo, conceptos y procedimientos.
- **Flexible** porque se adaptará a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones que pueda sufrir la programación en función a las necesidades que se detecten a lo largo del curso.
- **Sumativa** porque va a consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

En el Bachillerato se optará especialmente por el **método expositivo-inductivo** para planteamientos introductorios o visiones generales de conceptos, por el método de indagación para el aprendizaje de procedimientos y por el **método activo** para que el alumnado se sienta sujeto responsable en el proceso de aprendizaje y adopte actitudes favorables frente a dicho proceso.

Los contenidos parten siempre de los conocimientos previos del alumnado, conseguidos en la etapa anterior y, mediante un proceso de aprendizaje recurrente que va del uso a la reflexión y de la reflexión al uso, se pretende que los estudiantes vayan profundizando en los

contenidos y actividades de mayor complejidad discursiva, mayor rigor analítico y precisión terminológica.

Por tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia gira en torno a **dos componentes** que se interrelacionan: el **uso y la reflexión** con el fin de que los alumnos consigan las destrezas, actitudes y conocimientos deseados.

Los dos bloques de **comunicación oral y escrita** se centrarán en desarrollar las **habilidades comunicativas** tanto en la expresión oral y escrita como en la comprensión. Se trabajará fundamentalmente con textos expositivos y argumentativos para extraer las ideas principales, hacer resúmenes, trabajar el léxico...

En el bloque de **conocimiento de la lengua** se reflexionará sobre la adquisición de conceptos y terminología gramatical. El alumno deberá conocer los procedimientos que contribuyen a cohesionar un texto, las diversas posibilidades léxicas y sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido, los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado, los mecanismos para la formación de palabras...

En el bloque de **educación literaria** se hará hincapié en el análisis y comentario de textos y obras literarias. En este sentido se aprovechará la gran riqueza lingüística, cultural, social, estética y lúdica que proporciona la literatura. Así mismo el discurso literario constituye un material imprescindible para fomentar el hábito de la lectura, para enriquecer el léxico, para desarrollar la expresión, etc. Los comentarios de texto constituyen un procedimiento constante que contribuye a la formación de lectores que disfruten de los textos y los disfruten y valoren adecuada y coherentemente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

- a) Corresponderá al Gobierno: Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- b) Corresponderá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato: Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, en relación con los contenidos de los bloques de asignaturas troncales y específicas.
- c) Las Administraciones educativas podrán: establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Los criterios Generales de evaluación que nos disponemos a llevar a cabo son:

- Que el alumnado sea capaz de producir textos y realizar trabajos individuales y colaborativos, cuidando la ortografía y la expresión escrita.
- Que el alumnado sea capaz de realizar exposiciones orales de trabajos monográficos o colaborativos, cuidando la expresión oral.
- Que el alumnado sea capaz de utilizar las TIC como fuente de información, como medio de elaboración de trabajos y, como herramienta de apoyo a las exposiciones orales de sus propias producciones.
- Que el alumnado adquiera correctos hábitos de estudio y trabajo y muestre una actitud participativa y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa, conociendo sus derechos y cumpliendo con sus deberes:

Con esa idea, hemos reducido a once los criterios de calificación de la asignatura, sin perder de vista su relación con los objetivos de área y también de etapa. Es decir, creemos que, calificando los siguientes once aspectos, cubrimos todos los objetivos de etapa relacionados con nuestra materia y todos los objetivos del área de Lengua y Literatura. Ello nos permitiría, pues, tener un diagnóstico bastante preciso de las capacidades lingüísticas de cada alumno, de sus conocimientos, de sus actitudes y hábito de trabajo.

- **Lectura expresiva:** Entonación, respeto a las pausas, precisión, sustituciones u omisiones de fonemas, silabeo, ritmo monocorde...
- **Caligrafía. Presentación:** Linealidad, claridad, proporción, legibilidad.... Limpieza, respeto de márgenes, interlineado espacioso, ausencia de enmiendas, tachones y/o corrector...

**Expresión oral:** Fluidez, concreción, uso de vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa. Capacidad para expresar sus conocimientos, opiniones, ideas y sentimientos con claridad. Ausencia de muletillas

- **Expresión escrita:** Adecuación a la situación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, variedad de nexos... Expresión correcta de ideas, opiniones, conocimientos, sentimientos en textos de diversa tipología.
- **Comprensión oral:** Captar lo esencial de un texto oral. Diferenciar distintos niveles lingüísticos y tipologías textuales (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones...
- **Comprensión escrita:** Captar la idea general. Identificar la estructura del texto. Deducir o inferir datos. Relación con experiencias propias o ideas previas... Entender textos de la vida cotidiana (recetas, formularios, planos...).
- **Ortografía:** Mejora progresiva de la corrección ortográfica. Aplicación de las reglas ortográficas aprendidas (letras, acentos, puntuación, correcta división de sílabas...)

- **Léxico:** Variedad y riqueza de vocabulario. Uso adecuado al tipo de texto y situación comunicativa.
- **Gramática:** Conocimiento y uso apropiados de conceptos morfo-sintácticos.
- **Literatura:** Conocimientos básicos de los géneros, recursos literarios, movimientos, autores y obras más importantes de nuestra literatura. Lectura de al menos tres obras literarias durante el curso.
- **Actitud y hábito de trabajo:** Asistencia regular y estudio en casa. Realización esmerada del trabajo de clase y tareas en casa. Participación en clase: atención e interés por la materia, colaboración en clase, aceptación de las opiniones de los demás, ofrecimiento y aceptación de ayuda, aportación al grupo, buena conducta, esfuerzo y capacidad (según las circunstancias personales e individuales del alumno).

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

### 1) La observación directa y continuada en clase

El profesor valorará especialmente **el trabajo y la participación del alumno en clase**: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, recitaciones, etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.

La participación o asistencia a **actividades voluntarias**, dentro o fuera del aula, relacionadas con la materia ha de ser valorada para estimular a los alumnos. Se trata de actividades tales como la recitación de poemas; la lectura de libros; la participación en concursos de redacción, en representaciones teatrales, etc., etc.

El **hábito de trabajo**, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajos...

### 2) Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá suponer una ruptura en el proceso enseñanza / aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los **ejercicios escritos** han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

### 3) Pruebas escritas de las lecturas y/o pruebas fáciles de comprensión para comprobar si se han leído las obras propuestas y su nivel de atención. El alumno tendrá que demostrar que ha leído el libro comprendiéndolo

## MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS PRUEBAS Y RECUPERACIONES

- 1) En las pruebas de evaluación realizadas se podrán incluir todas las capacidades, (comunicación, gramática, literatura,...). En cada prueba de literatura los alumnos deberán demostrar que manejan los recursos propios del lenguaje literario, y que dominan las técnicas básicas del comentario literario (resumen, tema y estructura, a su vez, podrán ir eliminando materia relacionada con la historia de la literatura.
- 2) Las pruebas de evaluación serán de **un tema o dos** según su nivel de dificultad. Al final de cada evaluación se podrá realizar un examen final que incluya todo lo dado en ese trimestre, si el profesor lo considera oportuno.
- 3) En las **pruebas de evaluación** y en general en todo su trabajo los alumnos deberán cuidar la **presentación, la coherencia sintáctica, la cohesión de las ideas** y la **ortografía**.
- 4) **Libros de lectura trimestral.** Será opcional para el profesor que lo considere oportuno. Para demostrar que el alumno ha leído el libro se realizarán pruebas en las que el alumno tendrá que demostrar que lo ha leído comprendiéndolo.
- 5) Las **recuperaciones de cada evaluación** se realizarán a lo largo de la siguiente, teniendo siempre en cuenta los principios que rigen la evaluación continua. Si al final del curso al alumno le quedasen algunos aprendizajes sin superar podrá presentarse a **la convocatoria extraordinaria en septiembre** con los contenidos no superados en junio. El profesor entregará al alumno un informe del área no superada en la que especifique los contenidos a recuperar.
- 6) El Departamento elaborará y evaluará una **prueba final para 1º Bachillerato**, a la que acudirán sólo aquellos alumnos y alumnas que tengan evaluaciones suspensas. La tercera evaluación, para no aumentar el número de pruebas escritas, se recuperará en ese examen final. Esta prueba, de carácter teórico- práctico, recogerá los contenidos fundamentales, organizados de la siguiente manera: comentario de un texto (literario, humanístico, periodísticos...), con cuestiones prácticas relativas al texto (incluirá actividades de comprensión y organización del texto en cuestión, características...), análisis sintáctico, preguntas teórico-prácticas de léxico, semántica, comunicación, etc., cuestiones teóricas de historia de la literatura, géneros literarios o de cualquier otro contenido conceptual de los programas de cada nivel.

## OBSERVACIONES

- En el caso de no poder asistir a la realización de exámenes, el alumnado deberá presentar justificante médico el primer día que se incorpore a clase y el profesorado le repetirá la prueba eligiendo la fecha y formato de la misma
- Si al alumno/a se le coge copiando o con móviles o relojes digitales en el examen, la nota será un cero .

## **PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)**

Desde el departamento de Lengua y Literatura se propone un programa de refuerzo de la asignatura de Lengua de 1º Bachillerato. Su finalidad es conseguir recuperar los aprendizajes no adquiridos, por lo que el alumnado con la materia pendiente deberá superar la evaluación correspondiente a este programa.

El plan de recuperación consta de los siguientes elementos:

- El alumno realizará una prueba de la que se relacionan los contenidos mínimos que deben repasarse las unidades donde aparecen.
- El profesor, con suficiente tiempo de antelación, entregará al alumno una serie de actividades de repaso y refuerzo que están muy relacionadas con las preguntas del examen de recuperación, así como las posibles preguntas teóricas. Una vez realizadas, el alumno se las dará para que las corrija y le sirvan de repaso.
- El alumno puede aprovechar cualquier momento de una clase para solucionar posibles dudas con el profesor.
- El examen de recuperación será el lunes 11 de mayo, a las 9.15 h en el Salón de actos.
- No asistir a la prueba sin una justificación adecuada conllevará el suspenso en dicha evaluación.
- El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.
- Se aplicarán los mismos instrumentos y criterios de calificación para todas las convocatorias.
- Los contenidos de la materia se han establecido en la Orden del 14 de Julio de 2016. Su distribución temporal, su división en unidades y su relación con otros aspectos del currículo (criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje) se reflejan en la programación del departamento publicada en la página web del centro.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación resultará de la siguiente ponderación:

1º de Bachillerato.

Contenidos	Resultado de pruebas escritas, lecturas, trabajos.	<b>80%</b>
Procedimientos	Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, intervenciones en clase, producciones escritas, corrección y revisión del trabajo.	<b>20 %</b>

**Penalización por la ortografía:** 0.25 puntos menos por cada cinco faltas ortográficas, excepto por faltas de grafías consideradas graves por el profesor, pudiéndose entonces aplicar la penalización con menos de cinco errores ortográficos. Se tendrá en cuenta también la expresión y coherencia en las pruebas escritas, así como la presentación y limpieza, pudiendo tener hasta dos puntos menos por examen por estos conceptos..

### SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En general y siempre que sea posible, los momentos en los que se revisarán los aspectos de la Programación serán:

- Al terminar cada trimestre se analizarán los resultados de los alumnos en las materias y ámbitos .(incluyendo los grupos de atención a la diversidad y el alumnado NEAE) También se analizarán las causas que puedan originar la aparición de grupos, o alumnos concretos donde aparezcan mayores dificultades. Y además, se comentarán los casos que presenten un rendimiento óptimo.
- Los análisis de los resultados se realizarán en conjunto, es decir, no profesor por profesor o clase por clase sino que se realizará una valoración que estudie los resultados de la materia/s impartida/s por el departamento en cuestión y sólo se resaltarán aquellos casos que así se necesiten.
- En cualquier momento podrán hacerse los ajustes necesarios en la programación, debido a la aparición de alguna situación que así lo aconseje. Tanto el análisis realizado como las medidas a tomar se reflejarán en el acta de reunión correspondiente.

- Se llevará a cabo una revisión precisa de los grupos que presenten malos resultados, revisando la metodología y las actividades realizadas; así como también los contenidos y los objetivos alcanzados. Será aconsejable en estos casos, adaptar en la medida de lo posible algunos aspectos concretos de la metodología, propiciar la realización de actividades de refuerzo e informar a este alumnado de la necesidad de realización de un trabajo más intenso y adecuado.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. La variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. La existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

### **Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:**

- **El libro de texto**, como referencia fundamental. En 1º Bachillerato tenemos el de la **Editorial Casals**.
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- **Material de reprografía**: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.).
- **Noticias y artículos de prensa**: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
  - ♣ Diaria: periódicos de distinto tipo; nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos, etc.

- **Fichas de trabajo** con cuestiones guiadas.
- Materiales de investigación y consulta. Se utilizarán los disponibles en el centro: diccionarios, antologías de textos, obras representativas de la literatura española, ...
- Uso de las **actividades interactivas**, animaciones, vídeos, etc., como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
  - ♣ reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos;
  - ♣ ampliar contenidos y profundizar en ellos;
  - ♣ desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos;
  - ♣ activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- **Debate**, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES**

**La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.**

**El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo** que será el encargado de adecuarlo para cada alumno, una vez detectadas las dificultades del curso anterior.

**El procedimiento será el siguiente:**

**La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.**

**El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.**

**El procedimiento será el siguiente:**

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente, un seguimiento y valoración del alumno.

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase:** Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,...).

3ª. **Realización y entrega de actividades de refuerzo.** El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. Entrevistas con el alumno para analizar su evolución.

**El profesor podrá recomendar a la familia la asistencia a clases de apoyo** que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento). O dar clases de manera particular, fuera del centro y a cargo de la familia.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### Actividades complementarias

- Celebración del **Día del Libro**. 23 de abril.- El Departamento seleccionará una colección de textos cervantinos, preferentemente del Quijote que puedan vincularse a las diferentes áreas y materias, y propondrá al resto de los departamentos su lectura en las aulas durante la efeméride.
- Celebración de **San Valentín (14 febrero)**. Recitación de poemas y canciones de amor amenizado con música dirigido a todos los cursos y alumnos del centro y coordinado por el profesorado del departamento de Lengua.

- Celebración del **Día de la mujer** en marzo. Debates en clase sobre la situación actual de la mujer en el mundo.
- Celebración del **Día del medioambiente** en junio. Los alumnos harán un debate posterior sobre los problemas del medio ambiente en la actualidad.
- **Día contra la violencia de género** el 25 de noviembre; búsqueda de poemas y canciones contra la violencia.
- El Departamento de Lengua y Literatura fomentará y animará al alumnado a la participación en los diferentes **concursos literarios** que nos envíen de otros institutos o diferentes organismos.

## **PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO**

### ÍNDICE

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y ESPECÍFICOS DE MATERIA.....	73
COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN.....	75
CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	83
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	84
PROGRAMACIÓN DE AULA.....	93
TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	145
LECTURAS.....	147
METODOLOGÍA.....	148

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	151
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	155
MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS PRUEBAS Y RECUPERACIONES.....	155
PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES).....	156
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	157
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	158
SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	159
PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES.....	160
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	161

## **1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA**

En el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía, se establece que la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en

los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA SU ADQUISICIÓN

### COMPETENCIAS BÁSICAS

**CL** Comunicación lingüística

**CM** Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

**CD** Competencia digital

**CA** Aprender a aprender

**CS** Competencias sociales y cívicas

**CI** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**CC** Conciencia y expresiones culturales

**CL** **Comunicación lingüística**

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiendo esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

## Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

a La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.
- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

b Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones —tanto individuales como colectivas— orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana —personal y social—, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.



### Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento



## Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.



## Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

**a** La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

**b** La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a

escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.



### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados *intraemprendedores* (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu

emprendedor, iniciativa e innovación.

- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.



### Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

## **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia sociales y cívicas (CSC

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales que se recogen en la PDA trascienden a los niveles educativos y las áreas curriculares e impregnan el proceso educativo, pues abordan saberes que tienen presencia en todos los ámbitos del aprendizaje.

Los elementos transversales del currículo son los siguientes

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- El tratamiento de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El espíritu emprendedor persigue el desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La educación cívica y constitucional. Dentro de este ámbito existen algunas cuestiones con las que la programación educativa ha de ser especialmente sensible:
  - La atención a las personas con discapacidad. La escuela debe ofrecerles una educación de calidad, garantizando la equidad y la inclusión para que se encuentren en igualdad de oportunidades con el resto de los alumnos.
  - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
  - La prevención de la violencia de género.
  - El tratamiento de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
  - La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
  - La educación en valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, respeto a los derechos humanos y rechazo a la violencia.
  - Valores personales. Dentro de este ámbito, el objetivo es sensibilizar a los alumnos para que configuren su postura personal y ética en relación con:
    - El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
    - Las situaciones de explotación de las personas y de abuso sexual.
    - El riesgo derivado de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La protección ante emergencias y catástrofes.
- El cuidado personal, la actividad física y la dieta equilibrada
- La educación y la seguridad vial, la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

## **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables 2º Bachillerato**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Contenidos:**

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

### **Criterios de evaluación:**

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

### **Estándares de aprendizaje evaluables:**

- 1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
  - 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
  - 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
- 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.
- 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Contenidos:**

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

### **Criterios de evaluación:**

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

### **Estándares de aprendizaje evaluables:**

- 1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
- 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
- 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

- 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

- 3.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- 3.2. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...
- 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
- 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Contenidos:**

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

### **Criterios de evaluación:**

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.

### **Estándares de aprendizaje evaluables:**

- 1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
- 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
- 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
  - 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los

propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

#### **Bloque 4. Educación literaria. Contenidos:**

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o

presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

### **Criterios de evaluación:**

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

### **Estándares de aprendizaje evaluables:**

- 1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
- 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
- 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad,

coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

## Programación de aula 2º Bachillerato

### LENGUA: UD 1 La palabra. Estructura y clases

#### Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación

	Competencias clave
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral narrativo procedente de los medios de comunicación, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del texto.
	<b>CC:</b> Concienciar sobre la importancia del conocimiento de la etimología de las palabras.
	<b>CS</b> <b>Act. 1:</b> Deducir los motivos del narrador al aludir a la etimología de determinadas palabras.
	<b>CI</b> <b>Act. 3:</b> Sugerir la intención que pretende esta clase de texto oral.
	<b>CS</b> <b>Act. 7:</b> Realizar una argumentación razonada sobre una afirmación de Miguel de Cervantes.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<b>CL:</b> Conocer los niveles de la lengua (fónico, morfosintáctico, léxico-semántico) y las clases de palabras o categorías gramaticales.
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre los niveles de la lengua y las categorías gramaticales para resolver actividades y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
	<b>CI</b> <b>Act. 4a:</b> Realizar un esquema de las categorías gramaticales variables e invariables y ejemplificarlo.
	<b>CA</b> <b>Act. 9b:</b> Buscar y escribir el significado de unas palabras de un texto literario.
	<b>CA</b> <b>Act. 14:</b> Identificar y corregir errores sobre el uso de los pronombres en unas oraciones.
	<b>CI</b> <b>Act. 23:</b> Localizar y explicar el significado de las locuciones adverbiales de unas oraciones.
	<b>CI</b> <b>Act. 26:</b> Identificar y corregir errores sobre el uso de las preposiciones en unas oraciones.
	<b>CC</b> <b>Act. 33a:</b> Explicar el contenido de un poema de Mario Benedetti.
<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de conocimiento de la lengua de la unidad.
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un texto literario de Gabriel García

Márquez.
----------

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
S1	1. Clasificar y caracterizar diferentes tipos de textos orales.	El texto expositivo oral.	1-7, pág. 4	1	1, 2, 3	CS, CI
S2	2. Distinguir el plano de la lengua y del habla dentro del sistema lingüístico y cada una de las unidades mínimas de los distintos niveles del estudio de la lengua.	Las unidades lingüísticas: lengua y habla. Los niveles de lengua: fónico, morfosintáctico, léxico-semántico	1-3, pág. 16	3	2, 3	CI
S3	3. Conocer las características del signo lingüístico. 4. Distinguir los diferentes componentes formales de las palabras.	La palabra. El signo lingüístico y sus características. Los monemas: morfemas y lexemas.	4, pág. 16	3	2, 6	CI
S4	5. Identificar las diversas categorías gramaticales. 6. Identificar las palabras variables: sustantivos, adjetivos, pronombres y determinantes.	Palabras variables e invariables. El sustantivo, el adjetivo, determinantes y pronombres: forma y clasificación.	5-7, pág. 16 8, 9, pág. 17 11-15, pág. 18	3	2, 3, 6	CA
S5	7. Reconocer y clasificar el verbo y el adverbio. 8. Identificar las diferentes perífrasis verbales.	El verbo. La conjugación española. Formas regulares e irregulares. Las perífrasis verbales: composición y	17, pág. 18 18, 19, 21, pág. 19	3	2, 3	CS, CI

		clasificación.				
<b>S6</b>	9. Reconocer y clasificar palabras invariables: conjunción, preposición, interjección.	Las palabras invariables: forma, función y clasificación: conjunciones, preposiciones, interjecciones.	22, 23 pág. 19 25-28, pág. 20	3	2	CS, CI
<b>S7</b>	10. Apreciar los distintos valores estilísticos de las categorías gramaticales. 11. Identificar y valorar sustantivaciones y los usos de los tiempos y modos verbales.	Valores estilísticos de las categorías gramaticales: el sustantivo. La sustantivación. El valor del adjetivo y el determinante. Los usos de tiempos y modos verbales.	8, 9, pág. 16 10, pág. 17 11, 16, pág. 18 20, pág. 19 24, 29, 30, pág. 20 31-33, pág. 21	3	2, 3, 6	CC
<b>S8</b>	12. Aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis textual.	Evaluación.	1-10, pág. 23			

**LENGUA: UD 2 Formación de palabras. El léxico español**  
**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

	<b>Competencias clave</b>
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral dialogado (escena de

	una serie televisiva), identificando la información relevante y poniendo especial atención en el vocabulario utilizado.
	<b>CS:</b> Interpretar las relaciones sociales de un bloque de vecinos.
<b>CA</b>	<b>Act. 1:</b> Aplicar estrategias para deducir qué ha ocurrido en la escena de la serie.
<b>CS</b>	<b>Act. 2:</b> Interpretar el lenguaje corporal de uno de los personajes de la escena de la serie.
<b>CS</b>	<b>Act. 3:</b> Explicar el significado de palabras que no se utilizan actualmente.
<b>CI</b>	<b>Act. 5:</b> Reproducir en otras palabras expresiones utilizadas en la serie de forma autónoma y creativa.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<b>CL:</b> Conocer los componentes de las palabras, cómo estas se clasifican según su estructura morfológica y el léxico español (heredado y adquirido o préstamos lingüísticos).
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre los componentes morfológicos de las palabras y el léxico español para resolver actividades y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
<b>CA</b>	<b>Act. 7:</b> Explicar el matiz significativo que aportan determinados sufijos a las palabras.
<b>CA</b>	<b>Act. 12:</b> Encontrar la palabra apropiada a unas definiciones mediante la utilización de sufijos.
<b>CA</b>	<b>Act. 20:</b> Construir palabras con raíces cultas.
<b>CS</b>	<b>Act. 25:</b> Indicar cultismos incorporados a la lengua española derivados de palabras latinas.
<b>CD</b>	<b>Act. 31:</b> Indicar préstamos lingüísticos actuales procedentes del ámbito de la informática y las nuevas tecnologías.
<b>CS</b>	<b>Act. 33f:</b> Escribir palabras que definan la sociedad de los inicios del siglo XXI.
<b>CS</b>	<b>Act. 35a:</b> Resumir el mensaje que quiere transmitir Dámaso Alonso sobre las siglas.
<b>CC</b>	<b>Act. 35c:</b> Explicar el significado de cinco siglas que aparecen en los textos de la actividad.
<b>CI</b>	<b>Act. 36d Texto A:</b> Indicar ejemplos de palabras del lenguaje actual formadas inadecuadamente con prefijos y sufijos.
<b>CA</b>	<b>Act. 36a Texto B:</b> Explicar el significado de algunos términos que aparecen en el texto.
<b>CI</b>	<b>Act. 36d Texto B:</b> Indicar tres préstamos del inglés que no aparezcan en el texto.
<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de

	los principales contenidos de conocimiento de la lengua de la unidad.
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un artículo periodístico de Manuel Vicent.

**Unidad 2: Formación de palabras. El léxico español**

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
S1	1. Comprender y analizar un texto oral dialogado interpretando los elementos propios de la comunicación no verbal.	El texto dialogado.	1-5, pág. 24	1	1, 2	CA, CS, CI
S2	2. Reconocer y clasificar los componentes morfológicos de la palabra.	Estructura de la palabra: lexemas y morfemas.	1-8, pág. 32	3	1	CA
S3	3. Identificar los diferentes morfemas. 4. Formar distintas palabras utilizando los morfemas derivativos.	Clasificación de los morfemas: flexivos y derivativos.	9-14, pág. 32 17, 19, pág. 33	3	1	CA
S4	5. Analizar y clasificar las palabras según su composición.	Palabras simples, compuestas, derivadas y parasintéticas.	15,16, pág. 32 18, 22-24, pág. 33	3	1	CA
S5	6. Distinguir las diferentes palabras según su origen.	El léxico heredado: palabras patrimoniales y cultismos.	20, 21, 25, 26, pág. 33	3	1	CA, CS
S6	7. Conocer e identificar los distintos préstamos lingüísticos y las palabras de nueva creación.	Los préstamos lingüísticos: históricos y actuales. Los xenismos. Los neologismos.	27-29, pág. 33 30-33, pág. 34	3	1	CD, CS

<b>S7</b>	8. Comprender y analizar el valor del uso de las palabras en diversos textos.	La palabra en el texto. Valores estilísticos.	34-36, págs. 35-37	3	1, 6	CS, CC, CI, CA
<b>S8</b>	9. Aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis textual.	Evaluación.	1-8, pág. 41			

**LENGUA: UD 3 El significado de las palabras**  
**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

<b>Competencias clave</b>	
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral explicativo (monólogo de un humorista en un programa radiofónico), identificando la información relevante y poniendo especial atención en cuestiones de vocabulario.
	<b>CC:</b> Relacionar el significado de las palabras con la música.
	<b>CA</b> <b>Act. 4:</b> Reflexionar la aportación de la música a un texto oral radiofónico.
	<b>CI</b> <b>Act. 5:</b> Fomentar la creatividad de palabras inexistentes.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<b>CL:</b> Conocer los componentes léxicos de las palabras y las relaciones semánticas que se establecen entre ellas, así como los cambios de significación principales.
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre los componentes léxicos de las palabras, las relaciones semánticas y los cambios de significación para resolver actividades y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
	<b>CA</b> <b>Act. 21:</b> Escribir un sinónimo y un antónimo de una serie de palabras.
	<b>CI</b> <b>Act. 24b:</b> Definir palabras utilizando procedimientos de cambio

		de significación.
	<b>CS</b>	<b>Act. 32:</b> Definir el concepto de <i>arcaísmo</i> y buscar el significado de algunos arcaísmos.
	<b>CC</b>	<b>Act. 33:</b> Explicar el significado de algunas expresiones latinas.
	<b>CA</b>	<b>Act. 36d:</b> Extraer de un texto ejemplos de conceptos lingüísticos explicados en la unidad.
	<b>CA</b>	<b>Act. 37b:</b> Explicar el significado de expresiones de un texto sobre los eufemismos.
	<b>CS</b>	<b>Act. 37c:</b> Localizar eufemismos, y sus correspondientes palabras tabú, en un texto.
	<b>CS</b>	<b>Act. 37d:</b> Explicar la ironía en una frase de un texto.
	<b>CS</b>	<b>Act. 38c:</b> Localizar referencias a la actualidad en un texto periodístico.
	<b>CI</b>	<b>Act. 38g:</b> Explicar el significado metafórico de una frase de un texto.
	<b>CS</b>	<b>Act. 39d:</b> Explicar el significado de una expresión coloquial en un contexto determinado.
	<b>CS</b>	<b>Act. 39e:</b> Localizar y clasificar rasgos dialectales en un texto literario.
	<b>CI</b>	<b>Act. 40b:</b> Buscar en el diccionario el significado de dos palabras y determinar si son cultismos.
	<b>CI</b>	<b>Act. 41b:</b> Construir greguerías poéticas utilizando metáforas inventadas.
	<b>CI</b>	<b>Act. 41c:</b> Elaborar un breve diccionario por grupos, realizando definiciones disparatadas.
	<b>CC</b>	<b>Act. 41e:</b> Imitar el procedimiento de formación de palabras a través de la composición.
<b>Recapitulación</b>		<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de conocimiento de la lengua de la unidad.
<b>Evaluación</b>		<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un discurso de Miguel Delibes.

**Unidad 3: El significado de las palabras**

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Inventar palabras cuyo significado sea sugerido por la forma.	Inención de palabras.	1-5, pág. 42	1, 3	1, 2, 3	CA, CI
<b>S2</b>	2. Distinguir en la palabra el significado, el significante y el referente. 3. Identificar los componentes léxicos de las palabras.	Significado y referencia en las palabras. Los semas: denotativos y connotativos.	1-6, pág. 52 41, pág. 59	3	2, 3	CI
<b>S3</b>	4. Analizar y elaborar agrupaciones de palabras según su significado. 5. Analizar y reflexionar sobre el significado de las palabras.	Campos semánticos y asociativos. Relaciones semánticas: monosemia y polisemia.	7-10, pág. 52 22, pág. 53 27, pág. 54	3	3	CS
<b>S4</b>	6. Analizar y diferenciar las relaciones semánticas existentes entre las palabras.	Relaciones semánticas entre palabras: homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia, paronimia.	11-14, pág. 52 15-21, pág. 53 23-26, págs. 53-54 39, 40, pág. 58	3	3	CA, CI, CS
<b>S5</b>	7. Averiguar y comprender los cambios semánticos producidos en las palabras y sus consecuencias en la lengua.	El cambio semántico: causas y consecuencias.	28, 29, 32, 33, pág. 54	3	3	CS, CC

<b>S6</b>	8. Distinguir los diferentes significados que puede adquirir una palabra y las diversas causas y mecanismos por los que ha variado su significación, como la metáfora y metonimia.	Mecanismos del cambio semántico: metáforas y metonimias, eufemismos, dilogías.	30, 31, 34, 35, pág. 54 37, pág. 56 38, pág. 57	3	3	CA, CS, CI
<b>S7</b>	9. Analizar distintos tipos de textos, reconociendo el significado de las palabras y la influencia que el contexto ejerce sobre ellas.	Significado y contexto.	36, pág. 55	3	3, 6	CA
<b>S8</b>	10. Aplicar conocimientos adquiridos en el análisis textual.	Evaluación.	1-10, pág. 61			CA

**LENGUA: UD 4 La oración compuesta**

**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

<b>Competencias clave</b>	
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral expositivo procedente de los medios de comunicación, identificando la información relevante y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
	<b>CC:</b> Profundizar en la faceta de escritora de santa Teresa de Jesús, sin olvidar su faceta de fundadora de la orden de las carmelitas.
	<b>CI</b> <b>Act. 7:</b> Elaborar un cartel publicitario para visitar un lugar

	esencial de la vida de Teresa de Ávila.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<b>CL:</b> Conocer cómo se clasifican las oraciones compuestas (yuxtaposición y coordinación, subordinada sustantiva, subordinada adjetiva y subordinada adverbial y circunstancial).
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre las oraciones compuestas para resolver actividades y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de conocimiento de la lengua de la unidad.
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un texto literario de Pío Baroja.

**Unidad 4: La oración compuesta**

Sesió n	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Clasificar diferentes textos orales y citar sus características.	Texto oral expositivo.	1-7, pág. 62	1	1, 3	CL, CC, CI
<b>S2</b>	2. Conocer y clasificar las proposiciones yuxtapuestas y coordinadas.	Yuxtaposición y coordinación.	1, 2, pág. 80	3	4	CL
<b>S3</b>	3. Comprender la relación existente entre la subordinación sustantiva y las categorías nominales. 4. Clasificar las proposiciones sustantivas según la función que desempeñan.	Subordinación sustantiva.	3-10, págs. 80-81	3	4	CL
<b>S4</b> <b>S5</b>	5. Comprender la semejanza funcional entre las subordinadas adjetivas y el adjetivo. 6. Reconocer las funciones de los relativos.	Subordinación adjetiva.	11-21, págs. 82-83	3	4	CL
<b>S6</b> <b>S7</b>	7. Conocer y clasificar las proposiciones subordinadas adverbiales.	Subordinación adverbial y circunstancial.	22-31, págs. 83-85	3	4	CL

<b>S8</b> <b>S9</b>	8. Analizar sintácticamente oraciones compuestas.	La oración compuesta.	32, págs. 85-87	3	4	CL
<b>S10</b>	9. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-8, pág. 89			CL, CA

**LENGUA: UD 5 Textos expositivos y argumentativos en el ámbito académico y profesional**

**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

**Competencias clave**

<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral periodístico expositivo-argumentativo, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como sus modalidades textuales y los recursos no verbales que lo acompañan.	
	<b>CS:</b> Analizar el impacto empresarial que ha supuesto el fenómeno de las viviendas turísticas en el sector hostelero.	
	<b>CS</b>	<b>Act. 6:</b> Ponerse en el lugar de otra persona y expresar una idea relacionada con el tema del texto.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<b>CL:</b> Conocer los textos expositivos y argumentativos generados en el ámbito académico y profesional/empresarial, así como las modalidades textuales (exposición, argumentación) utilizadas en ellos.	
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre los textos expositivos y argumentativos en el ámbito académico y profesional para resolver actividades y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	
	<b>CS</b>	<b>Act. 1 Texto E:</b> Realizar el comentario de un texto expositivo ( <i>Qué es la inmigración</i> ) según el modelo propuesto.
	<b>CC</b>	<b>Act. 1 Texto G:</b> Realizar el comentario de un texto expositivo (de Pablo Neruda) según el modelo propuesto.

	<b>CS</b>	<b>Act. 2 Texto E:</b> Realizar el comentario de un texto expositivo-argumentativo (de Gaspar Melchor de Jovellanos) según el modelo propuesto.
	<b>CS</b>	<b>Act. 2 Texto F:</b> Realizar el comentario de un texto expositivo-argumentativo (de Antonio Machado) según el modelo propuesto.
<b>Comentario de texto</b>	<b>CA:</b> Proponer modelos para la realización de un comentario de un texto expositivo y de un texto expositivo-argumentativo.	
<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de conocimiento de la lengua de la unidad.	
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un texto que trata de la jerarquización de las lenguas humanas.	
	<b>CA</b>	<b>Act. 2:</b> Redactar un breve resumen del texto.
	<b>CA</b>	<b>Act. 3:</b> Señalar el tema tratado en el texto.
	<b>CD</b>	<b>Act. 8:</b> Buscar información en Internet sobre el autor del texto.

### Unidad 5: Textos expositivos y argumentativos en el ámbito académico y profesional

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Clasificar y caracterizar diferentes textos orales.	Texto oral periodístico expositivo-argumentativo.	1-6, pág. 90	1	1, 3	CL, CS
<b>S2</b>	2. Diferenciar los textos académicos y profesionales de otras modalidades de habla.	Textos generados en el ámbito académico y profesional.	1, págs. 100-102 2, págs. 103-105	3	6	CL
<b>S3</b>	3. Clasificar los textos propios del ámbito	Textos académicos orales y escritos.	1, págs. 100-102 2, págs. 103-105	3	6	CL

	académico.					
<b>S4</b>	4. Conocer los rasgos característicos del ensayo, así como sus orígenes históricos.	El ensayo.	1 B, C, E, G, págs. 100-102 2 A, B, C, E, F, págs. 103-105	3	6	CL, CS, CC
<b>S5</b>	5. Clasificar los textos profesionales y empresariales.	Textos profesionales y empresariales.	1, págs. 100-102 2, págs. 103-105	3	6	CL
<b>S6</b>	6. Identificar las características básicas del informe y reconocer su estructura.	El informe.	1 F, pág. 102	3	6	CL
<b>S7</b>	7. Reconocer distintos tipos de textos jurídico-administrativos.	Textos jurídico-administrativos.	2 D, pág. 104	3	6	CL
<b>S8</b>	8. Analizar las características básicas de los textos expositivos, reconociendo su modelo de organización (deductivo o inductivo) e identificando sus rasgos lingüísticos más significativos.	La exposición.	1, págs. 100-102	3	6, 7	CL, CS, CC, CA
<b>S9</b>	9. Analizar las características de los textos expositivo-argumentativos, identificando tesis y cuerpo argumentativo y reconociendo sus peculiaridades lingüísticas más relevantes.	La argumentación.	2, págs. 103-105	3	6, 7	CL, CS, CC, CA

<b>S10</b>	10. Aplicar con los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-8, pág. 111			CL, CA, CD
------------	---	-------------	---------------	--	--	------------

**LENGUA: UD 6 Textos periodísticos y publicitarios**

**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

	<b>Competencias clave</b>	
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral narrativo (escena de una serie televisiva), identificando la información relevante y poniendo especial atención en el aspecto connotativo del lenguaje.	
	<b>CS:</b> Reflexionar sobre la importancia de la publicidad en la sociedad.	
	<b>CI</b>	<b>Act. 4:</b> Inventar un eslogan para una idea expresada en el texto.
	<b>CA</b>	<b>Act. 5:</b> Razonar unas palabras del protagonista de la escena de la serie.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<b>CL:</b> Conocer los medios de comunicación de masas, los tipos de periodismo (escrito, audiovisual, digital), los géneros periodísticos y su caracterización y los textos publicitarios.	
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre los textos periodísticos y publicitarios para resolver actividades y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	
	<b>CD</b>	<b>Act. 1:</b> Buscar el origen y el significado de algunas palabras del ámbito periodístico.
	<b>CA</b>	<b>Act. 2:</b> Analizar aspectos periodísticos (secciones, portada...) de dos diarios de difusión nacional.
	<b>CI</b>	<b>Act. 3:</b> Realizar un estudio comparativo de dos periódicos de la misma fecha.
	<b>CA</b>	<b>Act. 7:</b> Escribir el eslogan de cinco anuncios publicitarios y analizar su estructura.
	<b>CI</b>	<b>Act. 10:</b> Inventar eslóganes siguiendo una pautas teóricas.
	<b>CS</b>	<b>Act. 12c:</b> Analizar la construcción de unos titulares.
	<b>CC</b>	<b>Act. 13b:</b> Analizar la estructura del titular de una entrevista.
<b>Comentario de texto</b>	<b>CA:</b> Proponer modelos para la realización de un comentario de un texto	

	publicitario y de un texto periodístico.
<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de conocimiento de la lengua de la unidad.
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un artículo periodístico de Manuel Vicent.

**Unidad 6: Textos periodísticos y publicitarios**

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Comprender un texto oral narrativo. 2. Analizar elementos de persuasión de la publicidad.	Narración televisiva. Lenguaje publicitario.	1-5, pág.112	1	3	CA, CI
<b>S2</b>	3. Reconocer y analizar las funciones de los medios de comunicación de masas. 4. Distinguir los componentes del periodismo escrito, audiovisual y digital.	Medios de comunicación de masas. Periodismo escrito, audiovisual y digital: códigos utilizados.	1-6, pág. 124	1, 2	3	CD, CA, CI
<b>S3</b>	5. Comprender y analizar los géneros informativos.	Géneros periodísticos informativos: noticia, reportaje, entrevista.	12, 13, págs. 124-126	2	1	CS, CC
<b>S4</b>	6. Comprender y analizar los géneros de opinión.	Géneros periodísticos de opinión: editorial, columna, artículo de colaboración.	15, 16, págs. 128-130	2	4	CS
<b>S5</b>	7. Comprender y analizar los géneros mixtos.	Géneros mixtos: la crónica y la crítica.	14, págs. 127-128	2	4	CS
<b>S6</b>	8. Identificar rasgos lingüísticos de los textos periodísticos diferenciando entre el estilo informativo y el interpretativo.	Caracterización lingüística de los textos periodísticos: estilo informativo y estilo interpretativo.	14, pág. 127 15, págs. 127-129	2, 3	4	CC

<b>S7</b>	9. Conocer y analizar el mensaje publicitario. 10. Identificar los rasgos lingüísticos y retóricos del lenguaje publicitario.	El texto publicitario: códigos utilizados, caracterización lingüística y usos expresivos. Valores connotativos de la publicidad.	7-11, pág. 124 17, pág. 131	2, 3	1, 4	CA
<b>S8</b>	11. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-10, pág. 137			CA

**LENGUA: UD 7 Bilingüismo y lenguas en contacto. El español en la actualidad. El español en América**  
**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

<b>Competencias clave</b>	
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral periodístico de opinión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su modalidad textual.
	<b>CS:</b> Reflexionar sobre la relación que se establece entre lengua y sociedad.
	<b>CS</b>   <b>Act. 6:</b> Argumentar la importancia de hablar más de una lengua.
<b>Conocimiento de la lengua</b>	<b>CL:</b> Conocer el bilingüismo, la diglosia y el fenómeno de las lenguas en contacto, así como el español en la actualidad y el español de América.
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre bilingüismo, diglosia, fenómeno de las lenguas en contacto, el español en la actualidad y el español de América para resolver actividades y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
	<b>CA</b>   <b>Act. 1a:</b> Confeccionar un esquema que recoja la estructura de un texto.
	<b>CI</b>   <b>Act. 1f:</b> Escribir una breve redacción sobre la importancia de

		amar y conocer bien la propia lengua, y de aprender otros idiomas.
	<b>CS</b>	<b>Act. 2:</b> Analizar un texto sobre el fenómeno del <i>spanglish</i> .
	<b>CI</b>	<b>Act. 2d:</b> Investigar sobre la actualidad del <i>spanglish</i> y hacer una breve exposición oral sobre ello.
	<b>CD</b>	<b>Act. 4:</b> Buscar en Internet palabras propias del <i>spanglish</i> .
	<b>CS</b>	<b>Act. 5:</b> Escribir una redacción sobre el tema: <i>La lengua como seña de identidad</i> .
	<b>CD</b>	<b>Act. 8a:</b> Buscar información en Internet sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).
	<b>CS</b>	<b>Act. 8b:</b> Reflexionar sobre la unidad del idioma español en la actualidad.
<b>Recapitulación</b>		<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de conocimiento de la lengua de la unidad.
<b>Evaluación</b>		<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un texto literario de Mario Benedetti.
	<b>CS</b>	<b>Act. 4:</b> Hacer una lista de palabras de las lenguas que aparecen en el texto y explicar el fenómeno de las lenguas en contacto con ejemplos del texto.

**Unidad 7: Bilingüismo y lenguas en contacto. El español en la actualidad. El español en América**

Sesió n	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Clasificar y caracterizar diferentes textos orales.	Texto oral periodístico de opinión.	1-6, pág. 138	1	1, 3	CL, CS
<b>S2</b>	2. Comprender el fenómeno del bilingüismo valorando las situaciones de igualdad y enriquecimiento individual y social.	Bilingüismo y diglosia.	1, pág. 148	3	9	CL, CA, CI
<b>S3</b>	3. Comprender el fenómeno del contacto entre lenguas.	Las lenguas en contacto.	2, 4, 5, págs. 149-150	3	9	CL, CS, CI, CD
<b>S4</b>	4. Reconocer la presencia de rasgos lingüísticos de otras lenguas peninsulares en el castellano hablado en zonas bilingües.	El castellano en zonas bilingües.	3, pág. 150	3	9	CL
<b>S5</b>	5. Conocer la situación del español en la actualidad, su presencia en Internet y en los medios de comunicación.	El español en la actualidad.	6-8, págs. 150-151	3	9	CL, CD, CS

S6 S7 S8	6. Conocer las áreas geográficas del español de América, así como sus rasgos fónicos, morfológicos, sintácticos y léxicos.	El español de América.	9-11, págs. 152-153	3	9	CL
S9	7. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-7, pág. 155			CL, CA, CS, CD

**LENGUA: UD 8 Modernismo y Generación del 98**  
**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

	<b>Competencias clave</b>
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral expositivo, identificando la información relevante, y reconociendo la intención comunicativa de algunos versos del poeta Antonio Machado.
	<b>CC:</b> Valorar el patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.
	<b>CI</b> <b>Act. 6:</b> Elaborar un anuncio publicitario para promocionar una ruta literaria sobre Machado por tierras sorianas.
<b>Educación literaria</b>	<b>CL:</b> Conocer el Modernismo y la Generación del 98. <b>CS:</b> Relacionar el contenido de textos literarios del Modernismo y la Generación del 98 con su contexto político y social. <b>CC:</b> Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el arte, y la literatura y la música.
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre el Modernismo y la Generación del 98 para resolver actividades y comprender textos de ambos movimientos.

	<b>CD</b>	<b>Act. 1a:</b> Buscar en el diccionario o en alguna enciclopedia el significado de una palabras subrayadas en el texto.
	<b>CC</b>	<b>Act. 1e:</b> Especificar cómo crea el poeta modernista una atmósfera de exotismo.
	<b>CDCC</b>	<b>Act. 2a:</b> Buscar información sobre el protagonista de un poema de Rubén Darío.
	<b>CC</b>	<b>Act. 2e:</b> Comparar al protagonista del poema de Rubén Darío con personajes de la Antigüedad.
	<b>CC</b>	<b>Act. 4b Texto C:</b> Asociar lo pasajero y lo perenne con sus realidades correspondientes en un poema de Juan Ramón Jiménez.
	<b>CA</b>	<b>Act. 6a Texto A:</b> Resumir un texto de Miguel de Unamuno.
	<b>CC</b>	<b>Act. 6a Texto B:</b> Indicar si, según Unamuno, se puede llegar a Dios a través de la razón.
	<b>CA</b>	<b>Act. 8a Texto C:</b> Analizar la métrica e indicar el tema de un poema de Antonio Machado.
	<b>CC CS</b>	<b>Act. 8a Texto D:</b> Indicar los vicios que Antonio Machado critica en un poema.
	<b>CC CS</b>	<b>Act. 8b Texto D:</b> Indicar quiénes promoverán la regeneración de España, según Antonio Machado.
	<b>CC</b>	<b>Act. 9d:</b> Localizar dónde expresa Miguel de Unamuno una idea determinada.
	<b>CC</b>	<b>Act. 12:</b> Hacer una exposición oral sobre el tema de España en la literatura de principios del siglo XX.
	<b>CC</b>	<b>Act. 13:</b> Realizar una exposición escrita sobre la rebeldía bohemia y la rebeldía de hoy.

<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de educación literaria de la unidad.
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre unos textos de Donald Shaw y Javier Paniagua, respectivamente.
	<b>CC CS</b> <b>Act. 4:</b> Indicar qué autores se refieren a la situación de España y a la enseñanza y la educación como medios para salir del atraso.
	<b>CC</b> <b>Act. 5:</b> Reflexionar sobre la implantación de las ideas krausistas en el siglo XX y en la actualidad.
	<b>CC</b> <b>Act. 6:</b> Comparar la visión de la situación española de diversos autores de la Generación del 98.

CA

**Act. 7:** Realizar un esquema de un texto de Javier Paniagua.

**Unidad 8: Modernismo y Generación del 98**

Sesió n	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
S1	1. Clasificar y caracterizar diferentes textos orales.	Texto expositivo.	1-6, pág. 156	1	1, 3	CL, CI
S2	2. Comprender las circunstancias históricas, sociales y culturales que influyen en las creaciones literarias del siglo XX.	El siglo XX: contexto histórico y cultural.		4	1, 2, 3	
S3	3. Determinar las tendencias de la poesía y la prosa modernistas, reconociendo los temas y las principales peculiaridades estilísticas.	El modernismo: raíces literarias, etapas y evolución, temas, lenguaje poético y formas métricas.	1-5, págs. 171-174 11, pág. 179	4	1, 2, 3	CL, CD, CC
S4	4. Conocer los temas principales del ensayo de la Generación del 98, con especial atención al problema de España y a los conflictos existenciales y religiosos.	El ensayo de la Generación del 98.	6, pág. 175	4	1, 2, 3	CL, CA, CC
S5	5. Identificar los rasgos más relevantes de la novela de la Generación del 98 y sus diferencias con respecto a la narrativa realista y	La novela de la Generación del 98.	7, págs. 176-177 10, pág. 179	4	1, 2, 3	CL

	naturalista.					
<b>S6</b>	6. Conocer la obra lírica de Unamuno y Antonio Machado como máximos representantes de la poesía de la Generación del 98.	La poesía de la Generación del 98.	8-9, págs. 177-179	4	1, 2, 3	CL, CA, CC, CS
<b>S7</b>	7. Realizar una exposición oral sobre un tema de carácter académico.	La exposición oral.	12, pág. 179	1	4	CL, CC
<b>S8</b>	8. Escribir un texto expositivo sobre un tema de carácter académico.	La exposición escrita.	13, pág. 179	2 4	1, 2 4, 5	CL, CC
<b>S9</b>	9. Establecer las relaciones entre la literatura y el cine.	Unamuno y la estructura narrativa de la vida. Valle-Inclán, la parodia y el cine.	1-5, pág. 183	4	1, 2, 3	CL, CC
<b>S10</b>	10. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-7, pág. 185			CL, CA, CC, CS

**LENGUA: UD 9 Novecentismo y vanguardias**

**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

	<b>Competencias clave</b>
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral expositivo

	<p>procedente de los medios de comunicación, identificando la información relevante, y reconociendo la intención comunicativa de algunas afirmaciones sobre Juan Ramón Jiménez.</p> <p><b>CC:</b> Valorar el patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.</p> <p><b>CI</b> <b>Act. 6:</b> Elaborar un cartel publicitario para anunciar un viaje organizado a Moguer, lugar de nacimiento de Jiménez.</p>
<b>Educación literaria</b>	<p><b>CL:</b> Conocer el Novecentismo y las vanguardias.</p> <p><b>CS:</b> Relacionar el contenido de textos literarios del Novecentismo y las vanguardias con su contexto político y social.</p> <p><b>CC:</b> Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el arte, y la literatura y la música.</p>
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<p><b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre el Novecentismo y las vanguardias para resolver actividades y comprender textos de ambos movimientos.</p> <p><b>CC</b> <b>Act. 1a Texto A:</b> Indicar la diferencia entre lo «no popular» y lo «impopular», según Ortega y Gasset.</p> <p><b>CD</b> <b>Act. 1a Texto B:</b> Buscar el significado de algunas palabras de un texto de Ortega y Gasset.</p> <p><b>CC</b> <b>Act. 1b Texto B:</b> Indicar qué significa una afirmación de Ortega y Gasset sobre el arte nuevo.</p> <p><b>CC CS</b> <b>CA</b> <b>Act. 2b Texto B:</b> Redactar un resumen de un texto de Ortega y Gasset.</p> <p><b>CA</b> <b>Act. 2c Texto B:</b> Señalar el tema y analizar la estructura de un texto de Ortega y Gasset.</p> <p><b>CC CS</b> <b>Act. 3b Texto A:</b> Indicar cuál es el sistema político que mejor representa la acción indirecta, según Ortega y Gasset.</p> <p><b>CC</b> <b>Act. 4b:</b> Indicar las tres clases de amor a las que se refiere Ortega y Gasset en un texto.</p> <p><b>CC</b> <b>Act. 5a Texto A:</b> Escribir una breve biografía sobre dos personajes históricos.</p> <p><b>CA</b> <b>Act. 5b Texto A:</b> Confeccionar un esquema que reproduzca la vertebración ideológica de un texto de Gregorio Marañón.</p> <p><b>CA</b> <b>Act. 5a Texto B:</b> Redactar un resumen sobre un texto de Gregorio Marañón.</p> <p><b>CC</b> <b>Act. 6a:</b> Reflexionar qué piensa Ramón y Cajal del arte nuevo.</p> <p><b>CA</b> <b>Act. 9a:</b> Resumir el contenido de un texto de Gómez de la Serna.</p>

	<b>CC</b>	<b>Act. 10:</b> Redactar un breve ensayo exponiendo el punto de vista personal sobre una tesis de Gregorio Marañón.
	<b>CD</b>	<b>Act. 11:</b> Realizar una exposición oral sobre el ensayo <i>España invertebrada</i> de Ortega y Gasset.

**CA:** Proponer películas como muestras de los vanguardismos europeos (expresionismo, surrealismo).

**CC:** Relacionar la literatura con el cine, analizando e interpretando personajes y temas relacionados con los contenidos de la unidad.

**CA:** Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de educación literaria de la unidad.

**CA:** Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un texto de Ortega y Gasset.

**CD** **Act. 1:** Buscar el significado de unas palabras del texto.

**CD** **Act. 2:** Buscar un sinónimo de unas palabras del texto.

**CA** **Act. 6:** Redactar un resumen del contenido del texto.

**Unidad 9: Novecentismo y vanguardias**

Sesió n	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Clasificar y caracterizar diferentes textos orales.	Texto expositivo.	1-6, pág. 186	1	1, 3	CL, CI
<b>S2</b>	2. Comprender la importancia del Novecentismo como eslabón entre el modernismo y las vanguardias.	El Novecentismo. Rasgos generacionales.	12, pág. 201	4	1, 2, 3	CS
<b>S3</b> <b>S4</b>	3. Conocer los principales ensayistas del Novecentismo y las obras más representativas.	El ensayo. Ortega y Gasset.	1-6, págs. 195-199 10, pág. 201	4	1, 2, 3	CL, CC, CD, CA, CS
<b>S5</b>	4. Reconocer el papel fundamental de Juan Ramón Jiménez en la renovación de la poesía española del siglo XX.	La poesía. Juan Ramón Jiménez.	7, pág. 200	4	1, 2, 3	CL
<b>S6</b>	5. Identificar a los principales autores de la novela novecentista y vanguardista.	La novela novecentista y vanguardista.	8, 9, pág. 201	4	1, 2, 3	CL, CA
<b>S7</b>	6. Identificar las vanguardias europeas y reconocer la contribución de Gómez de la Serna en la difusión del vanguardismo en España.	Los movimientos estéticos de vanguardia.	7, pág. 200 9, pág. 201	4	1, 2, 3	CL

<b>S8</b>	7. Realizar una exposición oral sobre un tema de carácter académico.	La exposición oral.	11, pág. 201	1	4	CD
<b>S9</b>	8. Establecer relaciones entre la literatura y el cine.	Los vanguardismos europeos en el cine: expresionismo y surrealismo.	1-7, pág. 205	4	1, 2, 3	CL, CC
<b>S10</b>	9. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-8, pág. 207			CL, CA, CD

**LITERATURA: UD 10 La Generación del 27**

**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

	<b>Competencias clave</b>
<b>En contexto y prácticas</b>	<p><b>CL:</b> Comprender el sentido global de una entrevista procedente de los medios de comunicación, identificando la información relevante, y prestando especial atención a los recuerdos de la persona entrevistada (el intelectual Pepín Bello).</p> <p><b>CC:</b> Valorar el patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.</p> <p><b>CS</b>    <b>Act. 6:</b> Comparar el modelo educativo de la Institución Libre de Enseñanza con el modelo educativo actual.</p>
<b>Educación literaria</b>	<p><b>CL:</b> Conocer la Generación del 27.</p> <p><b>CS:</b> Relacionar el contenido de textos literarios de la Generación del 27 con su contexto político y social.</p> <p><b>CC:</b> Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el arte, y la literatura y el cine.</p>
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<p><b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre la Generación del 27 para resolver actividades y comprender textos de este grupo de poetas.</p>

	CC	<b>Act. 2a Texto B:</b> Indicar la reacción del poeta Jorge Guillén ante la idea de la muerte en uno de sus poemas.
	CC	<b>Act. 2b Texto B:</b> Indicar los poetas clásicos (Edad Media y Barroco) que tratan una determinada visión de la muerte.
	CD	<b>Act. 2d Texto B:</b> Localizar el tópico literario que muestra una determinada actitud del poeta ante la muerte.
	CC	<b>Act. 4:</b> Describir la situación y el contenido de unos poemas surrealistas.
	CS	<b>Act. 7a:</b> Señalar el tema de un poema de Rafael Alberti.
	CS	<b>Act. 7d:</b> Indicar las fuerzas instintivas que dominan el ánimo del poeta.
<b>Comentario de texto</b>	<b>CA:</b> Proponer modelos para la realización de un comentario de texto sobre el poema <i>Insomnio</i> de Gerardo Diego.	
<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de educación literaria de la unidad.	
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un poema de Federico García Lorca.	

**Unidad 10: La Generación del 27**

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Clasificar y caracterizar diferentes textos orales.	La entrevista.	1-6, pág. 208	1	1, 3	CL, CS
<b>S2</b>	2. Reconocer en la Generación del 27 un movimiento poético en el que se conjugan la tradición y la innovación aportadas por las vanguardias.	La Generación del 27: integrantes del grupo, rasgos generacionales, raíces literarias y temas.	1-8, págs. 221-229	4	1, 2, 3	CL
<b>S3</b> <b>S4</b>	3. Determinar los rasgos más relevantes de la poesía vanguardista, la poesía pura y la tendencia neopopularista.	Primera etapa: poesía vanguardista, poesía pura y neopopularismo.	1-3, págs. 221-224 9, pág. 229	4	1, 2, 3	CL, CC, CD
<b>S5</b> <b>S6</b>	4. Asociar las tendencias surrealista, neorromántica y social con el proceso de rehumanización iniciado por la Generación del 27 a partir de los años treinta.	Segunda etapa: poesía surrealista, neorromanticismo y poesía social y política.	4-7, págs. 225-228 10, pág. 229	4	1, 2, 3	CL, CC, CS
<b>S7</b>	5. Conocer las creaciones más representativas de los poetas de la Generación del 27 tras la Guerra Civil, así como la	Tercera etapa: poesía clasicista y poesía desarraigada. Miguel Hernández.	8, pág. 229	4	1, 2, 3	CL

	obra de Miguel Hernández.					
<b>S8</b>	6. Realizar una exposición oral sobre un tema de carácter académico.	La exposición oral.	11, pág. 229	1	4	CL, CA
<b>S9</b>	7. Realizar un trabajo de investigación sobre un tema de la poesía de la Generación del 27.	La exposición escrita.	12, pág. 229	2, 4	2, 3, 4, 5	CL, CA
<b>S10</b>	8. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-9, pág. 233			CL, CA, CD

**LITERATURA: UD 11 El teatro anterior a 1939**

**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

<b>Competencias clave</b>	
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto expositivo procedente de los medios de comunicación, identificando la información relevante, y prestando especial atención al tema, intención comunicativa, narradora y modalidad textual.
	<b>CC:</b> Valorar el patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.
	<b>CI</b> <b>Act. 6:</b> Cambiar la presentación de la ruta literaria del reportaje para crear expectación en el espectador.

<b>Educación literaria</b>	<p><b>CL:</b> Conocer el teatro anterior a 1939.</p> <p><b>CS:</b> Relacionar el contenido de textos teatrales anteriores a 1939 con su contexto político y social.</p> <p><b>CC:</b> Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el cine.</p>	
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre el teatro anterior a 1939 para resolver actividades y comprender textos de los dramaturgos de esa época.	
	<b>CS</b>	<b>Act. 1c:</b> Deducir si el texto encierra una cierta crítica social y política.
	<b>CC</b>	<b>Act. 2c:</b> Indicar la opinión que se da en el texto sobre el valor de las apariencias.
	<b>CS</b>	<b>Act. 2d:</b> Indicar en qué se basa la crítica social de Jacinto Benavente.
	<b>CC</b>	<b>Act. 3e:</b> Indicar qué crítica social y política expone Valle-Inclán.
	<b>CS</b>	<b>Act. 5c:</b> Explicar el sentido de unas frases de un texto teatral de García Lorca.
<b>Valoración de una obra</b>	<b>CA:</b> Proporcionar un estudio de un esperpento ( <i>Luces de bohemia</i> , Valle-Inclán), analizando los temas, la estructura, el espacio y tiempo, los personajes, las formas de expresión y el lenguaje.	
<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de educación literaria de la unidad.	
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un fragmento teatral de Valle-Inclán.	
	<b>CD</b>	<b>Act. 1:</b> Buscar el significado de unas palabras del texto.
	<b>CA</b>	<b>Act. 2:</b> Señalar el tema del texto.

**Unidad 11: El teatro anterior a 1939**

Sesió n	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Clasificar y caracterizar diferentes textos orales.	Texto expositivo.	1-6, pág. 234	1	1, 3	CL, CI
<b>S2</b>	2. Conocer el contexto social y literario en el que se desarrolla el teatro a principios del siglo XX, así como los rasgos más relevantes del teatro poético y el cómico.	Panorama general del teatro a principios del siglo XX. El teatro comercial: el teatro poético y el cómico.	1, pág. 246	4	1, 2, 3	CL, CS
<b>S3</b>	3. Determinar las características de la comedia burguesa.	El teatro comercial: la comedia burguesa.	2, pág. 247	4	1, 2, 3	CL, CC, CS
<b>S4</b>	4. Conocer las tentativas renovadoras de los escritores de la Generación del 98 y de dramaturgos como Jacinto Grau y Gómez de la Serna. 5. Reconocer las características del esperpento como género literario y valorar su importancia para la renovación del teatro español.	El teatro innovador: el teatro de la Generación del 98, el teatro vanguardista y el esperpento de Valle-Inclán.	3, pág. 248	4	1, 2, 3	CL, CC

S5 S6 S7	6. Identificar los rasgos significativos del teatro de García Lorca y su aportación al teatro contemporáneo.	El teatro innovador: Federico García Lorca.	4, 5, págs. 248-251	4	1, 2, 3	CL, CS
S8	7. Realizar una exposición oral sobre un tema de carácter académico.	La exposición oral.	7, pág. 251	1	4	CL, CS
S9	8. Escribir un texto expositivo sobre un tema de carácter académico.	La exposición escrita.	6, 8, pág. 251	2 4	1, 2 4, 5	CL, CC
S10	9. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-7, pág. 255			CL, CA, CD

**LITERATURA: UD 12 La poesía posterior a 1939**

**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

Competencias clave	
En contexto y prácticas	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de una entrevista procedente de los medios de comunicación, identificando la información relevante, y prestando especial atención a las reflexiones del poeta Luis García Montero sobre la relación entre la poesía y la vida.
	<b>CC:</b> Valorar el patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.
	<b>CS</b> <b>Act. 1:</b> Detectar el doble sentido del título del poemario que se presenta en la entrevista.
	<b>CC</b> <b>Act. 2:</b> Especificar cómo se refleja el compromiso social del poeta en su última obra.

	CS	<b>Act. 3:</b> Indicar qué ha significado Ángel González en la vida del poeta entrevistado, Luis García Montero.
	CS	<b>Act. 4:</b> Valorar el significado de una frase de Luis García Montero.
	CA	<b>Act. 5:</b> Indicar el tema de un poema que recita el autor entrevistado.
	CA	<b>Act. 6:</b> Inventar un poema breve que contenga un mensaje indicado.
<b>Educación literaria</b>		<b>CL:</b> Conocer la poesía posterior a 1939. <b>CS:</b> Relacionar el contenido de textos poéticos posteriores a 1939 con su contexto político y social.
<b>Actividades y análisis de textos</b>		<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre la poesía posterior a 1939 para resolver actividades y comprender textos de los poetas de esa época.
	CS	<b>Act. 1a:</b> Analizar el tema de la muerte y de Dios en un poema.
	CS	<b>Act. 1b:</b> Señalar los términos coloquiales que utiliza el autor.
	CS	<b>Act. 3a:</b> Explicar el contenido de dos poemas (Dámaso Alonso y León Felipe, respectivamente).
	CA	<b>Act. 3d:</b> Explicar el sentido de unos versos de un poema de León Felipe.
	CS	<b>Act. 4a:</b> Explicar el concepto de poesía necesaria, de reivindicación y denuncia de la poesía social.
	CC	<b>Act. 6b:</b> Relacionar una expresión de un poema de Eugenio de Nora con otra generación española de poesía.
	CC	<b>Act. 9b:</b> Analizar los elementos cinematográficos de un poema de Pere Gimferrer.
	CC	<b>Act. 9c:</b> Analizar los motivos musicales de un poema de Guillermo Camero.
	CS	<b>Act. 10d:</b> Interpretar el contenido social e irónico de un poema de Jorge Riechmann.
	CI	<b>Act. 11:</b> Construir un breve poema sobre un tema social.
	CI CD	<b>Act. 12:</b> Elaborar un breve trabajo de investigación sobre la generación <i>beat</i> .
	CA CD	<b>Act. 13a:</b> Elaborar, en equipo, una nómina de jóvenes poetas del siglo XXI (con biografía y poema representativo).
	CA	<b>Act. 13b:</b> Realizar una exposición sobre los ganadores del Premio Adonáis
<b>Comentario de texto</b>		<b>CA:</b> Proponer modelos para la realización de un comentario de texto sobre el poema <i>En nombre de muchos</i> de Blas de Otero.

<b>Recapitulación</b>	<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de educación literaria de la unidad.	
<b>Evaluación</b>	<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un poema de José Hierro.	
	<b>CA</b>	<b>Act. 10:</b> Construir un mapa conceptual sobre la poesía española después de 1975.

**Unidad 12: La poesía posterior a 1939**

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Reflexionar sobre la poesía y la vida a través de la voz de un poeta. 2. Determinar la realidad social española en la época y la actitud de los poetas ante esta situación.	Relación poesía-vida. Poetas comprometidos. Contexto histórico social de los años cuarenta a los ochenta.	1-6, pág. 256	4	1	CS, CC, CA
<b>S2</b>	3. Conocer los conceptos de poesía arraigada y desarraigada o existencial y reconocer a los autores más representativos.	Poesía en la década de los cuarenta: poesía arraigada y desarraigada; autores y obras.	1-3, págs. 268, 269	4	1, 2	CS, CA
<b>S3</b>	4. Identificar los elementos significativos de la poesía social y conocer obras y autores representativos.	Década de los cincuenta: la poesía social; Blas de Otero y Gabriel Celaya.	4-6, págs. 270, 271	4	1, 2	CS, CC
<b>S4</b>	5. Localizar los cambios estéticos que introducen los poetas de la Generación del 50.	La Generación del 50. Poetas y obras representativas.	7, 8, págs. 272, 273	4	1, 2, 3	CS
<b>S5</b>	6. Reconocer los elementos vanguardistas de la poesía de los sesenta. Identificar a los poetas «novísimos».	La década de los sesenta. Poesía vanguardista y experimental. Los Novísimos.	9, pág. 273	4	1, 2	CC
<b>S6</b>	7. Caracterizar el nuevo contexto histórico y social en la democracia	Contexto histórico-social y cultural de los ochenta a la	13, pág. 275	4	4, 5	

	y su influencia en la poesía.	actualidad.				
<b>S7</b>	8. Conocer las principales tendencias poéticas en los años ochenta y noventa, identificando a sus principales autores.	La poesía de los ochenta y noventa: poesía del silencio. Poesía de la experiencia. Autores y obras.	10, págs. 274, 275	4	1, 2	CS
<b>S8</b>	9. Identificar las nuevas corrientes poéticas en los inicios del siglo XXI, reflexionando sobre su papel en la sociedad contemporánea.	Últimas tendencias poéticas. La poesía en los inicios del siglo XXI.	11, 12, pág. 275	4	1, 2, 4	CS
<b>S9</b>	10. Comprender y analizar textos de diversas tendencias poéticas.	El texto poético: contextualización, comprensión, análisis y creación.	5 (b), 10 (d), págs. 271, 275 11, pág. 275	4	2	CI
<b>S10</b>	11. Aplicación de los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-10, pág. 279			CA

**LITERATURA: UD 13 El teatro posterior a 1939**

**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

	<b>Competencias clave</b>
<b>En contexto y prácticas</b>	<p><b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral expositivo procedente de los medios de comunicación, identificando la información relevante, y prestando especial atención al tema, intención comunicativa, estructura y modalidad textual.</p> <p><b>CC:</b> Valorar el patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.</p>

	CS	<b>Act. 1:</b> Indicar por qué fue histórico el estreno de <i>Historia de una escalera</i> , de Buero Vallejo.
	CS CD	<b>Act. 5:</b> Buscar cuál era la otra gran pasión, además del teatro, de Buero Vallejo y ejemplificarla.
	CS	<b>Act. 6:</b> Comentar el significado de una frase del texto del reportaje.
<b>Educación literaria</b>	CL:	Conocer el teatro posterior a 1939.
	CS:	Relacionar el contenido de textos teatrales posteriores a 1939 con su contexto político y social.
<b>Actividades y análisis de textos</b>	CA:	Aplicar los conocimientos sobre el teatro posterior a 1939 para resolver actividades y comprender textos de los dramaturgos de esa época.
	CS	<b>Act. 2b:</b> Indicar qué tipo de sociedad retratan las palabras de un personaje de un fragmento teatral de Miguel Mihura.
	CS	<b>Act. 3c:</b> Analizar el contexto histórico y social que se desprende de un fragmento teatral de Buero Vallejo.
	CS	<b>Act. 4a:</b> Explicar la crítica social implícita de un texto de Carlos Muñiz y señalar sus elementos irónicos.
	CA	<b>Act. 4b:</b> Señalar los elementos absurdos que ahondan en la crítica social del mismo texto que la actividad anterior.
	CS	<b>Act. 6a:</b> Descubrir la crítica social que hay en la actividad de dos personajes de un fragmento teatral de Fernando Arrabal.
	CC	<b>Act. 6b:</b> Deducir el simbolismo que encierra el nombre de un personaje del mismo texto que la actividad anterior.
	CS	<b>Act. 8c:</b> Indicar cómo un fragmento teatral de Sergi Belbel retrata las relaciones personales del mundo contemporáneo.

**Unidad 13: El teatro posterior a 1939**

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
S1	1. Reflexionar sobre el teatro como acontecimiento social.	Relación poesía-vida. Poetas comprometidos.	1-6, pág. 280	1, 4	1	CS

	2. Determinar la realidad social española en la que se desarrolla el teatro.	Contexto histórico social de los años cuarenta a los ochenta.				
S2	3. Conocer y valorar las principales tendencias teatrales del teatro de posguerra, identificando a los autores y las obras más representativas.	Teatro de posguerra: teatro burgués. Teatro de humor renovado. Miguel Mihura.	1, 2, págs. 293, 294	4	1, 2	CS
S3	4. Leer y analizar la obra <i>Tres sombreros de copa</i> como muestra representativa del teatro de humor.	<i>Tres sombreros de copa</i> : temas, aspectos formales, interpretación.	2, pág. 294	4	1, 2, 3	CS
S4	5. Identificar los elementos significativos del teatro existencial y social, incidiendo en la figura de Buero Vallejo. 6. Conocer a los autores del realismo social en teatro y sus obras más representativas.	El teatro existencialista y social: temas, aspectos formales. Autores: Buero Vallejo y Alfonso Sastre. El teatro del realismo social: autores y obras representativas.	3-5, págs. 295-297	4	1, 2, 3	CS, CA
S5	7. Reconocer los elementos experimentalistas en el teatro de los sesenta.	El teatro experimental y vanguardista. Autores y obras.	6, pág. 298	4	1, 2	CC, CS
S6	8. Caracterizar el nuevo contexto histórico y social en la democracia y su influencia en el teatro. 9. Conocer y analizar el	Contexto histórico-social y cultural de los ochenta a la actualidad. El realismo	7, pág. 299	4	4, 5	

	nuevo teatro realista de los ochenta y a sus autores más significativos.	renovado en el teatro: temas, aspectos formales. Autores y obras.				
S7	10. Conocer las principales escuelas y tendencias teatrales de finales del siglo XX, identificando a sus principales autores.	Últimas tendencias teatrales. El teatro alternativo.	8, pág. 300	4	1, 2	CS
S8	11. Reflexionar sobre el papel del teatro en la sociedad contemporánea.	El trabajo de investigación. Creatividad y comunicación.	9-12, pág. 301	1, 2, 4	1, 2, 4	CA, CD
S9	12. Comprender y analizar textos audiovisuales de humor.	Cine y literatura. El humor en el cine. Contextualización, comprensión, análisis y creación.	1-6, pág. 305	1, 2, 4	2	CS, CI
S10	13. Aplicación de los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-10, pág. 307			CC, CS

**LITERATURA: UD 14 La novela y el ensayo posteriores a 1939**  
**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

	<b>Competencias clave</b>
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral expositivo procedente de los medios de comunicación, identificando la

	información relevante, y prestando especial atención al significado de las palabras de la escritora protagonista del reportaje (Ana María Matute).
	<b>CC:</b> Valorar el patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.
<b>CC</b>	<b>Act. 1:</b> Deducir qué cualidades caracterizaban a los padres de Ana María Matute.
<b>CC</b>	<b>Act. 5:</b> Explicar por qué decidió la escritora escribir cuentos y de dónde le vino esa pasión.
<b>Educación literaria</b>	<b>CL:</b> Conocer la novela y el ensayo posteriores a 1939. <b>CS:</b> Relacionar el contenido de textos narrativos y de ensayo posteriores a 1939 con su contexto político y social.
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre la novela y el ensayo posteriores a 1939 para resolver actividades y comprender textos de los escritores de esa época.
<b>CS</b>	<b>Act. 4b:</b> Deducir muestras de crítica social y política en un fragmento narrativo de Ramón J. Sender.
<b>CS</b>	<b>Act. 4c:</b> Deducir si hay crítica a la actuación de cierto sector de la Iglesia en un personaje de la actividad anterior.
<b>CS</b>	<b>Act. 5d Texto B:</b> Detectar la intención irónica en el discurso coloquial de un personaje de un texto de Miguel Delibes.
<b>CC</b>	<b>Act. 7a Texto A:</b> Resumir una parte de un texto de Eduardo Mendoza e indicar qué elementos de novela de folletín o sentimental contiene.
<b>CC</b>	<b>Act. 7a Texto B:</b> Explicar qué narra y dónde se sitúa un fragmento de una novela de Antonio Muñoz Molina.
<b>CS</b>	<b>Act. 7b Texto C:</b> Indicar qué personajes históricos aportan veracidad a un fragmento de una novela de Javier Cercas.
<b>CA</b>	<b>Act. 7d Textos A, B, C, D:</b> Explicar a qué tendencia narrativa pertenece cada uno de los cuatro fragmentos.
<b>CI</b>	<b>Act. 8d Texto D:</b> Manifestar una hipótesis sobre el significado del cuento de Hipólito G. Navarro.
<b>CA</b>	<b>Act. 9d Textos A, B, C:</b> Buscar el significado de las palabras desconocidas de los tres textos.
<b>CA</b>	<b>Act. 9e Texto C:</b> Hacer un breve texto argumentativo sobre la necesidad o no de potenciar la memoria en la educación.
<b>CA</b>	<b>Act. 10a Texto A:</b> Reescribir un fragmento de novela experimental para facilitar su comprensión.
<b>CA</b>	<b>Act. 10b Texto B:</b> Continuar, de forma subjetiva, la

		descripción realista de un personaje.
	<b>CS</b>	<b>Act. 10c:</b> Escribir un breve texto realista que contenga la denuncia de una injusticia.
<b>Valoración de una obra</b>		<b>CA:</b> Proporcionar un estudio de una obra narrativa ( <i>Últimas tardes con Teresa</i> , Juan Marsé), analizando el contexto histórico y social, el contexto literario, el argumento, los temas, los personajes, la estructura, las técnicas narrativas, el espacio y el tiempo.
<b>Y ahora, cine</b>		<b>CA:</b> Analizar las técnicas narrativas en el cine. <b>CC:</b> Relacionar la literatura con el cine, analizando e interpretando personajes y temas relacionados con los contenidos de la unidad.
	<b>CS</b>	<b>Act. 1:</b> Detectar la originalidad de <i>El niño con el pijama de rayas</i> con respecto a otros relatos sobre el holocausto.
	<b>CI</b>	<b>Act. 3:</b> Comparar las técnicas narrativas que utilizan la novela y la película, respectivamente.
<b>Recapitulación</b>		<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de educación literaria de la unidad.
<b>Evaluación</b>		<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre dos textos narrativos (de Camilo José Cela y Luis Martín-Santos, respectivamente).
	<b>CS</b>	<b>Act. 3 Textos A, B:</b> Comparar el punto de vista narrativo de los dos textos narrativos.
	<b>CA</b>	<b>Act. 8:</b> Realizar un esquema sobre la novela española desde 1975 hasta la actualidad.

**Unidad 14: La novela y el ensayo posteriores a 1939**

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación	Competencias
--------	-----------	------------	-------------	------------	--------------

				<b>Bloque</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>clave</b>
<b>S1</b>	1. Acercarse a la escritura narrativa a través del pensamiento y la biografía de una autora. 2. Determinar la realidad social española en la que se desarrolla la novela tras la Guerra Civil.	Texto expositivo. La escritura narrativa (reportaje sobre Ana María Matute). El contexto histórico social de la posguerra española: la novela.	1-5, pág. 308	1, 4	1	CC
<b>S2</b>	3. Conocer y valorar las principales tendencias teatrales de la novela en la década de los cuarenta.	Novela ideológica. Novela del exilio. Novela existencialista.	1, pág. 324 4, pág. 327	4	1, 2	CS
<b>S3</b>	4. Profundizar en los principales autores de la posguerra y su posterior evolución, identificando su obra y estilo.	Los novelistas de la posguerra: evolución, obras y estilo. Cela, Delibes, Torrente Ballester y Laforet.	1, pág. 324	4	1, 2, 3	CS
<b>S4</b>	5. Identificar los elementos significativos de la novela del realismo social. 6. Conocer a los narradores del realismo social y sus obras más representativas.	El realismo social en la novela: temas y técnicas narrativas. Autores y obras representativas.	2, pág. 325 3, págs. 326, 327	4	1, 2, 3	CS
<b>S5</b>	7. Analizar la renovación narrativa que desemboca en el experimentalismo de los sesenta y setenta.	La novela experimental: temas, técnicas narrativas, autores y obras. La experimentación extrema: la antinovela.	5, págs. 328, 329 6, págs. 330, 331 10, pág. 337	2, 4	1, 2, 3	CS

<b>S6</b>	8. Caracterizar el nuevo contexto histórico y social en la democracia y la evolución de la novela. 9. Conocer y analizar el panorama general de la novela en los ochenta y noventa y a sus autores más significativos.	Contexto histórico-social y cultural desde los ochenta hasta la actualidad.  El neorrealismo narrativo. Autores y obras.	7 (a, b), págs. 331, 332	4	4, 5	CC
<b>S7</b>	10. Conocer las principales tendencias narrativas y los subgéneros más destacados, identificando autores y obras.	Las tendencias narrativas de finales del siglo XX. Subgéneros destacados. Autores y obras.	7 (c, d), págs. 332, 333 1-4, pág. 341	4	1, 2	CS, CA, CD
<b>S8</b>	11. Conocer y analizar las principales tendencias del cuento tras la Guerra Civil española.	El cuento español en la segunda mitad del siglo XX. Autores y obras.	8, págs. 334, 335	1, 2, 4	1, 2, 4	CI
<b>S9</b>	12. Conocer y analizar la evolución del ensayo como género literario en la segunda mitad siglo XX.	El ensayo español en la segunda mitad del siglo XX. Autores y obras representativas.	9, págs. 336, 337	1, 2, 4	1, 2	CA
<b>S10</b>	13. Aplicación de los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-10, pág. 343			CA, CS

**LITERATURA: UD 15 Literatura hispanoamericana del siglo XX**  
**Competencias clave, contenidos, objetivos y criterios de evaluación**

	<b>Competencias clave</b>	
<b>En contexto y prácticas</b>	<b>CL:</b> Comprender el sentido global de un texto oral narrativo procedente de los medios de comunicación, identificando la información relevante, y reconociendo la intención comunicativa de algunas afirmaciones de Gabriel García Márquez, autor sobre el que trata la noticia.	
	<b>CC:</b> Valorar el patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.	
	<b>CA</b>	<b>Act. 1:</b> Interpretar el significado de unas palabras de García Márquez sobre su abuela.
	<b>CS</b>	<b>Act. 4:</b> Indicar por qué se ha realizado la noticia sobre este autor colombiano.
	<b>CC</b>	<b>Act. 5:</b> Identificar las seis W de la noticia.
<b>Educación literaria</b>	<b>CL:</b> Conocer la literatura hispanoamericana del siglo XX y actual. <b>CS:</b> Relacionar el contenido de textos literarios de la literatura hispanoamericana del siglo XX y actual con su contexto político y social.	
<b>Actividades y análisis de textos</b>	<b>CA:</b> Aplicar los conocimientos sobre la literatura hispanoamericana del siglo XX y actual para resolver actividades y comprender textos de los escritores hispanoamericanos.	
	<b>CC</b>	<b>Act. 2c Texto A:</b> Explicar cómo se alcanza el ritmo en un poema de tipo creacionista, sin signos de puntuación.
	<b>CS</b>	<b>Act. 3d Texto B:</b> Indicar a qué personajes ilustres inmortaliza Neruda en su elegía.
	<b>CC</b>	<b>Act. 6e Texto C:</b> Indicar quién es la protagonista de un fragmento narrativo de Vargas Llosa y dónde se desarrolla la acción.
	<b>CC</b>	<b>Act. 8a Texto A:</b> Especificar el tema que trata el cuento de Jorge Luis Borges e interpretarlo.
	<b>CA</b>	<b>Act. 8d Texto B:</b> Detectar el «realismo mágico» en un cuento de Julio Cortázar.
	<b>CI</b>	<b>Act. 8g Texto D:</b> Explicar el sentido y el simbolismo de un cuento de Augusto Monterroso.
	<b>CA</b>	<b>Act. 8h Texto D:</b> Interpretar el final irónico y sarcástico del

		cuento de la actividad anterior.
	<b>CA</b>	<b>Act. 10b:</b> Hacer una breve exposición oral sobre las diferencias entre cuento y novela como géneros literarios.
<b>Comentario de texto</b>		<b>CA:</b> Proponer modelos para la realización de un comentario de texto sobre el cuento <i>Continuidad de los parques</i> de Julio Cortázar.
<b>Y ahora, cine</b>		<b>CA:</b> Proponer películas pertenecientes al «realismo mágico».
		<b>CC:</b> Relacionar la literatura con el cine, analizando e interpretando personajes y temas relacionados con los contenidos de la unidad.
	<b>CI</b>	<b>Act. 3:</b> Detectar características del realismo renovador hispanoamericano en la película <i>Mia Sarah</i> .
	<b>CS CD</b>	<b>Act. 4:</b> Buscar en Internet los lugares y fechas que se han cambiado en la adaptación cinematográfica de <i>El cartero (y Pablo Neruda)</i> .
	<b>CI</b>	<b>Act. 5:</b> Identificar los recursos literarios que Neruda utiliza en una secuencia de la película <i>El cartero (y Pablo Neruda)</i> .
	<b>CA</b>	<b>Act. 6:</b> Valorar una afirmación de un personaje de la película <i>El cartero (y Pablo Neruda)</i> .
<b>Recapitulación</b>		<b>CA:</b> Organizar el aprendizaje de manera eficaz a través de la revisión de los principales contenidos de educación literaria de la unidad.
<b>Evaluación</b>		<b>CA:</b> Comprobar si el alumno ha alcanzado las metas de aprendizaje mediante unas actividades sobre un texto narrativo de Gabriel García Márquez.
	<b>CI</b>	<b>Act. 2:</b> Explicar la simbología que aparece al final del texto.
	<b>CA</b>	<b>Act. 9:</b> Identificar las tipologías textuales del texto y analizar las formas verbales utilizadas.

**Unidad 15: Literatura hispanoamericana del siglo XX**

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación		Competencias clave
				Bloque	Criterios de evaluación	
<b>S1</b>	1. Determinar el contexto en el que se desarrolla la literatura hispanoamericana y su evolución a lo largo de la segunda mitad del	El contexto histórico y social de la segunda mitad del siglo XX en Latinoamérica. Tendencias poéticas: el modernismo.	1, pág. 356	3, 4	1, 2, 3	CS

	siglo XX. 2. Revisar los conocimientos adquiridos sobre poesía modernista.					
<b>S2</b>	3. Conocer las diferentes tendencias poéticas del siglo XX.	El posmodernismo, el vanguardismo, poesía pura y poesía de la negritud.	2, págs. 356, 357	4	1, 2	CC
<b>S3</b>	4. Conocer la obra de los poetas más representativos y reflexionar sobre su obra.	Pablo Neruda, César Vallejo y Octavio Paz.	3, págs. 358, 359	4	1, 2, 3	CS
<b>S4</b>	5. Reconocer las características de la narrativa hispanoamericana de la década de los cuarenta y cincuenta.	El realismo narrativo. El realismo mágico: Borges, Carpentier, Rulfo.	4, 5, págs. 359, 360	4	1, 2, 3	
<b>S5</b>	6. Conocer la revolución narrativa que supuso el <i>boom</i> de la novela hispanoamericana en los sesenta, identificando sus características temáticas y formales.	El <i>boom</i> de la novela hispanoamericana. Innovaciones narrativas.	7, págs. 362, 363	4	1, 2	CC
<b>S6</b>	7. Identificar a los principales novelistas del <i>boom</i> , conocer su obra e identificar los rasgos formales.	La narrativa de Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Julio Cortázar.	1, págs. 361, 362  1-5, pág. 344	1, 4	1, 2	CC, CA, CS
<b>S7</b>	8. Conocer la narrativa hispanoamericana	La narrativa después del <i>boom</i> : autores y	6, págs. 361, 362	4	1 2	

	después del <i>boom</i> , los autores y las obras representativas.	obras.				
<b>S8</b>	9. Determinar las características del cuento hispanoamericano y su evolución en la segunda mitad del siglo XX.	El cuento hispanoamericano en la segunda mitad del siglo XX. Autores y obras.	8, págs. 363-365	4	1, 2	CC, CA, CI
<b>S9</b>	10. Comentar un cuento breve latinoamericano identificando su temática y sus aspectos formales.	El comentario de texto de un cuento.	8, pág. 365 9, pág. 365 10, pág. 365	1, 2, 4	1, 2	CA, CI
<b>S10</b>	11. Aplicación de los conocimientos adquiridos.	Evaluación.	1-10, pág. 371			CA, CI

## SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El libro de texto elegido para el desarrollo del currículo de esta materia es el de *Lengua castellana y Literatura 2º Bachillerato*, **Editorial Casals**. Este libro lo hemos seleccionado porque los contenidos se adecuan a las Directrices y Orientaciones para la prueba de acceso y admisión a la Universidad de las Universidades andaluzas, alternando en cada evaluación contenidos de cada uno de los tres bloques esenciales que componen la materia:

### Primera evaluación

Comunicación oral y escrita	Conocimiento de la lengua	Literatura (Siglo XX)
<p>→ <b>El texto y sus propiedades.</b> Tipos de texto. Objetividad y subjetividad. (Temas 1 y 2)</p> <p>→ <b>Elaboración de textos argumentativos</b></p> <p>→ <b>Los textos periodísticos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características del lenguaje periodístico.</li> <li>- Los géneros periodísticos.</li> </ul>	<p>→ <b>Morfología</b> : clases de palabras</p> <p><b>Formación de palabras: flexión, derivación, parasíntesis y composición</b></p> <p>→ <b>Sintaxis:</b> oración simple y compuesta coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas sustantivas</p> <p><b>Transformaciones gramaticales : pasar de activa a pasiva Perífrasis verbales.</b></p> <p>→ <b>Repaso de léxico y semántica</b> (tema 6)</p> <p><b>Relaciones semánticas: sinonimia, hiperonimia, antonimia, polisemia</b></p>	<p>→ Los géneros literarios: <b>características de la novela.</b> (Esquema. Apéndice)</p> <p>→ <b>La novela anterior a 1939.</b>(Temas 13 y 15)</p> <p><b>LECTURA 1: <i>El árbol de la ciencia</i>, de Pío Baroja.</b></p> <p>→ <b>La novela desde 1939 a 1975.</b> (Tema 22)</p> <p>→ <b>La novela a partir de 1975</b> (Tema 23)</p> <p>→ (Esquema-Apéndice)</p>

**Segunda evaluación**

Comunicación oral y escrita	Conocimiento de la lengua	Literatura (siglo XX)
<p>→ <b>Textos humanísticos. El ensayo: características. El ensayo español desde el siglo XX a la actualidad.</b></p> <p>→ <b>Mecanismos de cohesión e intención comunicativa</b></p> <p>→ <b>Elaboración de textos argumentativos</b></p> <p>→ <b>Intención comunicativa de textos literarios, periodísticos y ensayísticos.</b></p>	<p>→ <b>Sintaxis: Subordinadas adjetivas y adverbiales propias.(Temas 8 y 9)</b></p> <p>→ <b>Modalidades oracionales</b></p> <p>→ <b>subordinadas adjetivas y comentario de relaciones sintácticas</b></p> <p>→ <b>Tipos de Se</b></p> <p><b>Repaso de léxico y semántica (tema 6)</b></p>	<p>→ <b>Los géneros literarios: características del género lírico(Esquema.Apéndice</b></p> <p>→ <b>La lírica anterior a 1939 (1) (Temas 13 ,14,17 y 18) La poesía de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez. Las vanguardias</b></p> <p><b>LECTURA : Historia de una escalera.</b></p> <p>→ <b>La lírica anterior a 1939 (2): La generación del 27. (Tema 1</b></p> <p>→ <b>9)</b></p> <p><b>LECTURA : Antología de La realidad y el deseo de Luis Cernuda (parte 2).</b></p> <p>→ <b>La lírica posterior a 1936. (Tema 20) Miguel Hernández; poetas de posguerra.</b></p> <p>→ <b>La lírica desde 1975 (Tema 20). Lectura y presentación en clase de una selección de poemas.</b></p>

**Tercera evaluación**

Comunicación oral y	Conocimiento de la	Literatura (siglos XX y XXI)
---------------------	--------------------	------------------------------

escrita	lengua	
<p>→ <b>Comentario</b> de textos periodísticos, ensayísticos y literarios (narrativos y líricos).</p> <p>→ <b>Mecanismos de cohesión e intención comunicativa</b></p> <p>→ <b>Elaboración de textos argumentativos</b></p> <p>→ <b>Debates orales</b> sobre las lecturas trabajadas.</p>	<p>→ <b>Sintaxis:</b> subordinadas adverbiales impropias.(Temas 8 y 9)<b>Transformaciones gramaticales</b> : de coordinadas a subordinadas y viceversa</p> <p>→ <b>Lengua culta y coloquial</b></p> <p>→ Marcas de subjetividad/objetivida</p> <p>→ <b>Repaso de sintaxis, morfología, léxico y semántica.</b></p>	<p><b>El teatro anterior a 1939: Lorca y Valle-Inclán.(Tema 16)</b></p> <p><b>LECTURA 4:</b><i>El cuarto de atrás</i>, Carmen Martín Gaité.</p> <p><b>El teatro posterior a 1939.(Tema 21)</b></p> <p>→ <b>El teatro desde 1975 hasta nuestros días.</b></p> <p>→ <b>Los géneros literarios: características del género dramático</b></p>

## LECTURAS 2º BACHILLERATO

Las lecturas para 2º Bachillerato son:

- *El árbol de la ciencia*, Pío Baroja
- *La realidad y el deseo*, Luis Cernuda
- *Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo
- *El cuarto de atrás*, Carmen Martín Gaité

## METODOLOGÍA

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estrategias metodológicas que emplearemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículum las competencias tienen un carácter esencial. Así, se realizará una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado desempeñará la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumnado tendrá un papel activo, será capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos.

Se propone que los **contenidos** del currículum se trabajen desde el texto literario especialmente, para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En la **comunicación oral** se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. Las exposiciones de temas atractivos y relacionados con su currículum permiten la expresión oral ante sus compañeros de forma fluida, usando incluso la pizarra digital para proyectar imágenes seleccionadas por ellos mismos que les ayudarán a explicar más fácilmente el tema que están desarrollando.

En la **comunicación escrita** el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional. Se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera que se hace en las segundas lenguas, en la presentación, letra cuidada, márgenes, signos de puntuación, ortografía,... tanto en el cuaderno y trabajos escritos a mano como en los presentados a ordenador. Se hará especial énfasis en la importancia de informarse del tema antes de escribir, consultando las diversas fuentes que tengan a su alcance, evitando (en la medida de lo posible) el “recortar y pegar”.

El **análisis lingüístico** es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En **Literatura**, los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia se estudiarán mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Hemos de señalar la importancia de utilizar **películas o imágenes** de obras literarias para la comprensión y adquisición de los contenidos de forma amena. De esta forma se tomará la educación como un divertimento, permitiéndoles valorar y criticar actitudes, reflexionar sobre las causas que han llevado a una situación concreta, poniendo de manifiesto y analizando las buenas o malas actitudes de los protagonistas y anteponiendo lo verdaderamente importante para desarrollarse como personas: la amistad, la unión ante las injusticias, el respeto,...conociendo el contexto histórico y literario en el que se desarrolla la acción de la obra.

También la **lectura colectiva de obras de teatro** en voz alta, proyectando la obra escrita en la pizarra digital, permite al alumnado representar e identificarse con los distintos personajes, conociendo y admirando de forma lúdica el género dramático.

El estudio de la **modalidad lingüística andaluza** se abordará desde los cuatro bloques de contenido, a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos literarios escritos de distintos autores. Se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

**La metodología**, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionarán de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convertirán en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- a. La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas, y se evidencia en los apartados de Análisis de textos, Comentario de texto y en las Guías de

lectura propuestas. Este planteamiento se desarrolla tanto en el soporte impreso como en los contenidos digitales

asociados a cada unidad.

- b. El proyecto ofrece también un importante corpus de audio y de vídeo para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- c. Las actividades y tareas incluidas en las unidades didácticas exigen la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa, y la publicación de los mismos en distintos soportes y formatos. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales, con la elaboración de trabajos escritos con un progresivo grado de formalización.

Además, se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (*e-book*, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tareas.

El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el «saber» de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, se ha optado por la metodología basada en la realización de actividades complejas y la propuesta de una tarea final en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas. La realización de las actividades y las tareas implica el trabajo colaborativo, que

—sin olvidar las aportaciones individuales— requiere:

- a. Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de

- comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- b. Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
  - c. Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Acorde al *Artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa.

- **Continua** porque va a estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque va a realizar un seguimiento continuo de la progresión del alumno en la adquisición de hábitos de trabajo, conceptos y procedimientos.
- **Flexible** porque se adaptará a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones que pueda sufrir la programación en función a las necesidades que se detecten a lo largo del curso.
- **Sumativa** porque va a consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

Para llevar a cabo este sistema evaluador se utilizarán los **instrumentos de calificación** que a continuación se detallan.

### 1.- La observación directa y continuada en clase

El profesor valorará especialmente **el trabajo y la participación del alumno en clase**: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, recitaciones, etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.

El **hábito de trabajo**, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajos...

## 2.- Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá suponer una ruptura en el proceso enseñanza/aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los **ejercicios escritos** han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

- d) Corresponderá al Gobierno: Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- e) Corresponderá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato: Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, en relación con los contenidos de los bloques de asignaturas troncales y específicas.
- f) Las Administraciones educativas podrán: establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Los criterios Generales de evaluación que nos disponemos a llevar a cabo son:

- Que el alumnado sea capaz de producir textos y realizar trabajos individuales y colaborativos, cuidando la ortografía y la expresión escrita.
- Que el alumnado sea capaz de realizar exposiciones orales de trabajos monográficos o colaborativos, cuidando la expresión oral.
- Que el alumnado sea capaz de utilizar las TIC como fuente de información, como medio de elaboración de trabajos y, como herramienta de apoyo a las exposiciones orales de sus propias producciones.
- Que el alumnado adquiriera correctos hábitos de estudio y trabajo y muestre una actitud participativa y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa, conociendo sus derechos y cumpliendo con sus deberes:

Con esa idea, hemos reducido a once los criterios de calificación de la asignatura, sin perder de vista su relación con los objetivos de área y también de etapa. Es decir, creemos que, calificando los siguientes once aspectos, cubrimos todos los objetivos de etapa relacionados con nuestra materia y todos los objetivos del área de Lengua y Literatura. Ello nos permitiría, pues, tener un diagnóstico bastante preciso de las capacidades lingüísticas de cada alumno, de sus conocimientos, de sus actitudes y hábito de trabajo.

- **Lectura expresiva:** Entonación, respeto a las pausas, precisión, sustituciones u omisiones de fonemas, silabeo, ritmo monocorde...
- **Caligrafía. Presentación:** Linealidad, claridad, proporción, legibilidad.... Limpieza, respeto de márgenes, interlineado espacioso, ausencia de enmiendas, tachones y/o corrector...

**Expresión oral:** Fluidez, concreción, uso de vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa. Capacidad para expresar sus conocimientos, opiniones, ideas y sentimientos con claridad. Ausencia de muletillas

- **Expresión escrita:** Adecuación a la situación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, variedad de nexos... Expresión correcta de ideas, opiniones, conocimientos, sentimientos en textos de diversa tipología.
- **Comprensión oral:** Captar lo esencial de un texto oral. Diferenciar distintos niveles lingüísticos y tipologías textuales (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones...)
- **Comprensión escrita:** Captar la idea general. Identificar la estructura del texto. Deducir o inferir datos. Relación con experiencias propias o ideas previas... Entender textos de la vida cotidiana (recetas, formularios, planos...).
- **Ortografía:** Mejora progresiva de la corrección ortográfica. Aplicación de las reglas ortográficas aprendidas (letras, acentos, puntuación, correcta división de sílabas...)
- **Léxico:** Variedad y riqueza de vocabulario. Uso adecuado al tipo de texto y situación comunicativa.
- **Gramática:** Conocimiento y uso apropiados de conceptos morfo-sintácticos.
- **Literatura:** Conocimientos básicos de los géneros, recursos literarios, movimientos, autores y obras más importantes de nuestra literatura. Lectura de al menos tres obras literarias durante el curso.
- **Actitud y hábito de trabajo:** Asistencia regular y estudio en casa. Realización esmerada del trabajo de clase y tareas en casa. Participación en clase: atención e interés por la materia, colaboración en clase, aceptación de las opiniones de los demás, ofrecimiento y aceptación de ayuda, aportación al grupo, buena conducta, esfuerzo y capacidad (según las circunstancias personales e individuales del alumno).

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

### 4) La observación directa y continuada en clase

El profesor valorará especialmente **el trabajo y la participación del alumno en clase**: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, recitaciones, etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.

La **actitud** ante la asignatura, su interés y **hábito de trabajo**, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajos...

### 5) Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá suponer una ruptura en el proceso enseñanza / aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los **ejercicios escritos** han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

### 6) Posibles pruebas escritas de las lecturas y/o pruebas fáciles de comprensión para comprobar si se han leído las obras propuestas y su nivel de atención. El alumno tendrá que demostrar que ha leído el libro comprendiéndolo

## MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS PRUEBAS Y RECUPERACIONES

1. En las pruebas de evaluación realizadas se podrán incluir todas las capacidades, (comunicación, gramática, literatura).
2. Al final de cada evaluación se podrá realizar un examen final que incluya todo lo dado en ese trimestre, si el profesor lo considera oportuno.
3. En las **pruebas de evaluación** y en general en todo su trabajo los alumnos deberán cuidar la **presentación**, la **coherencia sintáctica**, la **cohesión de las ideas** y la **ortografía**.
4. Las **recuperaciones** de cada evaluación se realizarán a lo largo de la siguiente, teniendo siempre en cuenta los principios que rigen la evaluación continua. Si al final del curso al alumno le quedasen algunos aprendizajes sin superar podrá presentarse a **la convocatoria extraordinaria en septiembre** con los contenidos no superados en junio. El profesor entregará al alumno un informe del área no

superada en la que especifique los contenidos a recuperar .

5. El Departamento elaborará y evaluará una **prueba final para 2º Bachillerato**, a la que acudirán sólo aquellos alumnos y alumnas que tengan evaluaciones suspensas. La tercera evaluación, para no aumentar el número de pruebas escritas, se recuperará en ese examen final. Esta prueba, de carácter teórico-práctico, recogerá los contenidos fundamentales, organizados de la siguiente manera: elaboración de un texto argumentativo . Cuestiones prácticas relativas al texto (incluirá actividades de comprensión y organización del texto en cuestión, características...), análisis sintáctico, preguntas teórico-prácticas de léxico, semántica, comunicación, etc., cuestiones teóricas de historia de la literatura, géneros literarios o de cualquier otro contenido conceptual de los programas de cada nivel.

#### OBSERVACIONES

- En el caso de no poder asistir a la realización de exámenes, el alumnado deberá presentar justificante médico el primer día que se incorpore a clase y el profesorado le repetirá la prueba eligiendo la fecha y formato de la misma
- Si al alumno/a se le coge copiando o con móviles o relojes digitales en el examen.  
la nota será un cero .

#### **PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)**

Desde el departamento de Lengua y Literatura se propone un programa de refuerzo de la asignatura de Lengua de 1º Bachillerato. Su finalidad es conseguir recuperar los aprendizajes no adquiridos, por lo que el alumnado con la materia pendiente deberá superar la evaluación correspondiente a este programa.

El plan de recuperación consta de los siguientes elementos:

- El alumno realizará una prueba de la que se relacionan los contenidos mínimos que deben repasarse las unidades donde aparecen.
- El profesor, con suficiente tiempo de antelación, entregará al alumno una serie de actividades de repaso y refuerzo que están muy relacionadas con las preguntas del examen de recuperación, así como las posibles preguntas teóricas. Una vez realizadas, el alumno se las dará para que las corrija y le sirvan de repaso.
- El alumno puede aprovechar cualquier momento de una clase para solucionar posibles dudas con el profesor.
- El examen de recuperación será el lunes 24 de mayo, a las 10:15 h en el Salón de actos.
- No asistir a la prueba sin una justificación adecuada conllevará el suspenso en dicha evaluación.

- El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.
- Se aplicarán los mismos instrumentos y criterios de calificación para todas las convocatorias.
- Los contenidos de la materia se han establecido en la Orden del 14 de Julio de 2016. Su distribución temporal, su división en unidades y su relación con otros aspectos del currículo (criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje) se reflejan en la programación del departamento publicada en la página web del centro.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 2º de Bachillerato.

<b>Contenidos</b>	Resultado de pruebas orales y/o escritas, lecturas, trabajos.	<b>80%</b>
<b>Procedimientos</b>	Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, intervenciones en clase, producciones escritas (elaboración de textos argumentativos)	<b>20 %</b>

**Penalización por la ortografía** : 0.25 puntos menos por cada cinco faltas ortográficas, excepto por faltas de grafías consideradas graves por el profesor, pudiéndose entonces aplicar la penalización con menos de cinco errores ortográficos. Se tendrá en cuenta también la expresión y coherencia en las pruebas escritas, así como la presentación y limpieza, pudiendo tener hasta dos puntos menos por examen por estos conceptos..

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. La variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
  7. La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. La existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

### **Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:**

- **El libro de texto**, como referencia fundamental. En 1º Bachillerato tenemos el de la **Editorial Casals**.
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- **Material de reprografía**: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.).
- **Noticias y artículos de prensa**: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
  - ♣ Diaria: periódicos de distinto tipo; nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos, etc.
- **Fichas de trabajo** con cuestiones guiadas.
- Materiales de investigación y consulta. Se utilizarán los disponibles en el centro: diccionarios, antologías de textos, obras representativas de la literatura española, ...

- Uso de las **actividades interactivas**, animaciones, vídeos, etc., como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
  - ♣ reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos;
  - ♣ ampliar contenidos y profundizar en ellos;
  - ♣ desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos;
  - ♣ activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- **Debate**, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.

### SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En general y siempre que sea posible, los momentos en los que se revisarán los aspectos de la Programación serán:

- Al terminar cada trimestre se analizarán los resultados de los alumnos en las materias y ámbitos .(incluyendo los grupos de atención a la diversidad y el alumnado NEAE) También se analizarán las causas que puedan originar la aparición de grupos, o alumnos concretos donde aparezcan mayores dificultades. Y además, se comentarán los casos que presenten un rendimiento óptimo.
  
- Los análisis de los resultados se realizarán en conjunto, es decir, no profesor por profesor o clase por clase sino que se realizará una valoración que estudie los resultados de la materia/s impartida/s por el departamento en cuestión y sólo se resaltarán aquellos casos que así se necesiten.
  
- En cualquier momento podrán hacerse los ajustes necesarios en la programación, debido a la aparición de alguna situación que así lo aconseje. Tanto el análisis realizado como las medidas a tomar se reflejarán en el acta de reunión correspondiente.
  
- Se llevará a cabo una revisión precisa de los grupos que presenten malos resultados, revisando la metodología y las actividades realizadas; así como también los contenidos y los objetivos alcanzados. Será aconsejable en estos casos, adaptar en la medida de lo posible algunos aspectos concretos de la metodología, propiciar la realización de actividades de refuerzo e informar a este alumnado de la necesidad de realización de un trabajo más intenso y adecuado.

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES**

**La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.**

**El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.**

**El procedimiento será el siguiente:**

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente, un seguimiento y valoración del alumno.

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase:** Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,...).

3ª. **Realización y entrega de actividades de refuerzo.** El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. Entrevistas con el alumno para analizar su evolución.

**El profesor podrá recomendar a la familia la asistencia a clases de apoyo.**

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### Actividades complementarias

- Celebración del **Día del Libro**. 23 de abril.- El Departamento seleccionará una colección de textos cervantinos, preferentemente del Quijote que puedan vincularse a las diferentes áreas y materias, y propondrá al resto de los departamentos su lectura en las aulas durante la efeméride.
- Celebración de **San Valentín (14 febrero)**. Recitación de poemas y canciones de amor amenizado con música dirigido a todos los cursos y alumnos del centro y coordinado por el profesorado del departamento de Lengua.
- Celebración del **Día de la mujer** en marzo. Debates en clase sobre la situación actual de la mujer en el mundo.
- Celebración del **Día del medioambiente** en junio. Los alumnos harán un debate posterior sobre los problemas del medio ambiente en la actualidad.
- **Día contra la violencia de género** el 25 de noviembre; búsqueda de poemas y canciones contra la violencia.

El Departamento de Lengua y Literatura fomentará y animará al alumnado a la participación en los diferentes **concursos literarios** que nos envíen de otros institutos o diferentes organismos

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA COMENTARIO DE TEXTO 2º BACHILLERATO**

## ÍNDICE

OBJETIVOS.....	159
CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	165
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	166
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	166
METODOLOGÍA.....	167
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	168
MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS PRUEBAS Y RECUPERACIONES.....	169
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	170
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	170
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	170

## **OBJETIVOS DE LA MATERIA DE COMENTARIO DE TEXTOS:**

### **Objetivo general**

En consonancia con el perfil de la asignatura, consideramos objetivo fundamental que el alumno alcance el dominio de las técnicas y estrategias para la comprensión del texto de partida así como de aquellas otras que le permitan llevar a cabo el comentario crítico y la producción del texto propio. Este objetivo persigue que el alumno consiga comprender la información básica contenida en las muestras textuales que se le ofrezcan para, de este modo, ser capaz de expresar, de forma coherente, sus propias ideas acerca de los temas abordados en tales muestras.

### **Objetivos específicos**

Además del objetivo general ya señalado, esta materia posee unos objetivos específicos para cada una de las fases del *Comentario*, que detallamos a continuación.

#### **a) Objetivos específicos correspondientes a la fase de comprensión del texto de partida:**

- Comprender el significado léxico del vocabulario del texto y, en particular, deducir del contexto el sentido de las palabras desconocidas.
- Desentrañar el sentido figurado que encierran determinados enunciados y algunas palabras y expresiones.
- Identificar la relación que se establece entre las unidades léxicas a partir de su funcionamiento en los enunciados, en los párrafos y en el conjunto del texto.
- Deducir las relaciones que se establecen entre enunciados y entre párrafos, a partir de los enlaces lógicos, tanto explícitos como implícitos, que los unen, con la finalidad de establecer la estructura general del texto.
- Distinguir, a partir de estas relaciones lógicas, la información esencial de la accesoria, con la finalidad de establecer con seguridad la idea central que defiende el autor.

#### **b) Objetivos específicos correspondientes a la fase de análisis y producción del texto propio:**

- Dominar la variedad formal de la lengua, lo que implica evitar los usos coloquiales y vulgares.
- Manejar el léxico de forma precisa, apropiada y variada, y saberlo integrar en los enunciados que se elaboren.
- Construir enunciados y párrafos coherentes.
- Relacionar dichas unidades textuales mediante los enlaces lógicos que aporten la debida cohesión al texto que se produzca.
- Refrendar o, en su caso, rebatir, las ideas esenciales que defiende el autor del texto de partida, para lo cual es preciso saber opinar y saber integrar las ideas personales y los recursos argumentativos propios en el desarrollo del texto de llegada.
- Relacionar la información del texto con otros conocimientos con los que ya cuenta el alumno, de modo tal que se pongan de manifiesto tanto su bagaje cultural como su madurez intelectual.

En definitiva, elaborar un discurso coherente y cohesivo que transmita las propias ideas y conclusiones

**CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**

<b>Evaluación</b>	<b>Unidad</b>	<b>Contenidos</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª Evaluación</b>	<b>1</b>	<b>Estructura y Organización de las ideas :InternaExterna Mecanismos de cohesión</b>
	<b>2</b>	<b>Redacción de textos argumentativos</b>
	<b>3</b>	<b>Intención comunicativa de textos literarios, periodísticos y ensayísticos</b>
	<b>4</b>	<b>Podrán entrar contenidos específicos de Lengua como repaso y complemento de Comentario de Texto: análisis sintáctico y relaciones sintácticas, descomposición de palabras o explicación del significado de palabras o expresiones del texto o de los libros de lectura.</b>

Los contenidos de este programa y su distribución a lo largo de los sucesivos temas se han estructurado teniendo en cuenta, lógicamente, los límites temporales de que se dispone para su impartición. Teniendo presente, además, la metodología que se aplicará al desarrollo de esta docencia, la secuenciación temporal se establece, esencialmente, sobre la base de **dos horas lectivas por cada semana**, lo que permite atender no solo los aspectos teóricos sino, también, y, en especial, las actividades prácticas.

No obstante, las necesidades concretas de los alumnos podrán modificar este esquema de secuenciación temporal, de modo que se puedan atender con más detenimiento aquellas parcelas del temario que los propios alumnos demanden, bien por su dificultad, bien por su interés. Por ello, esta secuenciación se presenta no como un esquema rígido, sino como la planificación que toda tarea docente requiere. Aun así, se abordará el temario en su totalidad reduciendo, si fuera necesario, el tiempo dedicado a aquellas parcelas que no encierran gran complejidad.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrán en cuenta los siguientes:

- Han comprendido el contenido de los textos propuestos para el análisis.
- Utilizan los instrumentos apropiados para analizar los textos.
- Identifican los signos comunicativos y distinguen su contenido y utilidad.
- Reconocen los factores en procesos de comunicación.
- Elaboran correctamente procesos de comunicación.
- Identifican las diferentes clases de enunciados por la actitud del hablante.
- Expresan con precisión, de forma escrita u oral, las propias opiniones.
- Utilizan correctamente las grafías, los signos de puntuación y la acentuación.
- Conocen la organización del léxico castellano y las relaciones que permiten elaborar campos semánticos.
- Conocen los sistemas de formación de palabras y otros métodos de enriquecimiento léxico.
- Perciben distintos significados de las mismas palabras en contextos diferentes.
- Utilizan con frecuencia y adecuadamente el diccionario para aclarar significados.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Fomentar hábitos de trabajo, despertar el espíritu crítico y promover valores cívicos de solidaridad, respeto y tolerancia.
- Actitud reflexiva ante mensajes orales y escritos, y los contenidos que transmiten.
- Valoración crítica del poder subjetivo de determinados mensajes.
- Apreciación de la lengua como instrumento de comunicación y de la norma gramatical y ortográfica como medio para mejorar la competencia expresiva.
- Consideración de la obra literaria como expresión de una época histórica determinada.
- Gusto por la obra personal bien realizada.
- Participación en los trabajos colectivos de clase.
- Atención crítica como factor de corrección en el uso del lenguaje propio.
- Preocupación por ampliar y perfeccionar el conocimiento del léxico castellano.
- Valoración de la diversidad de culturas que han configurado nuestra lengua.

Gusto por la producción de textos realizados con esmero y atención a todos sus componentes

## METODOLOGÍA

Se aplicará la **metodología activa** determinada por un conjunto de principios del constructivismo pedagógico y del aprendizaje significativo. Se realizarán numerosas actividades, preguntas, ejercicios que van dirigidos a la reflexión sobre aquello que el alumno ya conoce para conectarlos con los contenidos nuevos. Se hará una selección de contenidos que se adapte a las características de los alumnos, por lo que se producirán algunas diferencias entre los grupos. La secuenciación de contenidos tendrá en cuenta el principio de progresión y se intentará, siempre que sea posible, relacionarlos con el resto de las materias y sugerir temas transversales.

Se limitará la presentación teórica de los contenidos, y se intensificará la práctica. Y en este intento de dinamizar el proceso de enseñanza/aprendizaje, se da cabida a múltiples procedimientos: **comentarios, ejercicios, usos de la lengua y técnicas de expresión y documentación.**

- Asignatura práctica y trabajo en equipo
- No se requiere libro de texto
- Búsqueda de información
- Se trabajará con textos proporcionados por el profesor

Al tratarse de una materia esencialmente práctica, las clases se basarán en cuatro ejes fundamentales, sobre los que se organizarán todos los contenidos:

- ♣ Lectura de textos.
- ♣ Elaboración de textos argumentativos
- ♣ Organización y explicación de las ideas
- ♣ Intención comunicativa
- ♣ Usos de la lengua.

### **Metodología específica:**

- Análisis y comentarios de textos. Se realizarán varios comentarios dirigidos, de aplicación de los conceptos adquiridos, y uno de carácter general al final que consiste en: localización, referencias históricas, comprensión, organización, técnicas y estilo, contenido y valoración personal.
- Uso correcto de la pronunciación y entonación, y de las normas de ortografía.
- Identificación y comprensión del vocabulario empleado: su precisión e identificación.

- Reconocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las partes del discurso.
- Esquemas de las ideas expuestas y de los conceptos estudiados.
- Emisión de juicios y opiniones personales.
- Exposición ordenada del comentario realizado, siguiendo una estructura lógica.
- Introducción, desarrollo y conclusión.
- Resumen, identificación de las ideas principal y secundaria. Producción del texto ordenándolo de otra forma y explicando los cambios introducidos.
- Lectura de un texto con la entonación adecuada a la puntuación del mismo.
- Comentarios de textos seleccionados. Respuestas a preguntas concretas.
- Reconocimiento y valoración de los tópicos que aparecen y de los recursos estilísticos.
- Sustitución en un texto de frases lexicalizadas por las formas correspondientes, de palabras comodines por la que corresponda en el contexto.
  
- Realización de una serie de actividades relacionadas con los contenidos conceptuales para corregir o enriquecer el dominio lingüístico, practicar la expresión escrita y realizar investigaciones con técnicas aprendidas.
- Prácticas de ortografía y de vocabulario con la utilización del diccionario.
- Realización de debates sobre temas surgidos en el desarrollo del comentario de textos.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Acorde al *Artículo 30* del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa.

Los objetivos previstos se habrán cumplido si son capaces de dar respuesta a estos contenidos mínimos:

### 1. Comprensión:

2

1. Reconocer la idea principal y las secundarias.
2. Determinar la estructura interna y externa.

### 3. Expresión:

4. Redactar con claridad y precisión.
5. Escribir sin graves errores ortográficos (faltas continuadas de tildes, signos de puntuación y grafías), sintácticos (concordancias y estructura sintácticas incorrectas, etc.) ni léxicos (vulgarismos, impropiedades, barbarismos, etc.).

Los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones del curso o que en la tercera no hayan alcanzado los objetivos mínimos podrán

presentarse a una **prueba final**.

Para llevar a cabo este sistema evaluador se utilizarán los **instrumentos de calificación** que a continuación se detallan.

### 1.- La observación directa y continuada en clase

El profesor valorará especialmente **el trabajo y la participación del alumno en clase**: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, recitaciones, etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc..

La **actitud** ante la asignatura, su interés y **hábito de trabajo**, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajos...

### 2.- Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá suponer una ruptura en el proceso enseñanza/aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los **ejercicios escritos** han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

## MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS PRUEBAS Y RECUPERACIONES

1. En cada prueba los alumnos deberán demostrar que manejan los recursos propios del lenguaje literario, y que dominan las técnicas básicas del comentario literario (resumen, tema y estructura, a su vez, podrán ir eliminando materia relacionada con la historia de la literatura.
2. **Se hará na prueba escrita o dos por evaluación.**
3. En las **pruebas de evaluación** y en general en todo su trabajo los alumnos deberán cuidar la **presentación**, la **coherencia sintáctica**, la **cohesión de las ideas** y la **ortografía**.
4. Las **recuperaciones** de cada evaluación se realizarán a lo largo de la siguiente. Si al final del curso al alumno le quedasen algunos aprendizajes sin superar podrá presentarse a la **convocatoria extraordinaria en septiembre** con los contenidos no superados en junio. El profesor entregará al alumno un informe del área no superada en la que especifique los contenidos a recuperar y el trabajo que debe realizar (lecturas, ejercicios...).
5. El Departamento elaborará y evaluará una **prueba final**, a la que acudirán sólo aquellos alumnos y alumnas que tengan evaluaciones suspensas. La tercera evaluación, para no aumentar el número de pruebas escritas, se recuperará en ese examen final. Esta prueba, de carácter práctico, recogerá los contenidos fundamentales,

### **OBSERVACIONES**

- En el caso de no poder asistir a la realización de exámenes, el alumnado deberá presentar justificante médico el primer día que se incorpore a clase y el profesorado le repetirá la prueba eligiendo la fecha y formato de la misma
- Si al alumno/a se le coge copiando o con móviles o relojes digitales en el examen, la nota será un cero..

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la evaluación resultará de la siguiente ponderación:

#### **2º Bachillerato Comentario de Textos**

Contenidos	Pruebas escritas	<b>80%</b>
Procedimientos	Realización de tareas en casa, intervenciones en clase, elaboración de textos.	<b>20%</b>

**Penalización por la ortografía : 0.25** puntos menos por cada cinco faltas ortográficas, excepto por faltas de grafías consideradas graves por el profesor, pudiéndose entonces aplicar la penalización con menos de cinco errores ortográficos. Se tendrá en cuenta también la expresión y coherencia en las pruebas escritas, así como la presentación y limpieza, pudiendo tener hasta dos puntos menos por examen por estos conceptos..

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

La asignatura no tiene libro de texto.

El material necesario sera proporcionado por el professor mediante fotocopias y por el envío a los correos electrónicos de los alumnos.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Ver el mismo apartado para Lengua de 2º Bachillerato

# **PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO**

## **ÍNDICE**

<b>OBJETIVOS DE BACHILLERATO Y DE LA MATERIA.....</b>	<b>172</b>
<b>CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....</b>	<b>174</b>
<b>CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS BÁSICAS, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....</b>	<b>175</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>185</b>
<b>LECTURAS.....</b>	<b>187</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>187</b>
<b>PROCEDIIENTOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>189</b>
<b>MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS PRUEBAS Y RECUPERACIONES.....</b>	<b>190</b>
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>1191</b>
<b>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>192</b>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>192</b>

## OBJETIVOS DE BACHILLERATO Y DE LA MATERIA

El *artículo 25* del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de Bachillerato indica que esta etapa educativa contribuirá a que los alumnos desarrollen una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

### *Artículo 25. Objetivos de Bachillerato*

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
  - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Según el *Artículo 27 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, para la organización del primer curso de Bachillerato, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y la modalidad de Artes, los alumnos y alumnas deben cursar en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos dos materias del bloque de asignaturas troncales, organizadas, en su caso, en bloques que faciliten el tránsito a la educación superior. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura asume la impartición de la que le es propia: **Literatura Universal**.

### **OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LITERATURA UNIVERSAL:**

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

## CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de **Literatura Universal**, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal, y el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, se contribuirá al logro de las siguientes **competencias clave**:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**: con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.
- **Competencia digital (CD)**: se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.
- **Competencia para aprender a aprender (CAA)**: en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.
- **Competencia social y cívica (CSC)**: a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**: nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.
- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**: en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.
- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)**: se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras

culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua. Como dijo Miguel de Cervantes: «*El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho*».

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre*, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el *artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

La lectura de textos procedentes de la Literatura Universal interviene en el proceso de maduración afectiva, intelectual y estética de los jóvenes, pues el conocimiento de esta parte fundamental del patrimonio cultural de la humanidad, en la que se han ido depositando la imaginación, sentimientos y pensamientos de las distintas culturas a lo largo de la historia, conduce a los estudiantes a profundizar en la comprensión de la propia identidad, tanto individual como colectiva, así como a valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo.

La lectura de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad, ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos lectores, desarrollando su sentido estético.

La aproximación a la Literatura Universal como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la competencia lingüística, las sociales y cívicas y la de conciencia y expresión cultural de los alumnos y alumnas, adquiridas durante la ESO y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura.

El desarrollo de estos conocimientos literarios en Bachillerato implica el descubrimiento de la lectura como una experiencia enriquecedora, que produce en el estudiante una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

**Los contenidos se organizan en dos bloques:**

- 1. Procesos y estrategias**, incluye contenidos comunes centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados) a partir de la lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios, así como la comparación de textos de características similares en la forma o en los contenidos para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos.
- 2. Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal**, aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

A continuación, se ofrece una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementarios desde la Administración educativa andaluza). En otra columna se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada criterio de evaluación.

**Literatura Universal 1º Bachillerato**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos y estrategias</b>		

<p>Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.</p> <p>Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.</p> <p>Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>	<p><b>1.</b> Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC.</p> <p><b>2.</b> Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialm ente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</p> <p><b>3.</b> Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas</p>	<p>Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>
---	---	--

	<p>de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</p>
--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal</b>		

<p><b>De la Antigüedad a la Edad Media:</b> Las mitologías y el origen de la literatura.</p> <p><b>Renacimiento y Clasicismo:</b> Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.</p> <p>La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.</p> <p>La narración en prosa: Boccaccio.</p> <p>Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.</p> <p>Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico.</p> <p>Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.</p> <p><b>El Siglo de las Luces:</b> El desarrollo del espíritu crítico: la</p>	<p>Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.</p> <p>Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema</p>	<p><b>1.1.</b> Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p><b>2.1.</b> Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>
---	---	--

<p>Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.</p> <p>La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la</p>	<p>preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.</p>	
---	--	--

prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

**- El movimiento romántico:**

La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica.

Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

**- La segunda mitad del siglo XIX:**

De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.

Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de

novelas realistas.

El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830- 1890). De la experiencia vital a la literatura.

El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

La renovación del teatro europeo: un nuevo

<p>teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.</p> <p>Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p><b>- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo.</b></p> <p>La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.</p> <p>La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.</p> <p>Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.</p> <p>La culminación de la gran</p>		
---	--	--

literatura americana. La generación perdida.

El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

### TEMPORALIZACIÓN

U D	Título
0	Introducción: Qué es la literatura universal. Temas comunes y tópicos literarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología y género.</li> <li>• El comentario de textos literarios.</li> </ul>
1	De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Breve panorama de las literaturas orientales</li> <li>• La literatura grecolatina</li> <li>• La épica medieval y la creación del ciclo artúrico. Las novelas de caballerías</li> </ul>
2	Renacimiento y clasicismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre</li> <li>• La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca</li> <li>• La narración en prosa: Boccaccio y otros autores. Decamerón (jornada VII)</li> <li>• Teatro clásico europeo. Shakespeare y Molière</li> </ul>
3	El siglo de las luces <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada</li> <li>• La novela europea del siglo XVII. Los herederos de Cervantes y la picaresca española en la literatura inglesa</li> </ul>
4	El movimiento Romántico <ul style="list-style-type: none"> <li>• La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia</li> <li>• El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario</li> <li>• Poesía romántica. Novela histórica</li> <li>• W. Goethe y Werther</li> </ul>

5	<p>La segunda mitad del siglo XIX</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la narrativa romántica al realismo en Europa</li> <li>• Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas del Realismo.</li> <li>• Principales novelistas europeos del siglo XIX. Dostoievski y <i>El jugador</i></li> <li>• El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1880-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento</li> </ul>
6	<p>La literatura de fin de siglo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El arranque de la modernidad: Baudelaire y <i>Las flores del mal</i> (“Cuadros parisienses”)</li> <li>• La renovación del teatro europeo: un nuevo tiempo para las formas del pensamiento</li> </ul>
7	<p>Los nuevos enfoques de la literatura del siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria</li> <li>• La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela</li> <li>• Las vanguardias europeas. El surrealismo. Kafka y <i>La metamorfosis</i></li> <li>• La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. Patricia Highsmith</li> <li>• El talento de Mr. Ripley</li> </ul>

## LECTURAS LITERATURA UNIVERSAL 1º Bach

- **1ª Evaluación:**  
Boccaccio, *El Decamerón*.  
Shakespeare, *Romeo y Julieta*  
Werther, *Goethe*
- **2ª Evaluación:**  
Dostoievski, *El jugador*
- Baudelaire, *Fragmentos de Las flores del mal*
- **3ª Evaluación:**  
Kafka, *La metamorfosis*  
Patricia Highsmith, *El talento de Mr. Ripley*

## METODOLOGÍA

Acorde al *Artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, nuestra evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa.

- **Continua** porque va a estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque va a realizar un seguimiento continuo de la progresión del alumno en la adquisición de hábitos de trabajo, conceptos y procedimientos.
- **Flexible** porque se adaptará a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones que pueda sufrir la programación en función a las necesidades que se detecten a lo largo del curso.
- **Sumativa** porque va a consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

Con el fin de propiciar el **aprendizaje competencial** del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En la planificación de la metodología de Literatura Universal atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado. El alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de ésta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Para la **comprensión de los contenidos**, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

1. Como los alumnos han estudiado Literatura Española en los cursos anteriores y aun la siguen estudiando en éste mismo, este campo de la asignatura no será objeto de un estudio detallado y sistemático en la clase de Literatura Universal. Sin embargo, el profesor estará al tanto para establecer todas las conexiones posibles entre una y otra, basándose en los conocimientos que los alumnos deben tener de la española.
2. Para que los alumnos puedan alcanzar una visión panorámica de los principales movimientos literarios, escritores y obras, es imprescindible que reduzcamos los contenidos a lo esencial, eliminando detalles que entorpezcan la marcha de la programación.
3. No cabe mejor formación literaria que la que proporciona el contacto directo con las obras de creación. De ahí que sean la lectura y el análisis reflexivo de obras o fragmentos, las actividades sobre las que ha de descansar el peso de la asignatura. Los contenidos teóricos a los menos indispensables para guiar a los alumnos en dichas lecturas y comentarios. Por ello se establecen **tres niveles de lectura y análisis**:

- De textos o fragmentos cortos, al hilo del estudio de las diversas obras y autores.
  - De obras clave, que han de conocerse y analizarse más en profundidad, por lo que los fragmentos seleccionados deben ser más extensos, con objeto de que los estudiantes alcancen a tener un conocimiento global de ellas.
  - De obras completas, cuya lectura, enteramente voluntaria, se les recomendará conforme se vaya desarrollando el programa.
4. Debemos, siempre que sea posible, incitar a los alumnos a que comparen textos de características similares y establezcan relaciones entre ellos, para que pongan en acción los conocimientos adquiridos.
  5. En definitiva, debemos adoptar cuantas estrategias didácticas contribuyan a avivar el espíritu crítico, la creatividad y el trabajo riguroso y científico de quienes elijan esta materia.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo este sistema evaluador se utilizarán los **instrumentos de calificación** que a continuación se detallan.

### 1.- La observación directa y continuada en clase

El profesor valorará especialmente **el trabajo y la participación del alumno en clase**: realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida o acopiada; participación en trabajos de grupo, debates, etc. En todos estos casos, más que la perfección de lo ejecutado, se valorarán el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.

La **actitud** ante la asignatura, su interés y **hábito de trabajo**, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajos...

### 2.- Las pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá suponer una ruptura en el proceso enseñanza/aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

Los **ejercicios escritos** han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y

contenidos marcados en la programación, y ajustarse a lo realizado en clase. En ellos se valorará no sólo el contenido concreto de las respuestas, sino también la madurez y coherencia en la exposición de las ideas y la corrección del lenguaje empleado y la presentación.

3.- **Pruebas escritas de las lecturas** y/o pruebas fáciles de comprensión para comprobar si se han leído las obras propuestas y su nivel de atención. Se valorará la presentación, contenido, opinión y corrección del trabajo.

### **MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS PRUEBAS Y RECUPERACIONES**

- 1) En las pruebas de evaluación realizadas se podrán incluir todas las capacidades, (comunicación, gramática, literatura,...). En cada prueba de literatura los alumnos deberán demostrar que manejan los recursos propios del lenguaje literario, y que dominan las técnicas básicas del comentario literario (resumen, tema y estructura, a su vez, podrán ir eliminando materia relacionada con la historia de la literatura.
- 2) Las pruebas de evaluación serán de **un tema o dos** según su nivel de dificultad. Al final de cada evaluación se podrá realizar un examen final que incluya todo lo dado en ese trimestre, si el profesor lo considera oportuno.
- 3) En las **pruebas de evaluación** y en general en todo su trabajo los alumnos deberán cuidar la **presentación**, la **coherencia sintáctica**, la **cohesión de las ideas** y la **ortografía**.
- 4) Especial importancia daremos a los **libros de lectura trimestral**. Para demostrar que el alumno ha leído el libro se realizarán pruebas, trabajos escritos, en los que el alumno tendrá que demostrar que lo ha leído comprendiéndolo .
- 5) Las **recuperaciones** de cada evaluación se realizarán a lo largo de la siguiente, teniendo siempre en cuenta los principios que rigen la evaluación continua. Si al final del curso al alumno le quedasen algunos aprendizajes sin superar podrá presentarse a **la convocatoria extraordinaria en septiembre** con los contenidos no superados en junio. El profesor entregará al alumno un informe del área no superada en la que especifique los contenidos a recuperar y el trabajo que debe realizar (lecturas, ejercicios)
- 6) El Departamento elaborará y evaluará una **prueba final para 1º Bachillerato**, a la que acudirán sólo aquellos alumnos y alumnas que tengan evaluaciones suspensas. La tercera evaluación, para no aumentar el número de pruebas escritas, se recuperará en ese examen final. Esta prueba, de carácter teórico- práctico, recogerá los contenidos fundamentales,

**IMPORTANTE:**

- En el caso de no poder asistir a la realización de exámenes, el alumnado deberá presentar justificante médico el primer día que se incorpore a clase y el profesorado le repetirá la prueba eligiendo la fecha y formato de la misma
- Si al alumno/a se le coge copiando o con móviles o relojes digitales en el examen, la nota será un cero y Jefatura de Estudios llevará a cabo cada una de las diferentes sanciones.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la evaluación resultará de la siguiente ponderación:

**1º Bachillerato Literatura Universal**

<b>Contenidos</b>	Trabajos prácticos y exposiciones orales de los mismos	<b>80%</b>
<b>Procedimientos</b>	Realización de tareas en casa y en clase, intervenciones en clase,	<b>20%</b>

El tratamiento de la ortografía tiene su representación a efectos de calificación, teniendo en cuenta las faltas de ortografía y expresión en las pruebas escritas, así como la limpieza y el orden, pudiendo tener hasta **dos puntos menos** en la evaluación. El criterio es el mismo que para Bachillerato: 0.25 p menos por cada cinco faltas, excepto si es grave a juicio del profesor; en tal caso se podrá aplicar el descuento sin llegar a los cinco errores.

### **MATERIALES Y RECURSO DIDÁCTICOS.**

En la asignatura no se usará libro de texto. El material sera proporcionado por el profesorado, en forma de fotocopias o mandándolo al alumno por e-mail.

Se usará, en la medida de lo possible, material audiovisual relacionado con los libros de lectura de la materia.

También se hará uso de la pizarra digital par alas explicaciones y para el visionado de videos.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Ver el apartado de Lengua de 1º Bachillerato

**El profesor podrá recomendar a la familia la asistencia a clases de apoyo** que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento). O dar clases de manera particular, fuera del centro y a cargo de la familia

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I**  
**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**



## ÍNDICE

---

<b>1. <u>INTRODUCCIÓN</u></b> .....	<b>194</b>
1. 1. <u>CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</u> .....	195
1. 2. <u>MARCO LEGISLATIVO</u> .....	196
1. 3. <u>DEPARTAMENTO Y PROFESORADO</u> .....	197
<b>2. <u>OBJETIVOS</u></b> .....	<b>197</b>
2. 1. <u>OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</u>	
2. 2. <u>OBJETIVOS GENERALES</u>	
<b>3. <u>COMPETENCIAS PROFESIONALES A ALCANZAR</u></b> .....	<b>200</b>
<b>4. <u>CONTENIDOS</u></b> .....	<b>203</b>
4. 1. <u>SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS</u>	
4. 2. <u>DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</u>	
4. 3. <u>CONTENIDOS BÁSICOS</u>	
4. 4. <u>TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES</u>	
<b>5. <u>METODOLOGÍA</u></b> .....	<b>218</b>
5. 1. <u>METODOLOGÍA PARA EL MÓDULO</u>	
5. 2. <u>ACTIVIDADES DIDÁCTICAS</u>	
5. 3. <u>MATERIALES Y RECURSOS</u>	
5. 4. <u>INTERDISCIPLINARIEDAD</u>	

<b><u>6.</u></b>	<b><u>EVALUACIÓN</u></b> .....	<b>226</b>
6. 1.	<u>PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN</u>	
6. 2.	<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	
6. 3.	<u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	
6. 4.	<u>SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS</u>	
6. 5.	<u>EVALUACIÓN FINAL. PROGRAMAS DE MEJORA Y REFUERZO</u>	
6. 6.	<u>RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</u>	
<b><u>7.</u></b>	<b><u>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u></b> .....	<b>241</b>
7. 1.	<u>FUNDAMENTACIÓN LEGAL</u>	
7. 2.	<u>MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	
7. 3.	<u>ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR</u>	
<b><u>8.</u></b>	<b><u>PLAN LINGÜÍSTICO</u></b> .....	<b>244</b>
<b><u>9.</u></b>	<b><u>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u></b> .....	<b>246</b>
<b><u>10.</u></b>	<b><u>REVISIÓN Y SEGUIMIENTO</u></b> .....	<b>247</b>
10.1.	<u>REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</u>	
10.2.	<u>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</u> .....	

## INTRODUCCIÓN

La presente programación del **módulo de Comunicación y Sociedad I para primer curso de Formación Profesional Básica** ha sido elaborada por los miembros del Departamento de Geografía e Historia del IES Fuente Luna para el **curso escolar 2019-2020**, de forma consensuada y en base a tres criterios:

- a) La normativa vigente detallada más adelante.
- b) Los criterios emanados del Proyecto Curricular y del Proyecto Educativo de Centro.
- c) Las decisiones de carácter general adoptadas por el Departamento una vez analizados los resultados de la Evaluación Inicial.

Esta programación se revisará periódicamente y se atenderán las modificaciones oportunas.

## CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil. El Título de Formación Profesional Básica que se imparte en el IES Fuente Luna es: Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones florales.

Atendiendo al artículo 5 del Decreto 135/2016, de 26 de julio, los módulos profesionales estarán asociados a los bloques comunes de Comunicación y Sociedad y de Ciencias Aplicadas. Estos módulos profesionales serán de oferta obligatoria en primer y segundo cursos. El de Comunicación y Sociedad incluirá las materias de Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales y tendrá como referente el currículo de estas materias en la educación secundaria obligatoria, estando contextualizados al campo profesional del perfil del título y debiendo garantizar la adquisición de las competencias clave necesarias para el ejercicio profesional de cada título.

A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

La finalidad de este módulo es que los alumnos sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que conozcan y manejen los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua inglesa; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y

obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

## MARCO LEGISLATIVO

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo y su implantación, ordenación y desarrollo se integran con el resto de enseñanzas de Formación Profesional Inicial. Al finalizar los estudios se obtendrá el título Profesional Básico correspondiente, con valor académico y profesional, permitirá el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio. En el ámbito laboral tendrá los mismos efectos que el título de Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.

- La **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa ha creado las enseñanzas de Formación Profesional Básica y el nuevo título profesional básico. Tienen como objetivo evitar el abandono escolar temprano del alumnado, abrirle expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral.
- **ORDEN de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016). Para desarrollar estas enseñanzas y regular sus nuevos títulos, el Gobierno aprobó el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo.
- **DECRETO 135/2016**, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016), que deroga la Orden de 9 de junio de 2015.
- **REAL DECRETO 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## DEPARTAMENTO Y PROFESORADO

La distribución de las materias se ha realizado atendiendo a los criterios que a continuación se especifican:

- Procurar el acuerdo de todos los componentes del Departamento, mediante el consenso y evitando, como criterio pedagógico, un número excesivo de niveles educativos, con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza.
- El grado de afinidad, experiencia, formación y especialización del profesorado respecto a las diferentes materias.

El profesorado encargado de impartir esta materia para el presente curso es:

- D<sup>a</sup> Maria Gracia Latorre: grupo FPB I

## OBJETIVOS

Entendemos los objetivos como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

## OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

La Formación Profesional Básica en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de estos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.

- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y su ejercicio.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

## OBJETIVOS GENERALES

El módulo de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las áreas de “Lengua Castellana”, “Ciencias Sociales” y “Lengua Extranjera (Inglés)”, aunque es posible utilizar algunas referencias de otras áreas siempre que se precisen para determinadas actividades.

A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo. Con este módulo se pretende que los alumnos sean capaces de:

- a) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- b) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- c) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- d) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

- e) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- f) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- g) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- h) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- i) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- j) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- k) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A ALCANZAR

La formación en el módulo Comunicación y Sociedad contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo de Comunicación y Sociedad II versan sobre:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.



## CONTENIDOS

### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

**Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:**

**Unidad 1.- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.**

- El clima.
- La situación de España en Europa.
- Climas y vegetación de España.
- El paisaje agrario.

**Unidad 2.- Las sociedades prehistóricas.**

- ¿Qué es la prehistoria?
- La Edad de Piedra.
- El arte del Paleolítico y del Neolítico.
- La Edad de los Metales.
- La prehistoria en la península ibérica.

**Unidad 3.- Las ciudades y su historia:**

- El hábitat urbano y su evolución.
- Gráficos de representación urbana.

**Unidad 4.- La Edad Antigua: Grecia y Roma.**

- La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
- Características esenciales del arte griego.
- La cultura romana.
- Características esenciales del arte romano.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. o Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.
- Vocabulario seleccionado y específico.

#### **Unidad 5.- Andalucía: geografía, prehistoria y Antigüedad.**

- El medio natural andaluz.
- Las actividades económicas en Andalucía.
- La prehistoria y la Antigüedad en territorio andaluz.

#### **Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:**

##### **Unidad 6.- La Europa medieval.**

- Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
- El contacto con otras culturas.

##### **Unidad 7.- El Mundo musulmán y Europa.**

- El nacimiento del islam.
- La cultura musulmana.
- La formación y la historia de Al-Ándalus.
- La vida en Al-Ándalus.
- El arte islámico.

##### **Unidad 8.- La Europa de las Monarquías absolutas.**

- Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
- La monarquía absoluta en España.
- Evolución del sector productivo durante el periodo.

##### **Unidad 9.- La colonización de América.**

- La época de los descubrimientos.
- Las exploraciones portuguesas y castellanas.
- La llegada al Nuevo Mundo.
- Las consecuencias de los descubrimientos.
- La conquista española de América.
- El Imperio español en América.
- Otros imperios coloniales en América.

#### **Unidad 10.- Estudio de la población.**

- Evolución demográfica del espacio europeo.
- Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos. □□ La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
- Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.
- Vocabulario específico.

#### **Unidad 11.- La evolución del arte europeo.**

- El arte medieval. El arte renacentista. El arte barroco. El arte neoclásico. El Romanticismo.

### **Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:**

#### **Unidad 1.- La comunicación.**

- La entrevista.
- La comunicación y sus elementos.
- Comunicación verbal y comunicación no verbal.
- La lengua: unidades y organización.
- Las funciones del lenguaje.

**Unidad 2.- Lengua y sociedad.**

- La noticia.
- Lenguaje, lengua y habla.
- La variación lingüística.
- Las variedades geográficas de la lengua: los dialectos.
- Las variedades sociales.
- Los niveles del lenguaje.

**Unidad 3.- Los tipos de textos.**

- La descripción.
- El texto y sus propiedades.
- Textos narrativos.
- Textos descriptivos.
- Textos expositivos.
- Textos argumentativos.
- Textos dialogados.

**Unidad 4.- La palabra. Clases, estructura y formación.**

- La carta.
- La palabra y sus clases.
- La estructura de la palabra.
- La formación de palabras.

**Unidad 5.- La palabras variables I.**

- Los textos prescriptivos.
- El sustantivo.
- Los determinantes.
- Los pronombres.

- El adjetivo.

**Unidad 6.- Las palabras variables II.**

- La publicidad.
- El verbo.
- La conjugación verbal.

**Unidad 7.- Las palabras invariables.**

- El debate y la asamblea.
- El adverbio.
- Las preposiciones.
- Las conjunciones.
- Las interjecciones.

**Unidad 8.- El enunciado. Sujeto y predicado.**

- El diario y el blog.
- El enunciado.
- Los sintagmas.
- El sujeto.
- El predicado.

**Unidad 9.- Los complementos del verbo y las clases de oraciones.**

- El formulario.
- Las clases de complementos verbales.
- Los complementos del verbo.
- Los complementos del verbo y de un sustantivo.

- Las clases de oraciones según la naturaleza del predicado.
- Oraciones copulativas y predicativas.
- Oraciones activas, pasivas y pasivas reflejas.
- Oraciones transitivas e intransitivas.
- Oraciones reflexivas, recíprocas y seudorreflejas.

#### **Unidad 10.- el significado de las palabras.**

- El formulario.
- Elementos de un formulario.
- Estrategias de creación de formularios.
- Procedimientos para la cumplimentación de un formulario.
- Las clases de complementos verbales.
- Los complementos del verbo.
- Objeto directo.
- Objeto indirecto.
- Complemento circunstancial.
- Complemento preposicional.
- Complemento agente.
- Los complementos del verbo y de un sustantivo.
- Atributo.
- Complemento predicativo.
- Las clases de oraciones según la naturaleza del predicado.
- Oraciones copulativas y predicativas.
- Oraciones activas, pasivas y pasivas reflejas.
- Oraciones transitivas e intransitivas.
- Oraciones reflexivas, recíprocas y seudorreflejas.

### **Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:**

#### **Unidad 11.- Literatura y géneros literarios.**

- El folleto. Características y estructura del folleto. Estrategias de composición de folletos.
- La literatura. Concepto y características. Prosa y verso.
- Géneros literarios. Género lírico y subgéneros. Género narrativo y subgéneros. Género dramático y subgéneros.
- La lírica. Verso: medida, posición de la última sílaba y rima. Estrofas: principales tipos. Poema: poemas estróficos y no estróficos. Soneto y romance. Análisis métrico.
- Figuras literarias.
- Lectura e interpretación de poemas.

#### **Unidad 12.- Literatura medieval española.**

- Contexto social e histórico de la Edad Media.
- Características de la literatura de la Edad Media.
- Los cantares de gesta. Poema de Mío Cid.
- La poesía popular en la Edad Media. Las jarchas. Los romances.
- La poesía culta en la Edad Media. Gonzalo de Berceo. Milagros de Nuestra Señora. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de buen amor. Jorge Manrique. Coplas.
- La prosa en la Edad Media. Alfonso X el Sabio, Los cuentos medievales. Don Juan Manuel. El Conde Lucanor. Los libros de caballerías.
- El teatro en la Edad Media. Fernando de Rojas. La Celestina.
- Identificación de los rasgos y recursos estilísticos de textos medievales.
- Análisis métrico de poemas medievales.

#### **Unidad 13.- La literatura del siglo de Oro.**

- El contrato.

- Siglos de Oro. Contexto histórico y social.
- La poesía en el Renacimiento. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz.
- La narrativa en los Siglos de Oro. Novela picaresca renacentista. El Lazarillo de Tormes. Novela picaresca barroca. El Buscón.
- Cervantes y la novela.
- La poesía en el Barroco. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo.
- El teatro barroco. La comedia nueva. Lope de Vega. Calderón de la Barca. Tirso de Molina.
- Pautas de lectura de fragmentos literarios de los Siglos de Oro.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

**Unidad 14.- La literatura del siglo XVII.**

- El trabajo monográfico.
- La Ilustración.
- El ensayo en el siglo XVIII. Benito Jerónimo Feijoo. José Cadalso. Gaspar Melchor de Jovellanos.
- El teatro en el siglo XVIII. Leandro Fernández de Moratín. El sí de las niñas.
- La poesía en el siglo XVIII.
- Pautas de lectura de fragmentos literarios del siglo XVIII.

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

Los contenidos especificados en el apartado anterior serán distribuidos temporalmente del modo siguiente:

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La comunicación. Lengua y sociedad. Los tipos de textos.	Las palabras. Clases, estructura y formación. Las palabras variables. Las palabras invariables.	Enunciado. Sujeto y predicado. Los complementos del verbo y las clases de oraciones.

Literatura y géneros literarios. La literatura medieval española.	La literatura en los Siglos de Oro.	El significado de las palabras. La literatura en el siglo XVIII.
Los paisajes naturales. El paisaje agrario.	La Edad Antigua. Grecia y Roma.	La colonización de América. La población mundial.
Las sociedades prehistóricas.	La Europa medieval.	La evolución del arte europeo.
Las ciudades y su historia.	El mundo musulmán y Europa.  La Europa de las monarquías absolutas.	

## CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos considerados mínimos exigibles para superar del módulo de Comunicación y Sociedad I son:

### **Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:**

#### **Los paisajes naturales:**

- Localización y características de océanos, mares
- Principales unidades del relieve del mundo, especialmente en Europa, España y Andalucía.

#### **Las sociedades prehistóricas:**

- Características generales y periodización del Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales en España y Andalucía.
- El nacimiento de las ciudades.

- Nuevas formas de vida.
- El hábitat urbano y su evolución.
- Sociedades urbanas antiguas: Mesopotamia (aparición de la escritura) y Egipto. Características básicas.
- La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales. La democracia ateniense.
- Características esenciales del arte griego que permitan reconocer obras artísticas de la época.
- La cultura romana: principales características de la organización política, económica, social.
- Hispania romana y su influencia en Andalucía.
- Características esenciales del arte romano. Manifestaciones artísticas en España y Andalucía.

#### **Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.**

- Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.
- Vocabulario seleccionado y específico. Palabras clave.

#### **Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:**

- La Europa medieval. Pervivencia de usos y costumbres.
- El espacio agrario y sus características.
- El feudalismo: vasallaje-servidumbre, burgos-gremios. Importancia de la Iglesia.
- Al-Ándalus y su influencia en Andalucía.

#### **La Europa de las Monarquías absolutas.**

- Aspectos sociales, políticos y culturales más relevantes.
- Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
- La monarquía absoluta en España: Características. Los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II.
- Evolución del sector productivo durante el periodo. Burguesía mercantil.

**La colonización de América.**

- Consecuencias económicas, sociales y culturales.

**Estudio de la población.**

- Conceptos básicos de demografía.
- Evolución demográfica del espacio europeo. Causas y efectos.
- Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
- Interpretación, elaboración y comparación de gráficos utilizados en la actualidad.

**La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.**

- Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
- Reconocimiento de manifestaciones artísticas del Románico, Gótico y Barroco en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.**

- Recursos básicos: Elaboración de resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, entre otros.
- Vocabulario específico.

**Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:**

**Textos orales.**

- Lectura en voz alta con sentido y expresividad.

**Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.**

- Comprensión de un texto oral.

**Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.**

- Conocimiento de las normas de la comunicación oral.

### **El intercambio comunicativo.**

- Elementos extralingüísticos y paralingüísticos de la comunicación oral: gestos, sonidos, postura, tono, volumen, etc.
- Usos orales informales y formales de la lengua.
- Adecuación al contexto comunicativo.

**Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral: amplio vocabulario, precisión en su utilización y oraciones elaboradas.**

### **Organización de la frase.**

- Estructuras gramaticales básicas: artículo, sustantivo, adjetivo, verbo y complementos.

### **Composiciones orales.**

- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- Presentaciones orales sencillas.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

### **Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:**

#### **Tipos de textos.**

- Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional.
- Textos informativos (revistas, periódicos, folletos, tarjetas, noticias), administrativos (certificados, instancias), periodísticos (noticias, crónicas, entrevistas, reportajes), publicitarios, textos digitales.

#### **Estrategias de lectura: elementos textuales.**

- Lectura con corrección de textos escritos.

#### **Pautas para la utilización de diccionarios diversos.**

### **Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.**

#### **Presentación de textos escritos en distintos soportes.**

- Aplicación de las normas gramaticales y ortográficas.

#### **Textos escritos.**

- Principales conectores textuales.
- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Conocimiento básico de la función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.
- Conocimiento de las categorías gramaticales y análisis de oraciones sencillas.

#### **Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX**

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios pertenecientes a diferentes géneros: lírica, narrativa, teatro, prosa y verso.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. Fichas de lectura.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

## TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

El currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

1. El **respeto al Estado de derecho** y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
2. Las **competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. La **educación para la convivencia** y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Los valores y las actuaciones necesarias para el **impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de **igualdad de oportunidades**, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. La **tolerancia** y el reconocimiento de la diversidad y la **convivencia intercultural**, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la **cultura de paz**, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
7. El perfeccionamiento de las habilidades para la **comunicación interpersonal**, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. La utilización crítica y el **autocontrol en el uso de las TIC** y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. Los valores y conductas inherentes a la **convivencia vial**, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

10. La promoción de la **actividad física** para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. La adquisición de competencias para la **actuación en el ámbito económico** y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
12. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un **mundo globalizado**, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## METODOLOGÍA

Según se recoge en el art. 14 de la Orden de 8 de noviembre de 2016, el art. 10 del Decreto 135/2006, de 26 de julio, define la metodología didáctica en las enseñanzas de Formación Profesional Básica, y recoge que su carácter globalizador e integrador deberá plasmarse en las programaciones didácticas de los distintos Departamentos, que incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos.

## METODOLOGÍA PARA EL MÓDULO

La materia de Comunicación y Sociedad I en la FPB cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales y la lingüística.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

### **artículo 10 del Decreto 135/2016, de 26 de julio**

1. La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.
2. Las programaciones de los módulos profesionales deben estar incluidas en el Proyecto

educativo de centro e incorporar las unidades didácticas secuenciadas, que especificarán al menos las actividades incluidas en las mismas y los contenidos formativos asociados que permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo, junto con los criterios de evaluación y de calificación de cada actividad evaluable. Las programaciones didácticas se harán públicas al comienzo de cada curso escolar y serán únicas para cada módulo profesional y de aplicación en todos los grupos y por todo el profesorado responsable de la impartición de cada módulo profesional.

3. La metodología didáctica se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.
4. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se deberá fomentar metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en «aprender haciendo». Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se programarán asimismo actividades de profundización y de trabajo autónomo para atender al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.
5. La organización de las enseñanzas en los centros procurará que el número de profesores y profesoras que impartan docencia en un mismo grupo de Formación Profesional Básica sea lo más reducido posible, respetando los elementos educativos y el horario del conjunto de los módulos profesionales incluidos en el título, según lo establecido en el mismo y en cada uno de los títulos profesionales básicos.

Debido a la heterogeneidad del alumnado será necesaria la puesta en marcha de una metodología individualizada, activa, participativa, para lo cual es imprescindible partir del nivel de conocimiento en que se encuentra el alumno/a. Para ello, es necesario respetar el ritmo de trabajo para favorecer el desarrollo de aprendizaje.

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar descansan en la idea de que el alumno se considere parte activa de la actividad docente, de manera que se pretende involucrarlo en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de los resultados de

aprendizaje, no como un mero contenedor de estas, sino como un productor directo de estos conocimientos y habilidades. Los medios que se utilizarán para conseguir estos fines serán:

- Para la explicación de cada Unidad de Trabajo se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Posteriormente se realizarán una serie de ejercicios propuestos por el profesor y resueltos y corregidos por el en clase. El objetivo de estos ejercicios es llevar a la práctica los conceptos teóricos que se asimilaron en la exposición teórica anterior.
- El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener los alumnos, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos.
- El profesor propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los que ya se han resuelto en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos, bien en horas de clase o bien en casa, intentando siempre no sobrecargarlo con demasiadas tareas.
- Planteamiento de actividades creativas donde el alumno pueda desarrollar su creatividad.

Enseñar no es suficiente para conseguir que los alumnos aprendan, es necesario espolear sus intereses. Motivar el aprendizaje es «llevar» a los alumnos a participar activamente en él, a poner el esfuerzo necesario para alcanzar las metas propuestas. Para tratar de motivar al alumno/a e incrementar así su interés por los temas tratados en clase, seguiremos las siguientes orientaciones:

- Acercar los temas didácticos al mundo real, aportando información y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible.
- Evitar, en la medida de lo posible, la teoría más abstracta, convirtiéndola en cosas tangibles; es decir, analizar el punto de vista práctico de los conceptos expresados en clase.
- Plantear actividades a desarrollar en clase que tengan su aplicación, lo más cercana posible, a situaciones reales. De esta manera se favorece la formación en el alumno de la imagen de su perfil profesional.
- Presentar cada día, y de forma atractiva para el alumnado, el tema objeto de estudio. Esto es muy importante para lograr una motivación inicial y captar así su atención.
- No sobrecargar con trabajos ya que los puede llevar al desánimo.
- Valorar los esfuerzos y no tanto los resultados. El control pedagógico es el que aprecia las energías desplegadas, pues apreciar sólo los resultados no es estimulante ni educativo.

- Procurar que el clima en el aula sea «sano», que predomine una atmósfera de optimismo, de esfuerzo ilusionado, de confianza y respeto.
- Considerar que el interés por una tarea aumenta cuando el alumno subjetivamente siente que es capaz para dicha tarea, aunque objetivamente no fuese así.

El profesor/a debe también orientar el trabajo escolar de sus alumnos; debe darlas indicaciones necesarias para que estos puedan resolver los problemas que el estudio les plantea. Habrá de fomentar los hábitos de tenacidad, constancia, laboriosidad,... Un aspecto importante de esta función orientadora del profesor es decidir qué actitudes hay que conseguir en los estudiantes, cuáles deben modificarse y cómo reforzar las positivas. Objetivos que han de alcanzarse a través de la orientación. Este es un proceso de ayuda al alumno para que se conozca a sí mismo y a la sociedad en que vive, a fin de que pueda hallar el camino por el cual encontrará su armonía y su situación adecuada en la sociedad.

A modo de resumen, hay de recalcar que esta metodología tiene un carácter globalizador que integra las competencias y los contenidos entre los diferentes módulos profesionales que se incluyen en cada título. Además, se adapta a las necesidades del alumnado y procura la adquisición progresiva de las competencias de aprendizaje permanente, para facilitar así su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

## ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

A lo largo del curso se van a ir proponiendo, acorde a las orientaciones metodológicas arriba señaladas, modelos de actividades y tareas individuales y en pequeños grupos, de las cuales el docente elegirá aquellas que mejor se adecuen a las características, al estilo y al ritmo de aprendizaje del grupo clase.

### A) Actividades iniciales

- Preguntas en clase sobre el tema a tratar o pequeño cuestionario básico.
- Exposición de un video corto, ilustración..., que permita aportar ideas sobre lo que se cree que se va a trabajar en la unidad.
- Relación de contenidos con aspectos cotidianos del alumnado como factor de motivación.

## **B) Actividades de desarrollo**

- Ejercicios del libro de texto o propuestas por el profesorado: con las actividades específicas de la unidad se ayuda a los alumnos a reflexionar sobre el propósito del aprendizaje y a plantear la forma de planificar, supervisar y evaluar su proceso de adquisición del conocimiento en contextos diversos: lectura de imágenes, interpretación de cartografía, comprensión de textos (crónicas, cuentos, mitos, fuegos, diarios, etc.).
- Visionado de videos cortos o películas (pizarra digital, ordenador y cañón) y realización de fichas de comprensión sobre lo que ha visionado y su relación con la unidad trabajada.
- Redacciones de composiciones escritas, entrevistas, encuestas...
- Lecturas de textos y ejercicios de comprensión lectora.
- Comentarios de textos de diversa índole temática.
- Exposiciones orales y presentaciones multimedia (individuales o en grupo).
- Trabajos de investigación con fuentes históricas y geográficas.

## **C) Actividades de síntesis**

- En las actividades finales de cada unidad se plantea la integración de los conocimientos adquiridos así como el trabajo de las capacidades intelectuales de carácter general. Se incluyen tres grandes grupos de actividades, que, a su vez, se categorizan según la capacidad que trabajan:
  - Saber lo esencial: definir, clasificar, comparar, sintetizar, explicar, analizar, valorar y argumentar.
  - Aplicación: mapas, gráficos, croquis, fuentes textuales e imágenes.
  - Ampliación. Anexos de apoyo para el estudio.
- El alumno complementa su trabajo con distintos anexos que enriquecen su proceso de aprendizaje y facilitan la resolución de las actividades: repasos, síntesis, mapas, estadísticas, toma de apuntes, resúmenes, esquemas...

Tanto en las actividades individuales como en las grupales, la aplicación didáctica de la materia permite desarrollar todos los pasos que definen el proceso de comunicación, es decir, desde la fase de búsqueda, selección y recogida de información hasta la de difusión, pasando

por la ilación de los contenidos y su interpretación, por lo que se contribuye al desarrollo de las competencias: lingüística, cultural y artística, aprender a aprender, social y ciudadana, tratamiento de la información y competencia digital e iniciativa y autonomía personal.

#### **D) Estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral:**

Tal y como se establece en la **Instrucción 3.2 de 24 de julio de 2013** los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

Por ello, en consonancia con los acuerdos metodológicos generales adoptados en el Plan de Centro, se incluye en esta programación lo siguiente:

1. Lectura y posterior comprensión de los textos de los temas a través de su práctica semanal dedicando un espacio para su desarrollo y evaluación de la eficacia de la misma.
2. A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
3. Potenciar la utilización de la Biblioteca y/o recursos tecnológicos del centro, al menos una vez por trimestre para favorecer hábitos de lectura y búsqueda de información.
4. Fomentar la expresión correcta tanto oral como por escrito del alumnado con diferentes métodos tales como: instrumentos de evaluación variados, realización de concursos (microrrelatos, redacciones, etc.), talleres, teatro...
5. Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

## MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales que hacen posible el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje desde la posición de docente han de ser variados para cumplir con las recomendaciones metodológicas mencionadas anteriormente.

Para cada curso, por norma general, hay un material que sirve de guía básica para la asignatura. Este, normalmente es el libro de texto asignado. En el caso de la fpb se trata del manual de la **serie “Formación Profesional”, Módulo de Comunicación y Sociedad I, Ciencias Sociales, de la editorial Santillana.**

Por otro lado, el centro educativo es un centro TIC que ha ido aprovisionándose a lo largo de los últimos años de pizarras digitales o, al menos, proyector con ordenador en casi la totalidad de las aulas. Por ello, los materiales multimedia o provenientes de las TIC ya son, desde hace tiempo, más decisivos que la pizarra tradicional.

Los materiales que pueden desarrollarse desde los ordenadores y su conexión a internet son prácticamente inagotables e incluyen desde imágenes, vídeos, programas, textos, mapas y un largo etcétera que no cesa de crecer.

El alumnado debe hacerse responsable de su propio material de trabajo. Enumeramos las siguientes apreciaciones sobre el mismo:

- Los alumnos deben traer siempre: libro, libreta y bolígrafos.
- En las partes de temario que incluyan Geografía puede incluirse la necesidad de traer mapas mudos.
- Se recomienda el uso de libreta de cuadritos. En el caso que el alumno use archivador, éste debe estar ordenado.
- La entrega de ejercicios y trabajos debe tener un almacenaje correcto, como en un forro, nunca hojas sueltas.
- Para la entrega de trabajos TIC puede utilizarse el software libre (Libreoffice, Openoffice, etc.).
- Deben realizar ejercicios y apuntes de forma limpia y bien presentada, así como corregirlos en el cuaderno.
- En los casos que se requiera, también pueden incluirse el uso de otros manuales o libros de lectura.

## INTERDISCIPLINARIEDAD

No podemos entender el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria como un conjunto de áreas inconexas entre sí. Tenemos que llegar a entenderlo como una realidad globalizada en la cual todas las áreas interactúen entre sí.

El Departamento de Geografía e Historia se ha coordinado con otros departamentos a fin de realizar una serie de actividades de forma conjunta e integrada, pues responden a objetivos o contenidos comunes. Más cuando esta materia se trabaja conjuntamente con el Departamento de Lengua y Literatura.

Por otro lado, en cursos anteriores se propuso en el departamento la coordinación, a la hora de hacer salidas extraescolares, con otros departamentos, amoldándonos a las actividades concretas que el resto realiza.

Dentro del PLC se ha desarrollado, de forma coordinada, un plan de lectura en el que participan todos los departamentos didácticos y que se detalla en el apartado Plan de Lectura de esta programación.

Por último, los miembros del Departamento participan en todas las actividades desarrolladas en el centro, formando parte de los proyectos y planes educativos tales como **”Escuela Espacio de Paz, “Forma Joven”, “Taller de creación literaria”, “Coeducación y Plan de Igualdad”**, así como en todas las actividades coordinadas por el DACE para la celebración de los días festivos escolares: Día contra el Maltrato y la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de la mujer trabajadora, Día de Andalucía, de las Letras, Ciencias y Artes, Día de la Memoria Histórica. Todas estas actividades contribuyen de forma efectiva y óptima en el desarrollo de los temas transversales dándoles un enfoque multidisciplinar.

## EVALUACIÓN

### PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 18 del Capítulo IV de la Orden de 8 de noviembre de 2016, los aspectos generales de la evaluación de estas enseñanzas se regulan en los artículos 23 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y 14 del Decreto 135/2016, de 26 de julio, así como en lo dispuesto en la esta Orden y en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá **carácter continuo, formativo e integrador**. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, indagar en sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los cursos, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo educativo considerarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, la competencia general y las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente establecidas en el perfil profesional del mismo.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.

- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.
- g) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo cooperativo.

**2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.)

**3. Comprende las características del entorno inmediato diferenciando las mismas en función del contexto urbano o rural en el que se encuentra el individuo y valorando la importancia de su conservación.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado los rasgos físicos más destacados del entorno que le rodea (relieve, clima, aguas y paisaje) estableciendo medidas de conservación del medio a través de tablas-resumen.

- b) Se han establecido las diferencias entre un entorno rural y otro urbano identificando y explicando el impacto de la acción humana (causas y efectos) aportando medidas y conductas para limitar los efectos negativos a partir de una exposición oral argumentada contrastando las opiniones de otros iguales.
- c) Se han analizado el crecimiento de las áreas urbanas tanto en el tiempo como en el espacio señalando sobre un plano sus partes e identificando la diferenciación funcional del espacio y exponiendo por escrito algunos de sus problemas.
- d) Se han caracterizado los principales sistemas de explotación agraria existente en la comunidad autónoma andaluza identificando las principales políticas agrarias comunitarias en la región buscando dicha información a partir de páginas web de la Unión Europea.
- e) Se han investigado las principales características del sector industrial de Andalucía, así como su organización empresarial señalando sus industrias principales en un mapa de la comunidad autónoma andaluza.
- f) Se han identificado el desarrollo y la transformación de las actividades terciarias y su importancia en el medio que le rodea señalando un listado de profesiones relacionadas con este sector tras la observación e interpretación de documentos, imágenes o vídeos.

**4. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las características económicas y sociales, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos desde periodo de la nomadización hasta el sedentarismo humano y el dominio técnico de los metales así como las principales muestra artísticas prehistóricas mediante el análisis de fuentes gráficas y artísticas exponiendo por escrito un dossier resumen global y visitando algún resto arqueológico prehistórico.
- b) Se han valorado la pervivencia y aportaciones de la cultura clásica griega en la sociedad occidental actual al comparar ambas, señalando mediante la realización de una exposición oral global los aspectos de la vida cotidiana más relevantes tras la lectura de documentos escritos y fuentes gráficas multimedia.
- c) Se han reconocido los diversos modelos políticos y aportaciones que la civilización romana clásica ha realizado a la sociedad occidental actual a partir del visionado de documentales y fuentes multimedia diversas realizando una exposición oral en equipo de las mismas.
- d) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

**5. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo clásico al medieval, reconociendo la multiplicidad de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos organizando la información en tablas y cuadros resumen.
- b) Se han reconocido las características definitorias de la cultura musulmana valorando su contribución a la construcción de la política, sociedad y economía de al-Ándalus y en la actualidad mediante el análisis de fuentes escritas y exposición oral crítica mediante una presentación TIC.
- c) Se han valorado las características de los reinos cristianos medievales y su pervivencia en las sociedades actuales buscando información en diversas fuentes como webs o bibliografía escrita y su exposición oral y escrita posterior del trabajo realizado valorando la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.
- d) Se han analizado el modelo económico y político de las monarquías autoritarias, así como las relaciones de la sociedad estamental europea y peninsular cristiana mediante la recopilación, la lectura de fuentes y realización de tablas resumen comparativas.
- e) Se han valorado las consecuencias del descubrimiento de América a través de fuentes epistolares contemporáneas a la época y fichas biográficas.
- f) Se han analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna mediante la comparación con periodos anteriores y actuales a través de tablas comparativas, guiones, esquemas o resúmenes.
- g) Se ha debatido sobre el papel de la mujer en la época medieval basándose en información del momento.
- h) Se han descrito las principales características artísticas tras el análisis de las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas a través del estudio de ejemplos estilísticos en Europa mediante la observación vídeos, fuentes gráficas en webs y su exposición oral y escrita posterior de una presentación multimedia.

**6. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han discriminado las bases políticas que sustentan al modelo democrático actual consecuencia de la evolución espacio temporal desde el siglo XVIII a la actualidad en el mundo y especialmente en Europa y España mediante cuadros-resumen, mapas geopolíticos y ejes cronológicos realizados con líneas del tiempo on-line.
- b) Se ha valorado y comparado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones producidas a partir del siglo XVIII en el mundo y especialmente en Europa y España hasta la actualidad estableciendo mapas conceptuales por sectores económicos (primario, secundario y terciario).
- c) Se han identificado los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los periodos históricos estudiados a través del análisis de imágenes e informaciones recogidas en fuentes audiovisuales y TICs.
- d) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura, el funcionamiento y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo. utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.
- e) Se han elaborado resúmenes transformando los datos recogidos en webs, gráficas, mapas y ejes cronológicos, para una exposición final en formato digital sobre el papel de los siglos XVIII, XIX y XX en la configuración política, económica y social en la actualidad.
- f) Se ha secuenciado espacial y temporalmente los principales acontecimientos políticos y económicos de los siglos XVIII, XIX y XX que han configurado la sociedad actual en el mundo, especialmente en Europa y España, mediante ejes espacio-temporales on-line.
- g) Se han utilizado informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, formulando las hipótesis de trabajo para analizar, explicar y aportar soluciones a los problemas de la sociedad actual heredados del siglo XX mediante un debate (mundo árabe, desmembración de la URSS, ...).
- h) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días tanto a nivel europeo y con especial énfasis en España, como en el continente americano a través de imágenes multimedia obtenidas en fondos de recursos webs que se encuentran en internet.
- i) Se ha adquirido un vocabulario específico y propio para construir su propio discurso en la exposición de ideas.

**7. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha aplicado las habilidades básicas para realizar escuchas activas de noticias orales, canciones y/o poemas, identificando el sentido global y contenidos específicos del mensaje oral.

- b) Se han comprendido textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad (noticias de radio, canciones, poemas) relacionadas con el perfil profesional en el que se encuentra.
- c) Se han realizado dramatizaciones de pequeños textos literarios y de creación propia relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- d) Se han recreado en voz alta pequeñas historias y/o relatos individuales siguiendo estructuras organizadas, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- e) Se han realizado actividades de interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales como conversaciones o videoconferencias, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- f) Se han realizado asambleas y/o mesas redondas para la exposición y debate oral de noticias cercanas al contexto del alumnado así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- g) Se han recreado y reproducido discursos orales sobre temas cercanos al alumnado y a la actualidad con autonomía e iniciativa personal.
- h) Se ha empleado un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal en las argumentaciones y exposiciones mediante la reproducción de exposiciones orales.
- i) Se ha reconocido el uso formal e informal de la expresión oral aplicando las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- j) Se han valorado, estimado y respetado las características diferenciadoras en el habla andaluza a nivel fonético (ceceo, seseo, yeísmo,...).

**8. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos: cartas, correos electrónicos, fax, comunicados, instancias, solicitudes, formularios, cuestionarios, carteles, informes, memorandos, currículum, notas, recursos, multas, apuntes, resúmenes y/o esquemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.

- b) Se han analizado y valorado las características principales de los distintos de textos escritos de uso cotidiano y laboral a la hora de realizar una composición escrita.
- c) Se han reproducido pautas de presentación claras y limpias de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia, cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
- d) Se han manejado correctamente y normalidad herramientas de tratamiento de textos como procesadores de textos para la edición de documentos relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- e) Se han aplicado y revisado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional de modo que éste resulte claro y preciso.
- f) Se han aplicado de forma sistemática estrategias de lectura comprensiva de fragmentos y textos seleccionados de diferentes géneros literarios adaptados (narrativos, poéticos y dramáticos), extrayendo conclusiones y compartiendo oralmente con sus iguales sus impresiones.
- g) Se ha considera la lectura como un instrumento de aprendizaje y conocimiento extrayendo las ideas principales de las secundarias y valorando la intencionalidad de su autor/a.
- h) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- i) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria y de perfil profesional laboral, reconociendo usos y niveles de lenguaje y pautas de elaboración.
- j) Se han desarrolla estrategias de búsqueda en el diccionario on-line de palabras desconocidas de uso cotidiano y profesional-laboral, valorando la necesidad de adquirir un vocabulario tanto a nivel técnico y profesional como de uso cotidiano.
- k) Se han realizado actividades de escritura individual, tanto manual como digital, participando igualmente en actividades colectivas, integrando cierta autonomía de funcionamiento de colaboración solidaria y cooperativa mediante el empleo de un cuaderno de trabajo digital compartido.

**9. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.
- b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.
- c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.
- d) Se han leído y comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios seleccionados relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.
- e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los distintos formatos de registro para poder llevar a cabo una evaluación. Dichas herramientas son muy variadas, pues si tenemos en cuenta las peculiaridades de cada asignatura, su modo de trabajo o el objeto final no podemos aseverar que los mismos instrumentos sirvan para todas las materias de un centro.

El profesorado realizará una **prueba inicial** en la que se evaluará no solo los conocimientos sino también el uso de un vocabulario adecuado a la asignatura, la ortografía, la caligrafía, la comprensión lectora y el interés que el alumnado ha puesto en la realización de la misma.

La valoración del proceso educativo exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar y replantearse dicho proceso con el fin de ayudar a cada uno de los alumnos o alumnas en su aprendizaje y maduración. Para ello utilizaremos las siguientes técnicas de evaluación:

**Técnicas e instrumentos de observación directa e indirectas (pruebas orales, intervenciones, exposiciones...).** Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos/as en clase. Como recursos utilizaremos de forma continua y sistemática:

- Control de asistencia a clase.
- Control de las intervenciones orales de los alumnos
- Observar el trabajo del alumno individualmente o en grupo en diferentes situaciones.

Con ellas valoraremos:

- Su índice de participación
- Sus niveles de razonamiento, atención y expresión.

**Revisión del trabajo de clase (cuaderno de clase, portfolio, trabajos de investigación, intervenciones...):** llevaremos un control de los ejercicios de clase y de las actividades propuestas en cada una de las sesiones de las unidades didácticas. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor o profesora evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno/a.

**Técnicas de pruebas finales (pruebas escritas):** Que completarán la información obtenida a través del sistema de seguimiento continuado. Se consideran especialmente indicadas para evaluar las capacidades de:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de síntesis y de abstracción
- Capacidad de definición y resolución de problemas.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Capacidad para recordar contenidos relevantes ya trabajados.
- Capacidad para ejercitar la atención, la observación, y el análisis reflexivo.

- Capacidad para la identificación y categorización de ejemplos.

Cada profesor/a debe elegir la técnica e instrumento de evaluación que estime más conveniente según las características de su alumnado.

Debe quedar muy claro que la calificación obtenida por el alumnado debe servir para medir el grado de asimilación de los contenidos programados. De este modo en la sesión dedicada a la **presentación de la materia** se informará al alumnado de los objetivos, contenidos, criterios metodológicos, criterios de evaluación y criterios de calificación, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en ella. Así se ponderarán los siguientes instrumentos de evaluación:

#### **PRUEBAS ESCRITAS (suponen el 50% de la nota final)**

- Se valorará positivamente la utilización de un vocabulario preciso.
- Se realizarán varias pruebas escritas por evaluación (el número de las mismas dependerá del profesor/a responsable de la materia).
- Se realizará la media aritmética de cuantas pruebas se realicen en el trimestre. Se puntuarán de 0 a 10, teniendo que alcanzar, para aprobarlas, la nota de 5 en cada una de ellas.
- Cualquier otro tipo de prueba escrita a realizar durante el trimestre queda a criterio del profesor/a siempre que beneficie al alumno/a y contribuya a afianzar los contenidos estudiados: Respuestas a cuestiones breves, desarrollo de un tema de acuerdo con un cuestionario-guion obligatorio, cuestionario de respuestas múltiples, etc.
- Las fechas y pruebas se consensuarán entre el alumnado y el profesor/a, y sólo en casos debidamente justificados podrá cambiarse la fecha del control prefijado.

#### **OTROS INSTRUMENTOS EVALUATIVOS (supondrán el 50% de la nota final).**

Se valorará el trabajo diario, la participación en las actividades individuales y comunes, la realización de trabajos de investigación, las exposiciones orales, el cuaderno de clase, la capacidad para resolver problemas planteados por el profesor/a (adecuación de respuestas a las preguntas), la realización de actividades de refuerzo y/o ampliación propuestas por el profesor/a, realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, y cualquier otro instrumento planteado por el profesor/a de la materia.

➤ **Criterios de calificación ortográfica:**

Las faltas de ortografía e incorrecciones en la redacción o presentación (excesivas tachaduras, no respetar los márgenes, uso de minúsculas en nombres propios o tras un punto, uso de abreviaturas que no sean universalmente aceptadas, ausencia o incorrecta colocación de tildes), se sancionarán con la pérdida de 0,10 puntos por cada falta ortográfica hasta un máximo de hasta 2 puntos. Ahora bien, esta nota se podrá recuperar tras alguna actividad específica o, en casos más graves, la realización de cuadernos de corrección ortográfica y gramatical. El profesorado del departamento podrá acordar con el alumnado alguna otra forma de recuperación. La expresión y puntuación servirán para redondear al alza o a la baja.

➤ **Calificación final de cada evaluación y del curso:**

- La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área, las competencias clave y de los criterios de evaluación que sirven de referente. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía y la expresión escrita ya señaladas.
- En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.
- La nota mínima exigida para aprobar las evaluaciones y las convocatorias finales (primera y segunda) será de 5 puntos sobre 10.

➤ **Repercusiones del absentismo en el proceso de evaluación:**

La no presentación a un examen o a cualquier otra prueba evaluativa sin causa justificada implica el suspenso de la misma. Los alumnos/as que no se presenten al examen podrán realizarlo en las recuperaciones que se hagan al término de cada evaluación. Sólo se repetirá el examen antes de la recuperación si la causa de no haberse presentado esté plenamente justificada. El Departamento de Geografía e Historia considera que una falta de asistencia a examen está plenamente justificada en los siguientes casos:

- En caso de enfermedad grave o muy grave.
- En caso de problema personal/ familiar muy grave.

En estos casos el alumno presentará justificación de su ausencia de manera adecuada, formal y oportuna, no valiendo a tal efecto la mera firma o justificación paterna. El alumno realizará el examen inmediatamente después de incorporarse clase, o cuando se lo indique su profesor.

➤ **Intentos ilícitos de superar una prueba.**

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero, ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos o utilizando sistemas para copiar como teléfonos móviles, MP4, etc., se le calificará con un 0, perdiendo así la posibilidad de media ponderada. Al ser calificada esa prueba con cero (0) puntos, debiendo recuperar esa unidad o bloque de contenidos.

➤ **Orientación para los suspensos.**

El profesor del bloque informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS

La evaluación de estas materias es continua, por lo que el alumnado deberá llevar al día todo el trabajo vinculado a los instrumentos de evaluación.

El **sistema de recuperación** previsto para aquellos/as alumnos/as que no hayan alcanzados los objetivos establecidos en las unidades será un examen y/o cuaderno de actividades que el profesor realizará o entregará cuando considere que es el momento oportuno y atendiendo a distintos factores (fechas, acumulación de pruebas en un período de tiempo, nivel del alumnado afectado....). En la medida de lo posible, y atendiendo a estos condicionantes, se intentará realizar una prueba de recuperación antes del período vacacional aunque, si el profesor lo ve conveniente, podrá aplazarse al inicio del siguiente trimestre. La recuperación de la tercera evaluación podrá coincidir, por cuestión de tiempo, con la prueba de recuperación del mes de junio. **Se recuperan las evaluaciones completas, no por parciales ni unidades sueltas.**

El tipo de examen de recuperación tendrá las mismas características que aquellos que se realizaron en las distintas evaluaciones.

Cualquier otra actividad de recuperación queda al criterio del profesorado siempre y cuando esté debidamente justificada y beneficie al alumnado.

## **EVALUACIÓN FINAL. PROGRAMAS DE MEJORA Y REFUERZO**

### **PRIMERA CONVOCATORIA FINAL**

La primera convocatoria anual de los módulos profesionales se realizará, en el primer curso, dentro de la 32 semana lectiva. El alumnado podrá considerar superado el módulo siempre que haya obtenido una calificación positiva (superior o igual a 5 puntos sobre 10) en cada uno de los trimestres.

### **PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS**

Hasta la semana 35, el alumnado que haya superado este módulo deberá realizar un programa de mejora de las competencias que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en el mismo, teniendo como objetivo general la aplicación de los aprendizajes al entorno profesional y personal. Este programa se aplicará con carácter obligatorio durante el período comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico, tal y como se recoge en el **art. 16.3 de la Orden de 8 de Noviembre de 2016**.

Para este módulo se propone la realización de algún proyecto o estudio que relacionen el módulo con el título profesional (agrojardinería e historia). Además se intentará realizar de manera interdisciplinar, ya que se trabajará de manera conjunta contenidos de todos los módulos profesionales que lo componen. Las estrategias metodológicas serán las mismas que hemos detallado anteriormente en la programación.

#### **Descripción general de las actividades a realizar**

El alumnado realizará actividades de indagación de manera individual encaminadas a obtener información concisa sobre el tema propuesto, los objetivos del mismo y su relación e importancia histórica. Cabe la posibilidad de realizar dicha actividad haciendo uso de los equipos informáticos del centro.

Una vez recabada la información, el alumnado deberá realizar una presentación Power Point donde exponga, a modo de síntesis, los distintos apartados trabajados.

Finalmente, realizada la presentación, deberán exponerla ante el resto de compañeros y compañeras, de manera que desarrollen las habilidades de comunicación tratadas a través del módulo. De esta manera cada uno aprenderá algo del compañero/a, potenciando el aprendizaje entre iguales.

### **PROGRAMA DE REFUERZO**

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera convocatoria deberá realizar un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos que le servirá para preparar la segunda convocatoria de los módulos profesionales. Se aplicará con carácter obligatorio durante el período comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico. (**Art. 16.2. de la Orden de 8 de noviembre de 2016**).

Para este programa de refuerzo realizaremos una planificación detallada adaptándonos a cada caso particular. Prepararemos actividades encaminadas a la adquisición de las competencias relacionadas con los módulos no superados. Estas actividades serán de distintos tipos:

- Actividades de refuerzo que se les entregará para consolidar todos los contenidos tratados, así como las actividades propuestas durante el curso que no realizara el alumnado satisfactoriamente o quedaran pendientes de realizar.
- Trabajos pendientes o que no superaron de modo satisfactorio.
- Realizar pruebas orales y/o escritas para comprobar los conocimientos adquiridos.
- Se trabajará especialmente el vocabulario específico de la materia, la ortografía, la comprensión oral y escrita.
- Cualquier otra actividad de recuperación queda al criterio del profesorado siempre y cuando esté debidamente justificada y beneficie al alumnado.

### **SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL**

La segunda convocatoria anual de los módulos profesionales se realizará, en el primer curso, dentro de la 35 semana lectiva. A ella tendrá que presentarse el alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en la primera convocatoria final del módulo profesional. El alumnado podrá considerar superado el módulo siempre que, en esta segunda convocatoria, haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

## RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Atendiendo al **art. 17.2 de la Orden de 8 de noviembre de 2016**, el alumnado que promocione a segundo curso con módulos profesionales pendientes de primero, dispondrá para cada módulo profesional suspenso de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará en la recuperación de los mismos. Este programa será elaborado y supervisado por el profesorado responsable del módulo profesional sobre los que se basan y formará parte del Proyecto Educativo de Centro.

Desde el departamento de Geografía e Historia se propone un programa de refuerzo del módulo Comunicación y Sociedad I. Su finalidad es conseguir recuperar los aprendizajes no adquiridos, por lo que el alumnado con la materia pendiente deberá superar la evaluación correspondiente a este programa.

El plan de recuperación consta de los siguientes elementos:

- El alumnado recibirá un dossier con textos y actividades específicas relacionadas con la materia.
- Deberá trabajar los contenidos que se le indican en cada trimestre y completar las fichas de preguntas correspondientes a cada bloque de contenidos. Debiéndolos entregar a su profesor en la fecha acordada.
- Las actividades realizadas serán de obligada entrega a los respectivos profesores que tengan asignados, quiénes realizarán un seguimiento quincenal de las mismas y podrán, en los horarios establecidos en sus materias, aclarar las dudas que vayan surgiendo en el proceso de aprendizaje. La correcta realización y entrega de estas actividades supondrán el 100% de la nota final.
- Es necesario obtener, en los trabajos, un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar la evaluación.
- La media ponderada de los trimestres dará el resultado final del proceso de recuperación.
- No entregar las actividades propuestas en su fecha sin una justificación adecuada, conllevará el suspenso en dicha evaluación.
- El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación al finalizar el curso, deberá presentarse a la segunda convocatoria final. A tales efectos, el profesor encargado entregará al alumno/a un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos que le servirán para la preparación de la segunda convocatoria final.
- Se aplicarán los mismos instrumentos y criterios de calificación para todas las convocatorias.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Según el **artículo 13 de la Orden de 8 de noviembre de 2016**, de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y del carácter de oferta obligatoria de estas enseñanzas, los centros docentes que impartan Formación Profesional Básica podrán definir, como medida de atención a la diversidad, cualquiera de las previstas en la orden por la que se regula la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. Dichas medidas podrán ser igualmente aplicables a las personas que cursen ciclos formativos de Formación Profesional Básica para personas que superen los diecisiete años de edad.

Estas medidas de atención a la diversidad se pondrán en práctica para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y lograr la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales, personales y sociales del título, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

### MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a la normativa y orientaciones antes expuestas, es conveniente conocer desde el principio del curso la situación del alumnado con respecto a la materia; para ello se llevará a cabo una **evaluación inicial** que permitirá al profesor detectar las primeras dificultades para algunos alumnos, y organizar el desarrollo de la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de atención a la diversidad se llevarán a cabo:

- Adaptaciones de la programación, si fuera necesario (reducir o ampliar contenidos previstos, modificar el orden previsto para facilitar el aprendizaje, etc.).
- Elaborar distintos procedimientos para aquel alumnado que tenga dificultades, simplificando en lo posible las tareas, o aumentar la complejidad de los mismos para aquellos/as que tengan mayor nivel.

- Organizar el desarrollo de los contenidos procurando atender con explicaciones más sencillas o detalladas a los alumnos menos avanzados, mientras los demás realizan tareas de ampliación.
- Adaptar los controles al nivel de los distintos alumnos/as, establecer un núcleo común y otras actividades de niveles diferentes para ser realizadas por unos u otros (según la complejidad).
- Crear un clima de colaboración, fomentando el trabajo en grupo en algunas actividades donde los alumnos de mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con deficiencias, y de respeto hacia los compañeros que aprenden más lentamente.
- Colaborar con el Departamento de Orientación en aquellos aspectos en los que fuera necesario para conseguir subsanar dificultades en alumnos concretos.

## ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR

Atendiendo al **art. 23 de la Orden de 8 de noviembre de 2016**, el alumnado que, como consecuencia de la aplicación de los criterios de promoción, repita curso, si tiene dieciséis años o más, podrá optar por matricularse tanto de los módulos profesionales no superados como de aquellos ya superados. Según el Plan de Centro, si el alumnado tiene más de 18 años y opta por no matricularse de los módulos ya superados, podrá salir del centro. Si tiene menos de 18 años, en esas horas estarán ubicados donde el directivo de guardia determine, siendo atendidos por el profesorado y el directivo de guardia. En caso de tener menos de 16 años deberá matricularse del curso completo.

Tanto el alumnado que, como consecuencia de los criterios de promoción, repita curso y, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del art. 23 se matricule en los módulos profesionales superados, como para el alumnado menor de 16 años que deba matricularse del curso completo a pesar de tener módulos profesionales superados, dispondrá de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará a mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas de los módulos superados. (**Art. 17.1 de la Orden de 8 de noviembre de 2016**).

Se trabajará en el aula los contenidos propios del módulo pero podrán realizarse actividades que despierten la motivación de este alumnado y que fomenten la cultura emprendedora en ellos/as con el objetivo de transformar las ideas en actos (competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor). Con este tipo de actividades específicas el alumnado, que ya parte de unos contenidos trabajados y superados, puede adquirir conciencia de distintas situaciones a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y habilidades necesarios con criterio propio para alcanzar el objetivo propuesto.

Se consignarán todas estas medidas en un informe individualizado realizado por el profesor que le imparta clase durante el presente curso de la materia que ha causado repetición donde se anotarán las medidas adoptadas así como su valoración y/o posible modificación trimestral. De este informe se entregará una copia al tutor/a y otra se analizará en las reuniones de Departamento.

## PLAN LINGÜÍSTICO

Dentro de las recomendaciones metodológicas ocupa un lugar fundamental el fomento a la lectura, pues es una herramienta esencial para la consecución de los objetivos y para el desarrollo de la competencia lingüística, de ahí que se le dedique un apartado separado en esta programación.

Tal y como se establece en las **Instrucciones de 24 de julio de 2013**, los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

Al no poder exigir la compra de un libro de manera obligatoria, el Departamento consideró lo siguiente:

- Lectura y posterior comprensión de los textos de las unidades didácticas a través de su práctica semanal en clase, en voz alta, rotando entre los alumnos y alumnas, en busca de desarrollar la lectura comprensiva y evaluando la eficacia de la misma.
- Análisis de textos aparecidos en libros y en prensa. El alumnado leerá y analizará fragmentos de obras y noticias (adaptadas a su nivel) para que establezcan una comparación entre lo que estudian y la realidad; de esta forma se trabajarán las competencias.
- Potenciar la utilización de la biblioteca del centro y la del pueblo, para la realización de actividades de vocabulario u otras destinadas a favorecer hábitos de lectura y búsqueda de información.
- Fomentar la expresión correcta tanto oral como por escrito del alumnado con diferentes métodos tales como: instrumentos de evaluación variados, potenciar la participación en los concursos realizados desde la biblioteca (concurso de microrrelatos, cómics, redacciones, teatro...).
- Penalización de las faltas de ortografía. Se penalizarán con 0,10 cada falta, hasta un límite de 2 puntos en las pruebas escritas. Ahora bien, el profesorado podrá convalidar los puntos restados a través de trabajos para la mejora de la expresión y la ortografía.
- Con el objetivo de fomentar la lectura como práctica habitual de nuestro alumnado se recomendará un listado de obras, pero se aceptará cualquier libro que cumpla los requisitos que el Departamento impone, sobre todo el relacionado con la conexión con nuestras materias y siempre y cuando haya sido aprobada por el docente y tenida en cuenta en reunión de Departamento.
- Se sumará 0,5 puntos a la nota de evaluación si el alumno ha seguido el plan de lectura acordado, leyendo el libro y realizando un trabajo explicativo del mismo.

Por acuerdo de claustro, y dentro del PLC, se acordaron unas lecturas a nivel interdepartamental para los distintos cursos de la ESO Y FPB.

PLAN LECTOR			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<b>3º ESO FPB I</b>	<i>Sin noticias de Gurb</i> , Eduardo Mendoza.	<i>El lazarillo de Tormes</i>	<i>Papel Mojado</i> , Juan José Millás.
<b>4º ESO FPB II</b>	<i>Marianela</i> , Benito Pérez Galdós.	<i>Tres sombreros de copa</i> , Mihura	<i>El coronel no tiene quien le escriba</i> , Gabriel García Márquez.

El PLC consiste en el diseño de un plan para trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística. Debe tratarse de un plan integral en el que las lenguas, tanto la materna como las extranjeras, se impartan y aprendan de forma interdisciplinar y transversal. Todo ello atendiendo a las necesidades del alumnado y en base a la reflexión conjunta de acuerdos establecidos por la comunidad educativa.

### Finalidades

- Mejorar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado.
- Corresponsabilizar a todo el profesorado en esta tarea.
- Trabajar la totalidad de competencias clave.
- Aumentar el grado de motivación y responsabilidad hacia el aprendizaje.
- Integrar proyectos e iniciativas de centro que involucren a toda la comunidad educativa.
- Optimizar los recursos y servicios de la biblioteca.
- Implementar la coordinación del profesorado y el trabajo colaborativo.
- Un documento vivo, susceptible de continuas revisiones y/o adaptaciones, no un documento estanco.
- Debe dar cohesión al trabajo educativo del centro, convirtiéndose en un trabajo a largo plazo.

- Debe fomentar la mejora de la competencia lingüística en todas las áreas del currículo, ya que el instrumento vehicular del aprendizaje es la lengua oral y escrita para todas las materias del currículo.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias implican en nuestro departamento a prácticamente todo el personal y a la gran mayoría de la comunidad educativa, pues radican en el desarrollo de actos y acciones relacionados con las celebraciones de tipo territorial (Constitución, Andalucía, Europa) como las que implican un compromiso de valores, los relacionados con la paz o la igualdad para la mujer, como hemos comentado en el apartado de temas transversales.

En cuanto a las actividades extraescolares, en el Departamento se ha planteado un abanico de actividades posibles para realizar por curso, pero supeditándola a la posible coordinación con otros Departamentos a la hora de optimizar el desplazamiento del alumnado tanto en el aspecto del tiempo empleado como en el gasto que conlleva.

Este compromiso de coordinación con otros departamentos nace de la necesidad de transformar la idea que el alumnado y, sobre todo las familias, tienen de este tipo de actividades. El gasto que puede conllevar hace que las propuestas sean siempre en la medida de lo posible gratuitas o de bajo coste. La coordinación también evita que se produzcan salidas de manera continua y puedan entorpecer la labor del equipo docente con el grupo-clase.

En resumen, se plantean que las actividades sean, siempre que sea posible:

- Objeto de coordinación con otros departamentos.
- Relacionada con el desarrollo curricular de la materia.
- Asequible en cuanto al coste.
- Asumible para todo el nivel educativo.
- Evaluables, con material dedicado al mismo.

Desde la materia se participará de todas las *actividades complementarias y extraescolares* que tengan lugar en el centro:

- Semana “contra la Violencia de Género”.
- Semana por la paz y no violencia.
- Día del Libro.
- Jornadas culturales del centro.
- Actos culturales día de Andalucía.
- Día internacional de la Mujer Trabajadora.
- Actos culturales con motivo del día de la Constitución española.

## REVISIÓN Y SEGUIMIENTO

### 10.1. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Tras realizar y valorar la evaluación inicial, si se considera oportuno, se realizará una priorización y secuenciación de los objetivos, y contenidos asociados a los mismos, a fin de adaptar la materia a las condiciones previas del grupo clase o del nivel en cuestión. Iniciado el curso, es obvio que la práctica docente obliga a adaptar los contenidos al grupo clase, e impone, en muchas ocasiones, un ritmo determinado y ligeramente diferente a cada grupo. Es tarea del profesor valorar las necesidades y características de su grupo clase y adaptar el desarrollo del Currículum a las mismas.

Trimestralmente y, a través de las reuniones de departamento, se realizará una evaluación de los distintos aspectos de la programación para la posible revisión y reformulación de los planteamientos iniciales, procediendo a introducir los necesarios ajustes para su adecuación al contexto específico. A final de curso las distintas aportaciones y modificaciones quedarán recogidas en la memoria final del Departamento y además, si el resultado de tales modificaciones ha resultado positivo, se incluirán en las propuestas de mejora para el siguiente curso.

## 10.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las reuniones del Departamento son el medio básico para coordinar a todos los profesores y profesoras del mismo. Tal y como queda recogido en el libro de Actas, en estas reuniones se marcan los objetivos comunes a desarrollar por parte de los profesores que imparten el mismo nivel y materia, se elaboran y comparten materiales didácticos y se planifican procedimientos, objetivos y recursos. Terminadas las unidades didácticas se valora el resultado obtenido, se analizan las causas y se confirman o desestiman los recursos utilizados para mantenerlos en próximos cursos o rechazarlos.

Como Departamento los aspectos esenciales a evaluar son:

- Organización y coordinación del equipo.
- Participación y ambiente de trabajo: clima de consenso y aprobación de acuerdos, implicación de los miembros del departamento.

El profesorado, por su parte, analizará y revisará su práctica docente, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las necesidades de los alumnos, tanto como grupo-clase, como de forma individualizada.
- Grado de consecución de los aprendizajes por parte del alumnado.
- Utilización y diseño de medidas de individualización de la enseñanza para alumnos con necesidades educativas personalizadas, especialmente con necesidades de actividades de refuerzo o apoyo.
- Desarrollo de la programación, y las estrategias de enseñanza utilizadas, así como los procedimientos de evaluación del alumnado y la organización del aula y el uso de los recursos educativos del centro.
- La relación con el alumnado, como grupo clase, análisis de la problemática observada y diseño de estrategias para solventarla.
- Coordinación con el tutor y resto de los profesores de cada equipo educativo, así como con las familias.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – 2º PMAR

ámbito lingüístico

1.	INTRODUCCIÓN.....	250
2.	ASPECTOS BÁSICOS DEL PMAR.....	254
3.	OBJETIVOS .....	257
4.	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	267
5.	CONTENIDOS. ....	276
6.	COMPETENCIAS.....	295
7.	METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	312
8.	EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	320
9.	PROMOCIÓN DE CURSO Y RECUPERACIONES.....	337
10.	COMUNICACIÓN CON FAMILIAS Y EL ALUMNADO.....	338
11.	MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.....	339
12.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	342
13.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	360
14.	PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES.....	363

## 1. INTRODUCCIÓN

### JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La Programación Didáctica Lengua Castellana y Literatura-VICENS VIVES- para el Primer Curso de del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), incluida dentro del Ámbito lingüístico y social, desarrolla los principios generales establecidos en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el artículo 24 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Nuestros Proyectos Educativos, tanto a lo largo de la Educación Primaria como de la Secundaria, se enmarcan en un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se encuadra, a su vez, dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo resulta particularmente útil y necesario en el desarrollo de la programación de las enseñanzas incluidas en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Partiendo de esta concepción global de la enseñanza y el aprendizaje, nuestros proyectos educativos en el marco de los programas PMAR establecen dos ejes de desarrollo prioritario:

- Las características y necesidades del alumnado atendiendo tanto al perfil general del alumnado que requiere su inclusión en un programa PMAR como a las necesidades específicas propias de las alumnas y de los alumnos concretos hacia los que dirigimos nuestra acción educativa.
- La orientación competencial de la acción educativa y la programación de las enseñanzas con el fin de, precisamente, adaptar nuestras enseñanzas a las necesidades y particularidades del perfil del alumnado incluido en los programas PMAR.

Aunque una de las características de los Programas PMAR es la individualización de la atención, sí que es interesante establecer un perfil general del alumnado. En este sentido, es útil, antes de iniciar nuestra acción educativa, tener presente algunas características y dificultades que suele presentar el alumnado que encontraremos en un programa PMAR:

- Bajo nivel de las capacidades expresadas en los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Dificultades en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Problemas de autoestima o confianza y/o de baja autoestima.
- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje: carencia de hábitos de trabajo y falta de confianza para superar dificultades.
- Desfase de conocimientos y/o capacidades con respecto al grupo de referencia.

- Falta de respuesta a las medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...).

Este conjunto de dificultades o carencias formativas del alumnado incluido en un programa PMAR no deben ser consideradas en absoluto como obstáculos que imposibilitan su aprendizaje. Es obvio, que precisamente estas dificultades provocan que, a menudo, este alumnado se halle en riesgo de no superar los objetivos y adquirir los conocimientos y capacidades requeridos para superar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

Sin embargo, los programas PMAR se inician siempre desde un talante constructivo que considera que un tratamiento específico de las necesidades y dificultades de este alumnado favorecerá su éxito educativo y su desarrollo personal y formativo. En este sentido, cabe destacar que el objetivo prioritario de las Programaciones Didácticas VICENS VIVES para los cursos PMAR es la posterior reincorporación exitosa del alumnado a la vía ordinaria de la Educación Secundaria Obligatoria.

La presente Programación Didáctica prioriza una enseñanza-aprendizaje de carácter competencial. Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Además, la programación de las enseñanzas en nuestro proyecto se ha realizado siguiendo tres criterios básicos que pretende seleccionar y desarrollar las competencias clave favoreciendo la accesibilidad y eficacia de las capacidades y conocimientos a desarrollar. En este sentido las competencias trabajadas:

- Son comunes a numerosos ámbitos de la vida.
- Están al alcance de todos los alumnos y las alumnas.
- Son útiles para seguir aprendiendo.

Por competencias entendemos, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir. En este sentido DeSeCo (2003) define competencia como "la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada". La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

La priorización de las competencias clave en nuestro proyecto tiene como finalidad que las alumnas y los alumnos a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas,

conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Desde esta perspectiva ser competente supone "movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador" (*Orden ECD/65/2015 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se desarrollan las Competencias Clave*).

Partiendo de este enfoque competencial, obviamente, las Programaciones Didácticas VICENS VIVES para los cursos PMAR no aspiran únicamente a que el alumnado pueda obtener por la vía ordinaria la correspondiente titulación sino que, además, pretenden sentar las bases para que el alumnado pueda tener una evolución académica, laboral y personal exitosa una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria.

Sólo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de la presente Programación Didáctica: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos y alumnas aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta (Bruer, *Escuelas para pensar*, 2003).

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las Competencias Clave a través de los Estándares de aprendizaje fijados para cada materia y su correspondiente ámbito dentro de los cursos PMAR.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias, nuestra Programación Didáctica adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las materias y a los estándares de aprendizaje fijados en ellas, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumnado para que pueda integrar diferentes aprendizajes y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra Programación Didáctica con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

- Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumnado para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente Programación Didáctica.

## 2. ASPECTOS BÁSICOS DEL PMAR

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### 1.1 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PMAR

- **¿Qué es el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento?**

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) consiste en una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y en la que se emplea una metodología específica.

Esta organización diferenciada del currículo se realiza para dar respuesta a las necesidades del alumnado que presente dificultades de aprendizaje no imputables a la falta de estudio.

- **¿Cuál es la finalidad del PMAR?**

El objetivo de los programas PMAR es que el alumnado con dificultades de aprendizaje que ha sido incluido en estos planes pueda cursar y finalizar con éxito el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

- **¿Qué alumnos y alumnas pueden acceder a un PMAR?**

Podrán participar en estos programas las alumnas y los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- El alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al segundo curso. Este alumnado se incorporará al primer curso del programa.
- El alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al tercer curso. Este alumnado se incorporará al segundo curso del programa.
- Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso. Este alumnado se incorporará al segundo curso del programa.

- **¿Cómo se accede a un PMAR?**

A modo orientativo, se establece el siguiente procedimiento de incorporación a los Programas PMAR:

- a) Propuesta razonada del equipo docente del grupo al que pertenezca el alumno, presentada por medio de un informe, firmado por el tutor y dirigido al jefe de estudios

- b) Informe del departamento de orientación, que deberá incluir las conclusiones de la evaluación psicopedagógica del alumno, así como el consentimiento de éste y de sus padres o representantes legales acerca de su incorporación al programa.
- c) Propuesta de incorporación o no de un alumno o alumna a un PMAR en una reunión específica del equipo docentes involucrado en la formación del alumno o alumna en cuestión.
- c) Supervisión de la Dirección del Centro y el Servicio de Inspección Educativa en la aprobación de la inclusión de un alumno o alumna en el correspondiente programa PMAR.

## 1.2 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PMAR

### • ¿Cuál es la duración de los Programas PMAR?

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrán una duración de dos años, que serán denominados primero y segundo, y que se cursarán, respectivamente, en segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

Por tanto, el Primer Curso de PMAR se realizará durante el Segundo Curso de la ESO y el Segundo Curso de PMAR se desarrollará durante el Tercer Curso de la ESO.

### • ¿Cómo se organizan las enseñanzas en los Programas PMAR?

Las enseñanzas impartidas en los planes PMAR se organizan en tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:

- a) Ámbito lingüístico y social, que integra el currículo de las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.
- b) Ámbito científico y matemático, que integra el currículo de las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
- c) Ámbito de lenguas extranjeras.

Estos elementos serán complementados con tutorías que se destinarán a trabajar aspectos relacionados con las necesidades de este alumnado, incidiendo especialmente en su desarrollo personal y social, y las necesidades de enriquecimiento instrumental, así como en otros aspectos relacionados con la orientación académica y profesional que se consideren relevantes para facilitar la transición desde los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento al Cuarto Curso de ESO.

### • ¿Qué número de alumnos y alumnas debe integrar un grupo PMAR?

Los PMAR se desarrollarán siempre con grupos reducidos de alumnos y alumnas. Para la impartición de este programa el número ideal de alumnos y alumnas apropiado oscilará entre diez y quince personas.

## 1.3 EVALUACIÓN Y CURRÍCULO EN LOS PROGRAMAS PMAR

### • ¿Qué elementos se incluyen en el Currículo dentro de los programas PMAR?

Los elementos que integran el currículo en un plan PMAR son los mismos que en el currículo ordinario. Estos elementos son los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias** o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.
- Los **estándares de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

• **¿Cómo se evalúan los aprendizajes en un programa PMAR?**

Al igual que en los cursos ordinarios de la ESO, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas que cursen un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá como referentes fundamentales las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que sigan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento será, al igual que en el caso del resto del alumnado, continua, formativa e integradora.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Competencias sociales y cívicas.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Comunicación lingüística.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Competencia digital.  
Comunicación lingüística.  
Aprender a aprender.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Aprender a aprender.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Comunicación lingüística.  
Competencias sociales y cívicas.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comunicación lingüística.  
Competencias sociales y cívicas.  
Conciencia y expresiones culturales.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Comunicación lingüística  
Aprender a aprender.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conciencia y expresiones culturales.  
Competencias sociales y cívicas.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Competencias sociales y cívicas.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conciencia y expresiones culturales.  
Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender

### 3. OBJETIVOS GENERALES

#### 3.2 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Comprender, interpretar y valorar discursos orales y escritos propios del ámbito personal, académico, social y cultural, desarrollando un espíritu crítico que permita elaborar opiniones personales.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, aplicando el conocimiento de la Lengua y las normas de uso lingüístico y emplear el vocabulario específico de Geografía y la Historia.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
3. Aprender a hablar en público, pronunciando con corrección y claridad y respetando las normas de cortesía que regulan las intervenciones orales.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
4. Adquirir hábitos lectores y valorar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.	Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
5. Conocer y manejar progresivamente las diferentes fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en las producciones orales y escritas y en el proceso de aprendizaje.	Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- |   |   |
|---|---|
|   | Competencia digital.  |
| 6. Conocer la realidad plurilingüe de España y sus orígenes históricos valorando esta diversidad como patrimonio y riqueza cultural, evitando cualquier discriminación.   | Conciencia y expresiones culturales.<br>Comunicación lingüística.<br>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  |
| 7. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental. | Competencias sociales y cívicas.<br>Aprender a aprender.<br>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br>Competencia digital                           |
| 8. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan  | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br>Competencias sociales y cívicas.  |
| 9. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y de la propia Comunidad.  | Competencias sociales y cívicas.<br>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.<br>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br>Aprender a aprender. |
| – 10. Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades en el territorio, así como los problemas y retos más relevantes del mundo actual.  | Competencias sociales y cívicas.<br>Aprender a aprender.<br>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. |

- |   |   |
|---|---|
| <p><b>11.</b> Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave.</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Aprender a aprender.<br/>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>                 |
| <p><b>12.</b> Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia.</p> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.<br/>Competencias sociales y cívicas.</p> |
| <p><b>13.</b> Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico.</p>  | <p>Aprender a aprender.<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>   |
| <p><b>14.</b> Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso, con especial referencia a la propia Comunidad.</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.<br/>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p>  |
| <p><b>15.</b> Apreciar y reconocer el patrimonio artístico y literario como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado.</p>  | <p>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Competencias sociales y cívicas.</p>  |
| <p><b>16.</b> Valorar el sistema democrático como un logro histórico, como ámbito en que es posible el pluralismo y la convivencia en paz. Comprender sus mecanismos y los</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Conciencia y expresiones culturales.</p>  |

valores que representa.

17. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias.

18. Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencias sociales y cívicas.

Conciencia y expresiones culturales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencias sociales y cívicas.

Comunicación lingüística.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

### 3. OBJETIVOS PARA EL PRIMER CURSO DE PMAR

#### 3.3 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos, dramáticos, prescriptivos, exposición de opiniones, conversacionales), captando las ideas esenciales, induciendo datos no explícitos, reconociendo sus características estructurales y pragmáticas y expresando opiniones personales razonadas.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
2. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos y dramáticos, exposición de opiniones, conversaciones) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
3. Emplear autónomamente estrategias de organización para el trabajo individual o de grupo y técnicas de estudio, investigación y recogida de datos como la consulta de diccionarios y enciclopedias, el manejo y la creación de fichas y ficheros, el subrayado de textos, la confección de esquemas y resúmenes, así como iniciarse en el conocimiento de recursos para el aprendizaje y el estudio que ofrecen las nuevas tecnologías (especialmente Internet y sus buscadores).	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital.

- |  |   |
|--|---|
| <p>4. Identificar, clasificar y reconocer la función que cumplen las principales tipologías de palabra en la oración: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.</p>  | <p>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p>   |
| <p>5. Reconocer y dominar los constituyentes elementales de la oración simple a fin de ahondar en la autoconciencia lingüística y mejorar las competencias comunicativas.</p>  | <p>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p>   |
| <p>6. Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas prestando especial atención al uso y escritura correctos de diferentes grafías y al empleo de las mayúsculas y la puntuación.</p>  | <p>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p>   |
| <p>7. Respetar y estimar la riqueza lingüística de España y reconocer y valorar a las diferentes modalidades lingüísticas como instrumentos de comunicación y socialización propios y necesarios para entender nuestro entorno sociocultural.</p>  | <p>Comunicación lingüística.<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Conciencia y expresiones culturales</p>   |
| <p>8. Conocer el origen de las lenguas peninsulares, sus variedades sociales y la situación española de convivencia lingüística, valorando la riqueza que esta diversidad representa y superando estereotipos sociolingüísticos discriminatorios.</p>  | <p>Comunicación lingüística.<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Conciencia y expresiones culturales</p>   |
| <p>9. Conocer las características básicas de los medios de comunicación social (prensa, radio, cine) y analizar mensajes del periodismo, la publicidad, el cine y el cómic con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mismos, valorando sus posibilidades como fuente de información o fruición, así como su influencia en la opinión pública, en sus actitudes y conductas</p> | <p>Comunicación lingüística.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor<br/>Competencia digital<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Aprender a aprender.</p> |

- |  |  |
|--|--|
| <p><b>10.</b> Valorar la importancia y la necesidad del dominio de la ortografía y de la ortología, de la progresiva adquisición del vocabulario preciso y adecuado y de la práctica reflexiva de las unidades de comunicación, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación, para conseguir una mejor eficacia comunicativa.</p> | <p>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p>  |
| <p><b>11.</b> Identificar los principales géneros de la tradición literaria, así como iniciarse, tanto desde la teoría como desde la práctica, en los procedimientos creativos y en las características formales propias de la narrativa, el teatro y la lírica.</p>   | <p>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Aprender a aprender.<br/>Comunicación lingüística.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> |
| <p><b>12.</b> Leer, analizar, comentar, dramatizar, recitar y producir textos literarios, orales y escritos, desde posturas críticas y creativas, cumpliendo las reglas de un rico intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a la situación y rigiéndose por las normas de coherencia, cohesión textual y corrección lingüística.</p>                    | <p>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Comunicación lingüística.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>                          |

## 4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APREN-DIZAJE

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO DE PMAR

#### Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Escuchar	
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.	1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.	2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. 2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e

Interpretación del sentido del texto:  
determinación de la actitud del hablante.

Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.

Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.

integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente

3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

3.1. Habla en público con seguridad y confianza.

3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.

4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.

4.1. Participa activamente en los debates escolares.

4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.

4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.

## Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 2: Comunicación escrita

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo, ...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios, ...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</li> <li>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</li> <li>1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</li> </ol> </li> <li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas.</li> <li>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</li> </ol> </li> </ol>

- escolar(resúmenes, esquemas,murales, etc.) y ámbito social(noticias procedentes de losmedios de comunicación y deInternet) y en relación con lafinalidad que persiguen:narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes,canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamenteautónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Escribir
- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.
- Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de
- 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.
  - 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.
  3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
    - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
    - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
    - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
  4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.
    - 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.
    - 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
    - 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
  5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.
    - 5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.
    - 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en

Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

acontecimientos narrables, siguiendo modelos.

- 5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.
- 5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
- 5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
  - 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.
  - 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 3: Conocimiento de la lengua

#### CONTENIDOS

La palabra

Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.

Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.

Observación, conocimiento y aplicación

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
  - 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
  - 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.
  - 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones

- progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.
- Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.
- Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.
- El discurso
- Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.
- Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua
- Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.
- orales o escritas.
- 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.
  2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.
    - 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.
    - 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.
    - 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.
    - 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.
  3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.
    - 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.
  4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.
    - 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.
    - 4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.
  5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.
    - 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

- 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.
6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
  - 6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
  - 6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

#### **Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 4: Educación literaria**

##### **CONTENIDOS**

Plan lector  
Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.  
Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.  
Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos,

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
  - 1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.
  - 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.
2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.
  - 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del

relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.

Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.

Introducción al género lírico a través de los textos.

Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.

La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.

Introducción al género dramático a través

autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.

2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.

3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.

3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.

3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.

4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.

4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.

4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.

4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...

5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos

de los textos.

Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, - fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.

El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.

Creación

Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.

tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.
- 6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.
- 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.

•  
**5. CONTENIDOS**

**5.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO DE PMAR**

**UNIDAD 1. COMO LA VIDA MISMA**

LECTURA

Repiques de campana

(Texto narrativo)

Las etiquetas de los productos alimentarios

(Texto informativo)

PARA LEER Y COMPRENDER

La narración

1. La organización de los relatos
2. El narrador
3. Las voces de los personajes

ESCUCHO Y HABLO

1. Analizar datos biográficos
2. Estructurar datos biográficos
3. Narrar una experiencia personal

ESCRIBO

1. Escribir tu autobiografía

GRAMÁTICA

Las palabras

1. Qué es una palabra
2. Los morfemas

3. Clases de palabras según su forma

LÉXICO

La formación de palabras

ORTOGRAFÍA

La acentuación

1. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas
2. Las reglas de acentuación
3. La acentuación de diptongos, triptongos y hiatos

LITERATURA

El lenguaje y los géneros literarios

1. El lenguaje literario
2. Las figuras literarias
3. Los géneros literarios

**UNIDAD 2. DIME CÓMO HABLAS**

LECTURA

Pintura rupestre, pintura egipcia y cómic

(Texto visuales)

La Teoría de la Transición Democrática

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

La narración con imágenes (I)

1. El cine
2. El lenguaje del cine
3. El guión audiovisual

ESCUCHO Y HABLO

1. La rana del pozo
2. Ordenar y narrar una historia

ESCRIBO

1. Crear un fotorrelato

GRAMÁTICA

El sustantivo

1. Qué son los sustantivos
2. El género de los sustantivos
3. El número de los sustantivos

LÉXICO

La formación de sustantivos

ORTOGRAFÍA

1. La *h*

LITERATURA

El género narrativo (I)

La narración

2. El narrador
3. Los personajes
4. La acción
6. El tiempo
7. El espacio

**UNIDAD 3. CONTAR CON IMÁGENES**

LECTURA

El Principito

(Cómic)

El uso de las mochilas

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

La narración con imágenes (II)

1. El cómic
2. El lenguaje del cómic

ESCUCHO Y HABLO

1. Entender un texto literario
2. Entender un cuento

ESCRIBO

1. Crear un microrelato
2. Escribir un relato

GRAMÁTICA

El adjetivo

1. Qué son los adjetivos
2. El género y el número de los adjetivos
3. El grado de los adjetivos

LÉXICO

La formación de adjetivos

ORTOGRAFÍA

1. La b y la v (I)

LITERATURA

El género narrativo (II)

1. El cuentio
2. Las primeras colecciones de cuentos

**UNIDAD 4. HABLANDO NOS ENTENDEMOS**

LECTURA

El mago de Oz

(Texto dialogado)

Puré de patata con manzana

(Texto instructivo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos dialogados

1. El diálogo
2. El diálogo narrativo
3. El diálogo teatral

ESCUCHO Y HABLO

1. Una pecera

ESCRIBO

1. Escribir diálogos
2. El diálogo formal y el diálogo informal
3. El estilo directo y el estilo indirecto

GRAMÁTICA

Los determinantes

1. Qué son los determinantes
2. Clases de determinantes

LÉXICO

Los extranjerismos evitables

ORTOGRAFÍA

1. La b y la v (II)

LITERATURA

El género narrativo (III)

1. La narrativa griega
2. Los cantares de gesta
3. La novela de caballerías
4. La novela histórica
5. La novela de aventuras

## **UNIDAD 5. CUÉNTAME UN CUENTO**

### LECTURA

La vuelta al mundo en 80 días

(Texto descriptivo)

Infografías

(Texto discontinuo)

### PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos descriptivos (I)

1. Lo objetivo y lo subjetivo
2. El físico y el carácter de las personas
3. La descripción de los sentimientos

### ESCUCHO Y HABLO

1. Seis emociones básicas
2. La expresión de las emociones
3. Reconocer emociones

### ESCRIBO

1. Un cartel de emociones

### GRAMÁTICA

Los pronombres

1. Qué son los pronombres
2. Clases de pronombres

### LÉXICO

Tipos de palabras según su forma (I)

### ORTOGRAFÍA

1. La *g* y la *j* (I)

### LITERATURA

El género lírico (I)

1. La poesía
2. Los tres grandes temas de la poesía lírica
3. El lenguaje de la poesía lírica
4. Algunas figuras literarias

## **UNIDAD 6. ¿A DÓNDE VAMOS?**

### LECTURA

Un paisaje extermo

(Texto descriptivo)

Inteligencias múltiples

(Texto discontinuo)

### PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos descriptivos (II)

1. La descripción de los lugares
2. Recursos para la descripción

### ESCUCHO Y HABLO

1. Recitar poemas
2. Hacer un recital de poesía

### ESCRIBO

1. Describir un paisaje

### GRAMÁTICA

Los verbos (I)

1. Qué son los verbos
2. La raíz
3. Las desinencias verbales

### LÉXICO

Tipos de palabras según su forma (II)

1. Palabras compuestas

ORTOGRAFÍA

1. La *g* y la *j* (II)

LITERATURA

El género lírico (II)

1. El ritmo

2. La rima

3. El soneto

4. El romance

**UNIDAD 7. A LA ORDEN DEL DÍA**

LECTURA

Como nos “mienten” con los mapas

(Texto periodístico)

La energía eólica

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos periodísticos (I)

1. La noticia

2. Estructura de la noticia

3. La fotonoticia

ESCUCHO Y HABLO

1. Escuchar y reflexionar sobre una noticia

ESCRIBO

1. Completar y ampliar textos

GRAMÁTICA

Los verbos (II)

1. La conjugación verbal
2. Formas simples y formas compuestas
3. El verbo *haber* y los tiempos compuestos

#### LÉXICO

La formación de verbos

#### ORTOGRAFÍA

1. La *g* y la *j* (III)

#### LITERATURA

El género lírico (III)

1. El tema del amor
2. El enamorado y la enamorada
3. La belleza de la amada
4. El amor y el desamor
5. La naturaleza, testigo del amor

### **UNIDAD 8. LO QUE SIENTO**

#### LECTURA

Dos españoles candidatos para viajar a Marte

(Texto periodístico)

El enigma del hombre del ascensor

(Texto discontinuo)

#### PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos periodísticos (II)

1. La entrevista

#### ESCUCHO Y HABLO

1. Comprender una entrevista radiofónica
2. Los idiomas del mundo

ESCRIBO

1. Escribir una entrevista ficticia
2. Escribir una entrevista real

GRAMÁTICA

Los verbos (III)

1. Los verbos regulares
2. Los verbos irregulares

LÉXICO

Las siglas y los acrónimos

ORTOGRAFÍA

La *ll* y la *y*

1. *El yeísmo*

LITERATURA

El género lírico (IV)

1. El tema de la vida
2. El tema de la muerte

**UNIDAD 9. LA OPINIÓN EN LOS MEDIOS**

LECTURA

Esos lobos que nos salvaron

(Texto periodístico)

Los premios Nobel

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos de opinión

1. Qué son los textos de opinión
2. Características de los textos de opinión

ESCUCHO Y HABLO

1. Distinguir datos ciertos de hipótesis

ESCRIBO

1. Opinar sobre un tema

GRAMÁTICA

Los adverbios

1. Qué son los adverbios
2. Funciones de los adverbios
3. Adverbios y adjetivos
4. Adverbios acabados en *–mente*
5. Las locuciones adverbiales

LÉXICO

La formación de adverbios

ORTOGRAFÍA

La *x*

LITERATURA

El género dramático (I)

1. El teatro
2. El texto dramático
3. La estructura del textodramático

**UNIDAD 10. LAS RAZONES DE LAS PALABRAS**

LECTURA

¿Cómo lavarse las manos?

(Texto instructivo)

Emoticonos y emojis

(Texto expositivo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos instructivos

1. Tipos de textos instructivos
2. El lenguaje de los textos instructivos

ESCUCHO Y HABLO

1. ¿Cómo se produce la miel?
2. Formular y seguir instrucciones orales
3. Dar instrucciones a una persona

ESCRIBO

1. Redactar instrucciones
2. Reescribir instrucciones

GRAMÁTICA

Los nexos y las interjecciones

1. Las preposiciones
2. Las conjunciones
3. Las interjecciones

LÉXICO

Las locuciones

ORTOGRAFÍA

La *c*, la *z*, la *qu* y la *k*

LITERATURA

El género dramático (II)

1. Del texto a la representación
2. Los personajes
3. El director de la obra y el público

**UNIDAD 11. ESTAMOS CONECTADOS**

LECTURA

Reglamento del parque de atracciones

(Texto normativo)

Los robos hiperrealistas

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos normativos

1. La estructura de los textos normativos
2. Textos normativos y textos instructivos

ESCUCHO Y HABLO

1. Escuchar normas sobre el uso de la piscina municipal
2. Ampliar una serie de normas

ESCRIBO

1. Escribir normas de un lugar público
2. Pensar en normas educativas
3. Establecer normas para el uso del móvil

GRAMÁTICA

Las oraciones

1. La oración
2. El sujeto
3. El predicado

LÉXICO

El diccionario

ORTOGRAFÍA

La *-d/-z*, y la *-cc/-c-*

LITERATURA

El género dramático (III)

1. La tragedia
2. La comedia

## **UNIDAD 12. EL MUNDO A TUS PIES**

### LECTURA

No hay justicia sin igualdad

(Texto publicitario)

Desperdiciar alimentos

(Texto periodístico)

### PARA LEER Y COMPRENDER

Textos publicitarios

1. La publicidad
2. El anuncio
3. La publicidad impresa
4. La publicidad sonora
5. La publicidad audiovisual

### ESCUCHO Y HABLO

1. Las cuñas radiofónicas
2. Analizar un anuncio televisivo

### ESCRIBO

1. Comparar anuncios
2. La contrapublicidad

### GRAMÁTICA

Las lenguas de España

1. Un tronco común: el indoeuropeo
2. Las lenguas de España
3. Lengua y dialecto

LÉXICO

Los acortamientos y las abreviaturas

ORTOGRAFÍA

Las mayúsculas

LITERATURA

El género dramático (IV)

1. La ópera y la zarzuela

## **5. CONTENIDOS**

### **5.2 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO DE PMAR: CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA**

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación.

Se informará al comienzo del período lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos, y los criterios de evaluación y procedimientos de calificación aplicables.

A continuación, y para cada una de las unidades de este curso, se indican los contenidos mínimos exigibles que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar el curso:

#### **UNIDAD 1. COMO LA VIDA MISMA**

- Elementos y estructura del relato.
- Textos biográficos orales y escritos: comprensión y elaboración.
- Clases de palabras según su forma
- Normas básicas de acentuación.
- Identificación de los géneros literarios.

#### **UNIDAD 2. DIME CÓMO HABLAS**

- Elaboración de relatos escritos y orales.
- Identificación y clasificación de los sustantivos.
- Concordancia en género y número de los sustantivos.
- Formación de sustantivos a partir de sufijos.
- Los elementos básicos del género narrativo.

### **UNIDAD 3. CONTAR CON IMÁGENES**

- Estrategias de comprensión oral de textos literarios.
- Redacción pautada de relatos.
- El adjetivo y su concordancia en la oración.
- El grado de los adjetivos.
- Los cuentos clásicos: *Las mil y una noches* y *El conde Lucanor*.

### **UNIDAD 4. HABLANDO NOS ENTENDEMOS**

- El diálogo: estilo directo e indirecto.
- Análisis de un mapa mental.
- Redacción pautada de diálogos.
- Los determinantes y su clasificación.
- Ortografía de la b y de la v.

### **UNIDAD 5. CUÉNTAME UN CUENTO**

- Características generales de los textos descriptivos.
- Comprensión y expresión oral de emociones y sentimientos.
- Los pronombres y su clasificación.
- Palabras primitivas y derivadas.
- La poesía: lenguaje y figuras literarias.

### **UNIDAD 6. ¿A DÓNDE VAMOS?**

- Análisis de una infografía.
- Redacción pautada de descripciones de paisajes y lugares.
- El verbo: raíz y desinencias verbales.
- Las palabras compuestas.
- Ortografía de la g y la j.

### **UNIDAD 7. A LA ORDEN DEL DÍA**

- Características y estructura de la noticia periodística.
- Audición comprensiva de noticias.
- La conjugación verbal.
- La derivación verbal.
- El amor en la poesía.

### **UNIDAD 8. LO QUE SIENTO**

- Características y estructura de la entrevista periodística.
- Audición comprensiva de entrevistas periodísticas.
- Redacción pautada de entrevistas periodísticas.
- La conjugación regular de los verbos.
- La vida y la muerte en la poesía.

### **UNIDAD 9. LA OPINIÓN EN LOS MEDIOS**

- Características básicas de los textos de opinión.
- Redacción pautada de textos de opinión.
- Identificación de los adverbios.
- Formación de adverbios a partir de otras palabras.
- Elementos y estructura del texto dramático.

### **UNIDAD 10. LAS RAZONES DE LAS PALABRAS**

- Los textos instructivos: objetivos y características.
- Producción de instrucciones orales y escritas..
- Identificación y funciones de las preposiciones y las conjunciones.
- Las interjecciones y su clasificación.
- La representación teatral.

### **UNIDAD 11. ESTAMOS CONECTADOS**

- Los textos normativos: objetivos y características.
- Redacción pautada de textos normativos.
- La oración: sujeto y predicado.
- Análisis morfosintáctico básico y pautado de oraciones.
- La tragedia y la comedia.

### **UNIDAD 12. EL MUNDO A TUS PIES**

- Los textos publicitarios: características y elementos básicos.
- Análisis pautado de textos publicitarios escritos, radiofónicos y televisivos.
- Las lenguas de España.
- Definición de lengua y dialecto.
- El uso de las mayúsculas.

## 6. COMPETENCIAS

### 6.1 LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- - Competencia lingüística
- - Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología
- - Competencia digital
- - Aprender a aprender
- - Competencias sociales y cívicas.
- - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- - Conciencia y expresiones culturales

#### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado. Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos. Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- - El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- - El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- - El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- - El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- - El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

## COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### a) La competencia matemática

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

### b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

### **COMPETENCIA DIGITAL**

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad. Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- – La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- – La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- – La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- – La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- – La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

### **APRENDER A APRENDER**

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- – La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- – La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- – La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- – La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

### **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**

#### **a) La competencia social**

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- – Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- – La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no-discriminación.
- – El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

#### **b) La competencia cívica**

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- – La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- – La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- – La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- – La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- – La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- – La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

#### **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- – Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- – Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- – La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- – La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- – La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- – Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- – El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

### CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- – Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- – Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- – El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- – El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- – La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- – El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- – La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

•  
**6. COMPETENCIAS**

**6.2 INDICADORES Y DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

**COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

• INDICADORES	• DESCRIPTORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Expresar y comprender textos orales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...</li> <li>• Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.</li> <li>• Desarrollar la dicción, la expresividad y la capacidad para representar textos literarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2. Leer y comprender textos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfrutar con la lectura.</li> <li>• Entender textos en una lectura comprensiva.</li> <li>• Utilizar estrategias para comprender.</li> <li>• Desarrollar la afición por la lectura.</li> <li>• Adquirir hábitos de lectura de forma autónoma.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3. Redactar textos breves.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escribir textos a partir del conocimiento de las tipologías textuales y la aplicación de pautas.</li> <li>• Utilizar estrategias para redactar correctamente un texto.</li> <li>• Emplear las Tecnologías de la Información en la redacción y presentación de textos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4. Identificar y aplicar los aspectos básicos la lengua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los elementos de la comunicación.</li> <li>• Asumir la importancia del conocimiento gramatical y su aplicación.</li> <li>• Familiarizarse con las estructuras sintácticas básicas de la lengua.</li> <li>• Asumir la importancia de conocer y emplear correctamente las normas ortográficas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Desarrollar la capacidad y el interés para expresarse en diversas lenguas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar positivamente la realidad plurilingüe.</li> </ul>

## COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### a) La competencia matemática

● INDICADORES	● DESCRIPTORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y emplear elementos matemáticos básicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar las operaciones a realizar con números enteros.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer relaciones de proporcionalidad directa e inversa.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Desarrollar el razonamiento lógico-matemático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir pasos lógicos y de operatividad matemática en la resolución de problemas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>3. Utilizar conceptos y procedimientos matemáticos para resolver problemas cotidianos o de diferentes áreas de conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar técnicas de registro y de representación gráfica y numérica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplear escalas y sistemas de representación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar técnicas de orientación en mapas y planos.</li> </ul>

### b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

● INDICADORES	● DESCRIPTORES
---------------	----------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender y explicar el mundo natural y tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer los aspectos básicos de los ecosistemas y el medio natural.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar la propia conciencia medioambiental y pautas de consumo sostenible.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Reconocer los rasgos claves de la ciencia y la tecnología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familiarizarse con los criterios que debe cumplir una disciplina para ser considerada científica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asimilar los aspectos y elementos básicos de una ciencia y del conocimiento científico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>3. Entender y emplear el pensamiento, la metodología y los conocimientos científicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar la capacidad para formular hipótesis y teorías de forma razonada.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejar los conocimientos sobre el funcionamiento de los objetos y aparatos para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en diferentes áreas de conocimiento.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.</li> </ul>

## COMPETENCIA DIGITAL

<ul style="list-style-type: none"> <li>INDICADORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DESCRPTORES</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretar la información obtenida por diversos medios y transformarla en conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretar y utilizar correctamente la información obtenida de Internet.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar pequeñas investigaciones o búsquedas de información.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Utilizar correctamente las TIC y sus lenguajes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplear correctamente diferentes procesadores de texto.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Editar información en hojas de cálculo para organizar la información.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redactar y enviar correos electrónicos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplear presentaciones digitales como medio de apoyo en la transmisión de conocimientos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>3. Familiarizarse de forma crítica con los medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar el espíritu crítico ante los mensajes publicitarios.</li> </ul>

### APRENDER A APRENDER

<ul style="list-style-type: none"> <li>INDICADORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DESCRPTORES</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Regular las propias capacidades académicas y de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar los espacios y los tiempos dedicados al estudio y al trabajo de forma autónoma.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una autoevaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Identificar y estimular las propias capacidades intelectuales y personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente,</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las inclinaciones vocacionales y las propias motivaciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.</li> </ul>

### COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

#### a) La competencia social

<ul style="list-style-type: none"> <li>INDICADORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DESCRPTORES</li> </ul>
---	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar las habilidades básicas de relación social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar trabajos y actividades de forma colaborativa y cooperativa.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dialogar en grupo respetando las normas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actitudes de respeto hacia las opiniones y formas de ser ajenas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Asumir capacidades y sentimientos de empatía y solidaridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar una actitud flexible y dialogante en situaciones problemáticas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir los acuerdos adoptados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mostar disposición de ayuda y solidaridad en relación a los problemas de otras personas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar las consecuencias del incumplimiento de las normas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actitudes y estrategias de comunicación asertiva.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer y potenciar las propias habilidades sociales y de empatía.</li> </ul>

**b) La competencia cívica**

<ul style="list-style-type: none"> <li>INDICADORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DESCRPTORES</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer e interpretar la realidad social en diferentes escalas: local, nacional e internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las actividades humanas y adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar positivamente la democracia y conocer su funcionamiento e instituciones básicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Desarrollar el ejercicio activo de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asumir los valores y normas de convivencia democráticos en diferentes ámbitos.</li> </ul>

**SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

<ul style="list-style-type: none"> <li>INDICADORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DESCRPTORES</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar la propia autonomía personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar conciencia de las propias capacidades y de las estrategias para potenciarlas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.</li> <li>• Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2. Entender y asumir en qué consiste el emprendimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar el uso recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.</li> <li>• Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.</li> <li>• Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3. Asumir y potenciar la propia creatividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar una actitud de curiosidad y búsqueda de soluciones imaginativas ante problemas diversos.</li> <li>• Realizar investigaciones y proyectos de forma autónoma y creativa.</li> </ul>

### CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

• INDICADORES	• DESCRIPTORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Conocer y apreciar diferentes manifestaciones artísticas..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y valorar los lenguajes artísticos.</li> <li>• Describir el contenido o la intencionalidad de una obra artística.</li> <li>• Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfrutar de las manifestaciones artísticas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2. Realizar diferentes expresiones culturales y artísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplear correctamente diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de las propias producciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Appreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.</li> </ul>

## 6. COMPETENCIAS

### 6.3 CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL: LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL PROGRAMA PMAR

- El aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la normativa específica relacionada con el desarrollo de los cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene dentro del ámbito lingüístico y social:
  - 1) *Competencia en comunicación lingüística*. Tal y como corresponde a la materia de Lengua y Literatura Castellana esta competencia constituye el eje vertebrador de los dos años del ámbito socio-lingüístico ya que tiene un carácter puramente instrumental y su dominio es absolutamente fundamental para poder avanzar en el resto de materias del currículo. En un primer nivel se pretende que los alumnos adquieran unas herramientas básicas para comprender y expresarse de forma correcta. El segundo nivel, facilita la comprensión de los conceptos propios de Geografía e Historia y, finalmente, en un tercer nivel, supone un avance significativo en el perfeccionamiento de las destrezas que irán ligadas a la interpretación y producción de textos tanto escritos como orales.
  - En lo que corresponde a la materia de Geografía e Historia, El vocabulario específico de las disciplinas integradas en las Ciencias Sociales permite ampliar la capacidad verbal de los alumnos y desarrollar variantes del discurso como la exposición, la descripción, la argumentación, etc.
  - La estrecha vinculación entre pensamiento y lenguaje supone el desarrollo paralelo de la capacidad de razonar, relacionar y a la vez expresar, con una corrección lingüística y un rigor conceptual. Por otra parte, la lectura comprensiva debe ser un instrumento que se use sistemáticamente y con el cual los alumnos se habitúen a identificar, jerarquizar y organizar ideas desarrollando con ello la capacidad de ordenar su propio discurso, ya sea por escrito u oralmente. El uso de metodologías activas, debates, etc. debe generar en el aula constantes oportunidades para expresarse oralmente y desarrollar todo tipo de habilidades comunicativas: saber escuchar, saber dialogar, saber argumentar, etc.
  - 2) *Conciencia y expresiones culturales*. El conocimiento, la comprensión, el aprecio y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas constituyen la base para la reflexión y comprensión de las mismas y su valoración como patrimonio común. Dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias y el comentario de obras de arte contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario e históricoartístico y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente, por lo tanto, a la propia personalidad de los estudiantes.

- En las materias de Geografía e Historia y Literatura se trabajará de forma conjunta, el conocimiento de las principales manifestaciones culturales y artísticas. Ello permitirá comprender las distintas concepciones mentales, creencias, costumbres que expresan y por tanto valorarlas y respetarlas. Además, la contemplación de toda obra de arte permite descubrir el disfrute estético y enriquece la imaginación y la creatividad. Permite aunar en el hecho perceptivo, la racionalidad y la sensibilidad, y con ello tener experiencias de enriquecimiento a través de la cultura, interés por conocer el mundo del arte y el patrimonio, interés por viajar.
- 3) *Competencia sociales y cívicas*. El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.
- Por otra parte, el conocimiento del pasado y de los procesos de evolución histórica permite comprender el presente y tener instrumentos de análisis de los hechos políticos, económicos y sociales, así como de sus interrelaciones y su complejidad. Por ello las Ciencias Sociales suscitan el interés por los acontecimientos y por las ideas, permitiendo un acercamiento crítico, y una toma de conciencia activa del papel de los ciudadanos y de las distintas formas de participación. Asimismo, permite valorar el sistema democrático como un logro histórico y plantear cuáles son los retos de futuro que exige esta sociedad global.
- 4) *Competencia digital*. Las materias de este ámbito contribuyen al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.
- La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.
- 5) *Aprender a aprender*. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.
- Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.
- En el ámbito de las Ciencias Sociales se potenciará la aplicación de diversos procedimientos y técnicas relacionadas con el estudio de realidades históricas y de la geografía humana y física del mundo, lo que favorecerá la asimilación de métodos para extraer información y conocimiento del entorno.
- 6) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta competencia supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal, y requiere una comunicación positiva en el ámbito personal y académico, situaciones habituales en el desarrollo integral del alumno, en las que se exige la utilización de procedimientos, que requieren planificar, organizar, analizar y comunicar, trabajando tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo.
- Se ha de fomentar la capacidad para detectar problemas y oportunidades y proponer mejoras, lo que redundará en una mayor autonomía, autoconocimiento y autoestima, en la asunción de responsabilidades y en la capacidad para trabajar en equipo, condiciones necesarias para el desarrollo del resto de competencias. El contacto

con obras de creación de diferentes épocas y estilos de la literatura y el arte fomentará también otro tipo de actitudes emprendedoras como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

– 7) *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* La Lengua castellana y Literatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, mientras que la Geografía y la Historia exige un razonamiento lógico- matemático y espacial, haciendo uso de mediciones, cálculos y lectura de mapas. El uso de estadísticas y la elaboración de distintos tipos de gráficas deben permitir a los alumnos aprender a interpretar y valorar cualitativamente datos numéricos.

– Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas.

### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: COMPETENCIAS CLAVE EN EL PRIMER CURSO DE PMAR**

– El aprendizaje se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos competenciales para cada una de las competencias:

- **Competencia en comunicación lingüística**

- Desarrollar la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua.
- Asumir la importancia de la ortografía, la sintaxis y la ortología como bases de la comunicación lingüística.
- Usar técnicas para la comprensión y el trabajo de textos de distinto tipo.
- Reconocer tipologías textuales aplicando sus características a las producciones de cada uno.
- Analizar y asimilar la sintaxis de la oración simple y la morfología de las palabras que la constituyen.
- Mejorar la ortografía por medio de la lectura, deducción y aplicación de normas ortográficas.
- Recurrir al uso activo de mecanismos que permiten la ampliación y la consolidación del vocabulario.

- **Conciencia y expresiones culturales**

- Aproximarse al patrimonio literario y a sus temas recurrentes.
- Expresar sentimientos o vivencias mediante la redacción de textos de carácter literario.
- Apreciarse manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
- Detectar el sentido del mundo social de la literatura: autores, librerías, prensa, catálogos, etc.

- **Competencias sociales y cívicas**

- Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
- Comprender a los demás y aproximarse a otras realidades lingüísticas y culturales.
- Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.

- Valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
- Descubrir situaciones humanas y su reflejo lingüístico.
- Erradicar los usos discriminatorios del lenguaje, detectando prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo.
- Realizar actividades en grupo llegando a conclusiones que puedan ser aceptadas por todos.

- **Competencia digital**

- Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda de información relevante.
- Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.
- Identificar los distintos medios de transmisión de información y las relaciones existentes entre ellos.
- Analizar de forma crítica la información recibida a través de los medios de comunicación e Internet.
- Utilizar adecuadamente las bibliotecas e Internet.
- Recurrir a soportes electrónicos en el proceso de escritura.
- Emplear de forma social y colaborativa los nuevos medios de comunicación digital.

- **Competencia para aprender a aprender**

- Representar el mundo por medio del lenguaje.
- Comprender y componer textos como medio para optimizar el aprendizaje lingüístico.
- Relacionar distintos tipos de información obteniendo un mensaje más completo a partir de todas ellas.
- Asimilar contenidos a partir de la elaboración de esquemas o resúmenes.
- Valorar la importancia del orden y la serie en la presentación de cualquier contenido.
- Relacionar textos con las categorías respectivas a las que pertenecen.
- Descubrir regularidades en el uso de las palabras y las estructuras sintácticas y agruparlas según características comunes que presenten.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

- Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.
- Reflexionar sobre experiencias personales y expresarlas lingüísticamente.
- Expresar y argumentar opiniones sobre cuestiones de actualidad o de la propia realidad cotidiana.
- Realizar pequeñas investigaciones de forma autónoma.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y en tecnología**

- Desarrollar actitudes de interés por el conocimiento de diferentes materias y ciencias a través de la lectura.

- Analizar, comprender y transmitir información relativa a diferentes ámbitos de las ciencias naturales y sociales.
- Interpretar diferentes tipologías de texto discontinuo que contengan información numérica.
- Representar el mundo en sus diferentes ámbitos por medio del lenguaje.

## **7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

### **7.1. METODOLOGÍA GENERAL DEL PROGRAMA PMAR**

- En el marco de su Programación Didáctica, los centros han de precisar en cada Curso, tanto el régimen ordinario como en los Programas PMAR, los objetivos que garantizan las competencias clave, según el currículo, asumirlos como objetivos de centro y determinar la participación de cada una de las áreas del currículo en la consecución de las competencias.
- El carácter multidisciplinar de muchas de las competencias se aleja de la concepción del currículo como un conjunto de compartimentos estancos entre las diversas materias y por ello requiere una coordinación de actuaciones docentes donde el trabajo en equipo ha de ser una constante a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Este aspecto propio de la ESO en su desarrollo ordinario se acentúa extraordinariamente en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Las circunstancias en las que se desarrollan los planes PMAR permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo.
- También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.
- Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente. En aras de esta funcionalidad a la hora de aplicar los Programas PMAR debemos tener en cuenta:
  - El Programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento debe tener un objetivo claro: se trata de un programa en el que se prioriza el refuerzo individualizado del alumnado que presenta algún tipo de dificultades para la consecución de los objetivos planteados en 2º y 3º de ESO, que les permita cursar 4º de ESO con éxito, bien por la opción de académicas, bien por la opción de aplicadas.

- El alumnado presenta diferencias individuales, tanto de capacidades como de estilos de aprendizaje, por lo que se necesitan metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su autonomía y responsabilidad.
- La metodología que se utilice dentro del programa debe permitir trabajar en un doble sentido, por un lado asentar los conocimientos y capacidades imprescindibles de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Teniendo en cuenta estas tres últimas consideraciones generales, se deberá incidir en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados. En todo caso hay que tomar como referencia las orientaciones indicadas en los currículos respectivos.
- Otro aspecto fundamental a tener presente para el buen funcionamiento de los programas de mejora es la necesaria coordinación entre los docentes de los ámbitos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Se recomienda plantear una metodología en la que se parta del conocimiento del alumnado (capacidades, intereses, dificultades, motivaciones) para planificar el programa de cara a facilitar la consecución de los objetivos de etapa. Partiendo de los aprendizajes previos, de los intereses e inquietudes del alumnado y con el objetivo claro de favorecer el éxito cuando cursen 4º de ESO, el profesorado deberá elegir la combinación de métodos que considere más adecuados.
- El uso de tareas integradas, que faciliten la asimilación de contenidos, ligadas a la realidad y entorno próximo del alumnado, que incidan en la relación entre la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y sociales y utilizando temas de actualidad, favorece el desarrollo de competencias y los aprendizajes significativos y duraderos. A lo largo del programa se pueden incluir actividades variadas, donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes competencias clave, a través del diseño de sencillas investigaciones, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo experimental en el aula, la búsqueda de información, la elaboración de documentación y presentaciones utilizando las nuevas tecnologías y la exposición de trabajos, todo ello mediante la combinación entre el trabajo individual y colectivo.

## **7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

### **7.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**

- El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial en el ámbito lingüístico y social exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan al alumnado en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras.
- Se trata de conseguir que los alumnos adquieran las competencias correspondientes, para lo cual es importante que aprendan haciendo. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.
- El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ámbito abarca las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de situaciones reales de comunicación a través de una escucha activa, de intercambios orales sistematizados, de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final. Será de gran ayuda la inclusión en el aula de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como medio de acceso a una variedad de materiales y recursos virtuales, sino también como espacio para la expresión de alumnado a través de los recursos que ofrece la Red.
- A escuchar se aprende escuchando. Este presupuesto tan básico requiere, sin embargo, un tiempo y un espacio determinado dentro del aula, que tradicionalmente ha sido demasiado escaso. A hablar se aprende hablando. Tan importante es que el alumno pueda ser capaz de expresarse por escrito con corrección, como que su comunicación oral sea clara y coherente. Se escucha y se habla en todos los ámbitos de la vida: en el escolar-académico, en el laboral, en el personal-cotidiano, en el social... Por tanto, el alumnado debe aprender a intervenir y a expresarse oralmente en todos ellos.
- A leer se aprende leyendo. Sin embargo, leer significativamente exige algo más que la decodificación de la escritura: se necesita para ello poner en marcha una serie de procedimientos cognitivos que el alumnado irá adquiriendo a lo largo de la etapa de tal forma que llegue a ser capaz no solo de localizar y extraer información, sino también de interpretar progresivamente los significados explícitos e implícitos, de predecir, de comparar,... y, finalmente, de valorar la forma de expresión y el contenido de cualquier

texto. La lectura reflexiva, individual o colectiva, debe transformar el aula en un espacio de investigación en el que se comparta la comprensión y la interpretación de todo tipo de textos.

- A escribir se aprende escribiendo. La escritura es una de las herramientas más efectivas para estimular el desarrollo cognitivo y lingüístico de los estudiantes; su enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo el proceso de construcción del texto: desde la planificación, escritura, crítica y revisión, hasta la reescritura.
- Observación, reflexión y explicación del uso de la lengua. La reflexión lingüística sobre el uso de la propia lengua no puede hacerse sin conocimiento de la norma que regula y garantiza la comunicación. Por eso es necesario que la trasposición didáctica de los contenidos lingüísticos tenga en cuenta tres fases progresivas: observación, reflexión y explicación del uso de la lengua, con el objetivo de mejorar en el alumnado su capacidad de comprensión y expresión oral y de comprensión y expresión escrita.
- Para la enseñanza de los bloques relacionados con el espacio humano (España, Europa y el Mundo) y con los de Historia se debe potenciar el carácter globalizador de los contenidos. Una de las estrategias básicas es el desarrollo de pequeños trabajos de investigación basados en primer lugar en la observación; luego, el alumnado ha de establecer, por inducción, conocimientos más globales que le permitan relacionar y comparar. En esta línea, conviene alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, la colaboración, etc.
- Los contenidos de estos bloques pueden abordarse a partir de ejemplos prácticos de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la realidad social, los intereses del alumnado, la información de los medios de comunicación, etc. para propiciar debates, exposiciones orales y escritas. También se pueden trabajar a través de centros de interés.

## 7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

### 7.3. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

#### Recursos Didácticos

Para cada tema los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

*1. Libro del Alumno y de la Alumna*

El Libro del Alumno y de la Alumna consta de 12 temas.

*2. Recursos Didácticos*

*Orientaciones Didácticas.* Cada tema dispone de una guía didáctica en la que se detallan los puntos e ideas clave de cada uno de los apartados de la unidad y se ofrecen orientaciones para desarrollar los contenidos y habilidades correspondientes al tema.

*Soluciones de las Actividades.* Respuestas de los ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto que se incluyen en la guía didáctica.

*Direcciones de Internet.* En cada tema se ofrecen direcciones de Internet, tanto en el propio libro de texto como en la guía didáctica, que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.

*Actividades de Evaluación Inicial.* Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

*Actividades de Refuerzo y Ampliación.* Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

*Actividades de Evaluación Final.* Diez preguntas siguiendo el modelo de las evaluaciones de diagnóstico para la Educación Secundaria Obligatoria permiten evaluar el nivel de logro de cada uno de los Estándares de Aprendizaje alcanzado por los alumnos.

#### Recursos Organizativos

La organización de los recursos materiales y personales son un elemento básico para hacer posible el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza. Algunas de las decisiones más relevantes en el uso de los recursos didácticos y organizativos serán:

- Establecer los mecanismos de coordinación de responsabilidades educativas (los instrumentos, los espacios y tiempos de dicha coordinación). Se establecerán las responsabilidades de la comisión de coordinación pedagógica, de los departamentos didácticos y de los equipos docentes en todas las medidas de atención a la diversidad.
- Definición de los principios generales sobre metodología y didáctica para atención a la diversidad (tal como hemos visto en la sección anterior).
- Definición de los criterios para la asignación de los espacios y para la distribución de los tiempos en la organización de las medidas de atención a la diversidad.

En relación con la organización de los espacios: se atenderá tanto los procesos educativos que favorecen la individualización del aprendizaje como aquellos que son más socializadores. Primero, en relación con los espacios comunes (pasillos, patios, aseos, biblioteca, aulas de usos múltiples, laboratorios...) se procurará que sean accesibles para todos los alumnos que presenten deficiencias de cualquier tipo... Segundo, el interior del aula habitual deberá facilitar la realización de una diversidad de actividades. El mobiliario será adaptado, ligero y funcional..

En relación con la distribución de los tiempos: en cuanto al horario de los alumnos: aún respetando las normas impuestas desde la administración educativa, la atención a la diversidad exige cierta flexibilidad para agrupar horas de clase distintas de las ordinarias. De este modo se facilita la realización de actividades interdisciplinares, de agrupamientos flexibles de refuerzo, profundizaciones... En relación con el horario de los profesores, deben establecerse unos tiempos para la coordinación entre profesores de áreas distintas, y entre profesores de cursos diferentes. La coordinación del profesorado es uno de los factores clave en la organización y la eficacia de la atención a la diversidad.

- Establecer los criterios para la organización y la selección de los materiales curriculares y otros recursos didácticos necesarios para la atención a la diversidad.

En relación con la organización de los materiales curriculares para el alumnado (libros cartografías, material de laboratorio, instrumentos musicales, material para educación física...) deben tenerse en cuenta algunos criterios como: uso compartido por todos los alumnos, que no sean discriminatorios, que sean seguros y adaptados a la edad de los alumnos, que no sean perjudiciales para el medio ambiente...

En relación con los materiales curriculares para el profesorado: deben ser recursos útiles y prácticos para la elaboración y el desarrollo del proyecto curricular, y para la elaboración de las programaciones de aula. Debe tenerse en cuenta que estos materiales respeten la pluralidad de opciones didácticas que puede seguir el profesorado.

## **7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

### **7.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Se consideran actividades extraescolares en los centros públicos de enseñanza, señalando algunos aspectos que las caracterizan:

- Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.
- Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.

- No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.
- No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.
- No pueden tener carácter lucrativo.
- Deben incluirse en la programación general anual, una vez aprobadas por el Consejo Escolar del centro.

## 8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### 8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

<b>Bloque 1 Crit. Eval. 1. 1.</b> Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Est. Apr. 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	T. 01	P. 008 A. 18
Est. Apr. 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	T. 09	P. 136 A. 16
Est. Apr. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.	T. 07	P. 104 A. 22
Est. Apr. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.	T. 12	P. 185 A. 22
Est. Apr. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.	T. 12	P. 186 A. 25
Est. Apr. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.	T. 02	P. 024 A. 25
Est. Apr. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.	T. 11	P. 168 A. 21

<b>Bloque 1 Crit. Eval. 2.</b> Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>

<b>Bloque 1 Crit. Eval. 2.</b> Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Est. Apr. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.	T. 01	P. 004 A. 05
Est. Apr. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.	T. 05	P. 072 A. 19
Est. Apr. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.	T. 10	P. 147 A. 02
Est. Apr. 2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	T. 03	P. 040 A. 20

<b>Bloque 1 Crit. Eval. 3.</b> Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Est. Apr. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza.	T. 01	P. 003 Nos conocemos
Est. Apr. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza.	T. 05	P.067 A. 02
Est. Apr. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza.	T. 09	P. 131 A. 04
Est. Apr. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.	T. 04	P. 051
Est. Apr. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.	T. 07	P. 099 A. 04
Est. Apr. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.	T. 10	P. 152 A. 16
Est. Apr. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.	T. 11	P. 163 A. 04

<b>Bloque 1 Crit. Eval. 4.</b> Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Est. Apr. 4.1. Participa activamente en los debates escolares.	T. 08	P. 120 A. 18

**Bloque 1 Crit. Eval. 4.** Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.1. Participa activamente en los debates escolares.	T. 12	P. 181 A. 02
Est. Apr. 4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.	T. 06	P. 083 ¿Qué...
Est. Apr. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.	T. 04	P. 056 A. 18

**Bloque 2 Crit. Eval. 1.** Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 02	P. 020 A. 10
Est. Apr. 1.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 03	P. 035 A. 01
Est. Apr. 1.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 08	P. 116 A. 06
Est. Apr. 1.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 08	P. 119 A. 16
Est. Apr. 1.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 12	P. 183 A. 14
Est. Apr. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.	T. 06	P. 088 A. 17
Est. Apr. 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.	T. 04	P. 061 A. 32

**Bloque 2 Crit. Eval. 2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas	T. 06	P. 085 A. 08
Est. Apr. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.	T. 07	P. 100 A. 08

**Bloque 2 Crit. Eval. 2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.	T. 09	P. 132 A. 07
Est. Apr. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.	T. 09	P. 134 A. 14
Est. Apr. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.	T. 10	P. 150 A. 14
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 02	P. 021 A. 18
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 03	P. 037 A. 09
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 07	P. 101 A. 12
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 10	P. 149 A. 12
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 10	P. 159 A. 39
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 11	P. 165 A. 13
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 12	P. 182 A. 05
Est. Apr. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.	T. 04	P. 053 A. 11
Est. Apr. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.	T. 10	P. 151 A. 15
Est. Apr. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.	T. 11	P. 164 A. 05

**Bloque 2 Crit. Eval. 3.** Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 05	P. 068 A. 04
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 06	P. 085 A. 13
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 08	P. 116 A. 05
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 10	P. 149 A. 13
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 11	P. 165 A. 14
Est. Apr. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	T. 02	P. 19 A. 02
Est. Apr. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.	T. 05	P. 069 A. 14
Est. Apr. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.	T. 09	P. 133 A. 11
Est. Apr. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.	T. 11	P. 167 A. 18

**Bloque 2 Crit. Eval. 4.** Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.	T. 06	P. 089 A. 19
Est. Apr. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.	T. 09	P. 137 A. 17
Est. Apr. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	T. 01	P. 005 A. 11
Est. Apr. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	T. 11	P. 167 A. 19
Est. Apr. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	T. 11	P. 169 A. 23

**Bloque 2 Crit. Eval. 4.** Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	T. 05	P. 073 A. 22

**Bloque 2 Crit. Eval. 5.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.	T. 04	P. 053 A. 15
Est. Apr. 5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.	T. 04	P. 057 A. 20
Est. Apr. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.	T. 07	P. 103 A. 16
Est. Apr. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.	T. 07	P. 103 A. 19
Est. Apr. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.	T. 08	P. 121 A. 20
Est. Apr. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.	T. 10	P. 153 A. 19
Est. Apr. 5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.	T. 06	P. 087 A. 15
Est. Apr. 5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.	T. 07	P. 105 A. 23
Est. Apr. 5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.	T. 09	P. 135 A. 15
Est. Apr. 5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.	T. 08	P. 118 A. 15

**Bloque 2 Crit. Eval. 6.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
---------------------------	-------	-------------

**Bloque 2 Crit. Eval. 6.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.	T. 05	P. 071 A. 15
Est. Apr. 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.	T. 12	P. 187 A. 27
Est. Apr. 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios..	T. 03	P. 045 A. 33
Est. Apr. 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios..	T. 12	P. 184 A. 20
Est. Apr. 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios..	T. 12	P. 188 A. 30

**Bloque 3 Crit. Eval. 1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 01	P. 012 A. 28
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 01	P. 013 A. 34
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 02	P. 029 A. 40
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 03	P. 043 A. 26
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 03	P. 045 A. 31
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 04	P. 058 A. 23

<b>Bloque 3 Crit. Eval. 1.</b> Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 04	P. 059 A. 24
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 04	P. 060 A. 28
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 05	P. 071 A. 18
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 05	P. 075 A. 25
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 05	P. 076 A. 26
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 05	P. 076 A. 27
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 09	P. 138 A. 18
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 09	P. 140 A. 25
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 09	P. 141 A. 28
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 10	P. 154 A. 23
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 10	P. 157 A. 30
Est. Apr. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.	T. 02	P. 027 A. 30
Est. Apr. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.	T. 02	P. 027 A. 32
Est. Apr. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.	T. 03	P. 043 A. 24

**Bloque 3 Crit. Eval. 1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.	T. 11	P. 175 A. 43
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 02	P. 031 A. 46
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 03	P. 047 A. 35
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 05	P. 079 A. 35
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 05	P. 079 A. 37
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 06	P. 091 A. 21
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 06	P. 091 A. 23
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 06	P. 095 A. 36
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 06	P. 095 A. 38
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 07	P. 107 A. 25
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 07	P. 107 A. 26
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 07	P. 109 A. 32
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 07	P. 109 A. 33
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 08	P. 124 A. 22
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 09	P. 143 A. 34
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 11	P. 171 A. 26
Est. Apr. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.	T. 02	P. 028 A. 38
Est. Apr. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.	T. 11	P. 171 A. 28

**Bloque 3 Crit. Eval. 2.** Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
---------------------------	-------	-------------

**Bloque 3 Crit. Eval. 2.** Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce	T. 01	P. 011 A. 23
Est. Apr. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce	T. 06	P. 092 A. 25
Est. Apr. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce	T. 08	P. 127 A. 32
Est. Apr. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce	T. 10	P. 160 A. 41
Est. Apr. 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios	T. 08	P. 125 A. 24
Est. Apr. 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios	T. 12	P. 191 A. 40
Est. Apr. 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.	T. 01	P. 015 A. 37
Est. Apr. 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.	T. 04	P. 063 A. 36
Est. Apr. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.	T. 02	P. 031 A. 47
Est. Apr. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.	T. 04	P. 063 A. 39
Est. Apr. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.	T. 11	P. 173 A. 37

**Bloque 3 Crit. Eval. 3.** Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.	T. 05	P. 073 A. 22
Est. Apr. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.	T. 06	P. 093 A.30
Est. Apr. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.	T. 07	P. 110 A. 36
Est. Apr. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.	T. 12	P. 193 A. 43

**Bloque 3 Crit. Eval. 4.** Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.	T. 11	P. 172 A. 31
Est. Apr. 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.	T. 11	P. 172 A. 34
Est. Apr. 4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.	T. 09	P. 139 A. 19

**Bloque 3 Crit. Eval. 5.** Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	T. 05	P. 074 A. 23
Est. Apr. 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.	T. 10	P. 155 A. 25
Est. Apr. 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.	T. 10	P. 155 A. 27

**Bloque 2 Crit. Eval. 6.** Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	T. 12	P. 190 A. 33
Est. Apr. 6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	T. 12	P. 189 A. 31

**Bloque 4 Crit. Eval. 1.** Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
---------------------------	-------	-------------

**Bloque 4 Crit. Eval. 1.** Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.	T. 02	P. 033 A. 54
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 01	P. 007 A. 13
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 01	P. 007 A. 17
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 03	P. 049 A. 40
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 03	P. 049 A. 42
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 04	P. 052 A. 06
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 12	P. 195 A. 47

**Bloque 4 Crit. Eval. 2.** Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 06	P. 087 A. 16
Est. Apr. 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.	T. 06	P. 084 A. 07

<b>Bloque 4 Crit. Eval. 3.</b> Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Est. Apr. 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal..	T. 01	P. 017 A. 42
Est. Apr. 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 06	P. 097 A. 39
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 05	P. 080 A. 38
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 05	P. 081 A. 42
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 07	P. 112 A. 41
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 07	P. 113 A. 42
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 08	P. 129 A. 35
Est. Apr. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 04	P. 055 A. 17
Est. Apr. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 11	P. 177 A. 48
Est. Apr. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 11	P. 179 A. 54
Est. Apr. 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.	T. 09	P. 145 A. 40

**Bloque 4 Crit. Eval. 3.** Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.	T. 09	P. 145 A. 41
Est. Apr. 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.	T. 11	P. 177 A. 49
Est. Apr. 4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...	T. 03	P. 039 A. 15

**Bloque 4 Crit. Eval. 5.** Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 01	P. 009 A. 21
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 02	P. 023 A. 22
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 02	P. 023 A. 24
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 02	P. 025 A. 27
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 02	P. 033 A. 56
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 03	P. 039 A. 18

**Bloque 4 Crit. Eval. 5.** Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 03	P. 041 A. 023
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 08	P. 115 Hacemos poesía
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 10	P. 156 A. 29c

**Bloque 4 Crit. Eval. 6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.	T. 03	P. 036 A. 08
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 04	P. 054 A. 16
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 04	P. 065 A. 042
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 08	P. 128 A. 34
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 11	P. 179 A. 57
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 12	P. 195 A. 50
Est. Apr. 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.	T. 04	P. 064 A. 40

<p><b>Bloque 4 Crit. Eval. 6.</b> Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.</p>		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.	T. 06	P. 097 A. 42
Est. Apr. 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.	T. 10	P. 161 A. 44

## 8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### 8.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tanto en el desarrollo ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria como en el seno de los Programas PMAR será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

- La Evaluación continua.
- La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, el Proyecto Didáctico Vicens Vives incorpora un amplio abanico de Pruebas que facilita la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **La realización de pruebas escritas u orales** (conocimientos, coherencia y expresión): **65%**
  - **Realización de las actividades en clase y en casa, trabajos prácticos y cuaderno de clase** (con objeto de valorar la expresión, hábitos de trabajo y autonomía personal ):**35%**

## **9. PROMOCIÓN DE CURSO Y RECUPERACIONES**

### **PROMOCIÓN DE 2º DE PMAR A 4º DE ESO**

Tal y como hemos indicado anteriormente, el fin último de los programas PMAR es la incorporación del alumnado a Cuarto Curso de la ESO por la vía ordinaria.

Se incorporarán, por tanto, a Cuarto Curso de la ESO todos aquellos alumnos y alumnas de los programas PMAR que hayan superado todos los ámbitos y materias cursados. Igualmente, podrán promocionar a 4º de ESO aquellos alumnos y alumnas que tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

### **RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS**

El alumnado deberá recuperar las materias que tenga pendientes tanto al incorporarse al Primer Curso de PMAR como, si no supera todas las materias del Programa de PMAR, aquellas materias cuya superación haya quedado pendiente al incorporarse a Cuarto Curso de la ESO.

Tal y como establece el apartado 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; aquellos alumnos y alumnas que, excepcionalmente, sean promocionados de curso por el equipo docente con materias pendientes, deberán hacerlo con un plan personalizado de recuperación de dichas materias en las que se tendrá presente:

- los aspectos relacionados con las expectativas de recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado.
- los Criterios de Evaluación establecidos por el centro y el docente de la materia.
- los Estándares de Aprendizaje que desarrollan dichos Criterios de Evaluación.
- los recursos y el equipo docente para realizar las actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos.

Aunque la planificación de las actividades de recuperación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores se decidirá desde cada centro docente, se aconseja que dichos alumnos y alumnas reciban enseñanzas de recuperación de esas materias, a razón de una hora de clase semanal, siempre que la disponibilidad horaria del profesorado lo permita.

Los departamentos de coordinación didáctica correspondientes se encargarán de programar las actividades y, en su caso, las pruebas parciales que preparen a los alumnos para lograr una evaluación positiva; de la evaluación será responsable el correspondiente departamento.

## **10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los profesores del departamento informarán a los alumnos de la programación durante la primera semana de curso. Se mantendrá una programación completa del Departamento en la Dirección del Centro que podrá ser utilizada y conocida por el alumnado y sus familias.

Los alumnos y las alumnas recibirán por parte del docente que le va a impartir la materia una información verbal en la que se debe de indicar como mínimo:

- Número de evaluaciones, que serán tres.
- Procedimiento de evaluación en cada una de ellas: pruebas escritas, evaluación continua, etc.
- Criterios de calificación.
- Recuperación de cada evaluación y fechas aproximadas.
- Materiales necesarios para el curso
- Procedimientos para recuperación de materias pendientes del curso anterior.
- Contenidos mínimos exigibles les en cada evaluación
- Recuperaciones en Junio y Septiembre.
- Temporalización de los contenidos.
- Comunicación de que toda esta información esta a su disposición y las de sus familias tanto en el Departamento la materia como en la Jefatura de Estudios del Centro.

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

Deberán diferenciarse los alumnos que requieren necesidades específicas de apoyo educativo en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos tres ámbitos:

- En primer lugar, deberán cubrirse las necesidades educativas especiales.
- En segundo lugar, se tendrán en cuenta aquellos casos que representan una incorporación tardía al Sistema Educativo.
- En tercer lugar, deberá prestarse una atención especial a aquellos alumnos que dispongan de unas altas capacidades intelectuales.
- Por último, se prestará igualmente una atención especial a aquellos alumnos y alumnas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Debe señalarse que la atención a estos cuatro grupos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no debe desvirtuar lo que debe ser la intención fundamental del centro educativo en general y de cada curso en particular, que persigue la educación integral de todos los alumnos y que se materializa en la necesaria integración de todo el alumnado.

La orientación es una actividad educativa con diferentes ámbitos o dimensiones. Por un lado, se dirige a la mejora de los procesos de enseñanza y, en particular a la adaptación de la respuesta escolar a la diversidad de necesidades del alumnado; por otro, se dirige a garantizar el desarrollo de las capacidades que facilitan la madurez de los alumnos y las alumnas, y que les permitan adquirir una progresiva autonomía cognitiva, personal y social a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

En los instrumentos de planificación institucional deberán establecerse los mecanismos necesarios para facilitar una respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado. Estas respuestas pueden ser de dos tipos:

- Las respuestas de tipo curricular, que se concretan en la elaboración, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares con distintos grados de significatividad.
- Las respuestas organizativas, que tienen que ver con la organización de los recursos humanos y materiales del centro para atender a este alumnado y con la planificación de las medidas educativas más adecuadas.

La Orientación Educativa se organiza en tres niveles que van desde la acción tutorial, desarrollada en el aula, y las tareas orientadoras que realizan los Departamentos de Orientación, hasta las actuaciones complementarias de los equipos de apoyo externo. Aunque cada uno de estos niveles tiene funciones específicas, se complementan entre sí, dado que comparten la misma finalidad y objetivos generales comunes: la personalización de la educación y la contribución al desarrollo de los objetivos establecidos en esta etapa educativa.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo y las modificaciones que incorpora la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) con respecto a dicho artículo en sus apartados 1 y 2, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Se podrán tomar medidas de refuerzo como el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Cuando los alumnos presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son éstas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

La acción tutorial está ligada a una visión integral de la educación, cuyo fin es la formación de personas que, además de disponer de conocimientos, desarrollen el conjunto de sus potencialidades y sepan desenvolverse en el mundo actual.

El Plan de Acción Tutorial tenderá a favorecer el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado y establecerá medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos, como para orientarles y promover su cooperación.

Asimismo, asegurará la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones mediante procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan adoptar acuerdos sobre la evaluación y sobre las medidas que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Los principios que rigen la orientación y la acción tutorial se concretan en los siguientes objetivos:

- a) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- b) Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- c) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores; y la progresiva toma de decisiones.
- d) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- e) Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- f) Promover el desarrollo de habilidades sociales básicas, fomentando actividades de cooperación y solidaridad con los demás y aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos entre iguales.
- g) Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con el equipo de apoyo, realizando las adaptaciones curriculares necesarias.
- h) Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa y establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos e hijas.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 12.1 FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

#### Fomento de la Lectura. Comprensión Lectora.

- Los objetivos de nuestro proyecto para la Educación Secundaria:
  - – Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
  - – Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
  - – Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
  - – Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
  - – Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
  - – Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
  - – Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
  - – Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
  - – Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
  - – Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
  - – Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
  - – Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
  - – Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
  - – Activar bibliotecas de aula gestionadas por los alumnos con la intención de fortalecer vínculos de complicidad y diálogo a partir de sus experiencias lectoras.
  - – Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

- **Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura**

- **1. El desarrollo y la consolidación de hábitos lectores**

- Un buen plan lector debe asentarse sobre unos postulados que vertebran su diseño y puesta en marcha: cómo orientamos el fomento de la lectura en la ESO, qué peculiaridades y actitudes de los mediadores cabe potenciar en estos cursos, qué tipo de inconvenientes podemos encontrarnos, qué lecturas seleccionamos para encauzar nuestros objetivos, qué líneas maestras definen un programa de actuación viable y qué otras iniciativas pueden entorpecerlo.

- 1.1. El fomento de la lectura en la ESO

- Partimos de la base que a lo largo de la Educación Primaria se ha ido transmitiendo el gusto por leer y que los alumnos empiezan la nueva etapa dominando competencias funcionales asociadas a operaciones cognitivas y automatismos elementales o ineludibles a la hora de descodificar sin grandes problemas textos que respondan a su nivel formativo. Naturalmente, es una presunción que engloba a la generalidad de los alumnos y que no implica desatender a aquellos cuyas habilidades lectoras estén por debajo de la media a través de acciones específicas encaminadas a superar carencias. Como es lógico, un gran esfuerzo contraría la curiosidad por abrir cualquier libro, por fascinante que nos parezca, y disfrutar de sus páginas. En este sentido, podemos valernos de lecturas tuteladas que permitan comentar y afrontar las dificultades más apremiantes.

- A grandes rasgos, nos mueve el propósito de estimular o consolidar la motivación por leer en estudiantes de la ESO mediante procedimientos creativos y lúdicos que les inviten a una participación activa para que entiendan la lectura como una vivencia, como un acicate para compartir sus gustos e inclinaciones, sus experiencias con los libros; y se acerquen a otras realidades distintas a la suya reflexionando conjuntamente sobre los interrogantes y las inquietudes que les susciten. La intención última es colaborar en la formación de lectores autónomos y prevenir que dicha tarea se acoja como una obligación escolar, como un antojo de profesores bienintencionados que a la vez niegan y reconocen los puntos de vista y las preferencias de sus alumnos. Por ello nos decantamos por estrategias abiertas y variadas que se adaptan a distintas aptitudes lectoras y consideran la diversidad de los grupos.

- Asimismo, el trabajar con muchachos que ya dominan la mecánica lectora nos obliga a incidir en la vertiente comprensiva, en la capacidad de analizar y extraer informaciones, de jerarquizarlas y relacionarlas según el aspecto que se quiera resaltar, de argumentar opiniones, de saber matizarlas considerando las visiones ajenas y manteniendo una actitud dialogante con los escritos que no contradiga su base textual... De ahí el valor que otorgamos a hablar de las lecturas en debates o foros de discusión e, incluso, a recrearlas creativamente para que la comprensión se derive y se refuerce con el juego interactivo. Así, esperamos fusionar la lectura comprensiva y la placentera en una dinámica en la que ambas se retroalimenten. Tampoco olvidamos la importancia que tiene en todo este proceso impulsar y guiar búsquedas complementarias, es decir, la práctica orientada a localizar y seleccionar en bibliotecas (del centro o de la localidad) y en Internet informaciones que sirvan para amenizar las lecturas y profundizar en ellas. La atracción por las TIC y la predisposición al juego son nuestros aliados en el momento de presentar estas actividades como una aventura o una exploración detectivesca.

- 1.2. La figura del mediador en la ESO

Un desarrollo óptimo del proyecto lector exige que los docentes de la ESO actúen de mediadores. Hay numerosas características individuales que pueden facilitar esta labor. Por ejemplo:

- Conocer la psicología y la conducta de los escolares.
- Ser un lector entusiasta que desee comunicar su pasión, además de un buen conocedor de la literatura juvenil para orientar en la elección personal de lecturas.
- Compartir el placer lector y hacer acopio del máximo de recursos didácticos, tanto individuales como materiales.
- Tener claro que su labor es ayudar a formar “lectores” autónomos y estables, no “leedores” que sólo se acercan a los libros para cubrir exigencias formativas.
- Carecer de prejuicios esteticistas sobre el tipo de obras que más atraigan a sus alumnos y saber despertar su curiosidad sin prefijar lecturas de antemano.
- Saber adaptar sus propuestas para que no cunda el desaliento entre la mayoría.
- Mostrarse receptivo a los valores que se desprenden de los textos para promover la reflexión conjunta y el espíritu crítico.
- Fomentar la participación por medio de estrategias lúdicas que activen la imaginación de los muchachos e intentar que superen el miedo al ridículo y la timidez.
- Ser capaz de potenciar comprensivamente las expectativas que las obras generen y las informaciones previas que se disponen sobre ficciones parecidas.
- No tender a la aseveración “irrebatible” que reprima la creatividad de los alumnos e interesarse por sus interpretaciones individuales (aunque resulten insólitas).
- Tener paciencia para reformular, siempre que sea preciso, aclaraciones e instrucciones y buscar la complicidad de algunos estudiantes para conseguirlo.
- Disponer de conocimientos para utilizar las TIC con intencionalidad educativa.

Si responde a este perfil, el mediador puede emprender acciones que redunden en la concepción de la lectura como vivencia. Aludimos a sencillas acciones como éstas:

- Leer en voz alta fragmentos unitarios que combinen la aventura, el misterio y el suspense para que la historia atrape a los alumnos; y no ser remisos cuando se trate de admitir sus “modos de leer” abriendo un coloquio sobre el argumento.
- Participar en la evocación de lecturas juveniles según al clásico esquema planteamiento, nudo y desenlace, que se cierre con comentarios que den un sentido especial a la historia contada.
- Relacionar las citadas lecturas con espacios y momentos vitales. Por ejemplo, leí tal o cual libro un verano junto al mar, cuando empecé a salir con mi pandilla, escuchando música en mi habitación...
- Comentar que para muchos lectores revisar su biblioteca es emprender una especie de viaje por su pasado porque cada libro les trae recuerdos diferentes.
- Hablar de aquellos momentos en que un amigo o un familiar nos presta un libro y creemos adivinar sus gustos o forma de ser a medida que avanzamos, sin dejar de pensar “en las razones que le han llevado a colocarnos ese libro en las manos, (en) las señales de una fraternidad” (Daniel Pennac).

- Rememorar emociones que hemos tenido con ciertas lecturas. Por ejemplo, la contradicción entre el ansia de conocer el final de un obra que nos está gustando mucho y la “tristeza” de ver cómo se acaba esa historia apasionante.
- Describir el encanto de la anticipación que experimentamos cuando nos regalan un libro y aplazamos su lectura imaginando qué historia vamos a leer, o la agradable sensación de hojear sus páginas y oler a tinta fresca.
- 1.3. Diseño de líneas generales de actuación

Aunque el plan de lectura sea, en mayor o menor medida, responsabilidad de todo el equipo docente de la ESO, es oportuno designar a un coordinador que aglutine esfuerzos y sea una persona capaz de articular las diversas acciones que se emprendan. Lo idóneo es que sea alguien especialmente interesado en el fomento y desarrollo de hábitos lectores en la ESO que, además, posea un bagaje de conocimientos suficiente en torno a la animación lectora, biblioteconomía y documentación. Su papel es esencial al responsabilizarse de las siguientes funciones:

- Conocer las necesidades de formación del profesorado y sondear recursos accesibles para darles una respuesta diligente.
- Elaborar un listado, a partir de las sugerencias que recoja, de los materiales didácticos que debe ofrecer una biblioteca bien equipada.
- Coordinar iniciativas de los responsables de la biblioteca, el aula de informática y el resto de profesores que activen y dinamicen el uso de dichos espacios.
- Organizar un equipo integrado por miembros de las distintas áreas curriculares para programar un plan de lectura que convenga tanto a las lagunas y potencialidades detectadas, como a las competencias de sus destinatarios.
- Distribuir y recopilar todos aquellos instrumentos de análisis o cuestionarios que sirvan para incentivar y evaluar el proyecto lector con vistas a determinar, junto al equipo docente, medidas correctoras.
- Convocar reuniones de programación y seguimiento del plan, donde se concreten desde los horarios, medios y espacios que exige cada propuesta, hasta la selección de lecturas apropiadas a las características de cada curso.
- Convertirse en una figura de referencia para el conjunto de la comunidad educativa implicada en el plan (tutores, profesores, bibliotecarios, alumnos, padres...)
- En las primeras reuniones sobre el proyecto, el coordinador y los profesores pueden esbozar un plan estructurado en dos momentos para que progrese en función de las aptitudes y hábitos lectores que van interiorizando o consolidando los alumnos. Resumimos un posible resultado:
  - a) En el inicio de cada curso, y especialmente en el Primer Ciclo de la ESO, es imprescindible descubrir las habilidades de lectura que dominan los estudiantes y la relación que mantienen con los libros, para poder incidir en sus posibles carencias. Cómo es natural en los primeros cursos de la ESO, dispondrán de esquemas mentales básicos, muy próximos a un cliché, y apenas habrán desarrollado las estrategias que aseguran una lectura personal, crítica y comprensiva. Por tanto, nuestro primer objetivo será reforzar las habilidades que demuestren y presentarles el plan de lectura como una oportunidad para divertirse conociendo ficciones y personajes creados para “adultos” que dejan atrás la infancia. A los preadolescentes les encanta sentir que se les trata como a “mayores”. Comentarles con cierto deje de complicidad que nos esperan, por ejemplo, historias de terror, crímenes extraños de resolución compleja, aventuras de todo tipo que tienen lugar en países lejanos... puede ser un buen comienzo.

Después, orientaremos la elección de las obras según sus preferencias, necesidades formativas y capacidades. Así estableceremos varios niveles para atender a diversos ritmos de aprendizaje y no descuidar a quienes se muestren reacios a abrir un libro o tengan más dificultades lectoras. Evidentemente, tendremos en cuenta que los alumnos de estas edades se sienten atraídos por la aventura, el misterio; y pueden divertirse con historias que mezclen el humor y la fantasía o acercarse a “clásicos adaptados”, siempre que sus argumentos y personajes contengan alguno de los ingredientes citados. Las ficciones se decantarán por la acción dinámica, ofrecerán datos, aunque los desenlaces sorprendentes sean moneda común, y los protagonistas se definirán por rasgos muy marcados que los individualicen entre el elenco de personajes.

- b) Si en el Primer Ciclo de la ESO era imprescindible que los chicos se sintieran motivados por leer a partir del estímulo de habilidades comprensivas básicas desde las cuales pudieran llevar a término lecturas más fluidas y personales, durante el Segundo Ciclo se impone trabajar más la autonomía y el pensamiento crítico. Nuestro afán será que los chicos acaben el Ciclo siendo capaces de profundizar las obras desde una comprensión global que no se sustente sólo en el argumento, y que dominen las técnicas elementales que les permitan la detección y el procesamiento de informaciones concretas de los textos, distinguiendo las relevantes de las secundarias, y también las otras fuentes accesibles, como la biblioteca del centro o Internet. Todo ello nos obliga a trabajar la elaboración de interpretaciones personales en cuyo origen se aprecie un diálogo abierto tanto con los escritos, como con otros lectores. La capacidad de reflexionar lógica y ordenadamente sobre la forma y el tema de las lecturas para cimentar opiniones que superen la simple dicotomía “me gusta/ no me gusta”, y redonde en un buen conocimiento de géneros y recursos literarios, debe ser un objetivo central.

En suma, la lectura concebida como vehículo de acceso y reelaboración de informaciones, por su carácter de eje transversal o “medio para” adquirir todo tipo de conocimientos, y como fin en sí misma o fuente de placer buscada de manera voluntaria y libre que contribuya al refuerzo de aptitudes cognitivas.

En las reuniones iniciales también pueden explicitarse actitudes o estrategias que frustren la verdadera finalidad del plan de lectura para tratar de prevenirlas. Por ejemplo, trataremos de no soslayar los errores que siguen:

- Presentar al alumnado el proyecto lector como una obligación ineludible o como una asignatura más.
- Que las prácticas o actividades que se planifiquen para el fomento de la lectura impliquen sanciones o premios.
- Seleccionar libros sin contar con los gustos, los intereses y las capacidades de los destinatarios.
- Desatender a los alumnos remolones o con competencias lectoras menos afianzadas y centrarnos exclusivamente en los más predispuestos o receptivos.
- Esperar que el plan de lectura tenga resultados inmediatos y espectaculares.
- Olvidar que las propuestas lectoras que se realicen en el aula deben fomentar la cooperación de todo el grupo.
- Que las actividades lúdicas y participativas perturben la dinámica del centro.
- Que la concepción lúdica y participativa se circunscriba a las actividades previas de motivación para adoptar pautas más académicas al trabajar la comprensión y la interpretación, refrenando así el intercambio abierto de opiniones personales y comentarios informales.
- Que las iniciativas y acciones concebidas para dinamizar el proyecto lector tengan un carácter obligatorio.
- Trabajar sobre fragmentos carentes de unidad, esto es, cuyo sentido sea excesivamente vago o equívoco fuera del contexto global de la obra.

- Que los actos que se centren en el libro como objeto lleven a descuidar la verdadera intención del plan: el estímulo o refuerzo de hábitos y competencias lectoras.

## 2. Otros aspectos de relevancia

- 2.1. Los ambientes lectores
- La configuración de ambientes que favorezcan la lectura es esencial para que el plan de lectura se desarrolle convenientemente, en tanto centra su atención en los espacios, los tiempos, las acciones y las vivencias de quienes intervienen en las prácticas o iniciativas que se organicen. Aún siendo una cuestión compleja, destacamos algunos aspectos de importancia:
  - a) Hay que reconocer que a menudo la distribución de las aulas de secundaria no facilita las tareas en grupo, la comunicación y el diálogo entre los estudiantes, la formación de grupos cohesionados que trabajen codo a codo, que colaboren en la consecución de ilusiones y metas, y cuyos miembros desarrollen su autonomía personal en el seno de una interacción cooperativa. A lo sumo, los pupitres alineados en filas de dos favorecen el trabajo en parejas. Por ello, y siempre que sea posible, modificaremos la típica disposición espacial ideada para clases magistrales en las que el docente actúa de emisor y los muchachos de receptores más o menos pasivos. En las actividades que realicemos en el aula podemos romper esta dinámica tradicional por medio de diferentes iniciativas. Por ejemplo:
    - – Juntando las mesas para que los alumnos puedan trabajar en grupos de cuatro personas.
    - – Planificando debates o libro-fóruns donde se sienten en círculo alrededor de la clase para que el intercambio de opiniones gane vivacidad, sea más ágil y participativo, evitando que las intervenciones siempre pivoten sobre la figura del moderador o docente. Así, los alumnos se comunicarán y sopesarán sus impresiones o puntos de vista con mayor sensación de confianza y de complicidad. Esta estrategia obedece a una certidumbre: en el intercambio de experiencias lectoras “el goce personal sobrepasa a la subjetividad y el comentario se convierte en canal de expresión para compartir (...) la experiencia de lectura con otros receptores” (Antonio Mendoza).
    - – Organizando dramatizaciones en semicírculo para ampliar el espacio de la representación y acortar la distancia entre los que actúan y quienes miran con la intención de que todos se conviertan en “participantes” y puedan incluso inter-cambiar sus roles. Así estaremos más próximos a la apertura y libertad del ensayo dramático que de la metódica puesta en escena, y lograremos que la actividad se viva como un proceso conjunto y abierto de creación y recreación.
  - b) También queremos que los alumnos afirmen su protagonismo implicándose en la configuración de los espacios. De igual forma que en estas edades empiezan a decorar su habitación según sus propios intereses o gustos con dibujos, fotografías, pósters u objetos decorativos, etc., les invitaremos a opinar y decidir sobre los entornos de lectura del centro. Podemos hacerlo organizando debates en los que cada cual exponga sus propuestas y elijan entre todas aquellas que resulten más viables o sugestivas. De este modo, potenciaremos su imaginación y su capacidad de negociar, de escuchar al otro y saber alcanzar acuerdos.

Por ejemplo, pueden decidir cómo decorar la biblioteca o el aula para una actividad específica, cómo serán los carteles o los eslóganes publicitarios que acuerden realizar sobre las obras que ya conocen o sobre la afición lectora, si quieren completar un panel con reflexiones y motivos en torno a la experiencia de leer u otro con retratos o dibujos de sus personajes de ficción preferidos para colgarlo en un lugar visible de la escuela: el comedor, el vestíbulo, la entrada de la biblioteca, algún pasillo central...

- c) En la misma línea, animaremos a que participen en la organización y mantenimiento de bibliotecas de aula. Para ello, orientaremos a los estudiantes que vayan a responsabilizarse rotativamente de su buen funcionamiento sobre la manera de ponerlas en marcha y de gestionarlas:
- – Es posible que tengamos que empezar de cero. Entonces, debemos aprovechar un espacio que esté destinado a otro uso, como un armario o un estante, para acondicionarlo al servicio que queremos darle. En caso contrario, hay que dedicar un tiempo al “bricolaje”, supervisado por algún docente o familiar “mañoso”, para montar algunas estanterías con la intervención de algunos alumnos que se ofrezcan voluntarios.
  - – A continuación, tendremos que abastecer los estantes de volúmenes. Existen varias alternativas: a través de donaciones de ejemplares que realicen las familias, de cuya selección se encargará el tutor del grupo o un mediador; con la aportación de un libro por parte de cada alumno en condición de préstamo para todo el curso lectivo; o bien creando un fondo común con el que se adquieran obras de literatura infantil y juvenil o de otras materias que resulten atractivas.
  - – Para que la biblioteca de aula sea dinámica y despierte el interés de los alumnos, requiere de una renovación periódica que impulsaremos de diversos modos: intercambiando obras con el resto de bibliotecas de aula del mismo ciclo, incluyendo libros en préstamo de la biblioteca municipal, mediante documentos o escritos que elaboren los mismos usuarios a lo largo del curso...
  - – Una vez configurada la biblioteca, guiaremos a los chicos para asegurar un uso ordenado y un control de los libros y documentos que contenga. Primero, los deberán registrar en una lista. Lo más cómodo es recurrir al programa Excel, con el soporte de algún docente que lo conozca, y elaborar un registro que se actualice regularmente.
- d) Finalmente, los espacios lectores no deben circunscribirse a los límites del aula y ampliarse a lugares colindantes a las mismas. Por ejemplo, cabe reservar y acondicionar algunos pasillos o zonas del patio bien iluminadas como “rincones de lectura” con sillones, bancos cómodos o árboles rodeados de césped. Para estos espacios, los alumnos pueden confeccionar motivos, carteles o dibujos acordes con la utilidad descrita, además de organizar en ellos debates en grupos reducidos sobre las lecturas que estén efectuando y preparar actividades conjuntas: breves dramatizaciones, ensayos de exposiciones orales, etc.

En lo que respecta a la biblioteca del centro, suponemos que los chicos durante la Educación Primaria se han familiarizado con sus diferentes usos y normas elementales: consulta de obras de referencia (enciclopedias y diccionarios), servicio de préstamo, participación en actividades lúdicas o informativas que allí se organizan... Por tanto, es un buen momento para que la sientan más cercana y profundicen en su conocimiento. Estas iniciativas pueden resultar eficaces:

- – Involucrarse en su gestión llevando a cabo todas aquellas tareas que la persona responsable delegue en ellos. Antes, obviamente, impulsaremos una bolsa de voluntarios de la biblioteca del centro.
- – Decorar algunas estanterías con ilustraciones que acompañen a los rótulos de las distintas materias y permitan a los más pequeños orientarse mejor.
- – Asesorar a nuevos compañeros o a usuarios de Primaria sobre normas básicas de utilización.
- – Ejercer de mediadores con niños más pequeños, o de su misma edad, para recomendar lecturas que les hayan gustado especialmente.
- – Planificar y guiar determinadas propuestas de animación, como organizar dentro de la biblioteca áreas temáticas relacionadas con las lecturas. En ellas cabe evocar un género, una cultura o un país concreto con fotografías, noticias de prensa u objetos que lo recuerden.

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lectoescritura. La importancia creciente que los ordenadores e Internet han adquirido en nuestra época traza una nueva frontera de alfabetización, en la que el dominio de la lengua escrita es la llave para asimilar conocimientos informáticos cada vez más ineludibles. Es decir, debemos aprovechar los ordenadores conectados a la Red y provistos de impresoras, escáners, etc., que casi todos los centros educativos poseen, así como aquellos recursos educativos virtuales o en soporte digital que nos resulten útiles.

- 2.2. Implicación de las familias en el proyecto

El plan de lectura debe llegar a todos los hogares a través de reuniones periódicas o folletos informativos, bien sea para sensibilizar sobre la pertinencia de fomentar la lectura entre los chicos, bien para buscar apoyos activos u orientar a los que se muestren poco optimistas respecto a su espíritu e intenciones.

Podemos empezar enfatizando dos ideas básicas. En primer lugar, aclararemos por qué la lectura es un eje educativo de suma importancia y, después, que la ESO es un marco idóneo para estimular la afición por los libros porque los chavales aún están definiendo su personalidad y sus gustos. Luego podemos adaptar, y ampliar pensando en Secundaria, varias de las sugerencias que se recogen en el proyecto lector de Primaria. Veamos cómo:

- Padres y madres son modelos de conducta para sus hijos e hijas. En consecuencia, si carecen de toda inclinación por la lectura es improbable que transmitan la afición por los libros. Aún así, pueden comprar habitualmente el periódico y comentar en casa noticias que les llamen la atención o tener una obra encima de la mesita de noche y manifestar así una curiosidad incipiente.
- Con todo, cabe matizar que no hablamos de un determinismo sociocultural, ya que los padres que despiertan el interés lector por medio del ejemplo son casos excepcionales. De hecho, de ambientes bibliófilos surgen personas sin ninguna devoción por la lectura, mientras que familias menos “letradas” consiguen estimular una pasión que no secundan valorando que sus hijos lean. Quizá la solución esté en connotar la lectura positivamente sin sacralizarla.
- Naturalmente, si padres, abuelos o hermanos tienen el hábito de leer es bueno que comenten sus lecturas con los chicos o les hablen de ellas. Pueden explicarles “de qué va”, quién les ha recomendado el libro, por qué les interesa su tema o argumento, cómo son sus personajes, que episodio prefieren.... Además, si todavía conservan el gusto por la aventura, la sorpresa, el misterio, etc., tendrán ocasión de disfrutar con los muchachos de sus lecturas juveniles.
- En estas situaciones, hay que recordar que los gustos lectores son personales y no tienen por qué coincidir entre hermanos o entre padres e hijos. Es fácil que un preadolescente motivado por leer abra indistintamente obras de cierta calidad y best sellers para el gran público, al tiempo que no arrincona de un día para otro sus lecturas infantiles. Por tanto, adoctrinarle sobre excelencias literarias es un error, ya que su deseo se alimenta siempre que encuentra un libro que responde a sus capacidades e intereses, al margen de lo lejanos que nos resulten.
- Es beneficioso que padres e hijos salgan juntos de compras a un librería cercana para adquirir algún ejemplar que apetezca leer a los adultos, respetando si el menor opta por no escoger ningún título para su disfrute o interesándose por aquel que, por un motivo u otro, le atraiga. Es un modo de promover la creación o la ampliación de una biblioteca personal.
- También es agradable “pasar un rato” en una biblioteca municipal con el propósito de curiosear sin presiones, con la misma libertad de elección.

- Asimismo, no está de más que los familiares recurran al asesoramiento de expertos en literatura infantil y juvenil (bibliotecarios, libreros, docentes, etc.) cuando, en fechas señaladas, quieran regalar a los muchachos buenos libros. No debe ser una norma inalterable, si no se corre el riesgo de que el obsequio sea predecible y la costumbre se vea como una rutina tediosa.
- Es fundamental no confundir el tiempo de lectura con el provecho obtenido. Es preferible que el chico lea poco y bien a que se pase largas horas delante de unas páginas sin apenas entender su contenido.
- En ocasiones, padres y madres pueden animar a que sus hijos les lean en voz alta, mostrar interés por lo que escuchan y ayudarles si tropiezan con palabras cuyo significado desconozcan. La consulta de un diccionario será aquí un apoyo cuando los mayores también ignoren la definición de un término. Hay que liberarse del miedo a exponer lo que se desconoce para expresar la alegría del hallazgo, el placer de descubrir palabras nuevas.
- Igualmente, son muy provechosas las lecturas conjuntas y “espontáneas” de cuentos, relatos breves, fragmentos, entrevistas, reportajes, etc., cuyo tema o asunto interese a toda la familia e incite los comentarios informales.
- Otra opción es animar a los muchachos a escribir aquellas experiencias que consideren significativas, en forma de diario o de cuentos breves, comentándoles que así podrá recordarlas mejor cuando crezcan.
- Por último, podemos sugerir a las madres, los padres o los abuelos/as más predispuestos que, en horarios convenidos y fundamentalmente en los primeros cursos de la ESO, narren cuentos, reciten poemas o expliquen historias que recuerden de su infancia o de su juventud a grupos de alumnos. O a que expongan y compartan sus biografías lectoras: qué libros preferían cuando eran adolescentes, porqué les gustaban las obras de tal o cual autor o personaje, cuándo y dónde solían leer...

Además, en la primera sesión informativa o en las siguientes, podemos animar a quienes se vean incapaces de motivar hábitos lectores entre sus hijos. Reflexiones como éstas quizá limen escepticismos:

- Adquirir la afición de leer requiere tiempo, no es un hábito que surja de la noche a la mañana. Lo importante es no perseverar en actitudes que apenas han influido en los chicos y pensar otras capaces de animarlos. Por ejemplo, premiar la lectura con un aumento de la paga, prohibirle jugar a la consola o castigarles sin salir si se muestran reacios, son medidas contraproducentes que, en el mejor de los casos, consiguen que la lectura se vea como moneda de cambio.
- No hay que dejar solos a los muchachos ante ciertas lecturas si sabemos que tienen dificultades de comprensión. Es preferible ayudarles a leer y plantear un avance progresivo para impedir que cunda el rechazo y la frustración.
- Nunca debemos reprochar a nuestros hijos su torpeza a la hora de leer, ni negarles el derecho a saltarse páginas o a abandonar un libro que les aburre.
- En cambio, una estrategia inteligente es transmitir cómo el acto de leer entraña cierta rebeldía, el deseo de conocer otros mundos y de pensar de manera distinta. Es decir, aprovechar el afán de singularizarse frente a los convencionalismos sociales de los adultos que uno siente al aproximarse a la adolescencia.

### **3. Objetivos generales del plan lector**

A continuación, nos disponemos a enumerar unos objetivos generales, a definir unas condiciones marco desde el que impulsar nuestro plan de lectura, que más adelante se matizarán con otros centrados en la progresiva estimulación de prácticas y competencias lectoras a lo largo de la ESO. Sin embargo, antes queremos

recordar que la adquisición de hábitos lectores es un proceso que se remonta al mismo instante en que se aprende a leer, que se consolida en la Educación Primaria y que experimenta una inflexión significativa con el paso a Secundaria. Como ya advertimos, en la nueva etapa el desarrollo de la autonomía individual y de las aptitudes cognitivas de los alumnos adquieren un protagonismo que puede determinar su futuro como lectores estables y su rendimiento académico. Conscientes de ello, partimos de un escenario donde la motivación es un elemento clave. Así se pone de manifiesto en esta síntesis global de intenciones:

- QUERER LEER → Incentivar la motivación para favorecer hábitos constantes y autónomos de lectura.
- SABER LEER → Desarrollar aptitudes lectoras, especialmente la vertiente crítica e interpretativa.
- PODER LEER → Generar ambientes propicios a la lectura que permitan interiorizar los dos puntos anteriores

Si comparamos el esquema con el previsto para la Educación Primaria en la parte inicial de *La aventura de leer*, vemos que el orden de los bloques se ha modificado en favor del “querer leer”. La causa de dicho cambio es obvia: la mayoría de los alumnos empiezan la ESO con unas competencias de lectoescritura que les permiten disfrutar textos apropiados a su nivel, pero en una edad problemática donde la atracción por la lectura disminuye si no encuentra alicientes que la compaginen con la “seducción” de los productos audiovisuales y otras inquietudes de carácter afectivo y social, como salir con el grupo de amigas y amigos o los nacientes “flirteos” amorosos.

Barajando las premisas expuestas, listamos los objetivos que vertebran nuestro proyecto lector para la Educación Secundaria Obligatoria:

- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.

- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- Activar bibliotecas de aula gestionadas por los alumnos con la intención de fortalecer vínculos de complicidad y diálogo a partir de sus experiencias lectoras.
- Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

### **Expresión Oral y Escrita**

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita es un aspecto fundamental para el desarrollo tanto cognitivo como competencial y social del alumnado. Más allá de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la expresión oral y escrita el desarrollo de la habilidad para comunicar conocimientos de forma escritas u oral es un eje clave para el desarrollo personal del alumnado.

A lo largo de la diferentes etapas y en las distintas materias el alumnado aprenderá a elaborar diferentes tipos de texto oral o escrito con el fin de poder aplicar los conocimientos que adquiere y poder transmitirlos de forma correcta.

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita debe ttambién aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El desarrrollo de la Expresión Oral y Escrita, en cuanto eje transversal educativo, tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura y audición de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua.

El desarrollo de la Expresión Oral no puede, en este sentido, circunscribirse a las áreas o materias lingüísticas. Debe estar estrechamente vinculadas a las distintas áreas o materias del Currículo Educativo. De esta forma se potencia el desarrollo competencial del alumnado,

implicando al alumnado en la utilización, aplicación y transmisión de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo a lo largo de su enseñanza.

El trabajo de los distintos contenidos y competencias trabajados en las distintas áreas o materias incorporará en este sentido la enseñanza de pautas, indicaciones y estrategias para aprender a escribir, explicar oralmente, aplicar en la elaboración de diferentes tipos de trabajos escritos o de exposiciones orales...

Así mismo, los estándares de evaluación y los indicadores de logro que evalúan el aprendizaje del alumnado evaluarán o valorarán también elementos de la expresión oral y escrita del alumnado como parte integrante del aprendizaje del alumnado.

Por último, es fundamental enseñar al alumnado a realizar uso social de la lengua oral y escrita adecuado en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de cada persona. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 12.2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito escolar hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación.

El término TIC engloba, además, una gran diversidad de realidades sociales y educativas a las que el profesorado deberá hacer frente desde el aula. Para estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las TIC en la ESO afrontaremos este nuevo reto educativo a partir de estos tres objetivos:

- a) Llevar a cabo un primera aproximación a la adquisición de las habilidades y destrezas directamente relacionadas con los herramientas informáticas.
- b) Potenciar la familiarización del alumnado con los entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC en su más amplia acepción.
- c) Desarrollar la propia tarea educativa a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC.

El primero de estos tres objetivos sería de carácter instrumental. El alumnado empezaría a familiarizarse con los entornos informáticos y, muy especialmente, con las herramientas y sistemas informáticos más habituales: procesadores de texto, sistemas operativos, hojas de cálculo...

En el segundo objetivo, la familiarización con los nuevos entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC, se desarrollará la capacidad del alumnado para identificar y comprender algunas de las realidades tecnológicas y de comunicación que están presentes en su entorno inmediato. Para ello, sería conveniente integrar de forma transversal en las diferentes áreas de conocimiento el análisis de mensajes o contenidos ofrecidos a través de los llamados *mass-media*, principalmente la televisión e Internet.

Un tercer objetivo, y no menos ambicioso, se centraría en la transformación de los procesos de aprendizaje a partir del uso de las nuevas herramientas y realidades tecnológicas. No se trataría por tanto, únicamente, de introducir cambios menores o puntuales en las actividades formativas sino de iniciar la capacitación del alumnado en la aplicación de los conocimientos y competencias básicas que vaya adquiriendo al entorno de las TIC:

Para empezar esta tarea, en los cursos iniciales de la ESO deberá introducirse al alumnado en el conocimiento y uso del ordenador mediante su utilización como recurso didáctico complementario para reforzar o ampliar los aprendizajes que se llevan a cabo en el aula. Los diferentes

contenidos y competencias básicas se trabajarán tanto desde el uso de las herramientas tradicionales como en la realización de actividades interactivas, comentario de imágenes o videos extraídos de Internet o con el apoyo de otros contenidos y aplicaciones procedentes de la web o de los mass-media.

Por último, por el atractivo que los formatos digitales tienen sobre el alumnado cabría incidir en el uso de las TIC en los procesos de desarrollo y potenciación de las Competencias Clave relacionadas con la lecto-escritura.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 12.3 EMPRENDIMIENTO

- La presente Programación Didáctica aborda también el Emprendimiento, el desarrollo de la capacidad emprendedora del alumnado teniendo presente el modelo de Emprendeduría sugerido por Martha STONE WHISKE en Vinculación entre la investigación y la práctica (Buenos Aires - Paidós, 2003). Una adaptación y propuesta de dicho modelo se halla publicado recientemente en La Evaluación de las Competencias Básicas de Carmen PELLICER y María ORTEGA (Madrid - PPC, 2009), de donde también hemos recogido algunas sugerencias y buenas ideas sobre evaluación de competencias educativas.
- Las bases teóricas del proyecto de la Enseñanza para la Comprensión, compilado por Martha STONE, descansan sobre décadas de trabajo dirigido por David PERKINS, Howard GARDNER y Vito PERRONE. Desde 1988 hasta 1995 un grupo de investigadores de la Escuela de Graduados de Educación de Harvard colaboraron con unos 50 docentes de 10 escuelas de EE.UU.
- Tal y como expresa Marta STONE “los alumnos que están en la escuela deben desarrollar la comprensión, no sólo memorizar hechos y cifras. Los líderes empresarios adoptan estas metas porque la mayoría de los trabajadores deben saber cómo aprender y pensar para tener éxito en esta época de constante cambio y desarrollo tecnológico... En las últimas décadas, los teóricos del aprendizaje han demostrado que los alumnos no recuerdan ni comprenden gran parte de lo que se les enseña” (STONE, M., 2003 - pg. 23). La comprensión consiste en un tipo de conocimiento flexible en el que el alumno/a relaciona lo que sabe con experiencias, valores y actitudes, produce algo nuevo a partir de lo que sabe, es decir, utiliza la información de forma novedosa, y esta flexibilidad mental es una condición que está muy relacionada con la competencia emprendedora.
- No hay que confundir la comprensión tal y como la entienden estos autores, con la comprensión lectora u otro tipo de comprensión como lo venimos utilizando los educadores de modo habitual. El concepto de comprensión que manejaremos se refiere a procesos más amplios que la simple memorización y entendimiento. Además no se refiere sólo a conceptos y teorías, sino también a marcos conceptuales, actitudes y valores. Es difícil llevar a la práctica y adquirir un valor si no se comprende bien su significado en un campo amplio de situaciones y experiencias.
- El emprendimiento, la competencia para emprender, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan el proyecto educativo de Vicens Vives. Siguiendo los autores antes citados el desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado:

- 1. Dimensión de la interacción social. Somos seres en relación, en comunicación con otros. Ningún proyecto de emprendizaje tiene sentido en solitario, la red de personas y contactos con clientes, proveedores y otros profesionales es esencial. La cooperación con otros en proyectos de talento compartido multiplica los resultados.
- 2. Dimensión de la motivación y la fuerza interior. La motivación de logro, las emociones proactivas, las creencias positivas, la realización personal, el desarrollo de los propios talentos y la autonomía personal son esenciales para el emprendizaje, para salir de la zona de confort y afrontar los retos con ilusión y valentía.
- 3. Dimensión de la mejora-innovación. La creatividad es una herramienta básica en el emprendedor, la capacidad de satisfacer nuevas necesidades, mejorar procesos y aportar valor. Ello implica apertura y curiosidad, perseverancia, imaginación y también rigor.
- 4. Dimensión ético-humanista. Los buenos negocios los hacen las buenas personas. Un negocio malo, desde el punto de vista ético, acaba siendo un mal negocio. Por desgracia vemos todos los días noticias y ejemplos de malos negocios. El emprendedor/a necesita una ética como principio personal y también como estrategia a largo plazo de la sostenibilidad de su negocio, construyendo relaciones de confianza con sus clientes.
- 5. Dimensión simbólico-comunicativa. La capacidad de expresar las ideas en varios formatos comunicativos como dibujos, mapas, narraciones, formas de hablar tanto verbal como no verbal, es fundamental para el emprendizaje, porque de nada vale tener buenas ideas y proyectos si no sabemos venderlos, si no convencemos a la sociedad de ello, si no persuadimos.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 12.4 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

- En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.
- Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, se proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.
- Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.
- La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.
- La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.
- Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

- Se favorece, así mismo, el conocimiento y del uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

### 13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente.
- Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. A su vez, estos Estándares se valoran a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar.
- Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje.
- La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrán, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.
- Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la practica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.
- En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:
  - – Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...
  - – Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
  - – Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
  - – Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
  - – Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados
- Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

- El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.
- Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente ofrecemos a continuación una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valoran los siguientes aspectos:
  - Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
  - Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
  - Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados.
  - Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
  - Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
  - Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
  - Evaluación de los aprendizajes. Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.

Rúbrica de Evaluación de la Práctica Docente	Poco Satisfactori			Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes o propuestas de mejora
	Satisfactori	Satisfactori	Muy Satisfactori			
Temporalización de las unidades y los contenidos						

Exposición de la información						
Eficacia de las actividades y recursos						
Diversidad de recursos						
Estrategias de motivación del alumnado						
Interacción con el alumnado						

Evaluación de los aprendizajes						
--------------------------------	--	--	--	--	--	--

#### 14 . PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES

La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.

**El procedimiento será el siguiente:**

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente, un seguimiento y valoración del alumno.

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase:** Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,...).

**3ª. Realización y entrega de actividades de refuerzo.** El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. Entrevistas con el alumno para analizar su evolución.

**El profesor podrá recomendar a la familia la asistencia a clases de apoyo** que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento). O dar clases de manera particular, fuera del centro y a cargo de la familia.

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º PMAR                    ÁMBITO –LINGÜÍSTICO**

1. MARCO LEGAL DE REFERENCIA Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PMAR.....367
2. SUPUESTOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORACIÓN DEL MATERIAL.....369
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....371
4. OBJETIVOS.....378
5. CONTENIDOS.....385
6. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....416
7. EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....419
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....427
9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....432
10. PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES).....436
11. PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES.....437

**1.- MARCO LEGAL DE REFERENCIA Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS del PMAR**

**1.1.- MARCO LEGAL**

- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre establece el currículo básico de la Educación Secundaria y el Bachillerato. En el artículo 16 del capítulo I de dicho Real Decreto se indica que entre las medidas de atención a la diversidad se contemplarán las adaptaciones al currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los **Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento** y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Así mismo en su artículo 17 indica que se desarrollarán a partir de 2º de ESO. La Circular de 4 de febrero de 2015 de la Secretaría General de Educación, de la aplicación de la LOMCE en su disposición adicional quinta determina la derogación de los Programas de Diversificación Curricular en Tercero de ESO y su sustitución por el segundo curso del PMAR.
- El ámbito lingüístico de 2º de PMAR queda adscrito al departamento de Lengua en el presente año.
- Según las instrucciones de 9 de Mayo de 2015, de la secretaria general de educación de la consejería de educación, cultura y deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación secundaria obligatoria y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), afecta a numerosos aspectos del sistema educativo. Según el calendario de implantación establecido en la disposición final quinta de esta Ley, las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, los objetivos, la promoción y la evaluación de los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2015/16.
- El currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria se regula en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE de 3 de enero de 2015.

- La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia en materia educativa para elaborar las normas que desarrollan el citado Real Decreto y adecuar a la realidad educativa andaluza los diferentes elementos de los niveles educativos que se implantan. Además, tal y como ha sido previsto por la propia LOMCE, los Gobiernos autonómicos podrán complementar los contenidos del bloque en asignaturas troncales. Debido al escaso margen de tiempo que ha quedado entre la publicación de la legislación estatal y el inicio del curso escolar, resulta imposible que la normativa andaluza pueda estar aprobada y publicada a tiempo. Con objeto de facilitar esta transición, la Secretaría General de Educación, en uso de las competencias que le atribuye la normativa vigente y para que sean de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dicta para el presente curso:
- A continuación pasamos a desarrollar la programación correspondiente de dicho ámbito:
- Dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el **Ámbito Lingüístico y Social** consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos aquellos que necesitan acogerse al Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento académico, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas.

## 1.2.- CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PMAR

### **¿Qué es el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento?**

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) consiste en una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y en la que se emplea una metodología específica.

Esta organización diferenciada del currículo se realiza para dar respuesta a las necesidades del alumnado que presente dificultades de aprendizaje no imputables a la falta de estudio.

### **¿Cuál es la finalidad del PMAR?**

El objetivo de los programas PMAR es que el alumnado con dificultades de aprendizaje que ha sido incluido en estos planes pueda cursar y finalizar con éxito el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

### **¿Qué alumnos y alumnas pueden acceder a un PMAR?**

Podrán participar en estos programas las alumnas y los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- El alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al segundo curso. Este alumnado se incorporará al primer curso del programa.
- El alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al tercer curso. Este alumnado se incorporará al segundo curso del programa.
- Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso. Este alumnado se incorporará al segundo curso del programa.

### ¿Cómo se accede a un PMAR?

A modo orientativo, se establece el siguiente procedimiento de incorporación a los Programas PMAR:

- a) Propuesta razonada del equipo docente del grupo al que pertenezca el alumno, presentada por medio de un informe, firmado por el tutor y dirigido al jefe de estudios
- b) Informe del departamento de orientación, que deberá incluir las conclusiones de la evaluación psicopedagógica del alumno, así como el consentimiento de éste y de sus padres o representantes legales acerca de su incorporación al programa.
- c) Propuesta de incorporación o no de un alumno o alumna a un PMAR en una reunión específica del equipo docentes involucrado en la formación del alumno o alumna en cuestión.
- c) Supervisión de la Dirección del Centro y el Servicio de Inspección Educativa en la aprobación de la inclusión de un alumno o alumna en el correspondiente programa PMAR.

### 2.-SUPUESTOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL:

A la hora de diseñar un material didáctico *especial*, en el sentido de *diferente*, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos iniciales que sirvan de referente o den la *medida* de aquello que pretendemos.

Destacamos

Por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos e incluso negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando —en todos los casos— de sentido a aquello que se les explica.
- La adopción por nuestra parte —como profesores— de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento académico.
- Pero, a la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento académico.



### **3.-CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA AL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

- En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.
- En el área de Geografía e Historia, tanto a lo largo de la ESO como del Bachillerato, se incidirá en la introducción de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.
- La materia de Geografía e Historia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística en varios aspectos: en primer lugar, a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico de la materia, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita; en segundo lugar, al utilizar diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación; en tercer lugar, gracias a la lectura comprensiva y la interpretación de textos o el comentario de imágenes para potenciar el uso del lenguaje icónico. Por otra parte, esta materia está intrínsecamente relacionada con la búsqueda de información, tanto en fuentes orales como escritas, y la propia construcción del conocimiento a través de un proceso que va desde la información hasta las interpretaciones explicativas. Es importante que el correcto uso del vocabulario de la materia, adquirido y precisado durante la etapa de la ESO, se afiance y se incorpore al lenguaje habitual del alumnado.
- Los descriptores que priorizaremos serán:
  - Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
  - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
  - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.
  - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:**



- Esta área, como parte integrante de las Ciencias Sociales, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Por tanto, estas competencias se desarrollarán con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información, contraste de datos... Es decir, el alumno será consciente de que los conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos tienen una aplicabilidad real y funcional en muchos aspectos de su propia realidad, capacitándole para afrontar y resolver problemas de su vida cotidiana.

- Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

**COMPETENCIA DIGITAL:**

- 
- La competencia digital es fundamental para que los alumnos comprendan los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepan trabajar con la información (obtención, selección tratamiento, análisis...) procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales como audiovisuales y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Por ello, la información obtenida debe ser analizada desde parámetros exigentes, la comparación exhaustiva y crítica de las fuentes. La obtención y tratamiento digital de la información requiere, además, una serie de conocimientos y habilidades que son necesarios para que el alumnado se desenvuelva y sea competente en un entorno digital. Del mismo modo, se pretende que el alumno cree contenidos digitales en distintos formatos, a la vez que desarrolla una actitud responsable respecto a las limitaciones y la seguridad del uso de las nuevas tecnologías de la información.
- Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:
  - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
  - Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
  - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
  - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
  - Aplicar criterios éticos en el uso de la tecnología.
- APRENDER A APRENDER:**
- 
- La competencia de aprender a aprender permite que el alumno disponga de habilidades o de estrategias que le facilitan el aprendizaje a lo largo de su vida (búsqueda, organización y recuperación de la información...) y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos

conocimientos, capacidades y actitudes que le permiten desenvolverse y crecer como persona. En este sentido, esta materia debe fomentar en el alumno el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar los fenómenos geográficos, históricos y culturales para dar respuestas a los diversos planteamientos del ser humano, a la vez que desarrolla su capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Presupone también que pueda adaptarse crítica y reflexivamente a los cambios que puedan producirse en su vida, es decir, que aplique a ellos similares instrumentos a los que ha empleado en el análisis de la realidad (histórica y geográfica) a lo largo de su etapa educativa.

En este sentido, se desarrollarán los siguientes descriptores:

- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

**COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:**

La competencia social y cívica es primordial para abordar la materia de Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de los aspectos principales de sus contenidos. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual y favorece que el alumno comprenda que dichas realidades se van forjando a lo largo del tiempo y que, por ello mismo, pueden cambiar y variar, por lo que debe aprender a ser tolerante con las que se producen en su entorno y en otros entornos diferentes al suyo. El alumno asimila que vive en una sociedad cada vez más plural y globalizada, en la que conviven culturas diferentes.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

### **ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO: LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL PROGRAMA PMAR**

El aprendizaje dentro del Ámbito lingüístico y social en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la normativa específica relacionada con el desarrollo de los cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene dentro del ámbito lingüístico y social:

1) *Competencia en comunicación lingüística*. Tal y como corresponde a la materia de Lengua y Literatura Castellana esta competencia constituye el eje vertebrador de los dos años del ámbito socio-lingüístico ya que tiene un carácter puramente instrumental y su dominio es absolutamente fundamental para poder avanzar en el resto de materias del currículo. En un primer nivel se pretende que los alumnos adquieran unas herramientas básicas para comprender y expresarse de forma correcta. El segundo nivel, facilita la comprensión de los conceptos propios de Geografía e Historia y, finalmente, en un tercer nivel, supone un avance significativo en el perfeccionamiento de las destrezas que irán ligadas a la interpretación y producción de textos tanto escritos como orales.

En lo que corresponde a la materia de Geografía e Historia, El vocabulario específico de las disciplinas integradas en las Ciencias Sociales permite ampliar la capacidad verbal de los alumnos y desarrollar variantes del discurso como la exposición, la descripción, la argumentación, etc.

La estrecha vinculación entre pensamiento y lenguaje supone el desarrollo paralelo de la capacidad de razonar, relacionar y a la vez expresar, con una corrección lingüística y un rigor conceptual. Por otra parte, la lectura comprensiva debe ser un instrumento que se use

sistemáticamente y con el cual los alumnos se habitúen a identificar, jerarquizar y organizar ideas desarrollando con ello la capacidad de ordenar su propio discurso, ya sea por escrito u oralmente. El uso de metodologías activas, debates, etc. debe generar en el aula constantes oportunidades para expresarse oralmente y desarrollar todo tipo de habilidades comunicativas: saber escuchar, saber dialogar, saber argumentar, etc.

2) *Conciencia y expresiones culturales*. El conocimiento, la comprensión, el aprecio y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas constituyen la base para la reflexión y comprensión de las mismas y su valoración como patrimonio común. Dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias y el comentario de obras de arte contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario e histórico-artístico y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente, por lo tanto, a la propia personalidad de los estudiantes.

En las materias de Geografía e Historia y Literatura se trabajará de forma conjunta, el conocimiento de las principales manifestaciones culturales y artísticas. Ello permitirá comprender las distintas concepciones mentales, creencias, costumbres que expresan y por tanto valorarlas y respetarlas. Además, la contemplación de toda obra de arte permite descubrir el disfrute estético y enriquece la imaginación y la creatividad. Permite aunar en el hecho perceptivo, la racionalidad y la sensibilidad, y con ello tener experiencias de enriquecimiento a través de la cultura, interés por conocer el mundo del arte y el patrimonio, interés por viajar.

3) *Competencia sociales y cívicas*. El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, el conocimiento del pasado y de los procesos de evolución histórica permite comprender el presente y tener instrumentos de análisis de los hechos políticos, económicos y sociales, así como de sus interrelaciones y su complejidad. Por ello las Ciencias Sociales suscitan el interés por los acontecimientos y por las ideas, permitiendo un acercamiento crítico, y una toma de conciencia activa del papel de los ciudadanos y de las distintas formas de participación. Asimismo, permite valorar el sistema democrático como un logro histórico y plantear cuáles son los retos de futuro que exige esta sociedad global.

4) *Competencia digital*. Las materias de este ámbito contribuyen al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5) *Aprender a aprender*. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

En el ámbito de las Ciencias Sociales se potenciará la aplicación de diversos procedimientos y técnicas relacionadas con el estudio de realidades históricas y de la geografía humana y física del mundo, lo que favorecerá la asimilación de métodos para extraer información y conocimiento del entorno.

6) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta competencia supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal, y requiere una comunicación positiva en el ámbito personal y académico, situaciones habituales en el desarrollo integral del alumno, en las que se exige la utilización de procedimientos, que requieren planificar, organizar, analizar y comunicar, trabajando tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo.

Se ha de fomentar la capacidad para detectar problemas y oportunidades y proponer mejoras, lo que redundará en una mayor autonomía, autoconocimiento y autoestima, en la asunción de responsabilidades y en la capacidad para trabajar en equipo, condiciones necesarias para el desarrollo del resto de competencias. El contacto con obras de creación de diferentes épocas y estilos de la literatura y el arte fomentará también otro tipo de actitudes emprendedoras como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

7) *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. La Lengua castellana y Literatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, mientras que la Geografía y la Historia exige un razonamiento lógico- matemático y espacial, haciendo uso de mediciones, cálculos y lectura de mapas. El uso de estadísticas y la elaboración de distintos tipos de gráficas deben permitir a los alumnos aprender a interpretar y valorar cualitativamente datos numéricos.

Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas.

#### 4.- OBJETIVOS

##### OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

*OBJETIVOS*

*COMPETENCIAS BÁSICAS*

1. Comprender, interpretar y valorar discursos orales y escritos propios del ámbito personal, académico, social y cultural, desarrollando un espíritu crítico que permita elaborar opiniones personales.

- Comunicación lingüística.  
Competencias sociales y cívicas.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- |  |  |
|--|--|
| <p>2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, aplicando el conocimiento de la Lengua y las normas de uso lingüístico y emplear el vocabulario específico de Geografía y la Historia.</p>   | <p>Comunicación lingüística.<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>  |
| <p>3. Aprender a hablar en público, pronunciando con corrección y claridad y respetando las normas de cortesía que regulan las intervenciones orales.</p>  | <p>Comunicación lingüística.<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Aprender a aprender.</p>   |
| <p>4. Adquirir hábitos lectores y valorar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.</p>  | <p>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Comunicación lingüística.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>  |
| <p>5. Conocer y manejar progresivamente las diferentes fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en las producciones orales y escritas y en el proceso de aprendizaje.</p>   | <p>Comunicación lingüística.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.<br/>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Competencia digital.</p> |
| <p>6. Conocer la realidad plurilingüe de España y sus orígenes históricos valorando esta diversidad como patrimonio y riqueza cultural, evitando cualquier discriminación.</p>   | <p>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Comunicación lingüística.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>  |
| <p>7. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.</p> | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Aprender a aprender.<br/>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Competencia digital</p>                    |

- |  |   |
|--|---|
| <p>8. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan</p>  | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Competencias sociales y cívicas.</p>  |
| <p>9. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y de la propia Comunidad.</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.<br/>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Aprender a aprender.</p>                 |
| <p>10. Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades en el territorio, así como los problemas y retos más relevantes del mundo actual.</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Aprender a aprender.<br/>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>                 |
| <p>11. Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave.</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Aprender a aprender.<br/>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>                 |
| <p>12. Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia.</p> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.<br/>Competencias sociales y cívicas.</p> |

- |  |  |
|--|--|
| <p><b>13.</b> Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico.</p>       | <p>Aprender a aprender.<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>      |
| <p><b>14.</b> Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso, con especial referencia a la propia Comunidad.</p> | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.<br/>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p> |
| <p><b>15.</b> Apreciar y reconocer el patrimonio artístico y literario como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado.</p>   | <p>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Competencias sociales y cívicas.</p>   |
| <p><b>16.</b> Valorar el sistema democrático como un logro histórico, como ámbito en que es posible el pluralismo y la convivencia en paz. Comprender sus mecanismos y los valores que representa.</p>                                       | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>               |
| <p><b>17.</b> Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias.</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Conciencia y expresiones culturales.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>               |
| <p><b>18.</b> Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.</p>   | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Comunicación lingüística.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>                          |



## ☐ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### ☐ OBJETIVOS

1. Interpretar discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y estructuras dialogadas), resumiendo y comentando su contenido y el significado de sus elementos no verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas.
2. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos y dramáticos, exposición de opiniones, conversaciones) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística.
3. Participar en las actividades colectivas e individuales, integrando cierta autonomía de funcionamiento con la colaboración solidaria y cooperativa.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones y emplear dichos principios en la producción e interpretación de textos orales y escritos.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- Comunicación lingüística.  
Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender.
- Comunicación lingüística.  
Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender.
- Comunicación lingüística.  
Competencias sociales y cívicas.
- Comunicación lingüística.  
Aprender a aprender.

- |  |   |
|--|---|
| <p>5. Identificar los grupos sintácticos (nominal, adjetival, adverbial, verbal, preposicional), las diversas tipologías de oración y hacer análisis morfosintácticos de manera pautada.</p>   | <p>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p>   |
| <p>6. Reconocer y dominar los constituyentes elementales de la oración simple a fin de ahondar en la autoconciencia lingüística y mejorar las competencias comunicativas.</p>  | <p>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p>   |
| <p>7. Valorar la importancia y la necesidad del dominio de la ortografía y de la ortología, de la progresiva adquisición del vocabulario preciso y adecuado y de la práctica reflexiva de las unidades de comunicación, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación, para conseguir una mejor eficacia comunicativa.</p>   | <p>Comunicación lingüística.<br/>Aprender a aprender.</p>   |
| <p>8. Conocer el origen de las lenguas peninsulares, sus variedades sociales y la situación española de convivencia lingüística, valorando la riqueza que esta diversidad representa y superando estereotipos sociolingüísticos discriminatorios.</p>  | <p>Comunicación lingüística.<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Conciencia y expresiones culturales</p>   |
| <p>9. Conocer las características básicas de los medios de comunicación social (prensa, radio, cine) y analizar mensajes del periodismo, la publicidad, el cine y el cómic con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mismos, valorando sus posibilidades como fuente de información o fruición, así como su influencia en la opinión pública, en sus actitudes y conductas</p> | <p>Comunicación lingüística.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor<br/>Competencia digital<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Aprender a aprender.</p> |

10. Leer, analizar, comentar, dramatizar, recitar y producir textos literarios, orales y escritos, desde posturas críticas y creativas, cumpliendo las reglas de un rico intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a la situación y rigiéndose por las normas de coherencia, cohesión textual y corrección lingüística.
- Conciencia y expresiones culturales.
  - Comunicación lingüística.
  - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.



**5.- CONTENIDOS:**

**5.4.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>. Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.</p>

- finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.
- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.
- Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales.
- Hablar
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales:
- Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.
- Evaluación progresiva de la tarea.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en
- 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
  2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.
    - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
    - 2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.
    - 2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.
    - 2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
  3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.
    - 3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.
    - 3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
    - 3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.
  4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.
    - 4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de

textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.

intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.

4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

## Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

### CONTENIDOS

Leer

Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal,

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.
  - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.
  - 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.
  - 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.
  - 1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.

- resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Escribir
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
- La escritura como proceso.
- Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas), mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
    - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.
    - 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
    - 2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.
    - 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
  3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
    - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
    - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
    - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
  4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.
    - 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
    - 4.2. Redacta borradores de escritura.
    - 4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.
  - 5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.
  - 5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.
  - 5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.
  - 5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
  - 5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal
  - 6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
  - 6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
  - 6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 3: Conocimiento de la lengua

#### CONTENIDOS

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

### La palabra

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).

Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.
  - 1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.
  - 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.
  - 1.3. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.
    - 2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
  - 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
  - 3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto.
  - 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.
  - 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.
  - 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los

simple.  
Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.  
El discurso  
Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).  
Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.  
Las variedades de la lengua  
Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.  
4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.  
5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido.  
5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.  
5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.  
6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.  
6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos.  
6.2. Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.  
6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.  
7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.  
7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.  
7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.

## Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 4: Educación literaria

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Plan lector	
Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.
Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos	2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.
Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.
Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.	3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados. 3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas. 3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos	4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el

del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.

Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias.

Lectura comprensiva de El Lazarillo interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.

Lectura comprensiva de una selección de capítulos de El Quijote interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra.

Creación

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

- movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.
- 4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.
  - 4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.
  - 4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.
  5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.
    - 5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.
    6. Leer, comprender y valorar El Lazarillo, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.
      - 6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de El Lazarillo.
      - 6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.
      - 6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.
      - 6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.
      - 6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en El Lazarillo y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.
  7. Leer, comprender y valorar El Quijote, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales

representados en las figuras de don Quijote y Sancho.

- 7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.
- 7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan.
- 7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.
8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII.
  - 8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
9. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
  - 9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
  - 9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
  - 9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## 5.5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

### UNIDAD 1. PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS

LECTURA

Rebeca (Texto narrativo)

¿Cómo como? (Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER el texto

1. Qué es un texto

2. Los tipos de texto

ESCUCHO Y HABLO

1. Valorar la lectura de distintostextos

2. Comprender un discurso

ESCRIBO 1. El trabajo escolar

GRAMÁTICA

Las palabras y los grupos sintácticos

1. Las palabras

2. Los grupos sintácticos

LÉXICO Las palabras significan

- ORTOGRAFÍA Las mayúsculas
- LITERATURA
- La Edad Media (I)
- 1. La lírica de tipo popular
- 2. El mester de juglaría
- 3. Los cantares de gesta
- 4. Cantar de Mio Cid
- 5. Los romances
- UNIDAD 2. EL SILENCIO DE LAS PALABRAS**
- LECTURA La última palabra (Texto expositivo)
- Etiquetas para el cuidado de las prendas textiles (Texto discontinuo))
- PARA LEER Y COMPRENDER
- Las propiedades de los textos
- 1. La coherencia
- 2. La cohesión

- 3. La adecuación
- ESCUCHO Y HABLO
- 1. Valorar la coherencia de un discurso
- 2. Elaborar un discurso con cohesión y adecuación
- ESCRIBO 1. Analizar la adecuación de un texto
- GRAMÁTICA
- El grupo nominal
- 1. Qué es un grupo nominal
- 2. Los sustantivos
- 3. Los pronombres
- 4. Los determinantes
- LÉXICO El diccionario
- ORTOGRAFÍA La acentuación
- LITERATURA
- La Edad Media (II)

- 1. El mester de clerecía
- 2. Juan Ruiz, arcipreste de Hita. Libro de buen amor
- 3. Jorge Manrique. Coplas a la muerte de su padre
- UNIDAD 3. TRAZAMOS LA RUTA**
- LECTURA Vida y muerte en la arena (Texto expositivo)
- Cursos de español general (Texto expositivo)
- PARA LEER Y COMPRENDER
- Los textos expositivos
- 1. La estructura de los textos expositivos
- ESCUCHO Y HABLO
- 1. Una exposición sobre sueños
- 2. Exponer temas interesantes
- ESCRIBO 1. Crear un texto expositivo
- GRAMÁTICA El grupo preposicional
- 1. Qué es un grupo preposicional

- 2. El grupo preposicional como complemento
- LÉXICO Familia léxica, campo semántico y campo léxico
- ORTOGRAFÍA Las familias léxicas
- LITERATURA La Edad Media (III) 1. La Celestina
- UNIDAD 4. LAS RAZONES DE LAS PALABRAS**
- LECTURA La vida bulle en la sima del mundo (Texto periodístico)
- Consejos para comprar a crédito (Texto discontinuo)
- PARA LEER Y COMPRENDER
- Los textos expositivos en la prensa (I)
- 1. La noticia
- 2. El reportaje
- ESCUCHO Y HABLO
- 1. Entender un reportaje
- 2. Crear un reportaje audiovisual
- ESCRIBO 1. Redactar un reportaje

- GRAMÁTICA El grupo adjetival
- 1. El adjetivo calificativo
- 2. Qué es un grupo adjetival
- LÉXICO Frases hechas y refranes
- ORTOGRAFÍA La h
- LITERATURA El Renacimiento
- 1. El Renacimiento y la cultura urbana
- 2. La cultura popular
- 3. La lengua literaria en el Renacimiento
- 4. Los temas de la literatura renacentista
- UNIDAD 5. EL CAMINO SE ENTRECROZA**
- LECTURA El ortografía esmirriada (Texto ensayístico/expositivoargumentativo)
- Mercurio en el pescado: información tranquilizadora (Texto expositivo)
- PARA LEER Y COMPRENDER
- Los textos expositivos en la prensa (II) 1. La crónica

- ESCUCHO Y HABLO 1. Valorar la información en códigos diferentes
- ESCRIBO 1. Elaborar una crónica
- GRAMÁTICA
- El grupo adverbial
- 1. Qué es un grupo adverbial
- 2. El adverbio
- 3. Función del grupo adverbial
- LÉXICO La sinonimia 1. Sinónimos
- ORTOGRAFÍA La b y la v
- LITERATURA
- La poesía del Renacimiento
- 1. Los cancioneros
- 2. Garcilaso de la Vega
- UNIDAD 6. EL PODER DE LA IMAGEN**
- LECTURA Ejércitos medievales (Infografía)

- PARA LEER Y COMPRENDER
- Los textos expositivos visuales en la prensa 1. Los géneros periodísticos visuales
- 2. Las infografías
- ESCUCHO Y HABLO
- 1. El apoyo de la imagen en la intervención oral
- 2. Realizar una intervención oral
- ESCRIBO
- 1. Elaborar una infografía
- GRAMÁTICA Análisis de los grupos sintácticos
- LÉXICO La antonimia 1. Antónimos
- ORTOGRAFÍA La g y la j
- LITERATURA
- La narrativa del Renacimiento (I)
- 1. Las novelas de caballerías
- UNIDAD 7. DE HISTORIAS Y QUIJOTES**

- LECTURA Las redes sociales y su influencia (Texto argumentativo)
- La reclamación de consumo (Texto expositivo)
- PARA LEER Y COMPRENDER Los textos argumentativos (I)
- 1. Tesis y argumentos
- ESCUCHO Y HABLO
- 1. Escuchar argumentaciones
- 2. Argumentos para convencer
- ESCRIBO
- 1. Contraargumentar a partir de argumentos
- 2. Identificar argumentos y contraargumentos
- GRAMÁTICA
- El grupo verbal (I)
- 1. Qué es un grupo verbal
- 2. Las perífrasis verbales
- LÉXICO Polisemia y homonimia

- ORTOGRAFÍA Las palabras homónimas
- LITERATURA
- La narrativa del Renacimiento (II)
- 1. Lazarillo de Tormes
- Miguel de Cervantes
- 1. La revolución narrativa de Cervantes
- 2. Don Quijote de la Mancha
- UNIDAD 8. ¿ME LO EXPLICAS ?**
- LECTURA Debates y perlas (Texto periodístico)
- Consejos para adoptar una buena postura (Infografía)
- PARA LEER Y COMPRENDER
- Los textos argumentativos (II)
- 1. La estructura de los textos argumentativos
- 2. ¿Dónde encontramos textos argumentativos?
- ESCUCHO Y HABLO

- 1. Analizar un debate
- 2. Debatir sobre una noticia periodística
- ESCRIBO
- 1. Argumentar individualmente
- 2. Argumentar en grupo
- GRAMÁTICA
- El grupo verbal (II)
- 1. Los componentes verbales
- 2. El complemento directo (CD)
- 3. El complemento indirecto (CI)
- 4. El complemento circunstancial (CC)
- LÉXICO Hiponimia e hiperonimia
- ORTOGRAFÍA Las palabras parónimas
- LITERATURA
- El Barroco

- 1. La evolución del Renacimiento al Barroco
- 2. La evolución de la lengua literaria
- 3. Conceptismo y culteranismo
- UNIDAD 9. LLEGAMOS A UN ACUERDO**
- LECTURA Siempre conectados (Texto periodístico)
- Preparados para conducir (Infografía)
- PARA LEER Y COMPRENDER
- Los textos argumentativos en la prensa
- 1. Los géneros periodísticos de opinión
- ESCUCHO Y HABLO
- 1. Comprender una tertulia radiofónica
- 2. Crear una tertulia
- ESCRIBO 1. Escribir una carta al director
- GRAMÁTICA
- El grupo verbal (III)

- 1. El complemento de régimen (CR)
- 2. El atributo
- 3. El complemento predicativo (CPred)
- 4. El complemento agente (CAg Léxico
- LÉXICO Denotación y connotación
- ORTOGRAFÍA Palabras con dificultad ortográfica (I)
- LITERATURA
- La poesía del Barroco
- 1. Luis de Góngora
- 2. Francisco de Quevedo
- 3. Lope de Vega
- UNIDAD 10. EL CAMINO SE ENTRECROZA**
- LECTURA 13, Rue del Percebe (Cómico)
- Come sano, haz deporte (Texto discontinuo)
- PARA LEER Y COMPRENDER

- Los textos argumentativos visuales en la prensa (I)
  - 1. El humor gráfico
- ESCUCHO Y HABLO
  - 1. Interpretar monólogos humorísticos
  - 2. Contar un chiste
- ESCRIBO
  - 1. Dibujar una viñeta a partir de una noticia
  - 2. Dibujar viñetas a partir de Chistes
- GRAMÁTICA
  - La oración (I)
    - 1. Sujeto y predicado: la oración
    - 2. Clases de sujetos
    - 3. Las oraciones impersonales
- LÉXICO Metáfora y metonimia
- ORTOGRAFÍA Palabras con dificultad ortográfica (II)

LITERATURA

La narrativa del Barroco

1. La evolución de la novela picaresca

2. Mateo Alemán. Guzmán de Alfarache

3. Francisco de Quevedo. El Buscón

**UNIDAD 11. ENCRUCIJADA DE PALABRAS**

LECTURA Ot, el brujo (Cómic)

¿Cuánta agua gastamos en lo que consumimos? (Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos argumentativos visuales en la prensa (II)

1. Características de la viñeta

2. Características de la tira cómica

3. Otros recursos de la viñeta y la tira cómica

ESCUCHO Y HABLO

1. Teatralizar un monólogo humorístico

ESCRIBO

1. Las viñetas y las tiras cómicas en la prensa

2. Dibujar viñetas a partir de premisas

GRAMÁTICA

La oración (II)

1. Oraciones según el núcleo del predicado

2. Las oraciones copulativas

3. Las oraciones predicativas

LÉXICO Tabú y eufemismo

ORTOGRAFÍA El punto

LITERATURA

El teatro del Barroco (I)

1. Los corrales de comedias

2. Los personajes tipo

**UNIDAD 12. VISUALIZAMOS LA INFORMACIÓN**

- LECTURA No les gusta leer (Texto expositivo)
- La seguridad en los aviones (Texto expositivo)
- PARA LEER Y COMPRENDER
- Los textos discontinuos
- 1. Los tipos de textos discontinuos
- ESCUCHO Y HABLO
- 1. Interpretar una crítica cinematográfica
- 2. Hacer una crítica de arte
- ESCRIBO
- 1. Elaborar un gráfico
- 2. Dibujar un mapa temático
- GRAMÁTICA
- El origen histórico de las lenguas de España
- 1. Las lenguas de España
- 2. El español o castellano

- 3. El catalán
- 4. El gallego
- 5. El vasco o euskera
- LÉXICO Lenguaje literal y lenguaje figurado
- ORTOGRAFÍA La coma
- LITERATURA
- El teatro del Barroco (II)
- 1. Lope de Vega
- 2. Calderón de la Barca
- 1. La Celestina

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación.
- Se informará al comienzo del período lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos, y los criterios de evaluación y procedimientos de calificación aplicables.
- A continuación, y para cada una de las unidades de este curso, se indican los contenidos mínimos exigibles que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar el curso:
  - 
  - UNIDAD 1. PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS**
    - El texto: características básicas y tipos de texto.
    - Escucha comprensiva de discursos.
    - Identificación y clasificación de grupos sintácticos.
    - Aplicación de las normas ortográficas de uso de la mayúscula.
    - El mester de juglaría y el Mío Cid.
  - UNIDAD 2. EL SILENCIO DE LAS PALABRAS**
    - Coherencia, cohesión y adecuación de un texto.
    - Elaboración de un discurso coherente y cohesionado.
    - Identificación del grupo nominal y sus elementos.
    - Aplicación de las normas básicas de acentuación.
    - El mester de clerecía y el arcipreste de Hita.

**UNIDAD 3. TRAZAMOS LA RUTA**

- Estructura y características lingüísticas del texto expositivo.
- Elaboración pautada de textos expositivos escritos y orales..
- Reconocimiento del grupo preposicional y sus funciones en la oración.
- Las familias léxicas.
- La Celestina y su contexto histórico y literario.

**UNIDAD 4. LAS RAZONES DE LAS PALABRAS**

- Estructura y características lingüísticas de la noticia y el reportaje.
- Redacción pautada de un reportaje.
- El adjetivo calificativo y su concordancia.
- Identificación del grupo adjetival y sus funciones en la oración.
- Temas y características de la literatura renacentista.

**UNIDAD 5. EL CAMINO SE ENTRECRUZA**

- Características de la crónica y sus diferentes tipologías.
- Elaboración pautada de una crónica escrita.
- Los adverbios: clasificación y funciones en la oración.
- El uso de palabras sinónimas.
- Análisis de la obra poética de Garcilaso de la Vega.

**UNIDAD 6. EL PODER DE LA IMAGEN**

- Identificación de los diferentes géneros periodísticos visuales.
- Utilización de soportes visuales en intervenciones orales.
- Elaboración de infografías.
- Asimilación de pautas básicas de análisis sintáctico.
- Las novelas de caballerías.

**UNIDAD 7. DE HISTORIAS Y QUIJOTES**

- Características básicas del texto argumentativo..
- Empleo de argumentos en producciones orales y escritas.
- Identificación y análisis sintáctico del grupo verbal.
- Temas y argumento del Lazarillo de Tormes.
- Argumento y personajes de Don Quijote de la Mancha.

**UNIDAD 8. ¿ME LO EXPLICAS?**

- La estructura de los textos argumentativos.
- Análisis y participación en debates.
- Identificación y análisis de los complementos verbales.
- Reconocimiento y escritura correcta de palabras parónimas.
- Características generales de la literatura barroca.

**UNIDAD 9. LLEGAMOS A UN ACUERDO**

- Interpretación de artículos de opinión, cartas al director y editoriales.
- Planificación e intervención en una tertulia radiofónica.
- Redacción pautada de una carta al director.
- El atributo y el complemento predicativo.
- Análisis de poemas de Góngora, Quevedo y Lope de Vega.

**UNIDAD 10. EL LENGUAJE DE LA RISA**

- El humor gráfico.
- Elaboración pautada de viñetas.
- Identificación y análisis morfosintáctico del sujeto y el predicado de la oración.
- Reconocimiento de metáforas y metonimias.

- Guzmán de Alfarache y El Buscón.

**UNIDAD 11. ENCRUCIJADA DE PALABRAS**

- Características de la viñeta y la tira cómica.
- Elaboración pautada de viñetas.
- Oraciones copulativas y predicativas.
- Identificación de tabús y eufemismos.
- Características generales del teatro barroco.

**UNIDAD 12. VISUALIZAMOS LA INFORMACIÓN**

- Textos discontinuos: gráficos, infografías, mapas, tablas y formularios.
- Escucha y elaboración de exposiciones orales de crítica de películas y obras de arte.
- Elaboración de textos discontinuos.
- Las lenguas de España y su origen histórico.
- El teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca.

**6.- METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

**6.1.- METODOLOGÍA GENERAL DEL PROGRAMA PMAR**

En el marco de su Programación Didáctica, los centros han de precisar en cada Curso, tanto el régimen ordinario como en los Programas PMAR, los objetivos que garantizan las competencias clave, según el currículo, asumirlos como objetivos de centro y determinar la participación de cada una de las áreas del currículo en la consecución de las competencias.

El carácter multidisciplinar de muchas de las competencias se aleja de la concepción del currículo como un conjunto de compartimentos estancos entre las diversas materias y por ello requiere una coordinación de actuaciones docentes donde el trabajo en equipo ha de ser una constante a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Este aspecto propio de la ESO en su desarrollo ordinario se acentúa extraordinariamente en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Las circunstancias en las que se desarrollan los planes PMAR permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo.

También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente. En aras de esta funcionalidad a la hora de aplicar los Programas PMAR debemos tener en cuenta:

- El Programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento debe tener un objetivo claro: se trata de un programa en el que se prioriza el refuerzo individualizado del alumnado que presenta algún tipo de dificultades para la consecución de los objetivos planteados en 2º y 3º de ESO, que les permita cursar 4º de ESO con éxito, bien por la opción de académicas, bien por la opción de aplicadas.
- El alumnado presenta diferencias individuales, tanto de capacidades como de estilos de aprendizaje, por lo que se necesitan metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su autonomía y responsabilidad.
- La metodología que se utilice dentro del programa debe permitir trabajar en un doble sentido, por un lado asentar los conocimientos y capacidades imprescindibles de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta estas tres últimas consideraciones generales, se deberá incidir en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados. En todo caso hay que tomar como referencia las orientaciones indicadas en los currículos respectivos.

Otro aspecto fundamental a tener presente para el buen funcionamiento de los programas de mejora es la necesaria coordinación entre los docentes de los ámbitos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Se recomienda plantear una metodología en la que se parta del conocimiento del alumnado (capacidades, intereses, dificultades, motivaciones) para planificar el programa de cara a facilitar la consecución de los objetivos de etapa. Partiendo de los aprendizajes previos, de los intereses e inquietudes del alumnado y con el objetivo claro de favorecer el éxito cuando cursen 4º de ESO, el profesorado deberá elegir la combinación de métodos que considere más adecuados.

El uso de tareas integradas, que faciliten la asimilación de contenidos, ligadas a la realidad y entorno próximo del alumnado, que incidan en la relación entre la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y sociales y utilizando temas de actualidad, favorece el desarrollo de competencias y los aprendizajes significativos y duraderos. A lo largo del programa se pueden incluir actividades variadas, donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes competencias clave, a través del diseño de sencillas investigaciones, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo experimental en el aula, la búsqueda de información, la elaboración de documentación y presentaciones utilizando las nuevas tecnologías y la exposición de trabajos, todo ello mediante la combinación entre el trabajo individual y colectivo.

## □ 6.2.- METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁMBITO

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial en el ámbito lingüístico y social exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan al alumnado en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras.

Se trata de conseguir que los alumnos adquieran las competencias correspondientes, para lo cual es importante que aprendan haciendo. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ámbito abarca las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de situaciones reales de comunicación a través de una escucha activa, de intercambios orales sistematizados, de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final. Será de gran ayuda la inclusión en el aula de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como medio de acceso a una variedad de materiales y recursos virtuales, sino también como espacio para la expresión de alumnado a través de los recursos que ofrece la Red.

A escuchar se aprende escuchando. Este presupuesto tan básico requiere, sin embargo, un tiempo y un espacio determinado dentro del aula, que tradicionalmente ha sido demasiado escaso. A hablar se aprende hablando. Tan importante es que el alumno pueda ser capaz de expresarse por escrito con corrección, como que su comunicación oral sea clara y coherente. Se escucha y se habla en todos los ámbitos de la vida: en el escolar-académico, en el laboral, en el personal-cotidiano, en el social... Por tanto, el alumnado debe aprender a intervenir y a expresarse oralmente en todos ellos.

A leer se aprende leyendo. Sin embargo, leer significativamente exige algo más que la decodificación de la escritura: se necesita para ello poner en marcha una serie de procedimientos cognitivos que el alumnado irá adquiriendo a lo largo de la etapa de tal forma que llegue a ser capaz no solo de localizar y extraer información, sino también de interpretar progresivamente los significados explícitos e implícitos, de predecir, de comparar,... y, finalmente, de valorar la forma de expresión y el contenido de cualquier texto. La lectura reflexiva, individual o colectiva, debe transformar el aula en un espacio de investigación en el que se comparta la comprensión y la interpretación de todo tipo de textos.

A escribir se aprende escribiendo. La escritura es una de las herramientas más efectivas para estimular el desarrollo cognitivo y lingüístico de los estudiantes; su enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo el proceso de construcción del texto: desde la planificación, escritura, crítica y revisión, hasta la reescritura.

Observación, reflexión y explicación del uso de la lengua. La reflexión lingüística sobre el uso de la propia lengua no puede hacerse sin conocimiento de la norma que regula y garantiza la comunicación. Por eso es necesario que la trasposición didáctica de los contenidos lingüísticos tenga en cuenta tres fases progresivas: observación, reflexión y explicación del uso de la lengua, con el objetivo de mejorar en el alumnado su capacidad de comprensión y expresión oral y de comprensión y expresión escrita.

Para la enseñanza de los bloques relacionados con el espacio humano (España, Europa y el Mundo) y con los de Historia se debe potenciar el carácter globalizador de los contenidos. Una de las estrategias básicas es el desarrollo de pequeños trabajos de investigación basados en primer lugar en la observación; luego, el alumnado ha de establecer, por inducción, conocimientos más globales que le permitan relacionar y comparar. En esta línea, conviene alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, la colaboración, etc.

Los contenidos de estos bloques pueden abordarse a partir de ejemplos prácticos de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la realidad social, los intereses del alumnado, la información de los medios de comunicación, etc. para propiciar debates, exposiciones orales y escritas. También se pueden trabajar a través de centros de interés.

## 7. EVALUACIÓN

### EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- La evaluación se ha convertido en un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos y de mejora de los procesos que permiten obtenerlos. Por ese motivo, resulta imprescindible establecer procedimientos de evaluación de los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa, alumnado, profesorado, centros, currículo, Administraciones, y comprometer a las autoridades correspondientes a rendir cuentas de la situación existente y el desarrollo experimentado en materia de educación.

**¿Qué es la evaluación?**

La evaluación no es una acción, un hecho concreto final, sino un proceso que recorre toda la actividad educativa. Por ello la evaluación de las materias ha de ser una evaluación *formativa* que permita tomar las decisiones oportunas y necesarias para readaptar los componentes del proceso educativo a los objetivos previamente planteados, al servicio de la consecución de las competencias básicas. No ha de referirse únicamente al resultado de los aprendizajes, sino a todos los componentes que intervienen en el proceso: objetivos, competencias, contenidos, actividades, recursos, metodología, proyectos curriculares, funcionamiento de la interacción educativa, etc.

Un rasgo básico de la evaluación formativa es que ha de ser *continua*, ya que un proceso no puede evaluarse sino en su propio desarrollo, de forma interactiva, partiendo de una evaluación inicial hasta llegar a la evaluación final y sumativa. La evaluación inicial pretende evaluar los conocimientos previos, las actitudes y capacidades del alumno en el comienzo del proceso, con el fin de obtener una información sobre su situación inicial y así poder adecuar ese proceso a sus posibilidades reales. La evaluación final que se lleva a cabo al término del proceso sirve para evaluar su desarrollo de una forma global. Esta evaluación trata de valorar el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto de los objetivos propuestos en el proceso educativo y de las competencias desarrolladas.

La evaluación implica la emisión de un juicio de valor *comparativo*, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; *corrector*, porque tiene la finalidad de mejorar el objeto de la evaluación; y *continuo*, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

**¿Cómo y cuándo evaluar?**

En el concepto de evaluación de los aprendizajes, hay que incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

- Para la evaluación del proceso, es necesario ser crítico y reflexivo, valorando permanentemente lo que se hace, y analizando los principales elementos que distorsionan los aprendizajes con el fin de identificar los problemas y buscar las soluciones.
- La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.
- La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:
  - A) *Evaluación inicial*: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.
  - B) *Evaluación formativa*: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante que permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
  - C) *Evaluación sumativa*: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.
- Instrumentos de evaluación***
- Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.
- Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.



A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

**Observación sistemática**

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

**Analizar las producciones de los alumnos**

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

**Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**

- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Entrevistas.

**Realizar pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

- **La realización de pruebas escritas u orales** (conocimientos, coherencia y expresión): **30%**
- **Realización de las actividades en clase y en casa, trabajos prácticos y cuaderno de clase** (con objeto de valorar la expresión, hábitos de trabajo y autonomía personal ): **70%**

**Criterios de corrección de las faltas de ortografía: no se descontará puntuación sino que se reforzará y puntuará al alza el esfuerzo e interés por cuidar la ortografía.**

Los criterios de evaluación que se exponen a continuación constituyen indicadores de análisis para llevar a cabo esta tarea.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

a) Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

Con este criterio se comprobará si alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y

resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con diferentes materias escolares y otras obras de consulta.

b) Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquéllos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; establecen la relación entre los elementos de una exposición y de una explicación y aplican técnicas de organización de ideas.

c) Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones

relevantes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

d) Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

e) Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

f) Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su

organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

g) Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

h) Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

i) Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

## **8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES**

### **8.1.- FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA**

Los objetivos de nuestro proyecto para la Educación Secundaria:

– Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.

– Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.

– Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.

– Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.

– Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.

- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- Activar bibliotecas de aula gestionadas por los alumnos con la intención de fortalecer vínculos de complicidad y diálogo a partir de sus experiencias lectoras.
- Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

**8.2.- EXPRESIÓN ESCRITA**

- El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita es un aspecto fundamental para el desarrollo tanto cognitivo como competencial y social del alumnado. Más allá de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la expresión oral y escrita el desarrollo de la habilidad para comunicar conocimientos de forma escrita u oral es un eje clave para el desarrollo personal del alumnado.
- A lo largo de las diferentes etapas y en las distintas materias el alumnado aprenderá a elaborar diferentes tipos de texto oral o escrito con el fin de poder aplicar los conocimientos que adquiere y poder transmitirlos de forma correcta.
- El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.
- El desarrollo de la Expresión Oral y Escrita, en cuanto eje transversal educativo, tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura y audición de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua.
- El desarrollo de la Expresión Oral no puede, en este sentido, circunscribirse a las áreas o materias lingüísticas. Deben estar estrechamente vinculadas a las distintas áreas o materias del Currículo Educativo. De esta forma se potencia el desarrollo competencial del alumnado, implicando al alumnado en la utilización, aplicación y transmisión de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo a lo largo de su enseñanza.
- El trabajo de los distintos contenidos y competencias trabajados en las distintas áreas o materias incorporará en este sentido la enseñanza de pautas, indicaciones y estrategias para aprender a escribir, explicar oralmente, aplicar en la elaboración de diferentes tipos de trabajos escritos o de exposiciones orales...

- Así mismo, los estándares de evaluación y los indicadores de logro que evalúan el aprendizaje del alumnado evaluarán o valorarán también elementos de la expresión oral y escrita del alumnado como parte integrante del aprendizaje del alumnado.
- Por último, es fundamental enseñar al alumnado a realizar uso social de la lengua oral y escrita adecuado en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de cada persona. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

### **8.3.- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

- En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito escolar hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación.
- El término TIC engloba, además, una gran diversidad de realidades sociales y educativas a las que el profesorado deberá hacer frente desde el aula. Para estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las TIC en la ESO afrontaremos este nuevo reto educativo a partir de estos tres objetivos:
  - a) Llevar a cabo un primera aproximación a la adquisición de las habilidades y destrezas directamente relacionadas con las herramientas informáticas.
  - b) Potenciar la familiarización del alumnado con los entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC en su más amplia acepción.
  - c) Desarrollar la propia tarea educativa a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC.

- El primero de estos tres objetivos sería de carácter instrumental. El alumnado empezaría a familiarizarse con los entornos informáticos y, muy especialmente, con las herramientas y sistemas informáticos más habituales: procesadores de texto, sistemas operativos, hojas de cálculo...
- En el segundo objetivo, la familiarización con los nuevos entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC, se desarrollará la capacidad del alumnado para identificar y comprender algunas de las realidades tecnológicas y de comunicación que están presentes en su entorno inmediato. Para ello, sería conveniente integrar de forma transversal en las diferentes áreas de conocimiento el análisis de mensajes o contenidos ofrecidos a través de los llamados mas-media, principalmente la televisión e Internet.
- Un tercer objetivo, y no menos ambicioso, se centraría en la transformación de los procesos de aprendizaje a partir del uso de las nuevas herramientas y realidades tecnológicas. No se trataría por tanto, únicamente, de introducir cambios menores o puntuales en las actividades formativas sino de iniciar la capacitación del alumnado en la aplicación de los conocimientos y competencias básicas que vaya adquiriendo al entorno de las TIC:
- Para empezar esta tarea, en los cursos iniciales de la ESO deberá introducirse al alumnado en el conocimiento y uso del ordenador mediante su utilización como recurso didáctico complementario para reforzar o ampliar los aprendizajes que se llevan a cabo en el aula. Los diferentes contenidos y competencias básicas se trabajarán tanto desde el uso de las herramientas tradicionales como en la realización de actividades interactivas, comentario de imágenes o videos extraídos de Internet o con el apoyo de otros contenidos y aplicaciones procedentes de la web o de los mas-media.
- Por último, por el atractivo que los formatos digitales tienen sobre el alumnado cabría incidir en el uso de las TIC en los procesos de desarrollo y potenciación de las Competencias Clave relacionadas con la lecto-escritura.

## **9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

- Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente.

- Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. A su vez, estos Estándares se valoran a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar.
- Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje.
- La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrán, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.
- Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la practica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.
- En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:
  - – Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...
  - – Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
  - – Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
  - – Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
  - – Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados
- Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.
- Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente ofrecemos a continuación una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valoran los siguientes aspectos:
  - Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
  - Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.

- Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados.
- Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes. Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.

Rúbrica de Evaluación de la Práctica Docente	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	Muy Satisfactorio	Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes o propuestas de mejora
Temporalización de las unidades y los contenidos						
Exposición de la información						

Eficacia de las actividades y recursos						
Diversidad de recursos						
Estrategias de motivación del alumnado						
Interacción con el alumnado						
Evaluación de los aprendizajes						

### **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)**

Desde el departamento de Lengua y Literatura se propone un programa de refuerzo de la asignatura de Lengua de 1º ESO. Su finalidad es conseguir recuperar los aprendizajes no adquiridos, por lo que el alumnado con la materia pendiente deberá superar la evaluación correspondiente a este programa.

El plan de recuperación consta de los siguientes elementos:

- El alumno que supere la 1ª y 2ª evaluación aprobará la materia pendiente. En caso contrario, deberá realizar una prueba.**
- De esa prueba se relacionan los contenidos mínimos que deben repasar y las unidades donde aparecen.**
- El profesor**, con suficiente tiempo de antelación, **entregará al alumno una serie de actividades de repaso y refuerzo que están muy relacionadas con las preguntas del examen de recuperación**, así como las posibles preguntas teóricas. Una vez realizadas, el alumno se las dará para que las corrija y le sirvan de repaso.
- El alumno puede aprovechar cualquier momento de una clase para solucionar posibles dudas con el profesor.
- El examen de recuperación será el lunes 11 de mayo, a las 9.15 h en el Salón de actos.
- No asistir a las prueba sin una justificación adecuada conllevará el suspenso en dicha evaluación.

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES**

**La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.**

**El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.**

**El procedimiento será el siguiente:**

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente, un seguimiento y valoración del alumno.

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase:** Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,...).

3ª. **Realización y entrega de actividades de refuerzo.** El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. Entrevistas con el alumno para analizar su evolución.

**El profesor podrá recomendar a la familia la asistencia a clases de apoyo** que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento). O dar clases de manera particular, fuera del centro y a cargo de la familia.

**ANEXO**

**Criterios de calificación del Departamento de Lengua y Literatura**

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

**DEPARTAMENTO.....LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
.....

MATERIA/S

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  
(Evaluaciones ordinarias)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN %

OBSERVACIONES

.....

de ESO

ELEMENTOS CUANTIFICABLES:

- Pruebas escritas/orales
- Lecturas obligatorias
- Exposiciones y argumentaciones orales y escritas
- Resúmenes
- Cuaderno de clase
- Participación en la corrección de ejercicios

**1º, 2º Y 3º ESO (Primer ciclo)**

- Pruebas escritas y orales: **70%**
- Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, producciones escritas, corrección y revisión del trabajo **20%**
- Realización de trabajos, cuaderno: **10%**

**4º ESO (Segundo ciclo)**

- Pruebas escritas y orales: **70%**
- Realización de tareas de casa y ejercicios de clase, producciones escritas, corrección y revisión del trabajo **20%**
- Realización de trabajos, cuaderno: **10%**

En las calificaciones de los instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta:

- Corrección del lenguaje oral y escrito.
- Limpieza y orden en el trabajo.

- **Faltas de ortografía :se restará 0,1 punto por falta ortográfica en primer ciclo, y 0,2 puntos en segundo ciclo por cada tres faltas.** En todos los casos la puntuación máxima a descontar será de 2 puntos. **En el primer ciclo de la ESO se podrá recuperar la puntuación perdida mediante la realización de copias** o cualquier otra actividad. También se podrá bajar la nota por la presentación (márgenes, caligrafía, etc.)

ELEMENTOS OBSERVABLES:

- Interés y participación
- Corrección en el trato
- Convivencia
- Control tareas
  - Adquisición/ Evolución de las Competencias clave
  - Rúbricas de la unidad: cuaderno, presentación, adecuación pregunta/respuesta, comprensión y expresión, razonamiento, ortografía

MATERIA/S

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  
(Evaluaciones ordinarias)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN %

OBSERVACIONES

.....1º y 2º.....

## de Bachillerato

### ELEMENTOS CUANTIFICABLES:

- Pruebas escritas/orales
- Trabajos de investigación
- Exposiciones y argumentaciones
- Comentarios de texto
- Lecturas obligatorias

- Pruebas escritas y orales: **80%**

- Trabajos prácticos y realización de actividades: **20%**

En las calificaciones de los instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta:

- Precisión y exactitud en los ejercicios
- Corrección del lenguaje oral y escrito.
- Claridad en las exposiciones
- Limpieza y orden en el trabajo.
- **Faltas de ortografía** se restará **0.25 puntos** por cada 5 faltas ortográficas,( hasta un máximo de 2 puntos), excepto si es un error de grafía grave(podrá descontarse entonces sin llegar a 5 errores).. . También se podrá bajar la nota por la presentación (márgenes, caligrafía, orden en la presentación de las ideas, etc.)

ELEMENTOS OBSERVABLES:

- Interés y participación
- Corrección en el trato
- Convivencia
- Control tareas
- Adquisición/ Evolución de las Competen- mpcias clave
- Madurez en el lenguaje mediante un léxico variado

MATERIA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Evaluación extraordinaria de septiembre)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN %	OBSERVACIONES
<p>.....</p> <p>de ESO y Bachillerato</p>	<p>Se realizarán pruebas (escritas/orales, realización cuaderno ejercicios, trabajos de investigación.....) que versarán sobre los contenidos mínimos establecidos en la Programación del Departamento</p>	<p><input type="checkbox"/> Pruebas escritas: 100%</p>	<p>En las calificaciones de los instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión y exactitud en los ejercicios</li> <li>- Corrección del lenguaje oral y escrito.</li> <li>- Claridad en las exposiciones</li> <li>- Limpieza y orden en el trabajo.</li> <li>- Faltas de ortografía (se restará 0,1 punto por falta ortográfica y 0,1 punto por cada falta de acentuación.....)</li> </ul>

NOTA: El alumnado NEAE y todo aquel que se incluya en ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD se registrará por los instrumentos y criterios de evaluación que haya acordado y especificado el DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN y que están recogidos en cada una de las programaciones.

**ANEXO II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

<b><u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u></b>			
<b>DEPARTAMENTO.....ORIENTACIÓN.....</b>			
MATERIA/S	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Evaluaciones ordinarias)	%	OBSERVACIONES
<b>Grupos flexibilizados (1º ESO /2º ESO)</b>  .....	ELEMENTOS CUANTIFICABLES: <input type="checkbox"/> Pruebas escritas/orales	Pruebas escritas y orales:65%	La competencias claves será medidas y valoradas de acuerdo a las decisiones tomadas y cuantificadas a través de las competencias desde los departamentos y representadas en el valor dado por los mismos.
	<input type="checkbox"/> Trabajos de investigación <input type="checkbox"/> Exposiciones <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Participación dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Control tareas <input type="checkbox"/>	Trabajos prácticos, actividades de case y aula y cuaderno de clase: 35%	
de ESO			

MATERIA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Evaluación extraordinaria de septiembre)	Prueba escrita . Opcional para el profesorado realizar un trabajo en ESO que ponderará, como mucho, 30%	OBSERVACIONES

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**DEPARTAMENTO**.....**ORIENTACION**.....

MATERIA/S	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Evaluaciones ordinarias)		OBSERVACIONES
<b>GRUPOS DE PMAR</b>	ELEMENTOS CUANTIFICABLES: <input type="checkbox"/> Pruebas escritas/orales	<b>2º PMAR</b> Pruebas escritas y orales:65%	La competencias claves será medidas y valoradas de

<p>.....</p> <p>de ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Trabajos de investigación</li> <li><input type="checkbox"/> Exposiciones</li> <li><input type="checkbox"/> Rúbricas</li> <li><input type="checkbox"/> Participación dinámicas de grupo</li> <li><input type="checkbox"/> Control tareas</li> <li><input type="checkbox"/></li> <li><input type="checkbox"/></li> </ul>	<p>Trabajos prácticos, actividades en el aula, ejercicios de clase y cuaderno de clase: 35%</p> <p><b>3º PMAR</b> Pruebas escritas y orales 30%</p> <p>Trabajos prácticos, actividades en el aula, ejercicios de clase y cuadernos de clase: 70%</p>	<p>acuerdo a las decisiones tomadas y cuantificadas a través de las competencias desde los departamentos y representadas en el valor dado por los mismos.</p>
<p>MATERIA</p>	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Evaluación extraordinaria de septiembre)</p>		<p>OBSERVACIONES</p>
<p>.....</p> <p>de ESO y Bachillerato</p>	<p>VERSARÁN SOBRE CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES</p>	<p>Prueba escrita . Opcional para el profesorado realizar un trabajo en ESO que ponderará, como mucho,</p>	

		30%	
--	--	-----	--

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**DEPARTAMENTO**.....**ORIENTACIÓN**.....

MATERIA/S	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Evaluaciones ordinarias)	%	OBSERVACIONES
<b><u>ALUMNADO NEAE</u></b>	ELEMENTOS CUANTIFICABLES: <input type="checkbox"/> Pruebas escritas/orales	Pruebas escritas y orales:65%	La competencias básicas será medidas y valoradas de acuerdo a las decisiones tomadas y cuantificadas a través de las competencias desde los departamentos y representadas en el valor dado
	<input type="checkbox"/> Trabajos de investigación <input type="checkbox"/> Exposiciones <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Participación dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Control tareas <input type="checkbox"/>	Trabajos prácticos, realización de ejercicios y y cuaderno de clase: 35%	

<p>.....</p> <p>de ESO</p>	<input type="checkbox"/> Puntualidad <input type="checkbox"/> Asistencia		<p>por los mismos.</p>
<p>MATERIA</p>	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN            (Evaluación extraordinaria de septiembre)</p>		<p>OBSERVACIONES</p>
<p>.....</p> <p>de ESO</p>	<p>VERSARÁN SOBRE CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES</p>	<p>Prueba escrita. Opcional para profesorado realizar un trabajo o actividades que ponderen, como máximo un 30%.</p>	

--	--	--	--